

Año 2011 - Núm. 15 (2ª época)

O PELOURINHO

Boletín de Relaciones Transfronterizas

Diputación de Badajoz

Dirección:

Moisés Cayetano Rosado.

Coordinación y edición:

Faustino Hermoso Ruiz.

Coordinación ciclo ponencias y aporte técnico:

Manuel Cienfuegos.

Fotos planos de portada y contra:

4 Gatos.

Depósito Legal: BA 103/94

ISSN: 1136-1670

Imprime: Gráficas Diputación de Badajoz

Sumario:

- 5 PRESENTACIÓN.** *Moisés Cayetano Rosado*
- 9 HACE DOSCIENTOS AÑOS. EL GENERAL MENACHO**
Álvaro Meléndez Teodoro y Fernando Ortiz Martínez
- 35 LA JUNTA SUPREMA DE EXTREMADURA**
José Sarmiento Pérez
- 59 LOS ASEDIOS DE BADAJOZ DESDE LA CARTOGRAFÍA**
Carlos Sánchez Rubio
- 83 LOS ASEDIOS DE BADAJOZ VISTOS DESDE ELVAS**
Luis Alfonso Limpo Píriz
- 93 LOS DIPUTADOS DE EXTREMADURA EN LAS CORTES DE CÁDIZ**
Miguel Ángel Naranjo Sanguino
- 113 LAS FORTIFICACIONES DE BADAJOZ DURANTE LA GUERRA**
Julián García Blanco
- 141 O ALENTEJO NA GUERRA PENINSULAR**
Teresa Fonseca
- 155 A RAIA DO DISTRITO DE PORTALEGRE NAS GUERRAS PENINSULARES**
Arlindo Sena
- 163 A PRAÇA MILITAR DE CAMPO MAIOR NA GUERRA PENINSULAR**
Francisco Pereira Galego
- 173 A PROPAGANDA FRANCESA EM PORTUGAL DURANTE A GUERRA
PENINSULAR**
António Ventura
- 189 LIBRO DESTACADO**
- 205 FOLHETO EM DESTAQUE**

BICENTENARIO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN BADAJOZ Y SUS REPERCUSIONES TRANSFRONTERIZAS

Desde enero a junio de 2011 se programó un ambicioso programa de actos para conmemorar el Bicentenario de la Guerra de la Independencia en Badajoz, bajo la coordinación del Ayuntamiento de la ciudad, con la colaboración de la Asociación Cultural Voluntarios de Castilla, la Brigada Mecanizada «Extremadura» XI, el Arzobispado Mérida-Badajoz, la Fundación Santa Bárbara y Santa Eulalia (de Artillería), la Asociación Cultural Filatélica y Numismática Pacense y la Iniciativa Ciudadana Baluarte-Bicentenario de los Sitios de Badajoz.

Todas las entidades anteriores son de sobra conocidas y reconocidas, pero habría que hacer alguna reseña de la última, dada la complejidad de sus componentes y el que haya sido creada para el caso que nos ocupa. La Iniciativa Ciudadana Baluarte es un colectivo formado por la Asociación de Amigos de Badajoz, la Asociación Cívica «Ciudad de Badajoz», la Asociación Cultural Extremeño-Alentejana, el Ateneo de Badajoz, el Club del Caminante, la Asociación Eurociudad Badajoz-Elvas, el Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía, la Asociación Cultural Voluntarios de Madrid 1808-1814, y los promotores del blog «Badajoz 1812» y la página web «Badajozcapitalenlafrontera.com», además de ciudadanos a título particular.

Los objetivos de este importante colectivo son dos:

- **Conmemorar los hechos de primer orden en el contexto histórico nacional por la importancia geoestratégica de Badajoz en la Guerra de la Independencia.**
- **Impulsar la candidatura a Patrimonio de la Humanidad de las fortificaciones abaluartadas de la frontera hispano-portuguesa, incluyendo Badajoz.**

Resulta de crucial importancia, por tanto, la formación de esta entidad colectiva, que ha sido en gran parte el motor y el alma de todo el programa de conmemoraciones, y que tendrá una continuidad en el tiempo, aglutinando grupos ciudadanos que hasta ahora han trabajado sin conexión formal no sólo en las conmemoraciones de la Guerra sino en el impulso a la candidatura a Patrimonio de la Humanidad de los amurallamientos abaluartados de la Raya hispano-portuguesa. Amurallamientos que tan crucial importancia tuvieron en los acontecimientos bélicos no sólo de principios del siglo XIX (Guerra de la Independencia), sino anteriormente en el siglo XVII (Guerra de Restauración portuguesa) y XVIII (Guerra de Sucesión española), dando lugar a unas fortificaciones de una complejidad y valor únicos en el mundo, lo que las hace

acreedoras a esta clasificación de Patrimonio de la Humanidad, en la que se viene trabajando desde hace años desde diversos ayuntamientos y concelhos de la Raya.

CICLO DE CONFERENCIAS.

De ahí que en la presentación del ciclo de conferencias, con el que se inauguró el Programa de Actos (tras la presentación en enero del libro de Luis Limpo «Badajoz y Elvas en 1811, crónicas de Guerra», editado por el Ayuntamiento de Badajoz), se insistiera en ligar el recuerdo de los hechos bélicos, sus causas, desarrollo y consecuencias, con el patrimonio heredado, o sea, con el sistema abaluartado, que tiene sus lugares señeros en Valença do Minho (al norte rayano), Almeida y Ciudad Rodrigo (en el centro, perteneciendo a la Beira portuguesa y a Castilla-León, respectivamente), y Marvão, Elvas, Estremoz, Badajoz y Olivenza (más al sur, correspondiendo al Alentejo portugués y a Extremadura). También se remarcara la necesidad de una rehabilitación adecuada de los monumentos y su entorno, así como una puesta en valor, con su utilización como espacios museísticos, culturales, de investigación, de ocio y recreo.

Las conferencias serían diez (siete organizadas por la Iniciativa Ciudadana Baluarte y tres por el Ayuntamiento de Badajoz), para tratar los principales acontecimientos bélicos, estratégicos, cartográficos, políticos, sociales, de visión de vencedores y vencidos, de consecuencias y enseñanzas de la Guerra. Los especialistas que habían de desarrollarlos: Álvaro Meléndez, Fernando Ortiz, José Sarmiento, Carlos Sánchez Rubio, Luis Limpo, Fernando Valdés, Miguel Ángel Naranjo, Julián García Blanco, Alberto González, Margarita Gil Muñoz y Andrés Casinello.

OTRAS ACTIVIDADES.

A ello hay que añadir un homenaje cívico-militar al general Menacho, desarrollado el 4 de marzo, bicentenario de su muerte, con ceremonia castrense al aire libre y en el claustro de la Catedral. Exposición bibliográfica permanente desde el 3 de marzo, recordando a dicho general, en el Archivo Histórico Municipal. Proyección de la película «Napoleón» (1955), de Sacha Guitry, el 21 de marzo. Las X Jornadas de artillería en Extremadura, con diversas conferencias, a cargo de Álvaro Meléndez, Gregorio Torres, Jesús Sánchez Adalid y Julián Leal; conciertos musicales; visita al campo de batalla de La Albuera y exposición histórica. Una ruta hasta Gévora, rememorando la batalla que allí tuvo lugar. Un concierto de la Banda Municipal de Música, con la obra «Los Sitios de Badajoz», compuesta en conmemoración del Bicentenario. Y una exposición numismática conmemorativa «II Centenario de la muerte del General Menacho».

Aunque en la Comisión Nacional para conmemorar el Bicentenario de la Guerra de la Independencia, Badajoz fue relegada al olvido, centrándose el protagonismo en Madrid, Zaragoza, Alcañiz, Jaén, Móstoles, Aranjuez, Talavera de la Reina, Málaga, Gerona, Ciudad Rodrigo, Cádiz, Chiclana y San Fernando, la importancia de los hechos

ocurrido en nuestra ciudad tuvieron la suficiente relevancia para reivindicar esa primera línea de conmemoraciones. Con estos actos, que estuvieron precedidos por diversas celebraciones del Bicentenario 1808-2008, se hace justicia al papel destacado de Badajoz en los sucesos y, como señaló el alcalde Miguel Celdrán en el programa editado, es ocasión oportuna «para recordar uno de los periodos más cruciales de nuestro pasado histórico, y con ello, acentuar nuestras señas de identidad».

Así, uno de los dos objetivos del colectivo «Iniciativa Ciudadana Baluarte» queda cubierto: el de conmemorar los hechos de primer orden ocurridos en Badajoz y su entorno durante la Guerra de la Independencia. El otro, es motivo suficiente como para seguir ilusionados en el proyecto que conlleva: impulsar la candidatura a Patrimonio de la Humanidad de las fortificaciones abaluartadas de la frontera hispano-portuguesa, entre las que figuran con mayor densidad y monumentalidad las que corresponden a la raya extremeño-alentejana, pues su situación en la línea Madrid-Lisboa las convertían en el espacio geoestratégico más importante de la frontera peninsular.

LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

En este número de nuestro O PELOURINHO, vamos a volcar los contenidos esenciales del ciclo de conferencias organizado por la Iniciativa Ciudadana Baluarte, que muy amablemente se ofreció para ello. Ciclo coordinado por Manuel Cienfuegos con la pulcritud, el buen hacer y la discreción a que nos tiene acostumbrados en todas sus actuaciones, entre las que destaca la coordinación de la Revista SHARIA, de la Asociación de Amigos de Badajoz.

Los ponentes del ciclo fueron los siguientes investigadores, cuyo prestigio viene avalado por numerosas publicaciones relacionadas con las cuestiones que tratan:

- Álvaro Meléndez Teodoro y Fernando Ortiz Martínez, comandantes de Infantería, que presentaron su trabajo: *Hace 200 años. El General Menacho*.
- José Sarmiento Pérez, doctor en Geografía e Historia, con su conferencia: *La Junta Suprema en Extremadura*.
- Carlos María Sánchez Rubio, diplomado en Biblioteconomía y Documentación, con: *Los asedios de Badajoz desde la cartografía*.
- Luis Alfonso Limpo Piriz, licenciado en Ciencias de la Información, con *Los asedios de Badajoz de 1811 vistos desde Elvas*.
- Fernando Valdés Fernández, arqueólogo, con: *La Guerra de la Independencia en Badajoz, según las fuentes francesas: la versión de los vencidos*. (Lamentablemente no hemos podido contar a tiempo con la versión escrita de esta ponencia).
- Miguel Ángel Naranjo Sanguino, doctor en Historia, con *Los diputados de Extremadura en Cádiz (1810-1813). Su labor y proyección*.
- Julián García Blanco, licenciado en Geografía e Historia, con *Las fortificaciones de Badajoz durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*.

Siete intervenciones de altura, estupendamente documentadas, propias de unos investigadores que sobrepasan el ámbito de sus especialidades académicas (amplias, variadas, aunque de ellos haya destacado en cada uno la que me parecía más en consonancia con su aportación). Todos con amplia trayectoria de publicaciones sobre la temática tratada -aparte de otras más que cada uno tiene en su amplio curriculum-, que tuve la satisfacción de presentar en cada uno de los días en que tuvieron lugar. Estos fueron -en el orden anteriormente relacionado- los días 2, 10, 17, 24, 31 de marzo, 7 y 14 de abril de 2011.

Junto a ello, incluimos también unas visiones de extraordinario rigor elaboradas por investigadores portugueses que han tenido la amabilidad de colaborar con nosotros para hacer este monográfico más completo y auténticamente transfronterizo. Se trata de:

- Teresea Fonseca, investigadora de la Universidade de Évora, que ha escrito sobre *O Alentejo na Guerra Peninsular*.
- Arlindo Sena, doctor en Historia Contemporánea, de Elvas, que nos presenta *A Raia do Distrito de Portalegre nas Guerras Peninsulares*.
- Francisco Pereira Galego, profesor e investigador, de Campo Maior, con su aportación *A praça militar de Campo Maior na Guerra Peninsular*.
- António Ventura, catedrático de Historia, de la Faculdade de Letras de Lisboa, que estudia *A Propaganda Francesa em Portugal durante a Guerra Peninsular*.

Finalizando, de entre las muchas publicaciones realizadas por este Bicentenario, queremos traer a estas páginas el resumen de una de ellas (de las más recientes y destacadas), realizado por su autor, Manuel Márquez Martín, concienzudo y experimentado investigador, sin olvidar que otra publicación notable: *Badajoz y Elvas en 1811. Crónicas de guerra*, de Luis Alfonso Limpo Píriz, fue motivo de una de las ponencias del Ciclo que nos ocupa, y más atrás está igualmente expuesta por su autor.

Con su obra *La Junta Suprema de Extremadura en su Comisión de Hacienda*, Manuel Márquez nos presenta unos de los aspectos más cruciales para el éxito de la resistencia y el vuelco favorable de la guerra: la obtención de recursos económicos, que por otro lado tan gravoso sería para el desarrollo y prosperidad de la región, una región que padeció como pocas -en su hacienda y población; en su territorio, ocupado y reiteradamente arrasado- los efectos devastadores de la prolongada contienda.

Por último, damos cuenta brevemente de un cuidado y útil folleto, editado por el Municipio de Campo Maior, con notas de lectura de Francisco Pereira Galego, que es una acertada muestra conmemorativa del Bicentenario elaborada al otro lado de la raya.

A todos, nuestro agradecimiento por su contribución, que engrandece nuestras revista y supone un paso más en la consideración de este espacio transfronterizo -con sus acontecimientos bélicos y sociales, con su legado patrimonial, artístico, militar...- más que digno de optar al rango de Patrimonio de la Humanidad, en que estamos empeñados.

MOISÉS CAYETANO ROSADO

HACE DOSCIENTOS AÑOS. EL GENERAL MENACHO.

**ÁLVARO MELÉNDEZ TEODORO
FERNANDO ORTIZ MARTÍNEZ**

Comandantes de Infantería

*Despierto está el león, ciñe su frente / el augusto laurel
de la victoria, / que se dibuja para eterna gloria / del
Guadiana en el cristal luciente. / Su indómita fiereza
no consiente / que el brillo empañen de su excelsa
historia: / Ciudad altiva de inmortal memoria / que
alzóse airada contra extraña gente. / Si alevos hubo
que tu seno abrieron / y a las hordas del Sena te
entregaron, / faltos de fé, valor y patriotismo, / tus recios
muros, que testigos fueron / de la mancilla vil que se
arrojaron, / ¡Pregonan tu lealtad y tu heroísmo!*

J. DÍAZ MACÍAS.

(Nuevo Diario de Badajoz, 2 mayo 1893)

Sirvan estas líneas, y en esta fecha, como recordatorio de la figura de un militar insigne en Badajoz, el mariscal de campo don Rafael Menacho y Tuttló.

Ya en años anteriores se glosó su figura y su trayectoria militar y familiar. Nosotros hemos querido centrar el foco sobre su relación con Extremadura y el recuerdo que dejó en sus gentes en los doscientos años posteriores a su muerte.

No por ello hemos de dejar de señalar que la peripecia militar de Menacho merece un tratamiento más amplio. Los acontecimientos históricos en los que se vio envuelto permiten, a poco que se profundice en ellos, conocer la historia de España en ese final del siglo XVIII y principios del XIX, que tan trascendental fue para nuestro devenir.

Por tanto nuestra exposición no es un estudio en profundidad, sino más bien un relato de acontecimientos, que pretendemos que sean amenos e instructivos para nuestros lectores.

El general Menacho nació en Cádiz el 22 de mayo de 1766. Será su ejemplar defensa de la ciudad y su muerte en combate el 4 de marzo de 1811, hace ahora doscientos años, las que unan para siempre su nombre a Badajoz.

Tras pasar por la Academia Militar, establecida en el Puerto de Santa María y dirigida por el general Gonzálo O’Farrill y Herrera –otro ilustre exiliado enterrado en Père-Lachaise– ingresó como cadete, en 1784, en el Regimiento de Infantería La Victoria n.º 38, posteriormente denominado Valencia donde iniciaría su andadura de servicio y tendría su «bautismo de fuego».

EL GENERAL MENACHO EN EXTREMADURA.

Su primer contacto con Extremadura sería con ocasión de la Guerra de las Naranjas, en 1801, cuando sirviendo en el Regimiento de Infantería de la Corona participó en el combate de la toma de Arronches, donde resultó contuso en una pierna.

Tras la guerra retornó a Sevilla, donde fue nombrado Sargento mayor, responsable de organización e instrucción, del recién creado Batallón de Infantería Ligera Campomayor¹.

Consta en su Hoja de servicios que pasó a esta Unidad el 26 de diciembre de 1802, misma fecha en que lo hizo como Segundo Ayudante, el teniente José de San Martín y Matorras, quién en 1811 abandonaría el Ejército español tras haber luchado de forma destacada en Bailén y Albuera, para servir a la causa de la independencia de América del sur.

En 1807 volvió a Portugal, con el Batallón Campomayor formando parte de la División que, al mando del general Solano, cooperaría con las fuerzas francesas de Junot, estableciéndose en Setúbal hasta el repliegue general de 1808, en que pasó por Badajoz. En esta ciudad permanecería el mencionado capitán San Martín -con la guardia del general Solano- y será el quién nos relate de primera mano la noticia de la llegada a Badajoz del mensaje que contenía la proclama de los alcaldes de Móstoles el 4 de mayo.

Menacho combatió en la Guerra de la Independencia desde el primer momento, Bailén, Cascante, Tarancón, Uclés, Mora, Consuegra...

El año de 1809 las operaciones militares le trajeron a Extremadura, región de la que ya no se alejaría más. Vino con las fuerzas del Ejército de Andalucía, mandando como coronel el mismo Regimiento Ligero Campomayor que él había ayudado a fundar, en aquellas fechas compuesto por un solo batallón.



1. Batalla de Medellín, 28 de marzo de 1809. Por su comportamiento durante la misma al mando del Rgto. de Campomayor logró Menacho su ascenso a Brigadier.

Formaba parte de las cortas fuerzas que el Duque de Alburquerque aportó al Ejército de Extremadura para la batalla de Medellín, el 28 de marzo.

La terrible derrota aniquiló prácticamente su Unidad pero su actuación debió de ser digna de elogio pues Menacho fue premiado con un escudo de distinción y, según su documentación, ascendido a Brigadier por los méritos contraídos en este combate.

No hemos podido constatar documentalmente que el motivo del ascenso fuera éste pero sí que fue concedido el 8 de abril de 1809 y efectivo en noviembre del mismo año.

Combatió posteriormente en Mérida, Almaraz y Cantalgallo, en las inmediaciones de Llerena, donde actuaría como segundo jefe de la División Ballesteros y Jerez de los Caballeros

Desde la batalla de Medellín será su Hoja de servicios la que nos señale el resto de sus operaciones en esta región:

..En la expedición de Mérida pasó, con su División, el vado del Guadiana para hallarse en ella y sitio puesto a los enemigos que la ocupaban, donde permaneció desde 15 de mayo del expresado año hasta 16 del mismo en que fue herido gravemente de bala de fusil que le atravesó el muslo izquierdo, pero no se retiró de dicho punto hasta el 18 del mismo que se agravó su herida.

En las acciones diversas del Puente de Almaraz, en las montañas de las Mesas de Ibor en Extremadura, sosteniendo con su División las correrías de los Enemigos, sufriendo hambre y privaciones, donde pasó unas pútridas bajo una choza de ramas de árboles que formó.

En varias acciones particulares y parciales que tuvo, y en las que se encontró en Extremadura, después de la batalla de Talavera. En Almadén del Azogue sostuvo con su División entraran los franceses hasta que rompiendo éstos por Despeñaperros y otros puntos de la Sierra se retiró en orden; y habiéndole oficiado el Excmo. Sr. Marqués de la Romana hiciese por auxiliarlo, pues se hallaba en Badajoz sin guarnición para su defensa, en fuerza de muchos trabajos, días y rodeos –siempre perseguido por mayores fuerzas francesas- consiguió entrar en la plaza a medianoche sin haber perdido ni un bagaje, saliéndole a recibir a aquella hora el dicho Marqués, cuya entrada más por menos refiere la Gaceta de Badajoz de aquella fecha.

En diferentes acciones en que después de ésta entrada tuvo en varios puestos de la Extremadura por disposición del general La Romana. En la de Jerez de los Caballeros el 16 de agosto de 1810, en unión con el General Ballesteros.

En Aracena el 6 de septiembre del dicho año, persiguiendo con su División a los Enemigos.

En la defensa vigorosa de la plaza de Badajoz, siendo Gobernador de ella, y sitio puesto por el Mariscal Soult con veinte mil hombres entre Infantería, Caballería y gran tren de Artillería, la que sostuvo valerosamente treinta y ocho días, habiendo hecho cuatro salidas al campo Enemigo en las que les destruyó e inutilizó varias baterías, matándole e hiriéndole mucha gente, sin querer recibir nunca ningún

parlamento, y habiendo sido herido de bala de fusil, en el muslo derecho, lo ocultó para que no llegase la noticia a su mujer e hijos que se hallaban en la plaza de Elvas, para reunirsele cuando se levantara el sitio, pero habiéndosele hinchado la pierna tuvo que hacer cama en la Poterna de la Plaza, mas habiéndole manifestado algunos oficiales, y vecinos amigos suyos, que la tropa y pueblo estaban descontentos por no verlo mandar, salió de ésta al tercer día para complacerlos, con la pierna hinchada, volviendo a tomar el mando. Siguió en éste hasta la cuarta salida que, con la brecha abierta en la plaza, ejecutó el día 4 de marzo de 1811, en la que se clavaron varias piezas al Enemigo y desbaratándole baterías. Estando sobre las murallas, disponiendo y animando sus tropas, fue muerto por una bala de metralla de cañón que le entró por el vientre, habiendo hablado en esta situación como de cinco a siete minutos, profiriendo sentía no poder ser más útil a su Patria...²

El 23 de septiembre de 1810 fue nombrado Mariscal de campo, Gobernador militar y político de la plaza de Badajoz y General en jefe de su guarnición, con absolutas facultades en todas las jurisdicciones.

Mantuvo la defensa de esta ciudad con su ejemplar actitud y su fuerza moral durante 38 días, hasta perder la vida, sin dudas ni vacilaciones.

La lectura de su Diario del Sitio, aún no publicado íntegramente es una lección de moral de combate, sentido del deber, responsabilidad y espíritu de superación ante la adversidad. De disciplina en suma.

MUERTE DEL GENERAL MENACHO

Ya hemos visto como aparece reseñada la muerte en su documentación. Un informe adjunto, realizado en 1815 por el coronel Juan de Moya y Morejón, que había sido sargento Mayor del Campomayor³ y que siempre había permanecido a las órdenes de Menacho, dice:

...en cuyo sitio fue muerto sobre la muralla por una bala de metralla que le penetró el vacío derecho, en el acto de la salida que hicieron los Granaderos de todos los Cuerpos de la Guarnición para clavar la Artillería y destruir las baterías del Enemigo, el 4 de marzo del expresado año de 1811...

Con respecto al lugar en que ésta ocurrió nos atenemos al *Diario del Sitio*, firmado por su sucesor en el mando de la plaza, el general José de Imaz que señala:

...Muy gloriosa ha sido esta acción para las armas españolas, si a ella no hubiera seguido la muerte del valeroso, del vizarro, del digno Gobernador el Mariscal de Campo Dn Rafael de Menacho: este Héroe que incesantemente velaba sobre la heroica defensa de esta Plaza, se precipitó al horrible fuego que el enemigo hacía desde Pardaleras con dirección a las baterías de San Josef y Santiago: en la primera dawa sus disposiciones el Mariscal de Campo Dn Josef Ymas, y en la 2ª aquel dignísimo jefe, el qual poniéndose en uno de los flancos fue atravesado de una bala de cañón y muerto en el mismo momento...⁴

Este documento aparece firmado por el general Imaz, en Badajoz, el día 5 de marzo y está inserto en el grupo de escritos que el general Mendizábal enviaba al general José de Heredia, Jefe del Estado Mayor General, solicitando ayuda para Badajoz, de hecho el documento consultado está copiado y firmado por el propio Mendizábal.

Estos documentos son bastante explícitos respecto a las circunstancias de su muerte y ateniéndonos a la táctica y despliegue de las fuerzas sitiadoras bien podríamos señalar, mera especulación en todo caso, que ocurrió con ocasión de una reacción francesa encaminada a contrarrestar los efectos de la exitosa salida efectuada por los defensores de la plaza.

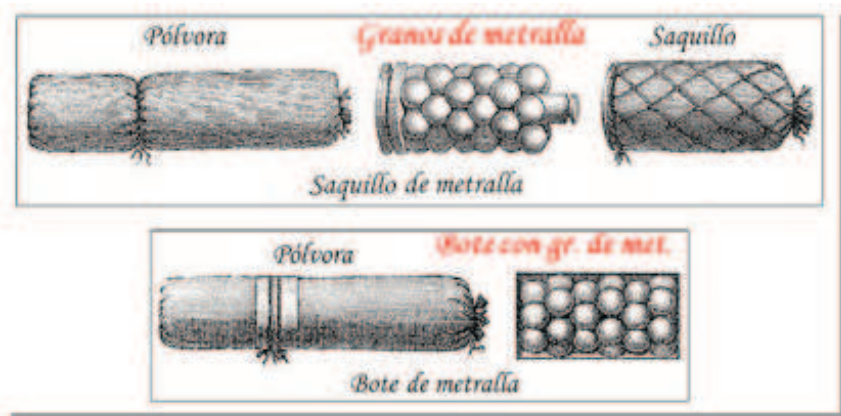
Era clave en esos momentos, para las fuerzas que operaban en el campo, tener un exacto conocimiento de la posible reacción enemiga. Todos los movimientos eran generalmente regulados por el mando, en este caso desde la muralla, que mediante banderas o cualquier otro tipo de señal indicaba las maniobras a efectuar y regulaba el fundamental fuego artillero propio de apoyo.

La lógica reacción de los franceses es procurar romper la cadena de mando, las comunicaciones, y las punterías de las piezas establecidas como apoyo a la misión⁵.



2. Baluarte de Santiago y tramo de cortina de la muralla donde estaban abriendo brecha los franceses en marzo de 1811.

Para lograr tal objetivo es muy posible que las baterías, atacantes, de Pardaleras hicieran fuego de metralla sobre la zona de muralla donde se establecían los puestos de mando españoles. El alcance eficaz de este tipo de piezas tirando con metralla oscilaba entre los 200 y los 400 metros, pero su alcance máximo era casi el doble⁶. Si tenemos en cuenta que el objetivo a conseguir no era una destrucción permanente de una instalación o arma, sino impedir el enlace u observación eficaz, podríamos decir



3. Imagen descriptiva de los proyectiles dispersadores de metralla disparados por los cañones de principios del S.XIX. Uno de estos granos de metralla de 280 grms causó la muerte del general Menacho.

que debían de estar haciendo «fuego de supresión», el encaminado a neutralizar un objetivo mientras dure la acción en curso.

Es así como un «grano de metralla» con poca fuerza, por el largo alcance de empleo, o un mero rebote, hiere al general Menacho causando su muerte.⁷

Según distintos testimonios conservó un soplo de vida durante unos minutos antes de fallecer, mientras era evacuado en primer lugar a la poterna de Santiago⁸. De allí su cuerpo sería trasladado a la catedral y depositado en la capilla de la Soledad del claustro para posteriormente inhumarlo en el panteón de canónigos. Según algunas afirmaciones, sin dato alguno en la lápida para evitar su posible profanación por los invasores cuando ocuparon la ciudad días después.

Estos hechos quedaron registrados por el párroco castrense José Rodríguez Falcato y Astorga, quién señaló en 1811 que Menacho «...murió sin testar el 4 de marzo del mismo, en la muralla, de una bala de cañón. Era marido de D^a Dolores Calogero, y se sepultó en el panteón del Cabildo Catedral, con asistencia del mismo y del Cabildo Municipal».⁹



4. Capilla de la Soledad en el claustro de la Catedral de Badajoz. A los pies de esta imagen de la patrona de la ciudad yació el cadáver de Menacho ante los atónitos ojos de la numerosa población refugiada en la catedral.

EXHUMACIÓN, RECUPERACIÓN.

A instancias de don Joaquín Romero Morera, catedrático del Instituto de Badajoz, la Comisión provincial de Monumentos, presidida por don Tomás Romero de Castilla, se dirigió al Ayuntamiento de la ciudad, el 18 de diciembre de 1879, expresando el deseo de la exhumación del cuerpo del general Menacho y su traslado a un lugar más destacado, rindiendo con ello tributo a tan gran personaje, propuesta que el Ayuntamiento acordó apoyar el 22 del mismo.

Su tumba, que alguna gente de Badajoz creía desaparecida, estaba perfectamente localizada por el mencionado catedrático e historiador.

Las gestiones ante las autoridades civiles y eclesiásticas dieron como fruto que se procediera a la exhumación el 3 de marzo de 1880, víspera del aniversario de su muerte, de la que se levantó acta notarial:

«Hecha la apertura de la bóveda por el maestro alarife D. Antonio Valentín Núñez, se encontró la armadura de una caja mortuoria y dentro de ella el esqueleto de un hombre; una gorra militar de paño con insignias; una faja militar de seda de color hoy indefinido, por efecto de la acción del tiempo, con borlas; un bastón de mando; una espada; un calzón de punto; restos de una casaca militar, y un par de botas altas, todo lo que acreditaba, según opinión de personas competentes, ser un Gefe Militar de la categoría del que se trata. Dicho esqueleto se hallaba en posición de cubito supina **con todos sus huesos completos en un estado normal** a excepción del húmero derecho que estaba fracturado en su tercio inferior; a unos ocho centímetros de la articulación del codo, siendo la acción casi regular y como si hubiese sido producida por un cuerpo contundente de gran violencia que destruyera toda la masa hosea que se presentara a su paso, resultando de esto un acortamiento de dicho hueso comparado con el opuesto: en el húmero izquierdo había vestigios de una antigua fractura, ya bien consolidada y también a la altura de unos ocho centímetros de la articulación húmero embital, sin que hubiera otra lesión en el resto del esqueleto. **Sobre la cara anterior del Sacro se encontró un proyectil de forma esférica, de hierro fundido, análogo a los granos de metralla de mayor volumen.** Este proyectil estaba solamente posado y sin adherencia ninguna a dicho hueso, notándose tan solo la impresión que su presencia había producido, por encontrarse allí antes de la putrefacción y acomodarse a su alrededor los detritus, formando estos una cavidad igual al dicho proyectil; **deduciéndose que siendo el proyectil mayor que los espacios intercostales, tenía necesariamente que haber practicado alguna costilla si su entrada hubiera sido por el pecho, pues como las costillas están íntegras, hay que suponer que su entrada fue por la pared del vientre,** y tal vez después de haber chocado en un cuerpo no muy duro como tierra o madera, pues que no tenía impresión ninguna, pero que **le quitó la fuerza necesaria para no atravesar el cuerpo del finado y si solo penetrar en la cavidad del vientre** donde por la acción de la gravedad buscó el punto mas declive, que fue el sitio donde se le halló. Recogidos los huesos que constituían dicho esqueleto, se encerraron en una caja pequeña de cinc, de figura rectangular y pintada de color verde, con la siguiente inscripción: «Restos del Excelentísimo Señor D. Rafael Menacho»¹⁰

De los datos expuestos en el acta resulta probado que la muerte del general se produjo por un grano de metralla de gran volumen que le perforó la pared del vientre, quedando alojado en el mismo, y no por impacto directo de una bala de cañón, que hubiera producido necesariamente fracturas óseas. En el examen de sus restos las únicas fracturas que se localizaron pertenecían a traumatismos en los brazos anteriores a la fecha de su muerte, consecuencia de las numerosas heridas de guerra sufridas por este militar que jamás rehuyó el puesto de mayor riesgo y fatiga.

Los restos y cenizas se recogieron en una caja de zinc que se colocó en el altar mayor. El día 4 de marzo, tras la celebración de una misa de funeral, fue trasladada al claustro y colocada en un nicho excavado en la pared que se cerró con una lápida,

costeada por el Ayuntamiento de la ciudad según acuerdo de 22 de diciembre de 1879, que lleva la siguiente inscripción:

«R. I. P. Aquí han sido trasladados los restos del Excmo. Sr. D. Rafael Menacho, Gobernador de esta plaza, muerto gloriosamente defendiéndola contra los ejércitos franceses en 4 de marzo de 1811. El Ayuntamiento y la Comisión provincial de Monumentos dedican este recuerdo a su acrisolada lealtad. 3 de marzo de 1880». ¹¹

De las piezas extraídas de la tumba, en la noche del 3 al 4 que quedaron en la cripta hasta su traslado al museo, robaron algunas, concretamente la gorra, la casaca y un trozo de la faja.

El biógrafo del general Menacho, Cróquer Cabezas, señala que el bastón de mando, la espada, botas, el pantalón, alguna otra prenda del uniforme, y el grano de metralla se recogieron en el Museo de la Comisión provincial de Monumentos. Indica posteriormente, en la misma obra publicada en 1911, que en el Museo de Artillería, catalogada con el nº 5873, se encuentra un trozo de su faja.

Consultado el catálogo, editado por Romero de Castilla en 1896, solo encontramos, a falta de un nuevo repaso, en la página 188, catalogado con el nº 36, la bala de metralla, con un peso de 280 gramos.

A este respecto en el Catálogo del Museo del Ejército, edición 1958, encontramos, en el tomo V, página 93, catalogado con el nº 41084: «Faja que perteneció al General Menacho» y en la página 137, nº de catálogo 41: «Trozo de la faja que llevaba en el momento de su muerte el General Menacho»

No debemos considerar definitiva esta búsqueda, que aún continua, puesto que el trabajo de investigación no es fácil, dado el tiempo transcurrido y las peripecias, cambios y traslados sufridos por las Instituciones destinadas a esta conservación y custodia.

Sí podemos anotar que, en 1908, la Comisión provincial de Monumentos negó al Gobernador Militar de la plaza, el general José Macón, la cesión temporal de los



5. Cripta de Canónigos de la Catedral de Badajoz donde reposaron los restos de Menacho durante 69 años.

restos de Menacho, para su exposición en Toledo, dados los antecedentes de que en similares peticiones no se había devuelto el material prestado¹². Los datos que recogimos mencionan que los objetos pedidos eran: *el casco de metralla, de forma cilíndrica que se supone causó la muerte al invicto Menacho y algunos restos del uniforme, el bastón y la espada*.

Resulta curiosa la mención a la forma cilíndrica de la metralla, nunca antes había sido mencionada así, y podemos pensar en un lapsus del redactor...

No podemos dejar de señalar que, en 1911 -Nuevo Diario de Badajoz de 4 de marzo- hubo una campaña para que la Comisión provincial de Monumentos enviara todos los restos al Museo de Infantería que por aquellas fechas se organizaba en Toledo. Así el periódico citado, en el número extraordinario de la fecha, lo pide y, además, publica un artículo de don Enrique Segura Otaño, por aquel entonces capitán del Regimiento de Infantería Castilla n.º 16, que solicita lo mismo.

MONUMENTOS, REIVINDICACIÓN.

La memoria del general Menacho no se perdió, al menos entre las gentes de la ciudad, aunque las circunstancias de la terrible posguerra, los conflictos que no dejaban de aparecer y la inestabilidad política impidieron el mínimo reconocimiento público.

El primer y fallido intento de reivindicación pública parte del Capitán general Norzagaray¹³ que en noviembre de 1846 propone a la Comisión Provincial de Monumentos la erección de un recuerdo público al general Menacho. Ésta responde el 11 de noviembre del mismo que no dispone de fondos, que se adhiere a la propuesta y eleva la petición a la Comisión Nacional, que contesta en 14 de abril de 1847 en los mismos términos que la Provincial.

No será hasta 1852 cuando la ciudad tenga un primer recuerdo público a su memoria con la colocación de una placa en la cortina de la muralla entre los baluartes de Santiago y San Juan, costeada por las unidades militares de la guarnición, de la que no quedan más restos que los testimonios de los que la conocieron que señalan que aparecían reflejados las unidades que ayudaron a costearla, entre ellos el Regimiento Albuera, que como hemos señalado fue fundado como Campomayor y al que tan unido había estado el general Menacho desde su fundación.

En 1864 se reemplazó ésta por un pequeño monumento en el baluarte de Santiago, descrito en 1892 como...*con pretensiones que no alcanza a cubrir...* Sabemos de éste monumento por referencias en la prensa y por la placa que se colocó en 1890, hoy custodiada en el Cuartel general de Brigada Mecanizada Extremadura XI y cuyo texto dice así: *«Al insigne general Menacho. Murió por la Patria el 3 de Marzo de 1811, defendiendo a Badajoz. La guarnición de 1864 y la de 1890 le dedican esta Memoria»*.

Obsérvese que aparece la fecha del día 3, error claro que ya figura en las Memorias del citado Lamare y que fue repetido por otros cronistas que se basaron en sus escritos.

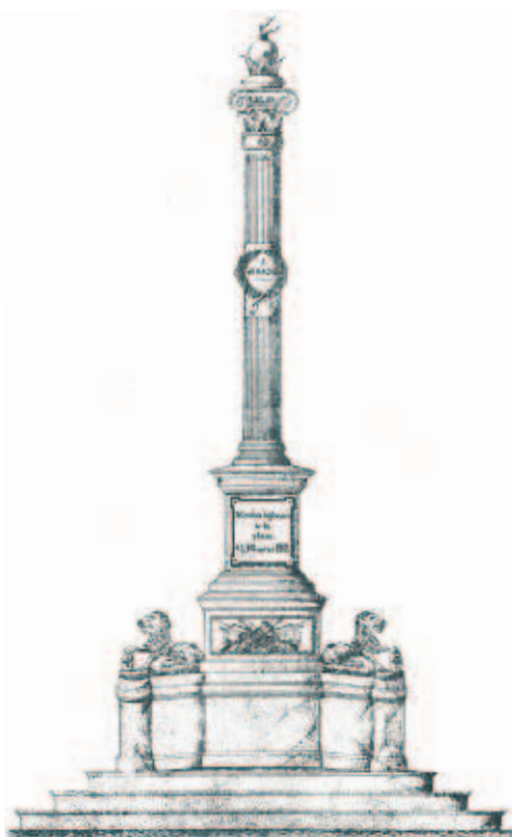
El obelisco de 1893.

Erigido en 1893 por suscripción de los militares de Extremadura mediante la aportación de un día de paga de cada uno de ellos, su inauguración fue el último acto público que celebró la Capitanía General de Extremadura¹⁴. La organización del acto recayó en una Comisión compuesta por Julio Carande por parte del estamento militar, Cayetano Rodríguez Medina por el Ayuntamiento y José Díaz Macías por la prensa local¹⁵.

Se realizó una procesión cívica hasta el baluarte de Santiago donde se había ubicado y se procedió a la inauguración, bendecida por el Obispo de la diócesis, Fray Francisco Sáez de Urturi, que pronto sería nombrado Arzobispo de Santiago de Cuba. Tras la misa de campaña y los discursos de rigor el general don José Gragera, decano de los militares de la plaza, hizo entrega de la obra al Ayuntamiento y la comitiva se trasladó a la catedral para rezar un responso ante la tumba del claustro, terminando los actos con un desfile militar.

El obelisco está diseñado por el Ingeniero militar Julio Carande Galán y la ejecución es de los marmolistas y escultores Antonio Zoido y Antonio Almendros. La escalinata y el pedestal son de mármol de Alconera, la columna de Borba (Portugal) y las lápidas de mármol italiano.

A grandes rasgos puede describirse como de planta sensiblemente cuadrada con altura de tres escalones, sobre los que se asienta el fuste de una columna que se prolonga en sus extremos hasta tomar planta de cruz griega. Sobre cada uno de sus brazos aparece un león sedente sujetando una cartela con el escudo de cada una de las principales órdenes militares españolas. El friso lleva en cada uno de sus frentes bajorrelieves con motivos y trofeos militares y sobre él se eleva una columna de orden jónico, acanalada



6. Obelisco levantado en 1893 por las unidades de la guarnición de Badajoz en el Baluarte de Santiago.

y rematada sobre el capitel por un tulipán abierto cuya corola toma forma de bomba de artillería. La altura total del monumento alcanza los ocho metros¹⁶.

Al hilo de esta celebración, el alcalde Cayetano Rodríguez solicitó autorización, el 15 de septiembre de 1892, para construir una escalinata que permitiera el acceso de modo cómodo y noble al citado monumento, ya que la que había era de tierra y era necesario repararla de continuo. El proyecto de la obra lo realizó el arquitecto municipal Tomás Brioso, en septiembre de 1891, y la autorización del Ministerio de la Guerra, necesaria por realizarse en terrenos todavía bajo su dependencia, es de 15 de octubre de 1892.

El primer centenario.

Fue muy destacada la celebración del primer centenario, en la que se volcaron el Ayuntamiento y todas las instituciones cívicas, cuerpos militares, asociaciones profesionales y culturales de la plaza¹⁷.

Para el día 4 de marzo, en honor a Menacho se dispuso una procesión cívica que partiendo del Gobierno militar se dirigió a la catedral para rezar un responso ante la tumba del claustro y posteriormente continuó el desfile hasta el baluarte de Santiago, donde se celebró una misa de campaña. Todo el recorrido estaba cubierto por fuerzas militares de la plaza, por entonces los Regimientos de Infantería Castilla y Gravelinas y el de Caballería Cazadores de Villarrobledo.

Al día siguiente las bandas militares tocaron en diversos escenarios durante toda la tarde. Así la música del regimiento Castilla actuó en el baluarte de Santiago y la de Gravelinas en el paseo de San Francisco.

A las ocho y media se reunieron ambas para tocar la retreta y, a esa misma hora, se encendió una «traca valenciana» en el plano de fuego desde el cuartel de la Bomba hasta el baluarte de San José¹⁸.

Orden de la plaza del 2 de marzo de 1911.

Para conmemorar el centenario de la gloriosa muerte del general don Rafael Menacho, , gobernador militar en 1811 de esta plaza, que tan bizarramente supo defender del tenaz asedio de que era objeto por parte del ejército francés, las tropas de esta guarnición efectuarán en los días 4 y 5 del actual cuanto a continuación se detalla:

...Art. 7.- Durante el paso de la procesión cívica, las tropas permanecerán en la posición de firmes, saludarán las banderas y los jefes y oficiales a la presidencia. Las músicas ejecutarán marchas fúnebres y las bandas de trompetas, cornetas y tambores tocarán llamada.

...Art 11.- Mandará la fuerza el excelentísimo señor general de brigada don Domingo Recio y llevará como oficial de estado mayor al capitán del cuerpo don Domingo Luque.

...Art 14.- La batería de salvas de la plaza hará un disparo cada media hora, desde la diana hasta que empiece la misa, en cuyo momento hará tres; quince al alzar

y otros tres al terminar la misa. En todos los edificios militares ondeará la bandera nacional durante los días 4 y 5.

Art 15.- Los mismo días, desde diana hasta oración se montará por los cuerpos de la brigada de infantería una guardia de honor, compuesta de un sargento, dos cabos y ocho soldados, que mantendrán cuatro centinelas en los ángulos del monumento, siguiendo por las noches el plantón establecido.

...El general gobernador, Macón.- El comandante sargento mayor, Pedro Barrena Pérez.

La celebración revistió caracteres de suma importancia. Las campanas de la Catedral repicaron desde las nueve de la mañana hasta el comienzo de la misa. Los organismos oficiales cerraron sus oficinas, al igual que los negocios particulares, incluso el Banco de España suspendió sus operaciones hasta la finalización de los actos.

Las entidades y corporaciones que colaboraron en estos actos, y formaron en el desfile, fueron: Casino de Badajoz, Liceo de Artesanos, Centro Obrero, Ateneo, Cámara Urbana, Cámara de Comercio, Instituto General y Técnico, Escuela Normal de Maestros, Escuelas graduadas, Seminario Conciliar de San Atón, Academias particulares de enseñanza, Junta provincial de Instrucción Pública, cónsul de Portugal, cónsul de Francia, vicecónsul de Inglaterra, vicecónsul de Grecia, Inspección provincial de Sanidad, Inspección regional de vías pecuarias, representantes de la Diputación provincial, Presidente y Secretario de la Comisión provincial de Monumentos, Alcalde y Comisión del Ayuntamiento de Badajoz, comisiones del Cuerpo de Correos y del de Telégrafos, representaciones de las oficinas de Minas, Estadística, Agricultura y del Servicio Agronómico, comisión de Obras Públicas, comisión del Banco de España, Corredores de Comercio, Vizconde del Parque, personal de Aduanas, Conde de la Torre del Fresno, Director de la Granja Agrícola, Presidente y Fiscal de la Audiencia, Colegio de Procuradores, Colegio de Abogados, Colegio Notarial, Academia de Medicina, Colegio de Farmacéuticos, Cabildo catedral, redactores de los periódicos locales, Tribunal eclesiástico, Retirados de Guerra, Real Sociedad Económica de Amigos del País y jefes y oficiales francos de servicio.

Por otra parte el Ateneo de Badajoz en colaboración con otras Instituciones y corporaciones convocó para el mes de mayo unos Juegos Florales con gran cantidad de premios, encaminados a glosar el Centenario de la Guerra de la Independencia y a estimular diversas investigaciones encaminadas al progreso agrícola e industrial.

Así por ejemplo el Ayuntamiento, premiaba con 250 pesetas al mejor cuento histórico, basado en un hecho de heroísmo, abnegación o patriotismo ocurrido durante la Guerra de la Independencia en Extremadura; el general Gobernador Militar de Badajoz premiaba con un objeto de arte a la mejor poesía dedicada a la gloriosa muerte de Menacho; otro objeto de arte obsequiaba el Gobernador Civil de Badajoz, Mariano M. del Rincón, al mejor trabajo sobre «Estudio crítico de la política internacional de Godoy»; don Arcadio Albarrán, diputado a Cortes por Badajoz, premiaba con 125 pesetas al mejor trabajo sobre «Estudio acerca de la conveniencia social de la autonomía

administrativa del municipio y medios económicos con que éste puede contra para su administración»; don Casimiro Lopo, también representante en Cortes, aportaba otras 125 para el trabajo «Crisis obreras en Badajoz. Estudio de la misma y medios prácticos para conjurarlas en armonía con el mejoramiento de la clase trabajadora».

En fin, así hasta 24 premios en el que no faltaba uno del Colegio de Abogados de Badajoz acerca de «Bases razonadas para regular el contrato del trabajo agrícola en Extremadura».

Muchos de estos trabajos, al menos los literarios, se fueron publicando, a lo largo del año, en diversos periódicos y la Revista «Archivo Extremeño», sería interesante hacer una recopilación de aquellos que pudieran conservarse en las diversas Corporaciones implicadas.

Este mismo día 4 de marzo el Vizconde del Parque aportó la idea de levantar un mausoleo que sustituyera la modesta placa de la tumba de Menacho, lanzada la idea la primera aportación fue del General Macón con 25 pesetas.

El Mausoleo de 1912.

La propuesta tuvo gran aceptación. De las cuestaciones realizadas iban dando cuenta los diarios de la ciudad así, por ejemplo sabemos algunas aportaciones de instituciones y particulares: Sociedad Liceo de Artesanos, 10 pesetas; Isidoro Osorio, 2; Mateo Balsera Arregui, 1; Camilo Márquez, 1; Carlos del Fresno, 0'25; Manuel Cabanillas, 0'50; Francisco Bermejo, 0'50; Teodoro Álvarez, 0'25; Vicente Herrero, 1; Enrique Cabezas, 1, Julián P. Serván, 1; Juan Bautista Fernández, 0'50; Manuel Maldonado, 0'25; Saturnino Sanabria, 0'25; Ángel Amor, 0'25; Baldomero Pérez de Soto, 2 y otras cantidades anónimas o con iniciales que suben lo recaudado a 2837'25 pesetas el día de la fecha.¹⁹

La obra fue encargada al capitán de Ingenieros Antonio Moreno Zubía que diseñó todo el conjunto, en mármol; los leones y el busto fueron ejecutados por el escultor y artesano Julio Clivillés Serrano²⁰, la marmolería la trabajó Antonio Almendros y los bronce decorativos son de Fernando Bigeriego²¹, que hubo de realizar un gran esfuerzo técnico ya que su empresa trabajaba solo hierro. En un principio estaba proyectado que los leones del monumento también fueran en bronce, pero la falta de fondos lo impidieron.

En la mañana del 2 de mayo de 1912, fecha establecida para la inauguración del mausoleo se organizó una nueva procesión cívica que, saliendo del palacio municipal, se dirigió al baluarte de Santiago. Formaban en ella un piquete de la guardia civil a caballo que abría el desfile, luego los guardias rurales, los municipales y la escuadra de bomberos.

Seguía la presidencia: el alcalde Galache Hoyuelos, los generales Domingo Recio y Vicente Ambel, el gobernador civil interino Chinchilla, los coroneles de los tres regimientos acantonados en la plaza y otras autoridades con representantes de cuerpos



7. Mausoleo de Menacho con guardia de honor del Regimiento Castilla 16 en el Bicentenario de su muerte en combate (4 de marzo de 2011).

e institutos civiles y militares. Cerraban la comitiva un batallón de infantería, del Regimiento Gravelinas n.º 41 y un escuadrón de caballería del Regimiento de Cazadores de Villarrobledo n.º 23.

Ante el monolito se rezó un responso y el batallón de Gravelinas realizó las tres salvas de ordenanza y honor. Se retornó a la Catedral para la misa de funeral, ocupando las autoridades el frontal del altar mayor, el público la nave de la izquierda, la de la

Antigua, y un batallón del Regimiento Castilla n.º 16 ocupó en formación la nave de la derecha, la de San Blas.

La Misa solemne fue oficiada por don Mariano Zabala asistido por los señores Delfin Carballar y Julián Torrijos. Una escuadra de gastadores del Castilla escoltaba el altar.

Terminada la misa pasaron las autoridades, cabildo catedralicio, comisiones, invitados y el batallón al claustro.

Allí se procedió a la inauguración del mausoleo que hoy conocemos, que se encontraba tapado con la bandera nacional y escoltado por una guardia de honor del Regimiento «Castilla».

El monumento fue descubierto mientras sonaba el Himno Nacional por el general Gobernador Militar que después pronunció unas palabras alusivas al acto. Tomó después la palabra el vizconde del Parque que, tras agradecer al pueblo de Badajoz su contribución a la construcción de ese recuerdo, hizo su entrega al cabildo catedral del mismo, para su custodia y protección. Respondió el señor deán con palabras de agradecimiento y con un recuerdo a los soldados que combatían en África en aquellos momentos.

Durante el acto, la banda de música del Castilla interpretaba diversas piezas desde el jardín central del Claustro. Todas las fuerzas que habían tomado parte en los actos desfilaron posteriormente por la plaza de San Juan delante de las autoridades.

OTROS RECUERDOS.

Calle.

Aprobada la denominación de la antigua calle del Pozo como «General Menacho» por acuerdo municipal de 28 de noviembre de 1890, a propuesta del Alcalde Cayetano Rodríguez Medina y los concejales Rafael Trujillo y Francisco Sánchez Pantoja.

Teatro.

Se establecía en la calle de Menacho número 7. Obra del arquitecto Luis Morcillo. Se comenzó a levantar en 1939 y se inauguró, con la ópera *Marina*, el 22 de octubre de 1941. La dirección de obra corrió a cargo del autor del proyecto y del ingeniero Hacha

Desaparecido en 2005 para hacer locales comerciales, que se abrieron al público en 2006. Solo se conservan del proyecto original las viviendas privadas de los propietarios.

Cuartel.

En noviembre de 1925 se inauguró el Cuartel de Menacho, el primero extramuros de esta ciudad, en terrenos cedidos por el Ayuntamiento. Había sido edificado por la Comandancia de Ingenieros sobre planos de Francisco Franco Pineda²².

Acogió entre 1925 y 1931 al Regimiento Gravelinas, procedente del viejo caserón de San Agustín, desde esta fecha hasta 1966 al Regimiento Castilla y hasta su desaparición al Batallón Mixto de Ingenieros XXI y el Cuartel General de la Brigada de Infantería XXI. El Cuartel de Menacho fue demolido en 1985 para la construcción de viviendas y un centro comercial.

Base Militar.

Base Militar «General Menacho», sucesora del anterior como principal acuartelamiento de la ciudad, mantuvo el nombre en honor del general. Es una de las más modernas de Europa y actualmente es la sede de la Brigada de Infantería Mecanizada «Extremadura» XI.

Se levanta en el kilómetro 20 de la carretera de San Vicente de Alcántara. Dispone de instalaciones para albergar, alimentar, abastecer y atender sanitariamente a cerca



8. Cuadro del general Menacho que preside la Sala de Juntas del Cuartel General de la Brigada Extremadura XI.

de 6.000 personas. Cuenta con un campo de instrucción y tiro de 2.244 hectáreas y la superficie de acuartelamiento supera las 100 hectáreas.

En su acceso pueden verse aún dos de las antiguas garitas de centinelas procedentes del desaparecido cuartel, anteriormente citado.

Comenzó a edificarse en 1983 para albergar a las Unidades militares de la provincia de Badajoz y fue inaugurada en mayo de 1986, siendo sus primeros ocupantes el Batallón Mixto de Ingenieros XI, la compañía de Cuartel General XI, y la Compañía de Defensa Contracarro XI continuando las obras de ampliación para acoger a todas las Unidades de la Brigada.

En 1991 se incorporó a la Base y a esta guarnición de Badajoz el Regimiento de Infantería Mecanizada Saboya n.º 6, procedente de Leganés, (Madrid). Y en los años siguientes el Grupo Logístico XI (1996), y el Grupo de Artillería ATP XI (1997), procedentes ambos de Mérida.

Con la llegada en 1999, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla n.º 16, desde el Acuartelamiento «Sancha Brava» se completó la concentración de la Brigada en esta base, finalidad para la que había sido diseñada.

En 1988, mandando la Unidad el Excmo. Sr. General Calvo Picó, se inauguró el actual edificio del Cuartel General, sede de su puesto de mando, en el que se colocó un altorrelieve decorativo, dedicado a la memoria del heroico general, obra del capitán del Cuerpo de Construcciones militares Carmona. Es en la puerta de esta edificación donde puede verse la placa, ya citada, de las guarniciones de 1864 y 1890. También entre sus numerosas zonas ajardinadas hay una, muy próxima a la entrada principal, dedicada a la memoria de Menacho, presidida por su busto, reproducción del que preside el mausoleo de 1912.

Y por último, es justo reconocer que el que fuera Gobernador Militar de Badajoz sigue presente, no solo en el recuerdo, en las decisiones importantes que conciernen a la guarnición de la misma, pues un retrato suyo preside la Sala de Juntas del Cuartel General de la Brigada XI, fotografía del cuadro del Museo del Ejército, obra de Julio Moisés de 1911,²³ copia del cuadro pintado por Manuel Roca en 1811 para el Ayuntamiento de Cádiz.

BIBLIOGRAFÍA:

A. C. «La inauguración de mañana. El monumento a Menacho» en *Nuevo Diario de Badajoz*, 1 mayo 1912.

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA, *Hoja de servicios de don Rafael Menacho*, Sección 1ª, División 1ª, Legajo M-2637.

ARQUEROS, Antonio, «Héroes de la Independencia española» en *El Orden*, Badajoz, 2 mayo 1893.

BALDUQUE, «Restos del General Menacho» en *Revista Archivo Extremeño* nº 6, Badajoz, julio 1908.

BORRÁS y BAYONÉS, J. «La memoria de Menacho» en *Nuevo Diario de Badajoz*, 2 mayo 1893.

CASTÓN DURÁN, Fernando, *Viejos valores pacenses*, Badajoz, Ayuntamiento, 1949, página 157.

CRÓQUER CABEZAS, E. *Noticia genealógica y biográfica del Mariscal de Campo, ilustre gaditano, defensor de la plaza...*, Cádiz, tipografía Comercial, 1912.

DEL SOLAR Y TABOADA, A. «Don Rafael Menacho y Tuttló» en *Revista Archivo Extremeño* nº 12, Badajoz, diciembre 1910 (acta exhumación).

DÍAZ MACÍAS, José, «Badajoz en 1811» en *Nuevo Diario de Badajoz*, 2 mayo 1893 (soneto).

«Discurso pronunciado por don José Díaz Macías en el acto de inauguración del monumento a Menacho» en *Nuevo Diario de Badajoz*, 3 mayo 1893.

DONCEL y ORDAZ, José, «A la memoria del general Don Rafael Menacho» en *Nuevo Diario de Badajoz*, 2 mayo 1893.

E. M. C. *Campañas en los Pirineos a finales del siglo XVIII, 1793-95*, Madrid, Servicio Histórico Militar, 1949.

GAL, Martín, «La memoria de Menacho» en *Diario HOY*, Badajoz, 23 enero 1960.

GARCÍA DE MENACHO, Alejandro, «Una carta» en *El Orden*, Badajoz, 15 mayo 1893.

GARCÍA-MENACHO Y OSSET, E. «D. Rafael Menacho Tuttló, héroe de Badajoz» en *La Guerra de la Independencia en Badajoz*, Badajoz, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento, 2008.

GAZETA DE MADRID, nº 117 de 26 agosto 1808.

GUTIÉRREZ CASALÁ, José Luis, «Monumento al General Rafael Menacho y Tuttló» en *Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz V*, Badajoz, Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, 2004.

J. R. M. «Dos de Mayo» en *El Orden*, Badajoz, 2 mayo 1893.

«Badajoz de 1808 a 1811» en *El Orden*, Badajoz, 2 mayo 1893.

JUSTINIANO, Juan, «A Badajoz en 1811» en *El Orden*, Badajoz, 3 mayo 1893.

- LA CRÓNICA, Badajoz, 3 mayo 1872; 28 febrero, 8 marzo 1880;
- LA REGIÓN EXTREMEÑA, 3 mayo 1893; 3 mayo 1912;
- M. P. y A., «El dos de mayo» en *Nuevo Diario de Badajoz*, 2 mayo 1893.
- MENACHO, Pedro Cristino, «Una carta» en *Nuevo Diario de Badajoz*, 3 mayo 1893.
- MOYA, F. y REY, C. *El Ejército y la Marina en las Cortes de Cádiz*, Cádiz, tipografía Comercial, 1912.
- MUSEO DEL EJÉRCITO, *Catálogo del Museo del Ejército*, tomo V Madrid, ediciones Ares, 1958.
- NUEVO DIARIO DE BADAJOZ, 11 (busto) noviembre 1911;
- ORDOÑEZ, V.»Sitio y defensa de Badajoz en 1811" en *Nuevo Diario de Badajoz*, 2 mayo 1893.
- ORTUÑO, J. I. «De Menacho a Menacho paseando por Menacho» en *Diario HOY*, Badajoz, 23 noviembre 2008.
- REBOLLO, Augusto, «Menacho, el héroe reconocido y exaltado por la guarnición y la ciudadanía de Badajoz» en *Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz V*, Badajoz, Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, 2004.
- REDACCIÓN, «¡Viva la Patria!» en *Nuevo Diario de Badajoz*, 2 mayo 1893.
- «Los restos de Menacho» en *Nuevo Diario de Badajoz*, 2 mayo 1893.
- «Biografía» en *Nuevo Diario de Badajoz*, 2 mayo 1893.
- «El Monumento» en *Nuevo Diario de Badajoz*, 2 mayo 1893.
- «El general Ezponda» en *Nuevo Diario de Badajoz*, 2 mayo 1893.
- «La manifestación de hoy» en *El Orden*, 2 mayo 1893.
- «Discursos» en *El Orden*, Badajoz, 3 mayo 1893.
- «La recepción» en *El Orden*, Badajoz, 3 mayo 1893.
- «La manifestación de ayer» en *Nuevo Diario de Badajoz*, 3 mayo 1893.
- «El monumento y su historia» en *El Orden*, Badajoz, 3 mayo 1893.
- «Recepción» en *La Región Extremeña*, Badajoz, 3 mayo 1893.
- «Crónica de la semana» en *Correo de Extremadura*, Badajoz, 6 mayo 1893.
- «La fiesta del 2 de Mayo» en *Correo de Extremadura*, Badajoz, 6 mayo 1893.
- «Los discursos» en *Correo de Extremadura*, Badajoz, 6 mayo 1893.²⁴
- «Lo sentimos» en *El Orden*, Badajoz, 8 mayo 1893.
- «En honor de Menacho» en *Noticiero Extremeño*, Badajoz, 2 marzo 1911.
- «En honor de Menacho» en *Noticiero Extremeño*, Badajoz, 3 marzo 1911.
- «Relación de los servicios y acciones del Mariscal de campo D. Rafael Menacho...» en *Nuevo Diario de Badajoz*, 4 marzo 1911.

- «Honrando al héroe» en *Noticiero Extremeño*, Badajoz, 5 marzo 1911.
- «En honor del general Menacho» en *Noticiero Extremeño*, Badajoz, 7 marzo 1911.
- «El Monumento a Menacho» en *Noticiero Extremeño*, Badajoz, 21 mayo 1911.
- «La inauguración del monumento» en *Noticiero Extremeño*, Badajoz, 1 mayo 1912.
- «La inauguración de mañana» en *Nuevo Diario de Badajoz*, 1 mayo 1912.
- «El 2 de Mayo» en *Nuevo Diario de Badajoz*, 2 mayo 1912.
- «El acto de ayer. En honor de Menacho» en *Noticiero Extremeño*, Badajoz, 3 mayo 1912.
- RINCÓN JIMÉNEZ, Jesús, *Periódicos y periodistas extremeños, 1808-1814*, Badajoz, 1915, editorial Vicente Rodríguez, página 147.
- ROMASANTA, A. M. «Militares y civiles recuerdan las hazañas del general Menacho» en *La Crónica de Badajoz*, 5 marzo 2008.
- ROMERO MORERA, Joaquín, «Monumentos a Menacho y Sitio de 1811» en *Revista Archivo Extremeño n° 1*, Badajoz, enero 1911.
- ROMERO DE CASTILLA, Tomás, *Inventario de los objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz*, Badajoz, Tipografía El Progreso, 1896.
- SEGURA, Enrique, «La fiesta de hoy» en *Nuevo Diario de Badajoz*, 2 mayo 1893.
- UN PERIODISTA, «Carta abierta» en *El Orden*, 1 mayo 1894.
- VARO, Luis R. «A Menacho» en *Revista Archivo Extremeño n° 12*, Badajoz, diciembre 1910 (poesía).

NOTAS

- 1 Por Reglamento de 26 de agosto de 1802, como conmemoración de la campaña.
- 2 *Hoja de servicios de don Rafael Menacho*, Archivo General Militar de Segovia, Sección 1ª, División 1ª, Legajo M-2637.
- 3 Por Reglamento orgánico de 2 de marzo de 1815 tomará el nombre de Regimiento de Infantería Ligera Albuera n.º 11, o «Albuhera» según la grafía de la época.
- 4 «*Sitio de Badajoz. Pormenores sobre el estado en que se encuentra la plaza de Badajoz y diario de los sitiados desde el 28 de febrero hasta el 4 de Marzo de 1811*». Archivo Histórico Nacional, Diversos-Colecciones, 109, N 25: Hay otra copia de esta parte del Diario en: «*Diario de la Plaza de Badajoz desde el día 1º de Marzo hasta el de su rendición*» Archivo Histórico Nacional, Diversos-Colecciones, 99, N 2:», copia firmada, sin fecha ni lugar, por el General Martín de la Carrera.
- 5 Además de actuar defensivamente en un primer momento «...el coronel Quiot corrió a detenerlos con dos compañías del 64º», señala el cronista francés Lamare.

- 6 Para estas operaciones los cañones tiraban «saquillos de metralla», -proyectiles formados por un disco de madera con vástago central al que se adosaban los «granos», bolas de metralla, y todo cerrado por una envuelta de lona fina- o «botes de metralla», en los que las municiones se encerraban un cilindro de hojalata delgada.
- 7 Según el inventario de Tomás Romero de Castilla, página 188, la bala recogida entre los restos de Menacho, pesaba 280 grs
- 8 El término poterna era empleado inadecuadamente en aquella época para referirse a almacén. Fue descubierta hace unos años durante unas excavaciones arqueológicas realizadas con la ocasión de la construcción de un aparcamiento subterráneo en el Baluarte de Santiago junto a restos de un posible aljibe y numerosas municiones de fusilería de la época que tratamos.
- 9 El cura vicario Wenceslao Mauricio y Arias, en 1893, certifica que aparece registrada la anterior inscripción en el Folio 22 cara y vuelta, Libro 3º de Defunciones de la jurisdicción castrense, Archivo de la Catedral de Badajoz, que empieza el 24 de febrero de 1802 y termina el 19 de diciembre de 1864.
- 10 Texto del acta de exhumación del artículo de Del Solar y Taboada en 1910.
- 11 Esta placa se custodia en la actualidad en el Museo Arqueológico provincial de Badajoz.
- 12 La Revista «Archivo Extremeño» nº 6 de 25 de julio de 1908, en su página 208, relaciona el material que se llevó el general Macón, tras la negativa de la citada Comisión de Monumentos:
...Instancia que el teniente Ruiz elevó a la Junta Suprema de Extremadura, solicitando el escudo de distinción para los prófugos de Portugal; escrito de don José Galluzo, referente a la concesión de un escudo de distinción al teniente Ruiz; Real Orden de 7 de agosto de 1812, ordenando no se consideren oficiales a los prisioneros franceses que no tuvieran Despacho del rey Luis XVI; Recibo por cobro de pensión del general Cuesta; Carta del teniente general Pablo Morillo sobre la defensa de Apure (Venezuela) en 1818; un fotograbado del general Wellington; una carta a su familia de un soldado datada en 1808 y una instancia de D. Manuel de Ojeda a la Junta Suprema del Reino.
- 13 Fernando de Norzagaray y Escudero, San Sebastián 1808-Madrid 1860. Capitán general de Extremadura en 1846-47. Posteriormente lo sería de Andalucía, Aragón, Puerto Rico y Filipinas.
- 14 La Capitanía General de Extremadura, mandada por el general Federico Ezponda, desapareció ese mismo año por Real Decreto de 22 de marzo de 1893 en el que se reorganizaba la estructura territorial del Ejército y pasó a integrarse en la Primera Región Militar, con cabecera en Madrid.
- 15 Era Alcalde de Badajoz don Sancho Sanabria y Zancada desde enero, el anterior alcalde lo fue el propio Rodríguez Medina.
- 16 La comisión gestora, para su construcción, la formaban el coronel de Caballería Pedro Calderón de la Barca, jefe del Regimiento de Caballería de Reserva n.º 6;

el teniente coronel de Infantería Aureliano Muñoz Manso, del regimiento de Infantería Castilla n.º 16; el teniente coronel de Ingenieros José Albarrán y García-Marqués; el teniente coronel de Caballería José Fernández de la Puente; el capitán de Artillería José del Pozo y el capitán de Ingenieros Julio Carande Galán.

- 17 Era Alcalde de la ciudad en estas fechas don José Galache Hoyuelos.
- 18 «Plano de fuego»: Adarve, zona de la muralla tras el parapeto desde la que se hacía fuego al exterior. Actualmente desaparecida en grandes tramos y utilizada como paseo.
- 19 Noticiero Extremeño de 21 mayo 1911.
- 20 Profesor de Composición Decorativa y Vaciado de la Escuela Municipal de Artes y Oficios en 1918.
- 21 La empresa de Mecanización Extremeña de Bigeriego se asentaba en amplios talleres de la calle de B. J. Gallardo, frente al Parque de Ingenieros de la plaza. Bigeriego, entre otras muchas obras de ornato público fue el autor del templete de la música del Paseo de San Francisco en 1894.
- 22 Francisco Franco Pineda, muy conocido en Badajoz con el apelativo *Curro*, extraordinario ingeniero militar de amplia cultura, fue colaborador de Adel Pinna en algunas de las mejores construcciones de la época. Nació en Sevilla en 1880, estuvo destinado en la Comandancia de Ingenieros de Badajoz entre 1913 y 1924, proyectó y dirigió las obras del Cuartel de Menacho entre 1924 y 1925; colaboró con Pinna en la obra de la Casa *Álvarez Buiza* y otras de nuestra ciudad; obtuvo el título de Piloto de Globo tras haber realizado numerosas ascensiones libres y cautivas, entre ellas las de Badajoz en octubre de 1914. Pasó a situación de retirado en 1931.

Había tomado parte en la Campaña de Melilla de 1909 donde fue condecorado por su valor y hablaba francés, inglés y alemán.
- 23 Éste cuadro del Museo del Ejército estuvo expuesto en Badajoz, en 1993, en el Acuartelamiento de Sancha Brava, con motivo del Bicentenario del regimiento Castilla n.º 16.
- 24 Del Capitán general Ezponda, del Alcalde y J. Díaz Macías.

JUNTA SUPREMA DE EXTREMADURA

JOSÉ SARMIENTO PÉREZ

Doctor en Historia

I.- ESTADO DE LA CUESTIÓN.

Dentro de la bibliografía extremeña relacionada con la Junta Suprema de Extremadura, destaco en principio el libro *Extremadura en la Guerra de la Independencia. Memoria histórica y colección diplomática*,¹ publicado en 1908, de Román Gómez Villafranca. Hay que mencionar también a *El clero extremeño en la Guerra de la Independencia*² de Jesús Rincón Jiménez, publicado en 1911. Ambas monografías constituyen fuentes inagotables de datos, insustituibles para cualquier reelaboración posterior. Su consulta resulta, pues, tarea obligada para todo aquel que quiera conocer el desarrollo de la Guerra de la Independencia en nuestra región, así como las actividades de la Junta Suprema de Extremadura.

Pasado el tiempo, y al socaire del régimen autonómico extremeño, apareció publicado en 1985 un compendio de la historia de Extremadura en cuatro volúmenes, realizado por once prestigiosos historiadores de la Universidad de Extremadura, coordinados por el catedrático de historia moderna Ángel Rodríguez Sánchez. En concreto, en el volumen IV, Juan García Pérez y Fernando Sánchez Marroyo, en el capítulo titulado «guerra, reacción y revolución (1808-1833)»³ dedicaron varias páginas a la Junta Suprema. Después en 2003, y a raíz del Congreso Internacional «Manuel Godoy y su tiempo», se publicó el artículo «*La Guerra de la Independencia en Extremadura: desorden institucional y crisis económica*»,⁴ del profesor Roberto Montañés Pereira, en el que se aludía a la formación de la Junta, al funcionamiento de la misma, haciendo hincapié igualmente en el aspecto hacendístico. También dedicó varias páginas a la Junta Suprema de Extremadura, el profesor Fernando Sánchez Marroyo en su artículo titulado «*Un tiempo de intensos cambios políticos. Nuevos y viejos nombres para unas nacientes instituciones públicas representativas*», incluido en el libro *La guerra de la Independencia en Badajoz (1808-1814)*,⁵ publicado en el año 2008. Ese mismo año, y a través del Archivo Histórico Provincial de Badajoz y de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, publiqué un libro titulado *La Junta Suprema de Extremadura en la Guerra de la Independencia Española. Comisión de Gracia y Justicia (1808-1812)*,⁶ en el que abordaba dos grandes apartados. Por un lado, exponía una serie de características generales sobre la institución y por otro, realizaba un estudio sobre la Comisión de Gracia y Justicia, basado en los numerosos recursos incoados, tanto por instituciones municipales, como por personas particulares sobre los distintos problemas surgidos a raíz del conflicto bélico. Igualmente hay que mencionar las «*Actas del IV Foro Internacional sobre la Guerra de la Independencia. Extremadura: la clave de la Guerra de la Independencia*»⁷, cuyas conferencias se llevaron a cabo los días 15, 16 y 17 de octubre de 2007 en la Facultad de Biblioteconomía de Badajoz. Pues bien, en dichas actas está incluida la conferencia que presenté para tal evento titulada «*La Junta Suprema de Extremadura: su creación y actividades*».⁸ Así mismo, en el libro *Extremadura y la modernidad (la construcción de la España constitucional, 1808-*

1833), hay incluido otro artículo mío titulado «*La Junta Suprema de Extremadura y la Diputación de Extremadura*»⁹.

En cuanto a las **fuentes inéditas**, debo decir que la documentación que he consultado se encuentra recopilada, por un lado, en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz, (AHPBA) en el fondo denominado «*Hacienda*», dentro de la sección «*Junta Suprema de Extremadura*». El cuadro de clasificación del archivo, se encuentra dividido en cinco secciones denominadas comisiones, a saber: Justicia,¹⁰ Subsistencia,¹¹ Militar,¹² Hacienda¹³ y Gobierno.¹⁴ Y por otro, en el Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz (ADPBA), donde se encuentran las actas elaboradas por dicha institución entre 1808 y 1809.¹⁵¹⁵

II.- FUNDACIÓN DE LA JUNTA SUPREMA DE EXTREMADURA.

El levantamiento de Madrid el 2 de mayo de 1808 fue la chispa que provocó la reacción de los españoles contra el invasor. El 4 de mayo se conocía en Badajoz la proclama de los alcaldes de Móstoles, incitando a la nación a levantarse contra los franceses. Era entonces corregidor y gobernador militar y político de Badajoz el mariscal de campo don Toribio Gragera de Vargas, III Conde de la Torre del Fresno, el cual detentaba provisionalmente también el cargo de capitán general de Extremadura. El 5 de mayo en colaboración con el Marqués del Socorro, creó una Junta de Defensa y redactó un manifiesto, primero de su especie publicado en España, que se envió a todos los pueblos de la provincia, advirtiendo del peligro del momento para la independencia de la Patria y ordenando levantar, con la mayor brevedad posible, tropas para luchar contra el invasor en caso necesario. Don Toribio Gragera de Vargas permaneció en Badajoz a la espera de los acontecimientos. Mientras tanto en el pueblo, la inquietud y la oposición contra los franceses y quienes se alineaban de su lado, aumentaba de día en día, avivada por la presencia en Elvas y otros puntos inmediatos de Portugal, del ejército napoleónico del mariscal Kellerman. El día 23 de mayo comenzaron los alborotos públicos exigiendo a las autoridades una actitud más contundente contra los franceses. Estos tumultos desencadenaron en el motín del 30 de mayo, que le costó la vida al mismo conde de la Torre del Fresno.¹⁶

El levantamiento de Badajoz contra los franceses y la ruptura con las instituciones anteriores condujo a la formación de la Junta Suprema de Extremadura, organizada definitivamente a primeros de junio de 1808, tras unas reuniones previas los días anteriores. Don José Galluzo, en quien recayó el mando a la muerte del conde de Torre del Fresno, dispuso la formación de la Junta con carácter interino. En Extremadura se crearon ocho juntas de partido (Badajoz, Cáceres, Mérida, La Serena, Alcántara, Plasencia, Trujillo, y Llerena)¹⁷, junto con otras locales que quedaron posteriormente integradas en otra de ámbito provincial, la denominada Junta Suprema de Extremadura. El domicilio utilizado como sede de la Junta Suprema fue el número 6 de la plaza de la Constitución, cuya casa pertenecía al Conde de Vía Manuel, que la había cedido para tal fin.

III.- LEGITIMIDAD DE LA JUNTA SUPREMA DE EXTREMADURA.

La primitiva Junta de Badajoz legitimó su carácter provincial, ampliando su representatividad, tanto en un sentido espacial, con la inclusión de elementos procedentes de otras comarcas, como social, con la agregación de nuevos grupos sociales. Esta Junta reconocida como soberana, fue, pues, la encargada de recoger la nueva autoridad surgida de la quiebra de las instituciones tradicionales y de ejercerla en nombre del Rey ausente, Fernando VII. La legitimación de la Junta Suprema se llevó a cabo, en principio el 23 de junio de 1808, cuando el Intendente Martín de Garay, el tesorero del ejército Félix de Ovalle y el entonces provisor de la Diócesis de Badajoz don Gabriel Rafael Blázquez Prieto, elaboraron el documento titulado «*Reglamento para gobierno de la Suprema Junta de esta Provincia*»¹⁸, que contó con su aprobación definitiva el 13 de agosto de 1808. En dicho Reglamento se establecía que la función esencial de la Junta Suprema de Extremadura era velar por el nuevo orden soberanista, que ahora se imponía en nombre de Fernando VII, así como coordinar el funcionamiento de la gestión pública de las distintas juntas subalternas o locales que, se erigieron con prontitud por todo el territorio y que constituían la pieza más esencial del esquema administrativo.

Por *Real Decreto de 17 de junio de 1810* se publicó un nuevo Reglamento sobre las Juntas. La razón principal que aconsejó esta nueva remodelación fue eminentemente práctica: 1) el excesivo número de sus vocales hacía inviables sus acciones de gobierno, 2) la confusión e incertidumbre de sus procedimientos, 3) sus excesivas facultades y 4) las arbitrariedades cometidas por algunos pueblos que abolían y creaban Juntas a su antojo. Por *Real orden de 26 de agosto de 1810* se le comunicó a la Junta Suprema de Extremadura ese Real Decreto, según el cual había de reducirse a 9 el número de vocales de las Juntas en cada provincia y a 5 el de cada cabeza de partido judicial. El 3 de septiembre se efectuó en la Junta Suprema de Extremadura la mencionada reducción, quedando elegidos como vocales (por orden de votos obtenidos) los siguientes: el Marqués de Monsalud, Francisco Romero de Castilla, Fructuoso Retamar y Oliva, Vicente de Vargas y Laguna, José Gallego Villanueva, Andrés González Pacheco, Juan Cabrera de la Rocha, Manuel Hernández Madera y Luís María de Mendoza. A continuación se eligió como presidente a D. Juan de Henestrosa, a cuyo carácter de Capitán General iba anejo el cargo presidencial y como vicepresidente al Marqués de Monsalud. Monsalud se convertiría en el presidente efectivo hasta el final, una vez que el capitán general Juan de Henestrosa abandonó Extremadura y se dirigió a Cádiz, para dimitir poco después.

El 18 de marzo de 1811 se publicó el *Reglamento provisional para el gobierno de las Juntas de Provincia*,¹⁹ que tardó no sólo en ser reconocido, sino que además hubo que aplazar su entrada en vigor, dado que los franceses ocupaban buena parte de Extremadura y la Junta andaba semifugitiva. El Reglamento preveía la reestructuración de todas las instituciones, entre ellas la Junta Suprema. Se deberían formar, mediante la correspondiente elección, los diversos escalones representativos: juntas parroquiales,

de partido y suprema –que se reorganizaría-. Todo ello tendría carácter provisional, puesto que funcionarían hasta que se constituyesen los ayuntamientos y diputaciones provinciales. Este nuevo Reglamento, que constaba de 48 artículos y 7 adicionales, establecía que en cada provincia debería existir una Junta Superior compuesta por 9 miembros, bajo la presidencia del capitán general. Sus facultades eran meramente ejecutivas. Dos eran los objetivos básicos marcados: la búsqueda de la armonía entre todas las autoridades, especialmente las militares y, el saneamiento de los cargos públicos y control de la política fiscal.

En cuanto la Junta de Extremadura tuvo ocasión comenzó a poner en práctica las reformas señaladas en el Reglamento. Lo primero que hizo fue enviar ejemplares a los distintos partidos judiciales de Extremadura. Los municipios respondieron que llevarían a cabo las elecciones pertinentes cuando les fuera posible. A pesar de ello la respuesta de la Provincia, en general, fue pasiva y sin calor. No hubo una reacción ilusionada a la hora de cumplir las disposiciones legales. Se ha de ver en ello el efecto de la resistencia a los cambios que en Cádiz se estaban impulsando, así como el fruto del desgaste que varios años de guerra habían originado. Amplias zonas de la provincia estaban ocupadas por las tropas francesas y los pueblos, en general, agotados con las continuas peticiones de fondos necesarios para financiar la guerra. Cada partido debía elegir un representante para formar parte de la Junta, aunque en este aspecto todos fueron inconvenientes. En unos casos, los elegidos, con mil excusas, eludieron el tomar en consideración su elección y se negaron a formar parte de la institución; en otros, los individuos seleccionados, hombres de economía modesta, y dado que el cargo era gratuito, no podían ejercer de manera adecuada su misión. El escaso fruto cosechado movería a amargas reflexiones a la Junta. Más adelante y no sin dificultades lograrían irse solucionando estos problemas.

IV.- COMPOSICIÓN DE LA JUNTA SUPREMA DE EXTREMADURA.

Surgidas en el seno de un movimiento popular y recibiendo de éste su carácter soberano, las juntas tuvieron, sin embargo, una composición claramente elitista y oligárquica. Esta realidad, puramente formal y que no reduce el carácter revolucionario de esta reasunción de la soberanía, se puede constatar mediante el análisis sociológico de los individuos que formaron parte en algún momento de la Junta Suprema de Extremadura.²⁰ El número de sus componentes fue variable a lo largo de sus cuatro años de existencia (desde principios de junio de 1808, hasta el 24 de octubre de 1812). Todos ellos fueron personas de relieve dentro del Antiguo Régimen. Sus nombres procedían del estamento militar, de la Iglesia, de la nobleza, etc. Del 70% de sus componentes se conocen los estamentos a que pertenecían, así como los cargos u oficios que desempeñaban en el momento de incorporarse a la Junta Suprema. Por orden de importancia, en cuanto al número de representantes, ocupaba el primer lugar el **estamento militar**,²¹ con un 22%: en el que estaban incluidos dos capitanes generales, dos intendentes del ejército, un teniente coronel de caballería, dos comandantes (uno

de artillería y otro de ingenieros), un auditor de guerra y un tesorero del ejército. El segundo lugar lo ocupaba el **estamento eclesiástico**,²² con un 17%: constituido por el obispo, el provisor, un canónigo y el deán de la catedral de Badajoz (todos ellos pertenecientes a la diócesis pacense), además del tesorero de la catedral de Coria, el Inquisidor de Llerena y un fraile franciscano. En tercer lugar y con el mismo porcentaje que el anterior se encontraban los individuos **representantes del poder municipal**: un corregidor, dos regidores, dos alcaldes mayores y un escribano (todos pertenecientes al ayuntamiento de Badajoz), así como un regidor de Plasencia. El cuarto lugar correspondía a los **representantes de los labradores**, con un 12% (dos de ellos hacendados). El quinto lugar, con un 10%, lo ocupaban los **juristas** (un oidor, un abogado y un alcalde del crimen de la Real Audiencia de Extremadura, así como un abogado del Colegio de Cáceres). En sexto lugar el **estamento noble**²³, que suponían el 7% de la relación estudiada. Continuaban los representantes del **gremio de artesanos**, con un 5%; para terminar con un sobrestante o capataz de obra, un dueño de una fábrica de curtidos (en representación del **gremio del comercio**), un regente de imprenta y un subdelegado de rentas.

En unos casos por disensiones entre sus miembros, en otros por reestructuraciones reglamentarias o por los mismos avatares de la guerra, varios de sus vocales abandonaron la Junta precipitadamente. Sirvan de ejemplo, la separación del entonces provisor Blázquez Prieto (el 4 de marzo de 1810) y la de José Tamayo y Vélez, contador principal de la Provincia de Extremadura. Hubo también momentos en que las peripecias bélicas redujeron la nómina de los componentes de la Junta a niveles mínimos. Recordemos al respecto los 9 vocales que quedaron asignados en la Juntas Provinciales y 5 en los de cada cabeza de partido, según los reglamentos antes comentados.

V.- AVATARES DE LA JUNTA SUPREMA DE EXTREMADURA.

Inicialmente localizada en Badajoz, el desarrollo de la guerra y la proximidad de los franceses hicieron que la Junta Suprema de Extremadura conociese un largo peregrinar por diversas localidades extremeñas.²⁴ En septiembre de 1810 el Marqués de la Romana ordenó el traslado desde Badajoz a Valencia de Alcántara. Una vez conquistado Alburquerque y llegados los enemigos a San Vicente de Alcántara, el 15 de marzo de 1811, tuvo que partir hacia Garrovillas. Cuando los franceses se retiraron de aquellas localidades se estableció en San Vicente, hasta que el general Castaños, comandante del Ejército de Extremadura, ordenó su traslado a Santa Marta, donde tenía establecido su Cuartel General. Pasó también por Arroyo de San Serván, Olivenza, y desde aquí, vía Portugal, a Valencia de Alcántara. Esta villa se convirtió en la capital administrativa de la Provincia. Una vez reconquistada por los ingleses la plaza de Badajoz, en abril de 1812, se estableció definitivamente en esta ciudad hasta su desaparición reglamentaria a fines de octubre de ese mismo año.

A pesar de ese continuo peregrinar, y ante la necesidad de mantener una precaria comunicación con los diversos entes locales, la Junta Suprema hizo aparecer los

vehículos adecuados para su puesta a punto a través de dos órganos de prensa. En los primeros momentos existió un «**Diario de Badajoz**», que desapareció pronto. Establecida la Junta en Valencia de Alcántara, a fines de septiembre de 1810, se pensó en la creación de un periódico que, reemplazando al Diario de Badajoz, llevase su voz a todos los pueblos. Al poco tiempo apareció la llamada «**Gazeta de Extremadura**», de aparición bimensual.²⁵ Los avatares que sufrió la Junta afectaron a este órgano de prensa, que conoció diversas épocas. Las circunstancias críticas de aquellos momentos, los excesivos gastos que ocasionaba y sus reducidos ingresos obligaron a la Junta a prescindir de ella.

VI.- RELACIÓN CON LA JUNTA CENTRAL.

El protagonismo de las juntas, tanto provinciales como locales, llevó a un enfrentamiento con el **Consejo de Castilla**, pieza fundamental del gobierno dentro del esquema organizativo de la monarquía absoluta. La sensación de que la dispersión y atomización del momento era provisional resultaba general. Además los riesgos derivados de la excesiva autonomía y compartimentación del poder político para la buena marcha de los asuntos del país eran evidentes y el peligro de ineficacia palpable. Por lo que pronto surgieron tendencias favorables a la unificación de esfuerzos, en definitiva, a la creación de un organismo central que coordinase las acciones dispersas y les diese mayor empuje. El desprestigio del Consejo de Castilla hizo que no se contase con él, planteándose una nueva institución a partir de las juntas soberanas existentes, si bien no había en principio unanimidad acerca de su estructura.

La Junta de Badajoz se mostró enseguida favorable a la creación del organismo central, respondiendo así a los llamamientos que en este sentido realizaron las de otras provincias. De acuerdo con ello, a mediados de agosto de 1808 fueron enviados por la Junta extremeña dos representantes a Ciudad Real, lugar que se había proyectado como centro de reunión. La idea dominante era la que la soberanía depositada por el pueblo en las Juntas sólo podía ser traspasada a un organismo que fuera emanación de éstas. Por fin, tras diversos avatares, se constituyó en Aranjuez la ***Junta Central Suprema Gubernativa del Reino***, el 25 de septiembre de 1808, formada por 35 miembros.²⁶ Su presidente era el Conde de Floridablanca, que representaba una postura muy conservadora. Pero sin duda su elemento más destacado era Gaspar Melchor de Jovellanos, político y escritor, de un talante reformista moderado, que era partidario de llevar a cabo algunos cambios en España en el terreno político, social y económico. En representación de Extremadura, formaron parte de ella, Martín de Garay, Intendente de Extremadura y ministro honorario del Consejo de Guerra, y Félix Ovalle, tesorero del Ejército de Extremadura. El primero actuó como secretario general despachando internamente los negocios de Estado.

La creación de esta institución supuso un paso adelante en la tarea de coordinación de esfuerzos y organización del poder. Por los reveses militares la Junta Central se estableció en Sevilla el 16 de diciembre de 1808 y definitivamente en Cádiz, donde se

disolvió el 29 de enero de 1810. La vida de este nuevo organismo no estuvo exenta de problemas y dificultades. Las relaciones con las Juntas Provinciales fueron, en ocasiones, conflictivas. Por lo que respecta a la de Extremadura, si por un lado, le expresó su apoyo, por otro, manifestó que no consideraba haber renunciado a su poder soberano.

VII.- RELACIÓN CON LOS ALTOS MANDOS MILITARES.

Las circunstancias extraordinarias consustanciales a todo conflicto bélico produjeron la natural colisión a la hora de delimitar el ámbito de competencias e, incluso, la preeminencia, entre civiles y militares, y más teniendo en cuenta la excepcionalidad de la situación política, poco definida todavía y mucho menos asimilada por amplios grupos de intereses. Las relaciones Junta Suprema de Extremadura con los altos mandos del ejército fueron, en ocasiones, tirantes e, incluso, francamente malas. El estamento militar vio en las Juntas un fuerte rival competidor de sus atribuciones, por lo que intentó acometerlas.

Especialmente conflictiva fue con el **Marqués de la Romana**, quien llegó a opinar que la decadencia del gobierno sobrevino cuando las Juntas se atribuyeron la soberanía concediendo grados militares. Sin embargo, la llegada del general Castaños, hombre mucho más adaptable, permitió mejorar las cosas. Estas malas relaciones entre autoridades civiles y militares dificultaron, en los momentos más críticos, tanto el reclutamiento de nuevos soldados, como el mismo aprovisionamiento de las tropas españolas y anglo-portuguesas que intervenían en la Provincia.

Un hecho a destacar en este apartado fue la **destitución del general don José Galluzo y Páez**²⁷ y el nombramiento, como capitán general de la Provincia, del general don Gregorio García de la Cuesta. En la mañana del día 7 de octubre de 1808 partía el Ejército de Extremadura, en dirección a Madrid, al mando de don José Galluzo y Páez. Mientras tanto, éste era sustituido, como presidente de la Junta Suprema, primero por el obispo don Mateo Delgado Moreno y posteriormente por don Francisco María Riesco, inquisidor de Llerena. A su paso por Madrid Galluzo protestó por la falta de medios que padecía su Ejército, como consecuencia la Junta Central lo destituyó fulminantemente y fue sustituido en el cargo por el inexperto Conde de Belveder, quien al mando del Ejército de Extremadura se encaminó en dirección a Burgos, siendo derrotado estrepitosamente por el ejército francés en Gamonal el 10 de noviembre de 1808. Mientras tanto, don José Galluzo había permanecido en Madrid. Un día antes de que los franceses entraran en la capital se fugó y se marchó hacia Talavera de la Reina, donde fue nombrado de nuevo capitán general (a la muerte de don Benito Sanjuan). Se le ordenó que con su ejército se dirigiese a defender el puente de Almaraz.

Desde Talavera de la Reina, el Ejército de Extremadura continuó retrocediendo, penetrando en la Provincia bajo la dirección del General Galluzo. Las tropas de Galluzo tenían, en principio, dos objetivos prioritarios. Por un lado, defender los pasos sobre el río Tajo, especialmente los puentes: del Cardenal, de Almaraz, del Conde y del

Arzobispo. Por otro lado, llevar a cabo una profunda reorganización, que implicaba la restauración de la disciplina militar, conteniendo las desertiones. Se situó en la orilla izquierda del Tajo con el propósito de detener la marcha de los franceses. Pero la defensa que intentó Galluzo de la línea del Tajo resultó infructuosa. El 14 de diciembre de 1808 los franceses llegaron a Navalmoral y comenzaron a atacar Almaraz. Lograron pasar el río por el Puente del Arzobispo, desalojando a las fuerzas del general Trías. Al conocer estos hechos Galluzo se retiró a Jaraicejo. Así, los franceses terminaron controlando todos los pasos importantes del río y se encontraron en disposición de iniciar la ocupación de Extremadura. Estos hechos provocaron, que la Junta Central, a su paso por Mérida en dirección a Andalucía, y ante las masivas peticiones del pueblo y de la propia Junta de Extremadura, nombrase como nuevo Capitán General a García de la Cuesta. Este nombramiento fue realizado no sin cierta reticencia por parte de la Junta Central. El manifiesto que al respecto hizo Galluzo no invalidó los cargos y las acusaciones que la Junta de Extremadura había formulado contra él por haber permitido el paso de los franceses por el puente de Almaraz.²⁸ Sin embargo, el Consejo de Guerra de oficiales generales, al que pasó la causa, le eximió de toda responsabilidad por los sucesos de diciembre de 1808 e incluso se le consideró acreedor a una indemnización. Esta resolución se hizo pública el 10 de abril de 1812, según Alberto Gil Novales.²⁹ Posteriormente sería nombrado capitán general de Castilla la Vieja. Falleció en Badajoz el 20 de febrero de 1817.

VIII.- ACTIVIDADES DE LA JUNTA SUPREMA DE EXTREMADURA.

1) Administración del territorio: Según su Reglamento constitutivo, la Junta desglosó sus competencias en cinco comisiones, a saber: *Correspondencia con los Reynos y Provincias de España; Gracia y Justicia; Guerra; Hacienda y Policía.*

. Los asuntos que debían tratarse en la **Comisión de Correspondencia con los Reynos y Provincias de España**, eran los relativos a la «*defensa de la justa causa que sostenemos hasta verter la última gota de nuestra sangre y también la que ocurran con nuestros hermanos los portugueses, y los americanos españoles, e igualmente todo lo correspondiente a este objeto, con las demás potencias de Europa y las otras partes del mundo*».

. La **administración de justicia** corrió a cargo del obispo don Mateo Delgado Moreno. Entre las competencias básicas de la Comisión de Justicia figuraban las apelaciones a los fallos emitidos por los tribunales judiciales ordinarios. Según la documentación que he estudiado en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz, ésta se encargó de la resolución de numerosos problemas, entre los que se pueden destacar: conflictos surgidos con el alistamiento de soldados, el abastecimiento del ejército (con numerosos recursos sobre la requisición de caballos, embargo de carros y bueyes y suministro a las tropas), la elección y nombramiento de cargos concejiles, el reparto y cultivo de la tercera parte de las dehesas extremeñas, excarcelación de presos, etc.

. La delicada situación que impuso la ocupación francesa situó a la **Comisión de Guerra** como una de las más activas y dinámicas. La naturaleza de la misma, el sostenimiento de un cuerpo militar estable, aconsejaba la delegación del mando militar en reconocidos expertos en la materia como el Marqués de Monsalud, a la sazón vocal director de la misma, que se encontraba asesorado en estas tareas por los jefes de mayor antigüedad al frente de los distintos cuerpos facultativos (artillería e ingenieros), o en su defecto oficiales de confianza. Todos ellos integraban un gabinete presto a discernir asuntos tales como la formación de unidades militares y la elaboración de los correspondientes planes de campaña, el reconocimiento de plazas y edificios militares y otros asuntos de esa índole.

. No menos importancia tuvo la **Comisión de Hacienda**, por lo que suponía la asunción urgente de medios y recursos con los que cubrir los cuantiosos gastos ocasionados en las operaciones militares para la defensa del territorio, ya se tratase de contribuciones, donativos o empréstitos.

. Por último, en la **Comisión de Policía** se centralizaba toda una amalgama de funciones públicas que a grandes rasgos encuadraban la administración interna de la Provincia y que comprendía aspectos tan variados como: la salvaguarda del orden público, el respeto por los derechos de la ciudadanía, la instrucción y la salud pública. En relación a esta última, conminaba la Junta a guardar especial celo en las disposiciones de control higiénico en las vías de acceso a los pueblos y en los abastos. Finalmente también competía a ésta la asistencia social y la protección de las instituciones de auxilio benéfico.

2) Constitución del ejército. Esta fue la tarea a la que la Junta Suprema de Extremadura le dedicó un mayor esfuerzo. La situación de guerra había alterado las reglas y condiciones de reemplazo del Ejército que estaban en vigor desde la *Real Ordenanza de 27 de octubre de 1800*. Las condiciones extraordinarias de 1808 hicieron imprescindible un nuevo marco de reclutamiento. De este modo numerosas disposiciones de la legislación anterior fueron derogadas, fundamentalmente las referidas a las exenciones y privilegios en el alistamiento.

Por la *Orden de 3 de junio de 1808*, don José Galluzo, mandó realizar un alistamiento general de la población, mediante un número de cupos que cada pueblo debía cumplir, y el posterior envío a Badajoz de los soldados alistados para su incorporación al ejército. Sobre esta situación volvieron a insistir las órdenes de *27 de junio* y la de *11 de julio* de ese mismo año.

En las nuevas disposiciones, al llamamiento a filas genérico de «*todos los mozos solteros desde la edad de 16 años, cumplidos antes del alistamiento, hasta los 40 también cumplidos*», se sumaron viudos sin cargas familiares, hijosdalgos, tonsurados sin beneficio eclesiástico, los novicios de las órdenes religiosas. También estaban sujetos a sorteo los representantes de la intelectualidad y los académicos, los comerciantes y otras profesiones liberales y un hijo de los labradores que habitase la

casa familiar. En condiciones excepcionales serían llamados también a fila los retirados con licencia de servicio y los quintos con tiempo cumplido. Bajo estas premisas, en septiembre de 1808 la Junta Suprema de Extremadura había logrado poner en pie de guerra un ejército de 12.904 hombres y 1.212 caballos. A estas cifras hay que añadir otros cuerpos de voluntarios organizados en diferentes partidos de la Provincia. En total alrededor de 20.000 combatientes.

A finales de enero de 1809 la Junta Suprema llevó a cabo un intento de reorganización de las fuerzas. Envío una circular a las juntas subalternas locales y de partido, arbitrando un conjunto de medidas para activar la resistencia, en un intento de implicar en el esfuerzo bélico a toda la población. Los puntos contemplados abarcaban un amplio campo y se incluían, tanto aspectos puramente defensivos, como los que contenían una mayor intención ofensiva. La resistencia que encontró la aplicación de las normas mostró el carácter precipitado y poco estudiado de algunas de estas medidas, poco apropiadas a la realidad concreta del momento y, al mismo tiempo, lo difícil que resultaba improvisar todo un esquema defensivo nuevo.

Al producirse la invasión de la Provincia por los franceses y la retirada de Cuesta, en los inicios de la primavera de 1809, volvió la Junta Suprema a plantear la necesidad de proceder a una movilización general. Para dar mayor realce a las medidas, en nombre del rey Fernando VII, dictó un *reglamento el 21 de marzo* en el que recogía de forma precisa el plan de movilización. Las líneas básicas eran que: todos los varones de edades comprendidas entre 17 y 50 años eran llamados a luchar contra los franceses. Sólo se libraban aquellos que ocupaban cargos públicos de tipo ejecutivo y los enfermos más graves. Cada uno recurriría a las armas que tuviera más a mano. Los pudientes se alimentarían por su cuenta y para los indigentes los municipios arbitrarían los medios necesarios. Los exentos del servicio cuidarían de los abastecimientos. Se reforzó la obligatoriedad del servicio mediante la coacción. Aquel que se negara a incorporarse al esfuerzo colectivo podía ser condenado a diversas penas de reclusión en los presidios de África, con confiscación de sus bienes. Cualquier fuga ante el enemigo era equiparada al delito de desertión y castigada con la pena de muerte. Más tarde la confusión generada por aspectos poco transparentes dio paso a interpretaciones erróneas y parciales de las disposiciones de reclutamiento y reemplazo.

La Junta realizó un nuevo llamamiento en pro de la movilización general a finales de febrero de 1810. El motivo inmediato no fue tanto la presencia de los franceses en la Provincia, por aquel entonces normal, sino su ataque directo contra la ciudad de Badajoz. Mediante una leva en masa (hombres entre 16 y 50 años) se formarían 7 divisiones distribuidas por todo el ámbito espacial extremeño.

A pesar de los apoyos recibidos, el reclutamiento de soldados produjo fuertes alborotos, dando lugar a frecuentes incidentes ante la negativa a incorporarse por parte de los designados, enfurecidos por los abusos y ocultaciones que se producían. Reflejo de esta situación fue la gran cantidad de recursos que se dirigieron a la Junta Suprema y que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz. Para los

casos de desertión e irregularidades en el reclutamiento se dictaron rigurosas medidas de castigo que contemplaban la pena capital en caso de incumplimiento. El distinto grado de observancia de estas disposiciones mostró los límites precisos de la autoridad de la Junta con respecto al poder global, pues con frecuencia las justicias de los pueblos incurrieron en un delito de ocultación, negando o minusvalorando la existencia en sus jurisdicciones de fugitivos y dispersos del Ejército. Conscientes de esta realidad, se efectuaron constantes requerimientos a las distintas Juntas locales para que notificasen el estado de sus municipios, amenazando con la imposición de severas penas.

3) La guerra de guerrillas. La Guerra de la Independencia aportó este nuevo planteamiento bélico que llegó a tener un gran provenir. En sus orígenes, la guerra de guerrillas apareció como resultado de la constatación de un hecho: la inferioridad de las tropas españolas para enfrentarse en campo abierto, con posibilidades de éxito, al ejército francés, mucho más potente y mejor preparado en todos los órdenes. A fines de diciembre de 1808, cuando la guerra, por primera vez, amenazaba suelo extremeño, ante la descomposición del ejército, surgió una de las primeras manifestaciones de lo que sería la guerra de guerrilla en Extremadura.³⁰ La Junta Suprema acordó que las municipalidades, aprovechando la abundancia de cazadores expertos en la provincia, formasen partidas con ellos para incomodar al enemigo, impidiéndoles la obtención de víveres a base de acciones por sorpresa en los puntos neurálgicos del sistema de comunicaciones. También en ese mismo mes se publicaba una ordenanza con el objeto de organizar el sistema de guerra de guerrillas conforme a un patrón uniforme y regular. Anunciaba la creación de partidas y cuadrillas de 100 voluntarios cada una y con su jefe con título de comandante. Los componentes tendrían un sueldo entre 6 y 10 reales diarios y estarían sometidos a la disciplina militar. El botín se repartiría entre todos.

El fracaso de Medellín y la destrucción de ejército de Extremadura no desanimaron a la Junta Suprema, que, muy al contrario, siguió con su tarea de mantener viva la llama de la resistencia. Persistiendo en esta línea, la Junta declaró que la guerra de Extremadura tenía el carácter de religiosa, con el fin de conmover la conciencia de los remisos y forzarlos a participar en la movilización general. Al respecto, se organizaron las denominadas *Partidas de Cruzada*, que era el nombre dado exclusivamente a las guerrillas dirigidas o formadas mayoritariamente, o en totalidad por individuos del clero secular y regular. El primer documento conocido, y que de hecho, supuso su nacimiento oficial, fue fechado en Albuquerque el 29 de abril de 1809. La Junta Central aprobó las medidas concretas que pidió la junta extremeña (formación de tres cuerpos bajo el estandarte de la Santa Cruzada) y ordenó se concediese a los milicianos alistados, como distintivo claramente evocador de su papel, una cruz roja de paño para colocar sobre el pecho. La Junta de Extremadura designó, como principal organizador de la Cruzada, a Juan Hernández. La Cruzada, cuya organización fue imitada por otras regiones, comenzó a dar magníficos resultados en Albuquerque, Villar del Rey y otros pueblos. A finales de mayo de 1809 la Junta Suprema acordó reforzar el armamento de la Provincia en unos momentos de especial dificultad, sobre

todo cuando se produjo la retirada del Ejército del Tajo. Ante esta situación se volvió a insistir en la misma idea de formar *Partidas de Cruzada*, aunque el contenido de sus normas variaba con respecto a las anteriores. Se siguió manteniendo el mismo espíritu, pero esto se reflejó más en la forma de articular el movimiento que en la expresión grandilocuente de principios religiosos. Las partidas de guerrillas organizadas en Extremadura fueron numerosas y de muy diversos orígenes y estructuras. Su propia movilidad les hizo traspasar con frecuencia los estrictos límites provinciales, internándose en sus correrías en las comarcas limítrofes.³¹

4) La financiación de la guerra. A juicio de los historiadores, ni los caudales provenientes de América, ni los empréstitos británicos, ni la recaudación de contribuciones, ordinarias o de guerra, fueron suficientes para sufragar los gastos de la Guerra de la Independencia española. Los ejércitos combatientes (francés, español, inglés, portugués) y las guerrillas, vivieron fundamentalmente del territorio que ocupaban o en el que se movían. En Extremadura el peso fundamental de la financiación de la guerra lo soportó el campesinado. Ya desde los primeros momentos comenzaron los sufrimientos en forma de apuros económicos, que se irían no sólo intensificando sino también diversificando a medida que la guerra se acercaba a Extremadura. Conocida la insuficiencia de las aportaciones voluntarias en forma de **donativos**, tanto en especie como en metálico, se hizo necesario arbitrar medidas excepcionales incrementando la presión fiscal. En julio de 1808 la Junta Suprema de Extremadura, estableció un **empréstito forzoso** de 8 millones de reales, que se repartió entre los pueblos proporcionalmente a la cuantía de los productos en que se evaluaban las rentas provinciales. Dado los tradicionales vicios del viejo sistema impositivo, que propiciaba la injusticia fiscal, fueron los más modestos quienes sufrieron el peso fundamental de las cargas. Los Ayuntamientos auxiliados por el Clero, se encargaron de cobrar la cantidad asignada. Los curas desde el púlpito, animaban a pagar, mezclando en sus argumentos aspectos muy distintos, pero de gran efectividad: era necesario sostener el Ejército encargado de defender la Religión y la Propiedad. En diciembre de 1808 se había logrado cobrar el 30% del empréstito. La Tesorería provincial, había conseguido recaudar por muy diversos caminos (donativos voluntarios en metálico y especie, préstamos con o sin interés y empréstito forzoso de los ocho millones) cerca de 6.000.000 de reales al finalizar el año. Pero las necesidades eran angustiosas y hubo que arbitrar nuevos expedientes. Se llegó a enviar una comisión a Inglaterra para buscar ayuda.

Las gestiones de la Junta para recaudar fondos no se detuvieron en las peticiones de donativos o empréstitos, sino que se extendieron también al campo tributario. Se estableció una **contribución** pagadera por los grandes propietarios forasteros, los dueños de las encomiendas y los señores jurisdiccionales. Y otra consistente en la décima parte de todas las rentas producidas por la riqueza territorial. La primera se concretó mediante una *orden circular de 9 de agosto de 1808* y consistía en: la cuarta parte de todas las rentas que resultasen cobrar los propietarios avecindados fuera de Extremadura; la quinta parte del producto de las encomiendas; y 1.100 reales a todo

señor jurisdiccional por cada pueblo en que tuviese derecho a nombrar justicias de cualquier clase.

También la Junta tomó los **bienes confiscados** a Godoy y los secuestrados al Duque de Frías y al Conde de Campo Alange. Y lo mismo los concursados al marquesado de la Conquista. Todo camino era bueno para obtener fondos que desaparecían inmediatamente, ante las urgencias que era preciso atender. Porque mantener un ejército y hacer frente a los gastos de la guerra eran tareas que superaban las fuerzas disponibles. Si en esta ingente tarea colectiva hubo múltiples casos de evidente despreocupación e insolidaridad, también se conocieron ejemplos de abnegado sacrificio y desinterés. Hubo poderosos hacendados que formaron y costearon de su propio bolsillo compañías de combatientes.

La Junta también contó con la ayuda inestimable de la Iglesia. La colaboración de los obispos y cabildos extremeños en esta tarea supuso una importante ayuda tanto material como moral. Los obispos de las tres diócesis extremeñas ordenaron a sus sacerdotes, a comienzos de junio de 1808, la entrega a la Junta de las alhajas de oro y plata existentes en las parroquias.³² Si directa y efectiva fue la ayuda material prestada por la Iglesia, no puede olvidarse tampoco la aportación moral, menos visible pero no por ello de menor incidencia. Esta actuación se movió en un triple plano. Por un lado se trató de revitalizar el espíritu de combate incitando al alistamiento y a formar un frente unido y compacto frente al invasor. Por otro, significó un modo de coacción moral sobre los individuos, animando a contribuir y a participar en las exacciones de fondos, cada día más numerosas y pesadas y, por ello mismo, difíciles de cubrir. En última instancia supuso impetrar la ayuda divina que se concretaba en las rogativas a favor del triunfo de las armas españolas.

5) Suministros al ejército. El abastecimiento al ejército se canalizó por tres vías: requisa de caballos, suministro de raciones (pan, carne, legumbres, vino, hierba y paja) y aportación de bueyes y carros para el transporte de bagajes.

Sin duda, la falta de fondos tuvo su proyección más dramática en la incapacidad militar del Ejército extremeño. Su principal problema radicó en la ausencia de víveres y pertrechos, que junto a las dificultades de reclutamiento situaron a las tropas con escasa capacidad de combate. Se solicitó auxilio a Inglaterra y Portugal en cuestiones de aprovisionamiento, pero éstos tardaron en llegar. Cuando comenzaron las primeras operaciones militares, los cuerpos del Ejército extremeño estaban mal acondicionados. Para facilitar el aprovisionamiento de las tropas y evitar la irregularidad en la obtención de los suministros, el duque de Albuquerque, general en jefe del Ejército extremeño, diseñó un proyecto dirigido a la Junta para la obtención y conducción de víveres, solicitando una vez más la colaboración de los justicias de los pueblos. Para incentivar las remesas constantes de suministros se aseguró el pago de las materias y la conducción al precio corriente, garantizándose además la seguridad de los caminos. Junto a la declaración jurada de los víveres obtenidos, se adjuntaban los de las caballerías y los carros disponibles, que no ocasionaran quebranto para la agricultura o las labores de

trajinería, al objeto de impedir ocultaciones o morosidad en las entregas. Finalmente se amenazó a todo el que no obrase de buena fe y actuara contraviniendo las órdenes de aprovisionamiento. Se consideró la falta de observancia de los responsables como actos de traición.

Menos de un año después volvió a hacerse un nuevo llamamiento a todos los justicias de los pueblos de la Provincia para que cumplieran los mismos requisitos y recaudasen de nuevo estas cantidades, previa confirmación de la existencia de granos. Para ello, además de consignar la relación de personas y cantidades, debían acompañar testimonio comprehensivo del precio común y normal de cada especie. Amenazando en todo caso con la imposición de penas a los morosos.

La recuperación de las posiciones del Ejército de Extremadura, a comienzos de 1811, vino aparejada de la mayor movilización de sus fuentes de abastecimiento y por ende de la necesidad cada vez más improrrogable de nuevas partidas de subsistencia. El sitio de Badajoz fue una buena oportunidad para ello, pues la cercanía de un simbólico triunfo motivó la petición de nuevas remesas destinadas para el auxilio de las topas de Beresford y Castaños. La Junta Suprema amenazó con el embargo de bienes en caso de mengua o incumplimiento de las órdenes de abastecimiento. Éstas, que fueron difundidas mediante bandos por todos los pueblos del partido, establecieron un plazo de tres días para la reunión de víveres y pan. Toda vez que se confeccionaran las relaciones de los ganados que no fuesen de labor, así como los granos y semillas de todas las clases que estuviesen en posesión de los vecinos.

Los lugares de entrega de los víveres se establecieron en los pueblos de Campomaor, para los municipios situados a la derecha del Guadiana y Talavera la Real para los de la izquierda. A su vez, el director general de Campaña de Provisiones del 5º Ejército solicitó a la Junta la distribución de una circular, con el mandato de la Dirección General del Reino, con el fin de que los pueblos de la Provincia y administradores de Encomienda reunieran pan, granos, menestras y efectivo para el Ejército. Además se estableció todo un sistema de vigilancia, de las personas encargadas de la recaudación, a fin de que se preservaran los cauces legales.

A pesar de ello, he podido constatar en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz, que fueron muy elevadas y constantes las reclamaciones que los ayuntamientos y personas particulares hicieron a la Junta, para que les fueran abonadas las donaciones que llevaron a cabo para el suministro de las tropas.

IX.- DISOLUCIÓN DE LA JUNTA SUPREMA DE EXTREMADURA.

Con la puesta en vigor de las primeras disposiciones de la Constitución de Cádiz de 1812 terminó la vida de la Junta Suprema de Extremadura, que culminó sus tareas, a finales de octubre de ese año, traspasando sus funciones a los nuevos organismos que entonces se crearon: Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales. Por tanto, la Constitución de 1812 supuso un golpe de muerte para la Junta Suprema de Extremadura,

al igual que para las otras 18 creadas a nivel nacional, al establecer un ordenamiento jurídico preciso en el nuevo marco del gobierno de los pueblos.

X.- CONCLUSIONES.

Después de las consideraciones generales, que he comentado, se pueden extraer las siguientes conclusiones: en principio destacar que la novedad de la Junta Suprema de Extremadura, al igual que otras Juntas Provinciales radicó en que nacieron desde abajo por la presión popular. Todas ellas tuvieron un carácter de provisionalidad. La Junta Suprema de Extremadura estuvo dominada desde el principio por las oligarquías provinciales. Sus miembros representaban a los viejos estamentos (militares, eclesiásticos, aristócratas) e incluso formaban parte de ellas las viejas autoridades (capitanes generales, magistrados de la Audiencia y miembros de la Inquisición). A su vez se consideró soberana y suprema, basando su autoridad en la legitimidad popular. Al igual que las demás, afirmó la idea de «unidad nacional» (no unitarismo). Las relaciones entre el poder civil, encarnado en la Junta y el poder militar, sustentado por los capitanes generales y otros altos mandos del ejército fueron muy difíciles y problemáticas. A pesar del carácter errante de la Junta, ésta mantuvo el patriotismo del pueblo, resolviendo o intentando resolver los problemas prácticos desde los primeros momentos (alistamiento, abastecimiento, recaudación de impuestos, etc.). El carácter eventual de la Junta y la articulación de nuevos poderes, hizo inviable cualquier tipo de reformas que pudiera emprender ésta, aunque su finalidad fue fundamentalmente práctica: organizar la defensa del territorio extremeño. Por último, destaco la importancia que tuvo, tanto la Junta Suprema de Extremadura como todas las demás originadas durante la Guerra de la Independencia, al servir de modelo a las que sucesivamente – y con un cariz netamente revolucionario- se constituyeron en la historia del siglo XIX (1820, 1843, 1856, 1868, etc), dando luz al fenómeno del «juntismo» español.

BIBLIOGRAFÍA.

FLORES DEL MANZANO, FERNANDO, *La Guerra de la Independencia en Plasencia y su tierra, Ciudades en guerra (1808-1812)*, Badajoz, 2008.

FLORES DEL MANZANO, FERNANDO, *La guerrilla patriótica en Extremadura*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2009.

GARCÍA PÉREZ, JUAN; SÁNCHEZ MARROYO, FERNANDO; MERINERO MARTÍN, MARÍA JESÚS, *Historia de Extremadura. Los tiempos actuales*, vol. IV, Biblioteca Básica Extremeña, Badajoz, 1985.

GIL NOVALES, ALBERTO, *Diccionario biográfico español 1808-1833 (Personajes extremeños)*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1998.

GÓMEZ VILLAFRANCA, ROMÁN, *Extremadura en la Guerra de la Independencia Española. Memoria histórica y colección diplomática*, Badajoz, Uceda Hermanos, 1908.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ALBERTO, *Historia de Badajoz*, Universitas Editorial, Badajoz, 1999.

GUITIÉRREZ BARBA, ALFONSO EMILIO, *Llerena y su partido en la Guerra de la Independencia, Ciudades en guerra (1808-1812)*, Badajoz, 2008.

MÁRQUEZ MARTÍN, MANUEL, «José Galluzo, primer presidente de Extremadura. Junta Suprema Provincial», en *Actas de las II Jornadas de Historia de Mérida*, Mérida, 2009.

MARTÍN BORREGUERO, JUAN CARLOS; TEIXIDÓ DOMÍNGUEZ, M^a JESÚS; JIMÉNEZ BERROCAL, FERNANDO, *La Guerra de la Independencia en Cáceres. Las sombras de un conflicto, Ciudades en guerra (1808-1812)*, Badajoz, 2008.

MARTÍNEZ DE VELASCO FARINÓS, ÁNGEL, *La formación de la Junta Central*, Ediciones Universidad de Navarra, S.A., Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Pamplona, 1972.

MELÉNDEZ TEODORO, ÁLVARO, *Apuntes para la historia militar de Extremadura*, 4 Gatos, Badajoz, 2008.

MELÉNDEZ TEODORO, ÁLVARO, «La Guerra de la Independencia en la prensa de la época. Julio-Septiembre 1808», en *Acta del Congreso Internacional de la Guerra de la Independencia en Extremadura, II Centenario 1808-2008, IX Jornadas de Historia en Llerena*, Zafra y Llerena, 2008.

MONTAÑÉS PEREIRA, ROBERTO, «La Guerra de la Independencia en Extremadura: desorden institucional y crisis económica», en *Manuel Godoy y su tiempo*, Tomo I, *Congreso Internacional Manuel Godoy (1767-1851)*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2003.

PELEGRI PEDROSA, LUÍS VICENTE, «Conspiradores y rebeldes: Badajoz o el 2 de mayo extremeño», en *Coloquios históricos de Extremadura: dedicados a la Guerra de la Independencia en Extremadura*, Trujillo 22 al 28 de septiembre de 2008, Tomo I, Badajoz, 2009.

RINCÓN JIMÉNEZ, JESÚS, *El clero extremeño en la Guerra de la Independencia*, Imprenta del Noticiario Extremeño, Badajoz, 1911.

RODRÍGUEZ GRAJERA, ALFONSO; ORTIZ MACÍAS, MARÍA MAGDALENA, *Una ciudad en guerra Mérida, 1808-1812, Ciudades en guerra (1808-1812)*, Badajoz, 2008.

SÁNCHEZ MARROYO, FERNANDO, «Un tiempo de intensos cambios políticos. Nuevos y viejos nombres para unas nacientes instituciones públicas representativas», en *La Guerra de la Independencia en Badajoz (1808-1814)*, Badajoz, 2008.

SÁNCHEZ RUBIO, M^a ÁNGELES; TESTÓN NÚÑEZ, ISABEL; SÁNCHEZ RUBIO, ROCÍO; DE ORELLANA-PIZARRO GONZÁLEZ, JUAN LUÍS; *Trujillo y la Guerra de la Independencia. Un triste monumento de una ciudad desgastada, Ciudades en guerra (1808-1812)*, Badajoz, 2008.

SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ, «Biografía del Capitán General de Extremadura D. José Galluzo y Páez (1746-1817)», en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXVI, nº III septiembre- diciembre, 2010.

SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ, «D. José Galluzo y Páez, Capitán General de Extremadura (1746-1817)», en la revista *Reina, fiestas en honor de Nuestra Señora de las Nieves*, nº 12, agosto, 2010.

SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ, *José Galluzo y Páez, Capitán General y primer presidente de la Junta Suprema de Extremadura (1746-1817)*, Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, Badajoz, 2011.

SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ, *La Junta Suprema de Extremadura en la Guerra de la Independencia Española: Comisión de Gracia y Justicia (1808-1812)*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura y Turismo, Badajoz, 2008.

SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ, «La Junta Suprema de Extremadura: su creación y actividades», en *Cuadernos del bicentenario*, nº 3, junio, 2008, Actas del IV Foro Internacional sobre la Guerra de la Independencia. Extremadura: la clave de la Guerra de la Independencia.

SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ, «La Junta Suprema de Extremadura y la Diputación de Extremadura», en *Extremadura y la modernidad (La construcción de la España constitucional, 1808-1833)*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2008.

NOTAS

- 1 GÓMEZ VILLAFRANCA, ROMÁN, *Extremadura en la Guerra de la Independencia Española. Memoria histórica y colección diplomática*, Badajoz, Uceda Hermanos, 1908.
- 2 RINCÓN JIMÉNEZ, JESÚS, *El clero extremeño en la Guerra de la Independencia*, Imprenta del Noticiario Extremeño, Badajoz, 1911.
- 3 GARCÍA PÉREZ, JUAN; SÁNCHEZ MARROYO, FERNANDO; MERINERO MARTÍN, MARÍA JESÚS, *Historia de Extremadura. Los tiempos actuales*, vol. IV, Biblioteca Básica Extremeña, Badajoz, 1985, pp. 651-720.
- 4 MONTAÑÉS PEREIRA, ROBERTO, «La Guerra de la Independencia en Extremadura: desorden institucional y crisis económica», en *Manuel Godoy y su tiempo*, Tomo I, *Congreso Internacional Manuel Godoy (1767-1851)*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2003, pp. 279-301.
- 5 SÁNCHEZ MARROYO, FERNANDO, «Un tiempo de intensos cambios políticos. Nuevos y viejos nombres para unas nacientes instituciones públicas representativas», en *La Guerra de la Independencia en Badajoz (1808-1814)*, Badajoz, 2008, pp. 319-363.
- 6 SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ, *La Junta Suprema de Extremadura en la Guerra de la Independencia Española: Comisión de Gracia y Justicia (1808-1812)*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura y Turismo, Badajoz, 2008.
- 7 *Cuadernos del Bicentenario*, nº 3, junio, 2008. Actas del IV Foro Internacional sobre la Guerra de la Independencia. Extremadura: la clave de la Guerra de la Independencia, 15, 16 y 17 de octubre de 2007, Badajoz.
- 8 SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ, «La Junta Suprema de Extremadura: su creación y actividades», en *Cuadernos del bicentenario*, nº 3, junio, 2008, Actas del IV Foro Internacional sobre la Guerra de la Independencia. Extremadura: la clave de la Guerra de la Independencia, 15, 16 y 17 de octubre, Badajoz, pp. 63-74.
- 9 *Extremadura y la modernidad (La construcción de la España constitucional, 1808-1833)*, SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ, «La Junta Suprema de Extremadura y la Diputación de Extremadura», Diputación de Badajoz, Badajoz, 2008, pp. 83-117.
- 10 AHPBA, Comisión de Justicia: Real Audiencia, Alistamiento, Pasaportes, Justicia Municipal, Sala de Gracia y Justicia.
- 11 AHPBA, Comisión de Subsistencia: Suministros del Ejército, Repartimientos, Recursos particulares, Transportes de suministros, Ventas de propiedades de terrenos.
- 12 AHPBA, Comisión Militar: Pasaportes, Revistas, Filiaciones, Recursos de particulares, Correspondencia, Órdenes y decretos, Empleos militares, Hospital militar.
- 13 AHPBA, Comisión de Hacienda: Tesorería, Contabilidad y depositaria del Ejército, Correspondencia, Órdenes y decretos, Recursos particulares, Contaduría de

- Reales Maestrazgos y encomiendas, Secuestros y confiscaciones, Rentas generales.
- 14 AHPBA, Comisión de Gobierno: Ayuntamientos, Pósitos, Pasaportes, Correspondencia, Órdenes y decretos, Recursos particulares.
 - 15 ADPBA, *Libro de acuerdos de la Junta Suprema de esta capital y provincia de Extremadura, años: 1808-1809*, Es. 06015, J56E, L 00001.
 - 16 GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ALBERTO, *Historia de Badajoz*, Universitas Editorial, Badajoz, 1999, pp. 322-323. También puede consultarse a PELEGRI PEDROSA, LUÍS VICENTE, «Conspiradores y rebeldes: Badajoz o el 2 de mayo extremeño!», en *Coloquios históricos de Extremadura: dedicados a la Guerra de la Independencia en Extremadura*, Trujillo 22 al 28 de septiembre de 2008, Tomo I, Badajoz, 2009.
 - 17 En lo que respecta a las juntas de los partidos judiciales que se crearon en Extremadura se pueden consultar la colección *Ciudades en guerra (1808-1812)*, editadas por la Caja de Extremadura en el año 2008: FLORES DEL MANZANO, FERNANDO, *La Guerra de la Independencia en Plasencia y su tierra*, Badajoz, 2008; SÁNCHEZ RUBIO, M^a ÁNGELES; TESTÓN NÚÑEZ, ISABEL; SÁNCHEZ RUBIO, ROCÍO; DE ORELLANA-PIZARRO GONZÁLEZ, JUAN LUÍS; *Trujillo y la Guerra de la Independencia. Un triste monumento de una ciudad desgastada*, Badajoz, 2008; MARTÍN BORREGUERO, JUAN CARLOS; TEIXIDÓ DOMÍNGUEZ, M^a JESÚS; JIMÉNEZ BERROCAL, FERNANDO, *La Guerra de la Independencia en Cáceres. Las sombras de un conflicto*, Badajoz, 2008; GUITIÉRREZ BARBA, ALFONSO EMILIO, *Llerena y su partido en la Guerra de la Independencia*, Badajoz, 2008; RODRÍGUEZ GRAJERA, ALFONSO; ORTIZ MACÍAS, MARÍA MAGDALENA, *Una ciudad en guerra Mérida, 1808-1812*, Badajoz, 2008.
 - 18 *Reglamento para gobierno de la Suprema Junta de esta Provincia. Libro de acuerdos de la Suprema Junta de Gobierno de esta capital y su provincia de Extremadura (1808-1809)*. AHPBA, Sección Junta Suprema de Extremadura, f. 5, 259 duplicado.
 - 19 *Reglamento provisional para el gobierno de las Juntas de provincia*, Imprenta de la Junta Superior de Extremadura, *Expediente general sobre la publicación y execucion del Reglamento para el gobierno de las Juntas Superiores. Con oficio pasado al Sr. General en sefe y su contestación*. AHPBA, Caja Despacho de Dirección, «Guerra de la Independencia. Documentos varios».
 - 20 SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ, *La Junta Suprema de Extremadura en la Guerra de la Independencia Española*, o.c. pp. 98-118.
 - 21 Ausente el capitán general de Extremadura Juan Carrafa y asesinado el comandante de armas y corregidor de Badajoz, Conde de Torre del Fresno, varios altos mandos militares estuvieron presentes en la Junta Suprema: José Galluzo, Juan Gregorio Mancio, Antonio Vicente de Arce Porres, Juan José Nieto Aguilar Domonte, Il Marqués de Monsalud; Gonzalo Hurtado Valdovinos, etc.
 - 22 El obispo de Badajoz Mateo Delgado Moreno, el provisor Gabriel Rafael Blázquez Prieto, el canónigo tesorero de Coria, Mateo Fernández Jara; el superior de los

franciscanos fray Juan Ponce; Francisco Solís Castañeda, religioso de la Orden de Alcántara; el deán de Badajoz Francisco Romero de Castilla; el inquisidor de Llerena, Francisco María Riesco; José Gallego de Villanueva, arcipreste de la Orden de Alcántara. etc.

- 23 Juan José Nieto Aguilar Domonte, II Marqués de Monsalud; Melchor Mena Benavides, Marqués de Casa Mena; Vicente Vargas Laguna, regidor de Plasencia y señor de Barrado; José de Chaves Mendoza, I Conde de Casa Chaves; Luís María Mendoza Moscoso Medina, II Marqués de la Alameda.
- 24 SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ, *La Junta Suprema de Extremadura en la Guerra de la Independencia Española*, o.c. pp.119-148.
- 25 MELÉNDEZ TEODORO, ÁLVARO, «La Guerra de la Independencia en la prensa de la época. Julio-Septiembre 1808», en *Acta del Congreso Internacional de la Guerra de la Independencia en Extremadura, II Centenario 1808-2008, IX Jornadas de Historia en Llerena, Zafrá y Llerena*, 2008.
- 26 MARTÍNEZ DE VELASCO FARINÓS, ÁNGEL, *La formación de la Junta Central*, Ediciones Universidad de Navarra, S.A., Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Pamplona, 1972, pp. 169-196.
- 27 Sobre la figura de José Galluzo y Páez puede consultarse: GÓMEZ VILLAFRANCA, ROMÁN, o.c.; GIL NOVALES, ALBERTO, *Diccionario biográfico español 1808-1833 (Personajes extremeños)*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1998. MELÉNDEZ TEODORO, ÁLVARO, *Apuntes para la historia militar de Extremadura*, 4 Gatos, Badajoz, 2008; MÁRQUEZ MARTÍN, MANUEL, «José Galluzo, primer presidente de Extremadura. Junta Suprema Provincial», en *Actas de las II Jornadas de Historia de Mérida*, Mérida, 2009; SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ, «D. José Galluzo y Páez, Capitán General de Extremadura (1746-1817)», en la revista *Reina, fiestas en honor de Nuestra Señora de las Nieves*, nº 12, agosto, 2010; SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ, «Biografía del Capitán General de Extremadura D. José Galluzo y Páez (1746-1817)», en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXVI, nº III septiembre- diciembre, 2010; SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ, *José Galluzo y Páez, Capitán General y primer presidente de la Junta Suprema de Extremadura (1746-1817)*, Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, Badajoz, 2011.
- 28 Los cargos fueron cuatro: 1) la escasez que padeció el ejército, 2) los caudales no se distribuyeron con igualdad y con la correspondiente intervención, 3) las medidas tomadas para la defensa del puente de Almaraz y otros puntos del Tajo, y 4) la retirada del ejército, su dispersión y los excesos que cometió la tropa en varios pueblos.
- 29 GIL NOVALES, ALBERTO, *Diccionario biográfico español 1808-1833 (personajes extremeños)*, o.c. pp. 80-81.
- 30 Sobre la guerrilla en Extremadura se puede consultar el libro de FLORES DEL MANZANO, FERNANDO, *La guerrilla patriótica en Extremadura*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2009.

- 31 Por ejemplo, la partida del coronel Ventura Jiménez llegó, en 1810, a entrar en Ciudad Real, después de haber hecho huir a los franceses en Puertollano. En el mismo sentido, el norte de Cáceres fue recorrido por la partida de Julián Sánchez. A mediados de febrero de 1810, una partida de guerrilleros sorprendió por la noche a un destacamento francés establecido en Valverde de Leganés, causándole graves daños. En esta acción destacó una mujer Catalina Martín, a la que la Junta le concedió el grado de alférez. Fray Celedonio Durán desempeñó un destacado papel en la zona fronteriza cercana a Badajoz. En la Serena actuaron las partidas de Fernando Cañizares y Mateo Vélez de Guevara. El cura Melchor Gordillo mandó otra partida que actuó en Olivenza. No podemos terminar este apartado sin hacer referencia a una agrupación a medio camino entre la partida de guerrilleros y el ejército regular, me refiero a la *Leal Legión Extremeña*, creada el 2 de febrero de 1810 por Jhon Downie, comisario general del ejército expedicionario inglés. Éste, que se había destacado en la defensa de la plaza de Badajoz, al frente de una partida de guerrilleros, decidió levantar a sus expensas un grupo de combatientes. La Regencia le dio su consentimiento, le concedió el grado de coronel y ordenó al Marqués de la Romana que le facilitase los hombres necesarios. La Legión tuvo unos efectivos de 3.000 hombres y gozó de autonomía funcional. Era un cuerpo provincial e iba donde se le necesitaba. Contaba con una equilibrada proporción de todas las armas (infantería, caballería, artillería y zapadores).
- 32 El cabildo catedral de Badajoz entregó 51.000 reales, unas bandejas de plata y 100 fanegas de garbanzos. También ofreció el edificio de la catedral para que se utilizara como almacén de pólvora. Igualmente hay que destacar las aportaciones que realizaron algunos conventos de la ciudad de Badajoz. Por su parte, el cabildo de Coria hizo un donativo de 22.000 reales. Pero como los donativos no bastaron para atender las muchas necesidades de financiación del esfuerzo bélico, se impuso al clero un subsidio extraordinario de 3.000.000 de reales. Los obispos de Plasencia y Coria admitieron su cupo, sin embargo, la diócesis de Badajoz se encontró con problemas para hacer frente al evento.

LOS ASEDIOS DE BADAJOZ DESDE LA CARTOGRAFÍA

CARLOS SÁNCHEZ RUBIO

Diplomado en Biblioteconomía y Documentación

INTRODUCCIÓN

En este trabajo vamos a realizar un recorrido por la historia de los cuatro asedios de Badajoz de 1812 y 1811, utilizando para ello la abundante documentación cartográfica contemporánea existente. Los entendidos militares habrán de perdonarnos una cierta simplificación en los términos y movimientos de tropas, en aras de un mejor entendimiento. Desde este momento pido perdón si se simplifica en exceso para una mejor comprensión de los hechos.

Nuestro relato se circunscribe a los cuatro asedios que la ciudad de Badajoz tuvo que soportar durante el corto lapso de tiempo que va desde enero de 1811, en que es asediada y finalmente tomada por las tropas imperiales francesas bajo el mando supremo del mariscal Nicolás Jean de Dieu Soult, duque de Dalmacia, hasta abril de 1812, cuando es tomada tras un cruento asalto por las tropas aliadas luso-británicas a las órdenes del futuro Lord Wellington.

Me interesa mucho, sin embargo, resaltar los dos asedios producidos entre ambos episodios, poco estudiados y mínimamente valorados. En mi opinión, muchos de los excesos cometidos por los británicos tras la toma de 1812 se explican por la rabia acumulada en los fracasos estrepitosos del año anterior. El primero de ellos bajo el mando del general Beresford y el segundo comandado por Wellington en persona, separados ambos por la sangrienta Batalla de La Albuera acaecida el 16 de mayo de 1811.

Pero antes de introducirnos en el tema, debemos ofrecer una pequeña explicación de la importancia de la cartografía y su utilización simbólica.

LA CARTOGRAFÍA, INFORMACIÓN Y PROPAGANDA

Es deber de la cartografía ofrecer la información necesaria para comprender en su totalidad el hecho representado. Pero como explica Bonet Correa *«la cartografía no es un conocimiento puramente científico y desinteresado»*¹, es decir, siempre se está expuesto a los peligros de una utilización propagandística más o menos consciente. Este doble aspecto de la cartografía: información y propaganda, están íntimamente ligados.

El propio Maquiavelo ya advertía en sus consejos a los príncipes gobernantes, que *«el príncipe que no sea experto en topografía carece de la primera cualidad necesaria en un general, porque enseña cómo encontrar al enemigo, escoger los campamentos, conducir a los ejércitos, planear las batallas y sitiar con éxito las ciudades.»*²

Es decir, se representa el terreno por el que deben transitar y moverse ejércitos con sus impedimentos, el territorio donde poder abastecerse, pero también plazas fuertes y ciudades con su territorio circundante y sus elementos defensivos para poder planificar adecuadamente su protección o conquista

Para un gobernante, es muy importante no solo organizar bien las defensas de su reino, sino también conocer con exactitud cuántas fortalezas tiene el enemigo, dónde y de qué forma.

Pero esa información tan valiosa es susceptible de caer en manos enemigas, que termina por conocer las defensas y su estado real. Por eso, en numerosas ocasiones la producción cartográfica ha sido considerada como un secreto de estado. De aquí se deduce que el estamento militar, históricamente uno de los mayores «consumidores» de cartografía y, por tanto, sus mayores impulsores y desarrolladores, es en numerosos países el organismo encargado de la confección de la cartografía oficial.

Pero los mapas y planos, como las noticias, nunca son imparciales ni libres de valores. Los mapas no sólo informan a un público lejano, pero ávido de novedades, sino que ayudan a difundir las ideas políticas imperantes y así crear estados de opinión favorables en la población, pese a los sacrificios de vidas humanas y recursos que cualquier campaña bélica conlleva.

La cartografía además puede funcionar como un medio de comunicación más idóneo para ofrecer una información mucho más accesible para capas más amplias de la población. No se dirige como los libros sólo a un público lector y más culto. Por eso, para poder hacer llegar las victorias militares a todos los niveles de la población, los gobiernos se mostraron muy interesados en publicar mapas y planos que informaran convenientemente del desarrollo de las operaciones militares. Para ello apoyaron a editores cercanos al poder o editaron ellos mismos dichos documentos cartográficos.

Atención a la palabra convenientemente. En numerosas ocasiones eso conlleva que la propaganda se imponga a la información hasta el caso extremo de que un hecho se silencie por ser demasiado adverso a los intereses propios, independientemente de su importancia intrínseca.

Es decir, se tiende a difundir entre la población los acontecimientos favorables, y se silencian las derrotas, asedios fallidos o plazas perdidas; o como mucho se imprimen para su estudio, para no volver a cometer los mismos errores.

Dos casos extremos de esta afirmación pueden ser la batalla del Gévora, en la que una derrota estrepitosa del ejército español sólo aparece en un documento impreso (del bando francés vencedor, claro), aunque conocemos la existencia de otros dos manuscritos, uno español y otro británico³.

Y el caso paradigmático de utilización propagandística de la cartografía es la batalla de la Albuera. ¿Quién fue el ganador de esta batalla? Según ambos bandos, ellos. Por eso las dos partes publicitaron su victoria de manera decidida. Es por esta razón por la que resulta relativamente sencillo encontrar planos y documentos cartográficos, tanto franceses como británicos o españoles, de aquel hecho, explicando las circunstancias del enfrentamiento, el orden de batalla y los movimientos de los ejércitos.

Si aplicamos dicho razonamiento al caso de los asedios de Badajoz, llegamos a una conclusión inevitable. El asedio francés de 1811 y los dos primeros asedios aliados de aquel mismo año están representados fundamentalmente en planos de origen y/o autoría francesa, el bando vencedor en los mencionados enfrentamientos.



Lallemand - Plan du Siège de Badajoz. 4 Gatos.

¿Y del asedio británico de 1812 que acabó con la toma de la ciudad por parte británica? Pues lógicamente la mayoría de los mapas y planos existentes son británicos y españoles. Por tanto, podemos concluir que tan valioso es para el autor o editor del plano la simple transmisión de un hecho informativo, en nuestro caso el desarrollo de un asedio, como crear un estado de opinión favorable, mostrar el poderío militar propio o levantar la moral de su población mostrando las victorias del propio bando y silenciando las derrotas.

Por otra parte, hay aún otro tipo de plano que nos interesa resaltar, el de utilización estrictamente militar, no destinado a su difusión. *«un mapa sirve para que el estratega pueda mover sus tropas sobre un campo como si éste ya se hubiera frecuentado previamente. Para el asalto y la conquista de una plaza fuerte es necesario saber cuáles son sus partes interiores, el grosor de sus muros y sus puntos más endebles. Para las retiradas estratégicas es también indispensable conocer los lugares recónditos, los repechos y repliegues del terreno, con el fin de enmascarar y salvaguardar la huida.»*⁴

Un buen ejemplo de este tipo es el plano de Domingo Luis del Valle posterior a la toma de Badajoz de 1812⁵. Es un documento no destinado a su publicación, sino elaborado únicamente como herramienta de trabajo para militares e ingenieros con el fin de evaluar los destrozos provocados por el sitio y proponer soluciones, evaluando simultáneamente los costes de algunas de estas soluciones.

Otro ejemplo de utilización reservada de los documentos cartográficos militares es la serie que se conserva en el Servicio Histórico de la Defensa del Ejército francés, en el Castillo de Vincennes (París), donada por el propio Soult tras la contienda, y en el que se incluyen planos manuscritos utilizados por el mariscal para la planificación de sus campañas en Extremadura⁶.

No vamos a exponer en este breve trabajo aquí un listado exhaustivo de planos que reflejen los asedios de Badajoz. Es absurdo y siempre incompleto, pues constantemente aparecen nuevos documentos gráficos que habían pasado hasta ahora inadvertidos, cada día se digitalizan más colecciones y se ponen en línea, facilitando su localización.

Nuestra intención es servirnos de algunos de ellos para explicar el desarrollo de las acciones militares, por lo que utilizaremos aquellos que mejor y más fielmente representen los hechos históricos.

Así pues, comencemos la historia de los asedios.

El asedio francés de 1811

Para seguir la evolución de este asedio utilizaremos el plano publicado por el General Lamare: *Plan du Siège de Badajoz par les Français en 1811*⁷. Destacan en este plano la claridad expositiva y la riqueza de los datos que aporta, por lo que merece la pena tomar este plano como base para observar el desarrollo del asedio francés sobre Badajoz. Es de resaltar también los planos dibujados por Manuel de Ynza⁸, que aunque dibujado por un español adopta el punto de vista francés, el anónimo conservado en la Bibliothèque nationale de France⁹ o el publicado por Alexis Barriere¹⁰.

El 26 de enero de 1811 el ejército francés, bajo el mando del Mariscal Soult, llegó ante la vista de Badajoz por los caminos de La Albuera y Olivenza, tras haber tomado previamente esta última población.

A partir del día 28 se comenzaron las obras de asedio con el inicio de la excavación de las trincheras en tres puntos diferentes, denominados los ataques de la Derecha (desde el cerro de San Miguel), del Centro (a partir del río Calamón en el camino de Valverde) y de la Izquierda (desde el cerro del Viento). Días después los ataques del Centro y la Izquierda se unirían en uno sólo, que sería también el definitivo, pues el de la derecha fue finalmente abandonado.

Los defensores españoles y portugueses, mientras tanto, a la vista de los acontecimientos, reforzaron la comunicación con el fortín de la Picuriña (nº 13 en el plano de Lamare) y construyeron baterías de defensa adicionales tanto en el revellín de San Roque (nº 14), como en la cortina entre los baluartes 4 y 5 (San Juan y San

Roque) para defender el fuerte de Pardaleras, donde además se realizaron otras obras de defensa.

Los defensores comenzaron a efectuar también las denominadas *salidas*, para sorprender y desbaratar las obras de asedio e intentar inutilizar las piezas de artillería. La primera que tuvo algún éxito fue la tercera, realizada el 31 de enero contra el Cerro del Viento. Aquel día murió el Jefe de Batallón Cazin que dirigía todos los trabajos del sitio. La dirección de las obras recayó ahora precisamente en Lamare. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que estas *salidas* conseguían como mucho entorpecer y ralentizar el avance de las obras de asedio, pero en ningún caso lo detenían más que por unas pocas horas.

Sin embargo, dos de los elementos que sí obstaculizaron el progreso del asedio fueron, por un lado, las malas condiciones meteorológicas de aquellos días, con abundantes y fuertes aguaceros –hay que tener en cuenta que el asedio se comenzó en mitad del invierno– que inundaban las trincheras y las convertían en puro barro, obligando a rehacerlas constantemente, con el consecuente sobreesfuerzo de los trabajadores. Por otra parte, la falta de recursos y aprovisionamiento de víveres añadían una nueva dificultad a los trabajos.

Poco a poco los sitiadores, durante la primera semana, consiguieron asegurar su posición a unos 1.000 metros de la muralla y comenzar a poner en servicio las primeras baterías artilleras C, B, D (de los Granaderos) y E (de Cazin), así como las de morteros F y G. Se fue descubriendo paulatinamente el objetivo de los imperiales, que no era otro que el Fuerte de Pardaleras.

Mientras tanto, el día 6 de febrero llegó a la ciudad el ejército de socorro de Mendizábal, de unos 12.000 hombres que, aunque llegó a entrar en la ciudad, hubo de establecerse finalmente en las alturas de Santa Engracia, algo alejados del fuerte de San Cristóbal por ser molestados por la batería francesas situada en K.

Finalmente, la noche del 11 de febrero, los franceses, tras bombardear Pardaleras con las nuevas baterías H y L estaban en disposición de intentar su asalto. Casi 500 hombres, entre granaderos, tiradores y zapadores se lanzaron a su conquista que finalmente consiguieron gracias a un golpe de suerte tras equivocarse el camino. Una vez conquistado, aquella misma noche se atrincheró la gola del fuerte, para resistir cualquier posible contraataque, que no llegó a producirse.

Pero el fuego de los defensores de la ciudad fue tan intenso, que tampoco los franceses pudieron utilizar cómodamente el fuerte, utilizándolo sobre todo como apoyo para continuar con el progreso de las trincheras. Efectivamente, los franceses, tras la toma de Pardaleras, disfrutaban de terreno «libre» para acercarse hacia la plaza con la segunda paralela, construyendo nuevas baterías en R y S para atacar los baluartes de Santiago y San Juan, el objetivo cada vez más claro.

La finalidad última de todas las obras de aproximación era poder llegar a la media luna situada entre ambos baluartes para establecer allí la verdadera batería de asedio, encargada de abrir una brecha en la cortina entre ambos baluartes.

Pero antes de ello, tuvo lugar la batalla de Santa Engracia o del Gévora, como aparece en el Arco del Triunfo de París junto a los nombres de Badajoz y Medellín; esta batalla tiene en los autores españoles los calificativos de «desgraciada acción», «jornada funesta» o incluso «atroz desastre» para Gómez Villafranca

No vamos a ocuparnos en este texto del desarrollo de la batalla. Muy esquemáticamente, diremos que los franceses cruzaron el Guadiana por la noche y, en un movimiento envolvente, sorprendieron a los españoles, que tan solo tuvieron tiempo de formar apresuradamente cuadros de defensa, muy útiles ante un ataque de caballería, pero totalmente ineficaces ante la acción combinada de artillería, infantería y caballería, como en este caso.

Finalmente, las tropas españolas se desperdigaron por las poblaciones portuguesas cercanas o se refugiaron en Badajoz, con una pérdida enorme de hombres, armas y pertrechos

Poco a poco, metro a metro, como se muestra en los planos, siempre trabajando de noche para evitar en lo posible los fuegos defensivos de la plaza, las trincheras y baterías francesas fueron tomando forma en las cercanías de los baluartes de Santiago y San Juan, estableciéndose dos nuevas baterías en los puntos señalados Y y Z, a ambos lados del fuerte de Pardaleras.

A pesar de todo, la guarnición de la plaza no cesó de efectuar salidas, normalmente con escaso éxito, aunque en ocasiones ponían en verdaderos aprietos a los sitiadores. Y fue en una de estas salidas cuando un inesperado y casi definitivo revés sacudió de nuevo a los defensores. La muerte del general Menacho, primera autoridad de la plaza, supuso un fuerte golpe principalmente a la moral de la guarnición defensora de Badajoz. En palabras de Lamare: *«Menacho, desde que empezó el sitio se mostró digno, por una actividad y una obstinación heroicas, de seguir las huellas de los más célebres gobernadores que recuerda la historia.»*¹¹

Mientras tanto, los franceses estaban ya tan cerca de los muros de la fortificación que pudieron establecer una primera batería de brecha (b), denominada Napoleón, con seis piezas de 24 libras de calibre (que lanzan proyectiles de unos 11 kilos de peso en cada disparo).

A los defensores no les quedaba más salida que seguir disparando todo tipo de municiones contra las baterías e intentar limpiar de escombros el pie de las murallas para impedir que la brecha fuera practicable, es decir, que la infantería enemiga pudiera intentar una entrada a viva fuerza por ella. Como prueba de la intensidad de los combates, Lamare apunta el dato de que algunos días, el total de disparos por ambos bandos, contando únicamente la artillería, es decir, sin los fuegos de fusilería, llegó a los 4.000 proyectiles de todos los tipos y calibres, lo que hace un disparo cada pocos segundos.

Finalmente, el día 10 de marzo, la cortina de la muralla entre los baluartes de Santiago y San Juan presentaba una brecha practicable de unos 25 a 30 metros de longitud, que además fue ensanchada aún más a lo largo de ese día. El asalto de las

tropas de élite francesas era inminente. Incluso el mariscal Soult lo fijó para las cuatro de la tarde de ese día y las tropas francesas comenzaron a prepararse y a disponerse en el orden de ataque; pero antes Soult hizo llegar a Imaz, el sucesor de Menacho, una última propuesta de rendición de la plaza. El gobernador Imaz convocó una reunión con los altos mandos de los diferentes regimientos y armas presentes en la plaza y les expuso los términos de la propuesta de rendición.

Hubo en aquella junta dos posturas radicalmente enfrentadas. Por un lado se encontraban los que opinaban que la guarnición y la población civil ya habían realizado todo lo que estaba en su mano para defender la ciudad, y que la gran brecha abierta en la muralla hacía imposible una defensa adecuada. Sirva de ejemplo la opinión del comandante del batallón de La Serena, coronel Juan Campos: *«Hallándose la brecha con más de 30 varas accesibles, la corta guarnición bien fatigada y no haber probabilidad de socorro en 7 u 8 días, porque no es fácil defender esta Plaza, es mi dictamen que concediendo una capitulación honrosa debe tratarse, cuando no tenemos esperanzas que nos puedan auxiliar.»*¹²

En el otro bando se integraban las posturas que sostenían que aún se podía defender la plaza, confiando en la pronta llegada de auxilios, y que la guarnición no debía rendirse sin probar, al menos, a defender un intento de asalto francés. El voto que ejemplifica esta postura es el del comandante de artillería de la plaza, Joaquín Caamaño y Pardo:

*«No teniendo el enemigo apagado aún los fuegos de la Plaza, estando en estado de defensa los flancos que baten la subida de la brecha, y estando minada y prontos los barriles de brecha y cubierta su entrada por el parapeto que se formó anoche, soy de dictamen, [...] el que se pruebe un asalto, o el abrirnos paso para unirnos al cuerpo más inmediato o a Plazas vecinas.»*¹³

Finalmente, y contra la opinión del propio Imaz, *«soy de parecer que a fuerza de valor y constancia se defiende la Plaza hasta perder la vida»*, el resultado de la votación fue mayoritario a favor de la rendición, y con tal finalidad se comisionó al brigadier Rafael Horé, teniente coronel del Regimiento del Príncipe, para negociar las cláusulas de la entrega de la plaza. Definitivamente, a las 8 y media de la tarde se firmó la capitulación de Badajoz.

Se ha discutido mucho, casi desde el mismo momento en que se produjo, acerca de la rendición de Badajoz. En opinión de Joaquín Caamaño, uno de los partidarios de seguir defendiendo la ciudad, *«se entregó la Plaza precisamente cuando debía empezar a ser brillante su defensa.»*¹⁴

Como resumen sucinto del asedio, Manuel de Ynza, en su plano manuscrito conservado en el Centro Geográfico del Ejército, anota en la leyenda del documento:

«Esta plaza se rindió el día 10 de marzo de 1811, después de 45 días de trinchera abierta. Durante este tiempo el sitiado tiró más de 36.000 tiros y el sitiador unos 17.000 a 18.000, de los cuales 2.000 se dispararon en la Batería de Brecha.»

PRIMER ASEDIO ALIADO. ABRIL-MAYO DE 1811.

Para el seguimiento de este y el siguiente asedio utilizaremos el plano que Lamare incluye en su obra, ya que, como hemos indicado anteriormente, son los documentos cartográficos más exactos y fieles a los hechos.

Tan pronto como Badajoz fue ocupada por las tropas francesas, toda la plaza se puso bajo el mando del general Armand Philippon, mientras que el coronel Lamare asumió la dirección de las fortificaciones. Las tropas imperiales encontraron una Badajoz bien surtida de municiones y armamento de diversos calibres, hasta las 170 piezas artilleras.



Baclesse - Défense de Badajoz. 4 Gatos.

Desde el primer momento, se comenzó a destruir los trabajos realizados durante las obras del sitio, por parte de los mismos trabajadores de ingenieros e infantería que las habían ejecutado. La brecha de la muralla se cerró y las trincheras, aproches y baterías fueron arruinadas, para impedir su hipotética reutilización por el ejército combinado hispano-luso-británico que se acercaba.

Afortunadamente para la guarnición francesa, el despliegue del ejército aliado para efectuar un nuevo asedio a Badajoz bajo el mando en esta ocasión del general Beresford, distó mucho de ser modélico. Hubo de construirse un puente de barcas en Juromenha (puesto que los dos únicos puentes sobre el Guadiana en esta zona, el de Badajoz y el de Mérida, estaban en poder francés)

El día 30 de marzo se comenzaron las obras del puente y el 3 de abril estaba terminado, pero esa misma noche el río Guadiana experimentó una fuerte crecida que inutilizó totalmente el puente. Hasta el día 5 no pudieron comenzar a pasar las tropas a la otra orilla del río, operación que concluyó penosamente dos días más tarde. Esta

tardanza en el paso del río mereció la diatriba, no exenta de burla, del anónimo redactor de una Crítica reservada para guardarse, fechada el 8 de abril, en la que se indica que

«...han empleado las cinco barcas que se sacaron de Badajoz y estaban en Elvas, con las cuales y otras que vinieron de Inglaterra muy primorosas, aunque más útiles para adorno de un gabinete que para el paso de un río como éste, creyeron era suficiente puente, y el resultado ha sido que no alcanzaba de una a otra orilla. [...] es verdad que ha llovido y llueve mucho, con lo que ha subido bastante el río; pero no han faltado chapucerías y falta de previsión y otros defectos, que si hubieran sido cometidos por españoles ¡pobres de nosotros!; todo el mundo nos hubiera quitado el pellejo.»¹⁵

Además, para facilitar aún más las cosas a la guarnición francesa de Badajoz, las tropas aliadas se detuvieron otros ocho días asediando la plaza de Olivenza.

Para atacar la ciudad de Badajoz, el sector suroeste de la fortificación (los baluartes 1, 2 y 3; o de San Vicente, San José y Santiago) debía ser, en teoría, el más accesible, por ser el área más expuesta, como ya habían demostrado los propios franceses. Además, la falta de tiempo había impedido a la nueva guarnición de la ciudad reforzar convenientemente esta zona. Por tanto, y con el objetivo de paliar esas deficiencias, Lamare, como director de las fortificaciones de la ciudad, ordenó excavar tres galerías de minas a partir de la contraescarpa de la muralla en ese sector y en dirección al glacis, desde las que, a su vez, partirían ramales donde se colocaron potentes minas, como se puede observar en su plano de este asedio. Este sistema tuvo *«el efecto moral que debía esperarse de él; no se tardó apenas en disponer una serie de minas defensivas, asegurándose tanto la perfección y la extensión del sistema adoptado, que los anglo-portugueses, en cuanto se enteraron, no se atrevieron (según se supo después) a atacar la plaza por este lado»¹⁶*, pues la situación exacta de las minas era desconocida para los sitiadores y, por tanto, se hubiera convertido en un motivo continuo de inquietud. Además se construyeron pozos de minas en los tres baluartes señalados, para volarlos si la guarnición se veía obligada a abandonarlos precipitadamente.

Así pues, Beresford se encontró con una fortificación más perfeccionada y reforzada de lo que esperaba y tuvo que optar por atacar la ciudad principalmente desde la orilla derecha del Guadiana, dirigiendo sus ataques contra el fuerte de San Cristóbal y la Alcazaba.

Como el mando británico era consciente de que Soult, en cuanto tuviera noticias del comienzo del asedio, se pondría en marcha desde Sevilla para auxiliar a Phillipon, se autorizó a Beresford salir a su encuentro, sugiriendo Wellington como el lugar adecuado para el posible enfrentamiento los terrenos cercanos a La Albuera.

Aunque las operaciones preliminares del sitio a Badajoz comenzaron el día 25 de abril, las fuertes lluvias y una nueva crecida del Guadiana impidieron que hasta la noche del 8 de mayo no se comenzaran a excavar las trincheras, en tres sectores completamente diferentes de la fortaleza, señalados por Lamare en G, D y H.

Tres días después, el 11 de mayo, las baterías aliadas abrieron fuego contra sus objetivos principales: San Cristóbal, la Alcazaba y la Picuriña. Poco después entro en servicio una nueva batería, nombrada como L, dirigida hacia el sector oeste de la ciudad y el fortín de la Cabeza del Puente. Pero las piezas artilleras de las que disponían los atacantes no les inspiraban ninguna confianza ni a ellos mismos: había cañones británicos conformes a las ordenanzas –y por tanto con la munición reglamentaria– junto con piezas de origen portugués, de calibres no reglamentarios, procedentes de diferentes fortalezas y castillos de la zona, e incluso algunas piezas del siglo XVII.

Sólo un par de días después, cuando 1.500 hombres habían comenzado a excavar una paralela desde el camino de Talavera hasta el Guadiana, se recibieron las esperadas noticias de la llegada del ejército francés de Soult a Llerena. Beresford ordenó inmediatamente el levantamiento del sitio y dio instrucciones para transportar todo el tren de asedio, incluyendo los pertrechos y artillería, hasta Elvas, destruyendo *«todo lo que no se pudiese llevar»*, antes de ponerse en camino hacia La Albuera para salir al encuentro de Soult, donde tuvo lugar la batalla del mismo nombre.

De acuerdo con lo expresado por Lamare, aunque no tuvieron noticias ciertas del levantamiento del asedio, *«la consternación y el abatimiento de los principales habitantes, que nos eran contrarios, acabaron aún más por asegurarnos esta opinión.»*¹⁷

Al día siguiente, el 16 de mayo, mientras a unos 20 km se desarrollaba una de las grandes batallas de toda la Guerra de la Independencia Española, los franceses de la guarnición de Badajoz se dedicaron a destruir todas las obras de los sitiadores, pues ya no quedaban tropas que oponérseles. Pese a la cercanía a La Albuera, la guarnición no tuvo noticias ciertas sobre los movimientos de las tropas ni sobre la batalla en sí, pese al estruendo de los cañones, pues el viento del noroeste alejó el ruido de las 80 piezas artilleras y 60.000 combatientes.

Terminó de esta forma el segundo de los cuatro asedios a la ciudad de Badajoz, aunque en realidad éste casi no alcanzó dicha categoría. Si bien es verdad que la ciudad llegó a estar bloqueada y, por tanto, sitiada, no hubo un fuego intenso de artillería, ni brechas abiertas en los muros de la fortificación, ni un intento de asalto. Fue más bien una tentativa de asedio, un ensayo general de los dos posteriores asedios aliados.

SEGUNDO ASEDIO ALIADO. MAYO-JUNIO DE 1811.

Para realizar el seguimiento de este segundo asedio, utilizaremos de nuevo el plano incluido en el libro del Coronel Lamare. Hay que destacar que no hemos podido localizar ni un solo documento cartográfico de éste o del anterior asedio realizado por el bando británico, tan dado a realzar las acciones militares victoriosas de sus ejércitos y tan escueto en las derrotas. Ni siquiera en los Archivos Nacionales del Reino Unido existe referencia alguna a documentación gráfica sobre este particular.

Ésta es una de las razones que hacen que se trate del más desconocido de los asedios de Badajoz durante estos años. Sin embargo, el conocimiento de lo sucedido en éste puede ayudar a explicar y comprender (pero nunca aceptar) muchos de los comportamientos de los soldados británicos tras el siguiente asedio de 1812.

Tras la batalla de La Albuera, aún habrían de pasar cuatro días, hasta el 20 de mayo, para que las tropas británicas, que formarían el grueso fundamental del ejército sitiador, aparecieran de nuevo ante las murallas de Badajoz. En este tiempo, la guarnición no había cesado de trabajar para, por un lado, deshacer las obras del asedio precedente y, por otro, colocar a la plaza en el mejor estado de defensa posible. Todas las paralelas excavadas en el sitio anterior se habían rellenado y las obras de asedio efectuadas habían sido deshechas y destruidas completamente, por lo que los aliados tendrían que comenzar de nuevo todo el cerco.

En esta ocasión, lo dirigiría en persona Arthur Wellesley, el futuro Lord Wellington, que contaba con un plazo de tiempo incierto, pero muy escaso, para la toma de la ciudad. A las tropas de Soult se le añadirían los refuerzos de los generales franceses Drouet y Marmont. Wellington además seguía teniendo el problema de la deficiente dotación de su ejército en armas pesadas y en experiencia de sus ingenieros militares, pues ésta era prácticamente la primera vez que emprendían un asedio en regla, más allá de un simple bloqueo a una plaza fortificada.

Debido al poco tiempo disponible, toda la estrategia hubo de adaptarse al único plan que podría garantizar tomar la plaza en poco tiempo: atacar el fuerte de San Cristóbal y la alcazaba árabe. Si las tropas británicas conseguían hacerse con ésta última, la ciudad caería en su poder casi inmediatamente. Para ello, los esfuerzos debían centrarse en primer lugar en tomar el fuerte de San Cristóbal, desde donde se podía batir con la artillería directamente el interior de la alcazaba —y, en realidad, toda la ciudad—. Los cálculos de Wellington indicaban que desde el fuerte de San Cristóbal no llevaría más de cuatro días conseguir hacer una brecha practicable para la infantería en los muros de la alcazaba, debido a que las murallas en ese sector no habían sido modernizadas, ya que se asumía que un ataque desde esa zona, con el río Guadiana por medio, era prácticamente imposible.

Pero el fuerte de San Cristóbal no iba a ser un objetivo fácil para Wellington. En realidad, sólo había un punto desde el que poder disparar contra el fuerte con ciertas garantías, una colina inmediata en dirección norte. Y allí decidió emplazar Wellington sus baterías (al año siguiente, con ocasión del tercer asedio aliado, habría en esa posición una luneta para impedirlo).

La noche del 31 de mayo de 1811, en el terreno entre el Guadiana y el camino de Talavera se comenzó la excavación de una paralela de 800 metros de longitud (*bb* en el plano de Lamare) comunicada por detrás hacia los campamentos con una trinchera en zigzag, que estaba prácticamente acabada la mañana siguiente. Poco después se terminó la batería que Lamare nombra *k*.

En cuanto al sector del fuerte de San Cristóbal, se construyeron hasta tres baterías. Así, la batería C dirigía sus fuegos tanto contra el fuerte de San Cristóbal como contra la propia alcazaba. La batería G, batía el hornabeque de la Cabeza del Puente, enfilando todo el puente, y trataba de impedir la comunicación entre la ciudad y el fuerte de San Cristóbal. Por último, la batería E batía igualmente el fuerte. Para todos estos ataques a San Cristóbal, Wellington contaba con doce cañones de 24 libras, cuatro de 16 libras, dos obuses de 8 pulgadas y otros dos obuses de 10 pulgadas, utilizados éstos últimos como morteros, al disparar sus proyectiles con un ángulo de 30 grados de elevación.

En este sector del asedio el trabajo de zapa fue aún más penoso, si cabe. La capa de tierra por encima de la roca se reducía a unos pocos centímetros. Desde que Beresford abandonara el asedio previo, el gobernador Philippon había ordenado a sus hombres retirar toda la capa de tierra posible de este sector, para dificultar las futuras excavaciones de los británicos, labor que llevaron a cabo de una forma tan eficiente que, en alguno lugares, los ingenieros británicos se vieron obligados a utilizar incluso barriles de pólvora para excavar la roca en las baterías.

Los británicos, para protegerse en estas condiciones, se vieron obligados a utilizar además gaviones, fajinas y sacos rellenos de lana. La impericia de los atacantes en este tipo de operaciones se demuestra en la decisión de rellenar los gaviones con piedras, que al ser alcanzados por los disparos de los defensores se transformaban en proyectiles mortales.

En el bando defensor de la plaza, el general Phillipon ordenó construir atrincheramientos por detrás de los muros de la Alcazaba, para prevenir la posible escalada, como puede comprobarse en el plano de Lamare.

Finalmente, el día 3 de junio, a las 10 de la mañana, todas las baterías atacantes comenzaron a disparar contra sus objetivos. En palabras del soldado William Wheeler: *«la primera hora la sacudida de los cañones casi nos elevaba del suelo, pero pronto estuvimos tan acostumbrados al ruido, que podíamos dormir tan cómodamente como si estuviéramos en una cama de plumas.»*¹⁸

El historiador Ian Fletcher nos muestra cómo era el procedimiento y el ambiente en una batería de este tipo: *«los cañones de a 24 eran armas inmensas, capaces de lanzar una bola sólida de 24 libras [casi 11 kilogramos] unas 20 veces por hora. Se consideraban las reinas de las armas de asedio. [...] Disparar por la noche estaba considerado un gasto innecesario de munición. Pero también disparar durante un día en calma tenía sus problemas, puesto que era necesario bastante tiempo para que se disipase el humo provocado por un disparo antes de poder cargarse y dispararse la pieza artillera de nuevo. El método para apuntar era 'a ojo', [...] pero un artillero experimentado era capaz de acertar desde una considerable distancia en un objetivo relativamente pequeño, como el área de muro donde se deseaba abrir una brecha. Por otra parte, una brecha se percibía con un tamaño muy pequeño a una distancia de 750 metros, que era la distancia a la que los cañones de la orilla sur del Guadiana estaban disparando.»*¹⁹

Teniendo en cuenta que los artilleros de Wellington no eran de los más experimentados, es fácil deducir que sus proyectiles llegaban a casi todo el interior de la ciudad, matando a numerosos civiles con sus disparos errados, como muestran los libros de difuntos de las diferentes parroquias de la ciudad: «*Estando sentado a la puerta [de su casa en la calle de Peñas, actual Eugenio Hermoso] Antonio Lago, con dos mujeres, vino una bala de los Yngleses y le llevó el brazo derecho, y a las dos mujeres las quedó pegadas a la pared, de lo que no pudo recibir más que la unción, y se enterró en San Andrés.*»²⁰

Pronto se dieron cuenta los británicos de que sus baterías situadas frente a la alcazaba estaban colocadas demasiado lejos de sus objetivos, por lo que los disparos de los cañones no tenían demasiada puntería ni, por tanto, efectividad. Así pues, mediante un ramal a la derecha de la paralela construyeron una nueva batería de brecha, la *M*, más cercana la plaza que las demás de este sector, equipándose con siete grandes cañones de 24 libras.

En San Cristóbal sí había resultados visibles del cañoneo incesante, las brechas que Lamare señala como *F* y *D*. El gobernador Phillipon ordenó preparar los fosos del fuerte ante el más que probable inminente ataque; se limpiaron de escombros y se llenaron de todos los estorbos imaginables: caballos de frisa, carros volcados unos sobre otros, empalizadas, cañones de metralla apuntando al foso, bombas en los muros del fuerte, tres fusiles cargados para cada defensor...

El primer intento de asalto tuvo lugar la noche del 6 al 7 de junio con luna llena, uno más entre los errores cometidos en este asedio, pues la luz de la luna era suficiente para que los defensores divisaran perfectamente a los atacantes. Para el asalto se utilizó la táctica habitual; en primer lugar marchaba un grupo de unos 25 voluntarios como fuerza de choque, los conocidos como *Forlorn Hope*. Al menos la mitad moría en los primeros momentos del asalto, pero significaba la promoción automática para cualquier oficial que regresara con vida de la brecha y los soldados también podían esperar recompensas adecuadas. Detrás de este grupo iba la partida de asalto, unos 180 hombres. El ataque se saldó con un auténtico fracaso de los británicos, pues al final, después de llegar a la brecha con todos los impedimentos... las escalas que transportaban eran demasiado cortas. El resultado es elocuente: un francés muerto por cerca de 40 aliados.

Wellington sabía que le restaban pocos días para intentar tomar la plaza, ya que las tropas de socorro francesas se iban aproximando poco a poco. Así que lo volvió a intentar tres días después en el mismo lugar (y no en la Alcazaba, donde le esperaban los franceses, que creían que los ataques a San Cristóbal eran una mera distracción). A las 10 de la noche del domingo 9 de junio tuvo lugar el segundo intento de asalto al fuerte de San Cristóbal, con el alférez Dyas encabezando por segunda vez el *Forlorn Hope* (algo inaudito hasta ese momento). En esta ocasión habían alargado las escalas... pero los franceses habían limpiado mejor los fosos, así que de nuevo eran las escalas demasiado cortas. Como dice Wheeler, que también participaba en el *Forlorn Hope* por segunda vez, refiriéndose al gobernador Phillipon: «*el viejo zorro de allí dentro*

era demasiado sabio para nosotros, y, si ello era posible, teníamos un recibimiento más cálido que la vez anterior.»²¹

Ni un sólo soldado aliado había logrado poner el pie en el interior del fuerte en ninguno de los dos intentos de asalto. Y el parte de bajas final también era muy desigual en ambos bandos: 2 heridos franceses por cerca de unos 40 muertos y casi 150 heridos aliados. Tanto el alférez Dyas como el soldado Wheeler sobrevivieron de nuevo a este intento.

Ante su segundo gran revés en cuatro días, teniendo en cuenta las pocas expectativas que le restaban para tomar Badajoz –o, al menos, el fuerte de San Cristóbal– y atisbando la inmediata llegada de las tropas de Marmont y Soult en socorro de la plaza, Wellington tuvo que admitir el fracaso de su plan. Incluso en un despacho datado el 10 de junio, escribió que, en realidad, no se había logrado conseguir una brecha practicable ni en el fuerte ni en la alcazaba, lo que es una forma implícita de reconocer que los dos intentos de asalto no debían haberse llevado a cabo

El día 12 de junio se comenzaron a desmontar todas las baterías de asedio, procediéndose a su transporte hacia la vecina Elvas. Todo lo que no pudo ser trasladado fue destruido, para evitar que cayera en manos francesas. Las tropas de la margen izquierda del Guadiana, con sus pertrechos y provisiones, lentamente se retiraron por el camino de Olivenza y pasaron el río por el puente de barcas construido anteriormente en Juromenha, que también fue desmontado a continuación. Por fin, el día 20 de junio hacían su entrada triunfal en Badajoz, al mando de sus respectivos ejércitos, los dos mariscales franceses: Marmont, duque de Ragusa, y Soult, duque de Dalmacia.

De esta forma terminó el tercer asedio a Badajoz, el segundo de las tropas aliadas, que dejó a los británicos con muchas, muchas ganas de venganza, como se mostraría al año siguiente.

TERCER ASEDIO ALIADO. MARZO-ABRIL DE 1812.

Para el seguimiento de este último asedio a la ciudad de Badajoz utilizaremos dos planos complementarios: el trazado por Manuel Fondós, conservado en el Centro Geográfico del Ejército²² y el incluido por Lamare en su obra, que muestra el detalle del área de las brechas.²³

Durante los meses que transcurrieron entre la retirada aliada de junio de 1811 y el comienzo del último asedio en marzo de 1812, los ocupantes franceses de Badajoz se emplearon febrilmente en mejorar las fortificaciones de prácticamente todo el recinto la plaza, sabedores de que tarde o temprano Wellington volvería a intentarlo.

Pero el general Philippon no se ocupó únicamente de los asuntos militares, sino que ejerció como un auténtico gobernador civil y militar en la ciudad. Durante todo el tiempo que ocupó el cargo de gobernador de Badajoz impuso una férrea justicia para preservar el orden público y castigó severamente no sólo a quienes atacaran a los soldados franceses, sino también a los delincuentes comunes, como ladrones y

salteadores. Así, el día 9 de julio, *«falleció un Capitán de Granaderos, en el Real Hospital del Hospicio, que fue muerto [juntamente con su asistente] en el campo por unos cazadores [...] y se enterró en la Catedral en sepultura»*²⁴. La respuesta de Philippon fue fulminante: *«de resultas de la muerte de estos dos franceses metieron en capilla a estos dos cazadores, que dicen que fueron los agresores de la muerte, y éstos el día 10 del presente mes de julio a las 9 de la mañana fueron puestos en el Campo de San Francisco de rodillas, y arcabuceados por el cerebro. Y por la tarde fueron conducidos en un carro acompañados de una escolta de soldados al paraje donde cometieron el delito, y fueron colgados en un palo para escarmiento de los cazadores»*²⁵.

Similar suerte correrían los delincuentes comunes ajusticiados el día 19 de agosto, cuando, *«entre [las] 6 y 7 de su tarde, se hizo justicia por los granaderos Ymperiales franceses, arcabuceándolos por atrás, a dos hermanos, llamados el uno Rafael Mayo y el otro Josef Mayo [...], por haber sido hombres facinerosos y ladrones, y habiéndose quedado allí toda aquella noche hasta el día 20 de la mañana, que fuimos a darles sepultura, en el Corralón de San Francisco, teniendo las cabezas ya comidas de perros.»*²⁶

El año 1812 había comenzado con el asedio y toma de Ciudad Rodrigo por parte de las tropas de Wellington, facilitada en gran medida por la partida de numerosos efectivos franceses para integrarse en el gran ejército que se dirigía hacia Rusia. Una circunstancia que se produjo por primera vez en esta acción de Ciudad Rodrigo por parte del ejército aliado anglo-portugués fue el saqueo de la ciudad tras el asalto, que no tuvo, sin embargo, la magnitud ni la crueldad de lo sucedido posteriormente en Badajoz. Tras tomar Ciudad Rodrigo, el ejército británico se dirigió hacia el sur con el mayor de los sigilos y, tras pasar el Guadiana el 16 de marzo por un puente de pontones, tomó posiciones en torno a la ciudad.

En esta ocasión, en que además contaba con más tiempo, el ataque de Wellington, se dirigiría no contra San Cristóbal, sino contra sector suroeste de la fortificación, más desprotegido y limpio de minas. Los franceses habían levantado cerca del fuerte de San Cristóbal la luneta o media luna de Werlé, lo que obligaba a situar las baterías de asedio en un emplazamiento aún más lejano, con la consiguiente pérdida de efectividad en los ataques artilleros contra las posiciones francesas.

A partir del 17 de marzo se inició la excavación de trincheras alrededor de La Picuriña, el primer objetivo del asedio. Al día siguiente ya se habían levantado dos baterías dirigidas hacia el fuerte (A y B). Poco después se realizó la mayor salida efectuada por los defensores, que consiguió robar numerosas herramientas de zapa, de las que no andaban sobrados los británicos. Además, colocaron nuevas piezas artilleras en los baluartes y en la alcazaba y derribaron numerosas casas que entorpecían la línea de defensa.

A pesar de estas medidas, los atacantes consiguieron establecer en los días siguientes cuatro nuevas baterías frente a los baluartes de la Trinidad, de San Pedro y frente a la Alcazaba. Son las identificadas en el plano de Fondós como C, F, G y H.

El 25 de marzo por la noche se produjo el asalto y toma de la Picuriña, asalto en el que se reprodujeron los mismos errores de anteriores asedios: escalas demasiado cortas... Una vez tomado el fuerte se abrieron trincheras y ramales para comunicarlo con las trincheras y construir la auténtica batería de brecha (Y), armada, según Fondós, con 15 cañones de 24 libras, que comenzaron a disparar el día 31 de marzo.

Lamare cifra en 4.000 los cañonazos que se dispararon por ambos bandos sólo en ese día. Por su parte, John May da la cifra de casi 32.000 disparos en el asedio para los cañones británicos de 24 y 18 libras.²⁷

Poco a poco entraron en servicio el resto de las baterías de este sector (D, J) y se abandonaron definitivamente las que batían la Alcazaba. Toda la potencia destructiva de la artillería británica se aplicó al objetivo de abrir brechas y hacerlas practicables, es decir, que los soldados pudieran subir con armas y pertrechos a través de la rampa creada por los escombros que caían del muro hacia el foso.

A partir de este momento es necesario seguir con atención el plano incluido en el libro de Lamare, que muestra ampliado el sector atacado (el situado entre los baluartes de Santa María y la Trinidad) y algunos de los artificios preparados por Lamare, como los atrincheramientos, los fosos y cortaduras en las calles... incluso la inundación del foso, que costó numerosas vidas a los británicos.

Pese a que el día 5 de abril ya había dos brechas practicables (*a* y *c* en el plano de Fondós) se resolvió abrir otra más en la cortina que une ambos baluartes, lo que dio aún más tiempo a los franceses para preparar el terreno, así como los retrincheramientos tras las brechas. Lamare indica la posición de la *Hilera de bombas por delante de las brechas*, que explotarían cuando el enemigo estuviera en los fosos para aumentar la destrucción y la confusión entre los británicos. Incluso se dispuso una barca en la inundación para que desde esa posición un pelotón pudiera disparar a los soldados que intentaran acceder a la brecha de ese baluarte. Además, *«minas y barriles explosivos plantados al pie de la contraescarpa y conectados con la muralla mediante mechas de pólvora cubiertas; en el fondo del foso, y al pie de las brechas, había toda clase de obstáculos grandes y molestos, como carros volcados al revés, varios grandes botes dañados, algunas marañas de cuerdas y montones de gaviones y fajinas rotos; las pendientes de las brechas habían sido sembradas de abrojos, cubiertas con vigas tachonadas de clavos (pero no fijadas, sino colgando suspendidas de cuerdas desde el ‘labio’—el extremo superior—de la brecha), y se habían plantado en ellas gradas y puertas tachonadas con escarpías. Y en lo más alto de cada brecha había caballos de frisia, contruidos con hojas de sable de caballería hincados en vigas, y encadenados por sus extremos.»*²⁸

Es en este momento del asedio cuando se hacen los mayores reproches a Wellington. Sus ingenieros y artilleros *olvidaron* destruir la contraescarpa en la zona de las brechas y, sobre todo, no exigió la rendición de la plaza, como exigían las «reglas de la Guerra» imperantes en la época. Se evitaban así inútiles derramamientos de sangre y se ofrecía una rendición en términos honorables para los defensores. Por otra parte, si una guarnición se negaba a dicha rendición, renunciaba simultáneamente a cualquier



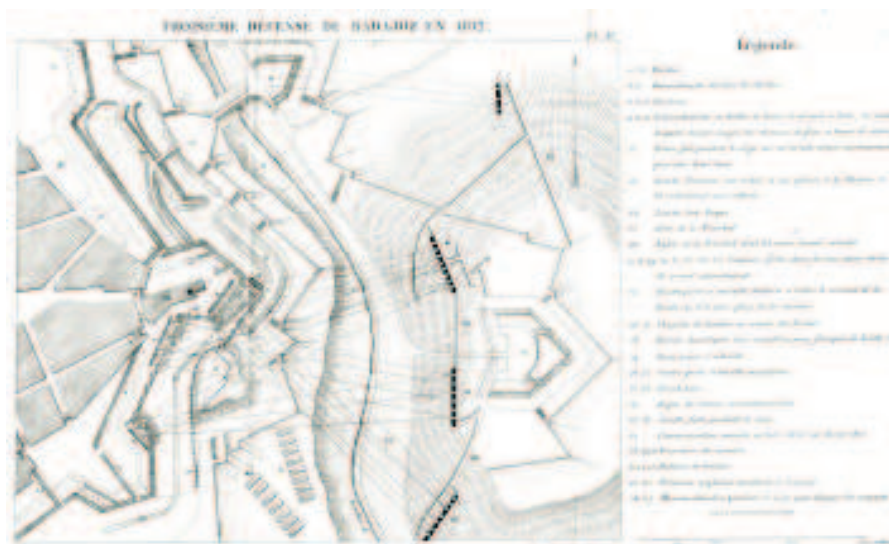
Fondós - Plan de la plaza de Badajoz. CGE.

posibilidad de clemencia en caso de ser derrotados. Se trataba de una forma de economizar recursos, principalmente humanos, por ambos bandos y de ofrecer una salida digna a los defensores, de acuerdo con la concepción del honor militar imperante en la época. Los historiadores franceses atribuyen esta postura de Wellington al orgullo herido por los asedios fallidos del año anterior.

La noche del día 6 de abril se produjo el intento de asalto de Badajoz por parte de las tropas británicas. Pese a lo que pudiera parecer, se trataba de un espectáculo seguido por numeroso público situado en las colinas de los alrededores.

Wellington incluso llegó a dar la orden de retirada ante la evidencia del desastre y la magnitud de las pérdidas, cuando le llegaron noticias de los progresos de la 3ª División de Picton en la alcazaba y de la 5ª de Walker en el baluarte de San Vicente.

Como bien indica Gregorio Torres, «*Todo había salido al revés de cómo se había planeado. Mas que su táctica, había sido la valentía de sus hombres la que había puesto a la fortuna del lado británico.*»²⁹



Houbloup - Troisième défense de Badajoz. 4 Gatos.

Finalmente, con las tropas británicas atacando la retaguardia de las brechas, la situación francesa fue insostenible y el gobernador Phillipon decidió retirarse hacia el fuerte de San Cristóbal, donde acabaría por rendirse durante la madrugada

Las bajas del bando defensor de la ciudad fueron de 1.500 entre muertos y heridos, además de casi 3.500 prisioneros. Los rendidos franceses fueron relativamente bien tratados, pero los españoles bonapartistas fueron fusilados casi de inmediato por traidores. En el bando luso-británico las bajas fueron aún mayores. Unos 3.500 hombres entre muertos y heridos solo aquella noche.

De esta forma sangrienta terminó el cuarto y último asedio a Badajoz, que tuvo su cruel epílogo en el intenso y violento saqueo a que fue sometida la ciudad por parte de los soldados británicos. Un solo testimonio, de entre los numerosos que nos han legado los testigos de aquellos hechos, puede servirnos para hacernos una idea de la magnitud de los desmanes: *«Las tiendas eran saqueadas primero por un grupo, que las despojaban de sus artículos más valiosos, después por otro grupo, que se tenían por ricos al poseer lo que habían rechazado sus predecesores, después por otro grupo y aún por otro, hasta que desaparecía cualquier vestigio. [...] Cada insulto, cada infamia con que la invención humana haya torturado fue puesta en práctica. Ni la vejez ni la juventud fue respetada, y quizás ni una sola casa ni una sola mujer escapó sin daño alguno. Pero la guerra es una terrible maquinaria que, una vez puesta en marcha, es imposible calcular cuándo o dónde parará»*³⁰. Donaldson, también testigo de los sucesos, aclara quiénes fueron los que realizaron los peores actos: *«no fue el caso general, y la mayoría de las veces fueron perpetradas por villanos a sangre fría, que se habían colocado bien detrás durante el ataque. Muchos arriesgaron sus vidas protegiendo a indefensas mujeres y, a pesar de ser un lugar muy peligroso para que un oficial apareciera, vi a muchos correr grandes riesgos para evitar inhumanidades.»*³¹

Además, prácticamente todos los testimonios apuntan a la presencia de civiles españoles y portugueses en el pillaje: *«Aquellos rufianes, principalmente españoles o portugueses, de ninguna forma relacionados con nuestro ejército, eran infinitamente más peligrosos que nuestros camaradas, siendo éstos malos.»*³²

Poco a poco, y tras dos días de saqueo sistemático a la ciudad, los soldados británicos fueron retirándose hacia sus campamentos, aunque no tanto por haberse restablecido el orden en la ciudad como por puro cansancio tras dos jornadas de borrachera y violencia continua.

Éste fue el devastador final del último asedio a la ciudad de Badajoz durante la Guerra de la Independencia de España, el más sangriento y dañino de todos ellos.

CONCLUSIÓN

En nuestra opinión, ha llegado el momento de dedicar un sencillo recuerdo a cuantos hombres dieron la vida por Badajoz, del bando que fueran. Españoles, franceses, británicos, portugueses, alemanes y de otras nacionalidades pelearon y dieron su vida

por esta ciudad, por conquistarla o defenderla, cumpliendo con su deber, casi siempre lejos de su tierra de nacimiento. Y esta ciudad les debe un homenaje más allá de la censura que pueda hacerse al comportamiento de los vivos tras las conquistas o durante la dominación. Desde estas líneas reclamamos un pequeño símbolo para todos ellos, en forma de estatua, monolito o monumento.

Para el general Rafael Menacho, gaditano que dio su vida defendiendo la ciudad, pero también para el joven teniente canadiense Francis Simcoe, de 20 años de edad, que murió liderando uno de los grupos de asalto en las brechas de Santa María en 1812. Y también para los soldados españoles al servicio del rey José Bonaparte, fusilados inmediatamente tras la toma de Badajoz (uno de ellos, el artillero español Fariñas, como cuenta Lamare en su obra, conociendo a sus compatriotas, y lo que le esperaba, se colocó delante de un mortero y le dio fuego, pereciendo con un coraje estoico). Y para los capitanes franceses Durand, del 34º, y Wallave, muertos durante una salida contra las baterías artilleras en el transcurso del primer asedio británico de 1811, enterrados en la Catedral de Badajoz. Y para...

Todos ellos merecen ser recordados por esta ciudad. Y ya ha llegado el momento de hacerlo.

NOTAS

- 1 BONET CORREA, A: *Cartografía Militar de Plazas Fuertes y Ciudades Españolas, siglos XVII-XIX*, Madrid, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1991.p. XLI.
- 2 MAQUIAVELO: *The Chief Works and Others*, trans. Allan Gilbert, Durham, Duke University Press, 1965, Vol. 1, pag. 51. Maquiavelo también trató la necesidad de una regla para los mapas en el capítulo 14 de *El Príncipe*.
- 3 *Posición y movimientos de las tropas en la batalla de Santa Engracia*. Archivo Militar de Madrid (Instituto de Historia y Cultura Militar). Guerra de Independencia. Leg.4, carpeta 1, documento 17.
Account of the defeat of the Spaniards at Badajos on River Gadiana, with plan showing army positions etc. Hampshire Record Office. Signatura 38M49/6/13/24.
- 4 BONET CORREA, A.: *Op. cit.*, Pags XL-XLI.
- 5 DEL VALLE, Domingo Luis. *Plano de la plaza de Badajos y sus contornos con anotación de las obras que se executan y proponen en 24 de agosto de 1812*. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército. Ministerio de Defensa. Signatura: Extremadura 167.
- 6 *Levé des Ouvrages dependans du Château d'Alange*. Servicio Histórico de la Defensa del Ejército de Tierra de Francia. Signatura: 6M L12 B3 5 (2) (Alanje);

- Plan d'Olivença et de ses environs*. Servicio Histórico de la Defensa del Ejército de Tierra de Francia. Signatura: 6 M L12 B3 441 (3).
- 7 Incluido dentro del libro: LAMARE, Jean Baptiste. *Relation des sièges et défenses de Badajoz, d'Olivença et de Campo-Mayor, en 1811 et 1812, par les troupes françaises de l'armée du midi en Espagne* [Relación de los asedios y defensas de Badajoz, de Olivenza y de Campo Mayor, en 1811 y 1812, por las tropas francesas del ejército del Mediodía en España]. Paris, Chez Anselin, Librairie pour l'art militaire, 1837.
 - 8 YNZA, Manuel de. *Plano de la Plaza de Badajoz y ataque ejecutado por el Ejército Ymperial en 1811*. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército. Ministerio de Defensa. Signatura: Extremadura 161.
 - 9 Anónimo. *Plan du Siège de Badajoz par l'Armée Française du Midi en 1811* [Plano del asedio de Badajoz por el ejército francés del Mediodía en 1811]. Biblioteca Nacional de Francia. Signatura: BnF DCP Ge C 9804
 - 10 BARRIÈRE, A. *Plan du Siège de Badajoz par l'Armée Française du Midi en 1811*. Plancha nº 13 del atlas que acompaña a la obra de BELMAS, J.V.: *Journaux des sièges faits ou soutenus par les Français dans la péninsule, de 1807 à 1814: rédigés, d'après les ordres du Gouvernement, sur les documents existant aux Archives de la guerre et au Dépôt des fortifications*. París, F. Divot, 1836-1837
 - 11 LAMARE, General: *Op. cit.*, p. 66.
 - 12 «*Antecedentes relativos a la capitulación de la plaza de Badajoz a los franceses*». Archivo General Militar de Madrid (Instituto de Historia y Cultura Militar). Guerra de Independencia. Leg.4, carpetas 6 y 7. Documento 42. pág. 5.
 - 13 *Íbidem*. pág. 3.
 - 14 CAAMAÑO Y PARDO, J.: *Papel formado de los acontecimientos en la defensa de Badajoz por el Comandante de Artillería de esta plaza en el sitio que le pusieron los franceses en 1811*. Biblioteca Central Militar de Madrid. Signatura: SH. 1810/10. Fol. 9.
 - 15 «*8 de abril de 1811. Crítica reservada para guardarse*». Archivo General Militar de Madrid (Instituto de Historia y Cultura Militar). Guerra de Independencia. Leg.4, carpetas 6 y 7. Documento nº 8. pág. 1.
 - 16 LAMARE, General: *Op. cit.*, pág. 112.
 - 17 *Íbidem*, pág. 124.
 - 18 LIDDELL HART, B.H. (ed.): *The letters of Private Wheeler 1809-1828*. Gloucestershire, The Windrush Press, 1997. pág. 59.
 - 19 FLETCHER, I.: *Bloody Albuera. The 1811 Campaign in the Peninsula*. Wiltshire, The Crowood Press, 2000. pág 108.

- 20 Badajoz. Parroquia de San Andrés Apóstol. Libro de defunciones nº 12 (1812-1833). Fol. 8v. 10 de junio de 1811
- 21 LIDDELL HART, B.H. (ed.) *Op. cit.*, pág. 62.
- 22 FONDÓS, Manuel. *Plan de la plaza de Badajoz con los ataques hechos por las Tropas Aliadas en el último sitio*. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército. Ministerio de Defensa. Signatura: Extremadura 164.
- 23 HOUBLOUP, I. *Troisième défense de Badajoz en 1812* [Tercera defensa de Badajoz]. Incluido dentro del libro: LAMARE, Jean Baptiste. *Op. cit.*
- 24 Badajoz. Parroquia de San Andrés Apóstol. Libro de defunciones nº 12 (1812-1833). Fol. 11r. 9 de julio de 1811.
- 25 *Íbidem*. Fol. 11r y 12v. 10 de julio de 1811.
- 26 *Íbidem*. Fol. 15r. 19 de agosto de 1811.
- 27 MAY, Sir John , *A few observations on the mode of attack, and employment of the heavy artillery*, s.f. (edición facsímil de la de 1819).
- 28 HERRERO PÉREZ, José Vicente. «La Guerra de Fortalezas en el periodo Napoleónico (1796-1815)». En: *Revista de Historia Militar*. Madrid, Instituto de Historia y Cultura Militar, Nº 91 (2001). pág. 147.
- 29 TORRES GALLEGU, G. Badajoz en la Guerra de la Independencia. Historia del sitio de 1812 y aproximación al papel desempeñado por los artilleros. En: *IV Jornadas Artilleras en Extremadura*. Badajoz, Fundación Santa Bárbara y Santa Eulalia, 2005. p. 156.
- 30 GRATTAN, William: *Adventures of the Connaught Rangers from 1808 to 1814*. Londres, Colburn, 1847. Vol II, pág. 5.
- 31 DONALDSON, Joseph: *Recollections of an Eventful Life: Chiefly Passed in the Army*. Filadelfia, Zieher, 1845. pág. 159.
- 32 GRATTAN, W.: *Op.cit.*, Vol II, págs. 3-8.

LOS ASEDIOS DE BADAJOZ EN 1811 VISTOS DESDE ELVAS

LUIS ALFONSO LIMPO PÍRIZ

Licenciado en Ciencias de la Información

Entre el 9 de enero y el 19 de junio de 1811 Francisco Xavier do Rego Aranha escribe desde Elvas a D^a M^a Luisa de Valleré, residente en Lisboa, un total de 62 cartas, conservadas en la Biblioteca Nacional de Lisboa, informándole de cuanto ocurre en Badajoz y pueblos de su entorno.¹

¿Quién fue Francisco Xavier do Rego Aranha? Un alentejano de Arronches, nacido en 1761, hijo de un capitán y con un tío obispo en Brasil. Después de formarse en derecho civil por la Universidad de Coimbra, desempeñó el cargo de gobernador eclesiástico en no sabemos qué obispado antes de ejercer como *Juiz de Fora* en Pinhel y Alter do Chão, donde le sabemos en 1793. En junio de 1808, cuando el incendio del Dos de Mayo español se extiende al otro lado de la Raya, es elegido miembro de la Junta Local de Arranches. En 1811 cumple cincuenta años y queda exento por ley de prestar el servicio de las armas. Ante el avance de Soult busca refugio entre los muros de Elvas, entonces la plaza mejor defendida de todo el Alentejo. Ha dejado la magistratura y vive del ejercicio libre de la abogacía, llevando los típicos asuntos de herencias y arrendamientos y asumiendo la defensa de tres oficiales de caballería portugueses procesados en consejo de guerra tras la batalla del Gévora.

Rego Aranha goza en Elvas de una muy buena posición social. Se cartea con el conde de Bobadella, cuñado del ministro de la guerra Pereira Forjaz, es amigo íntimo del general Leite, gobernador de Elvas y estrecha la mano de Castaños, de Beresford y del mismísimo lord Wellington, en cuyo honor repentina una inolvidable noche de abril dos sonetos. Y es que, además de jurista, Aranha es poeta, dramaturgo, historiador, lector de Voltaire, correspondiente de la Academia de Ciencias, traductor de los *Elementos de agricultura* del suizo J. Bertrand y amigo del primer director de la Biblioteca Nacional portuguesa, el Dr. Antonio Ribeiro. En definitiva: Aranha es un ilustrado, un hombre en la órbita de la cultura francesa, un desencantado con el desenlace revolucionario de las Luces, y más aún con el desenlace imperialista de la Revolución. En 1811 los franceses son para Rego Aranha una «...raza infame que causará horror a la más remota posteridad...» (13/04) . Ante la difícil disyuntiva «afrancesado» o «patriota», - en la que se vieron tantos ilustrados contemporáneos suyos - Aranha no duda: olvida a Voltaire y vuelve sus ojos hacia Camões.

Francisco Xavier do Rego Aranha es un solterón que tira en vano los tejos a D^a Luisa de Valleré. Mientras franceses e ingleses intentan rendir Badajoz, Aranha intenta rendir con sus cartas el corazón de D^a M^a Luisa. Sin éxito, porque muy cortesmente la Valleré le dio calabazas. Gracias a este afán suyo por obsequiarla, informándole con detalle de todo lo que ocurría en Badajoz y Elvas, disponemos hoy de esa muy completa crónica de los sitios que son sus sesenta y dos cartas.

¿A quién le escribe Aranha? ¿Quién es D^a M^a Luisa de Valleré? Pues la hija única del general Guillermo Luis Antonio de Valleré, un ingeniero francés, mano derecha del conde de Lippe en la construcción del *Forte da Graça*. En Elvas residió Valleré más de veinte años, pasando los últimos años de su vida en Lisboa. Fue socio de la Academia de Ciencias, la institución que agrupaba a la flor y nata de los

intelectuales de la época. Hombre de ciencia, además de hombre de armas, ingeniero civil, además de militar, Valleré transmitió sus inquietudes de cultura y progreso a su única hija, D^o M^a Luisa. El propio general debió encargarse de su educación, dándole una sólida formación no solo en matemáticas, sino también en humanidades. Aranha, en sus cartas, no se cansa de elogiar su buen estilo. Gracias a las relaciones y contactos de su padre, pudo codearse con los ilustrados de la época, con las fuerzas vivas que luchaban en aquel momento por abrir Portugal a Europa y sacudirse el yugo de la Inquisición. Fue una mujer muy culta y rodeada de varones, pero que no llegó a casarse. En 1811 D^a M^a Luisa era el vértice femenino de un triángulo compuesto por el Dr. António Ribeiro y Monseñor Ferreira Gordo, bibliófilo impenitente. Sospecho que uno de ellos sugirió, o encomendó tal vez, sacar para la Biblioteca Nacional una copia de las cartas escritas desde Elvas por Aranha a D^a M^a Luisa. En aquel momento debieron ya de considerarse una valiosa fuente documental de primera mano para la historia de la Guerra Peninsular, y más concretamente para la historia de los sitios de Badajoz.

En las cartas de Aranha no hay grandes noticias, novedades o revelaciones sensacionales. Los principales acontecimientos del epistolario elvense son conocidos de los especialistas, y hasta del público en general. Su valor historiográfico consiste en aportar el testimonio de cómo vive y sufre esos grandes acontecimientos, reseñados en todos los manuales, un civil, un hombre corriente de la calle. Aranha nos sumerge de inmediato en la época, nos hace *revivir* recuerdos que no teníamos. Más que descubrir hechos ya conocidos, las cartas de Aranha nos permiten reconstruir el ambiente en que se desarrollaron, el estado mental y psicológico de quienes los vivieron. Por eso me gusta definir las como «un ojo pegado en la cerradura del túnel del tiempo.» Su punto de vista no es el del actor o protagonista de los hechos, sino el del espectador, el de la víctima zarandeada. Sus cartas no son una fuente oficial, comprometida con alguno de los bandos en lucha, sino una fuente privada, un testimonio libre, que podríamos definir señalando sus rasgos fundamentales.

En primer lugar, las cartas tienen un carácter periódico, regular: tres por semana, escritas normalmente los lunes, miércoles y sábados. En segundo lugar, están basadas en una previa recogida de información de fuentes muy diversas, tanto civiles como militares. Dentro de estas últimas, Aranha habla tanto con soldados como con oficiales y jefes. En tercer lugar, apenas hay en ellas sitio para lo personal, como tampoco para los chismorreos o ecos de sociedad. En las cartas de Aranha todo es grano, y la poca paja que hay también es interesante. Aranha desecha en sus cartas bulos y rumores ofreciendo solo información contrastada y de calidad, pasada previamente por el filtro de la crítica. Por último, la información objetiva queda en ellas siempre por encima de la opinión y de los comentarios subjetivos. El 8 de junio, después de narrar el primer asalto fracasado contra el fuerte de San Cristóbal, añade: «*Me abstengo de hacer reflexiones, contentándome con exponer el hecho. Vm. hará las que su inteligencia le sugiera.*» En conclusión: las cartas de Aranha a la Valleré, por su regularidad, por la diversidad de sus fuentes, por

calidad informativa y por su objetividad, tienen el valor de fuente periodística fiable para conocer lo que ocurrió en Badajoz en el primer semestre de 1811. Los periódicos de la época eran pura propaganda, carecían de las exigencias que encontramos en los textos de Aranha.

Cuando he defendido la ecuanimidad de su epistolario me han objetado que mal podía guardarla con sus vecinos españoles un alentejano de principios del siglo, una víctima de las invasiones de 1801 y 1807. Una prueba positiva del escaso afecto que Aranha sentía por los españoles, presente en sus propias cartas: la traición que ideó para recuperar Olivenza. Cuando en abril los aliados cruzan el Guadiana por Juromenha, nuestro cronista fue el cerebro de una conspiración para que los ingleses hicieran en Olivenza, en 1811, lo mismo que habían hecho en Gibraltar en 1704.

« Me aseguró persona fidedigna que, pretendiendo entrar en aquella plaza antes de ayer un escuadrón español, el comandante Madden no lo consintió, diciendo que no tenía orden de admitir allí tropa esta vez, al ser parte integrante de Portugal. Ello me hace creer que tal vez no fuesen mal recibidos dos requerimientos que hice en nombre de los habitantes al día siguiente de la reconquista de la plaza, uno a la Egegencia, y otro al mariscal. Ambos se fundamentan en el decreto o manifiesto dado en Rio de Janeiro el 1º de mayo de 1808, en el cual S. A. Real revocó y casó como nulos y derogados los tratados de Badajoz y de Madrid, por los cuales fue cedido a España aquel territorio. Ciertamente sin embargo que la administración civil todavía se ejerce en nombre del gobierno español por el mismo alcalde mayor. En tiempo de los franceses se sabe que les servía de espía, lo que asombra. » (20/04)

En vísperas del trascendental choque de La Albuera a nuestro cronista, pues, no le importó sembrar la discordia entre los aliados. No le importó maquinarse con frío oportunismo el desquite por la humillante derrota sufrida en 1801. ¡Menos mal que Castaños, con la posterior ayuda de Wellington, impidió que se consumara aquella puñalada tramera que Portugal intentó darle a España aprovechando el río revuelto de la guerra contra el francés! ¿Qué objetividad y ecuanimidad, - y por tanto qué valor documental e historiográfico... - se le puede conceder a las cartas de Aranha si su autor era patriota sin escrúpulos que detestaba a los españoles?

A pesar de su condición de portugués rayano que intentó aprovecharse de las circunstancias, creo que podemos considerar imparciales los juicios de Aranha sobre los españoles. Reparemos con qué distante serenidad, incluso ironía, nos cuenta la devastadora entrada de los refugiados extremeños en el Alentejo:

«No hace falta que entren los franceses para que esta provincia, hasta la fecha la que mejor ha escapado, quede asolada. El pillaje y los robos de los españoles que andan por estos alrededores han anticipado ya la destrucción de todos los rebaños y enseres de los cortijos y fincas, donde no queda nada que el enemigo pueda aprovechar. Todavía no han puesto el pie en la provincia y ya toda ella está asolada por nuestros buenos vecinos, amigos y aliados. Hasta por los caminos

desvalijan a los pasajeros de todo cuanto llevan, y los dejan desnudos y a pie, robándoles absolutamente todo.» (28/01)

Con la misma distancia, serenidad e ironía, nos cuenta el saqueo de su casa y quinta de Arronches a manos de ingleses y portugueses:

«Hace tres días tuve noticia de que, con la llegada de la tropa inglesa a Arronches el día 22, mi casa en aquella villa fue destrozada. Rompieron seis puertas, saquearon y destruyeron todos los muebles y piezas, herrajes, ropa, víveres, todo lo que tenía y hasta ahora no había podido traer a Elvas, por más que lo intenté, incluso facilitándome el Sr. Leite medios de transporte. Resulta que hoy recibo una carta de mi quintero, avisándome que igual destrozo ocurrió el mismo día en la quinta, donde no había querido recoger nada del cómodo alojamiento que allí tenía [...]. El quintero me dice que todo quedó arrasado y sin puertas, y que dentro no quedó nada entero, después de alojarse allí dos compañías de caballería del caes entre el 22 y el 24. ¡Paciencia! Todo había escapado a la rapacidad de los franceses, nuestros crueles enemigos y opresores, y vino a caer en la de amigos y paisanos.» (30/03)

Aranha denuncia como el mayor defecto de los españoles su desunión y la falta de un caudillo indiscutido, «de un general capaz de meterlos en cintura...», dice, algo que cualquier historiador de hoy podría suscribir. A la hora de criticar al ejército español, hace una clara distinción entre los jefes y la tropa: *«Juzgue Vm. lo que se puede esperar de tales jefes. Una pena, porque nuestros oficiales dicen que soldados mejores que los españoles no los hay. Lo mismo dicen los ingleses de la brigada, que aquí se encuentran ahora.» (26/01)* Después del desastre del Gévora escribe: *«Veremos el remedio que aplicará ahora el lord Wellington a tantos males, que se evitarían si al frente de las tropas españolas, que son excelentes, se pusiera de inmediato un general capaz de comandarlas.» (20/02).* Sobre el marqués de La Romana su juicio es taxativo: *«Como no haya un ejército en campaña que haga levantar el sitio [...] no habrá remedio. El marqués de La Romana quiso salvar su pellejo uniéndose al lord Wellington.» (23/01)* O sea : le tacha a las claras de cobarde.

Cobarde le llama también D^a M^a Luisa a Mendizábal, el extremo opuesto a la prudencia de La Romana. Aranha le responde que no merece se le considere como tal: *« Por el contrario, se le tiene por el hombre más intrépido y valiente de toda la península, pero al mismo tiempo el más imprudente, temerario e ignorante del arte militar; dispuesto siempre a pelear, cueste lo que cueste. Eso le ha hecho sacrificar más de 30.000 hombres en diversas acciones, por no saber nunca tomar sus medidas, ni para la defensa ni para el ataque.» (1/03).* Aranha no duda en considerar a Mendizábal máximo responsable de la derrota del Gévora, eximiendo de toda culpa a los demás generales: *«Los otros eran partidarios de que no debía quedar ni una sola noche en aquella posición que él se empeñó en ocupar, cuando ya tenía noticias de los preparativos del enemigo para cruzar el Guadiana en balsas. [...] En lugar de atrincherarse ese mismo día, teniendo enfrente a un enemigo tan activo y vigilante, reservó ese trabajo para ayer martes...»(20/02).* Aunque Mendizábal consiguió

redimirse en La Albuera combatiendo como soldado raso, para Rego Aranha es un gafe impenitente: *«Me gustaría que se marchara lejos, porque lleva siempre consigo la desgracia.»* (18/05).

Igual de bien parado que La Romana y Mendizábal sale Imaz, el indigno sucesor de Menacho: *«Rindió una plaza de tanta importancia al sexto día de tenerla bajo su mando, sin brecha abierta, y sin padecer falta de víveres ni de municiones.»* (11/03). ¡Y eso que venía en camino con 20.000 hombres para socorrerle y le habían pasado aviso por un espía...! *«El día antes de la capitulación recibió de nuestro general aviso de que le llegarían socorros en cuatro o cinco días. Ahora sabemos que el Sr. Leite le pasó aquel recado de noche y con mucho riesgo por un espía, que hasta ahora no ha vuelto, y que guardó el secreto, para mejor sorprender a los franceses. Pero no quiso Dios que llegase a tiempo de impedir la entrega de la plaza. ¡Ahora será mucho más difícil expulsarlos!»* (13/03)

Frente a estas duras críticas - que cualquier historiador español de hoy suscribiría - prueban la objetividad y ecuanimidad de Aranha sus juicios sobre Menacho o Castaños. Para Menacho, «la esperanza de Badajoz», todo son elogios en las cartas de Aranha. La única censura la dirige, precisamente, a sus compatriotas. *«Siento que el redactor de La Gazeta fuese tan injusto con el gobernador Menacho, de triste memoria, y que no le pagara al menos con un mísero elogio, al que tienen derecho adquirido los héroes que como él se hicieron beneméritos de la patria. Se muestra incluso tan mal informado que dice murió de un tiro de fusil, cuando en verdad lo mató una bala de cañón al regresar de una salida.»* (18/03)

Castaños, el artífice de Bailén - única victoria de los españoles sobre los franceses - personifica en el epistolario de Aranha una segunda esperanza. Dice que es el único que podrá enmendar los errores de Mendizábal y le compara, nada menos, que con el Cid Campeador. *«Ayer entró aquí un comisario británico con algunas cargas de dinero. Dicen que para pagar a la tropa que se espera. También, de un día para otro, al general Castaños. Si así fuera, entonces se decide de un golpe la contienda, y veremos levantado el cerco de Badajoz.»* (18/02). Castaños se lo tomó con calma. Tardó un mes y medio en llegar de Cádiz a Badajoz, vía Lisboa. Esa demora provoca la crítica velada de nuestro cronista: *«Aunque debería haber venido volando, para evitar el mal que ahora le será más difícil remediar, puede ser que con su habilidad, conocimientos y actividad, sepa sacar partido de la coyuntura.»* (18/03). Cuando llega el Cid Campeador a Elvas lo visita y dice de él: *«Me parece un gran militar y un gran político.»* (3/04). ¿Qué historiador español no compartiría hoy este juicio...?

En conclusión: creemos que la objetividad y ecuanimidad de los juicios de Aranha sobre los españoles y su ejército resiste la prueba de la crítica, a pesar de su condición de portugués rayano y su comprensible irredentismo.

El epistolario elvense es de una gran riqueza temática. Desechando asuntos menores, podríamos destacar en él cuatro grandes temas: la influencia de la meteorología en el desarrollo de la campaña, las relaciones luso-españolas, los juicios sobre la actuación

de los diversos ejércitos y sus jefes y la denuncia de los errores que cometen los aliados. Cuando preparaba la edición de las sesenta y dos cartas de Aranha sentí la necesidad de marcar pausas entre ellas para facilitar su lectura y también la comprensión de los acontecimientos. No me resultó difícil. El epistolario elvense, que oscila continuamente entre la esperanza y la desilusión, se deja dividir perfectamente en tres partes.

La Iª parte abarca del 9 de enero al 13 de marzo. Los franceses invaden Extremadura, cae Olivenza, ponen sitio a Badajoz, derrotan a Mendizábal en el Gévora, matan a Menacho y consiguen, contra pronóstico, rendir la plaza. Es el fracaso español.

La IIª parte abarca del 16 de marzo al 22 de mayo. Llegan a Elvas los refuerzos de Beresford, que logra reconquistar Campo Maior y Olivenza, limpia de franceses la baja Extremadura y pone sitio a Badajoz. Pero Soult acude a socorrerla. Beresford se ve obligado a levantar el sitio para hacerle frente junto a los españoles. A pesar de la mucha sangre derramada en La Albuera, no se consiguió la victoria: aplastar a Soult y liberar Badajoz. Es el fracaso aliado.

La IIIª parte abarca del 24 de mayo al 19 de junio. Wellington insiste en rendir Badajoz atacando por el mismo punto equivocado que su lugarteniente: el fuerte de San Cristóbal. Ante la pinza que le preparan las tropas de Marmont por el norte, y Soult por el sur, decide levantar el sitio de Badajoz y replegarse a la derecha del Guadiana y el Caia, sin que llegue a producirse una segunda edición de La Albuera. Es el fracaso británico.

Tres etapas perfectamente definidas, tres escalones descendentes que se corresponden con los tres sitios de Badajoz, fiel de la balanza en la guerra, tras la expulsión de Masséna de Portugal. Cada etapa, cada escalón, marca el fracaso sucesivo e inexorable de las tres alternativas posibles contra los franceses. Primero fracasan los españoles de Mendizábal, derrotados en el Gévora; después fracasan españoles, ingleses y portugueses, que no logran vencer en La Albuera; por último fracasan los ingleses, que se niegan a librar un nuevo combate en la margen del Caya.

Gévora, la batalla perdida; Albuera, la batalla no ganada; y Caya, la batalla no librada. Cada uno de estos fracasos representa una esperanza marchita, una esperanza con nombre y apellidos en las cartas de Aranha. Mendizábal, Menacho e Imaz personalizan el fracaso español; Beresford, Castaños y Blake, personalizan el fracaso aliado; y el duque de Wellington (hasta entonces imbatible, vencedor de Junot en Roliça y Vimeiro, vencedor de Masséna en Buçaco y Fuentes de Oñoro..) Arthur Wellesley, la última esperanza, personaliza el más doloroso e imprevisto de los fracasos: el fracaso británico.

Cada fracaso fue como una estación en el particular camino del calvario que recorrieron los vecinos de Badajoz en el primer semestre de 1811. No sabían que, después de seis duros meses de sufrimiento, prolongados por otros ocho meses de ocupación francesa, aún les faltaba apurar el cáliz de la amargura, el cáliz de la liberación inglesa en la infausta noche del 6 de abril de 1812.

NOTAS

- 1 *Badajoz y Elvas en 1811. Crónicas de guerra. Cartas de Francisco Xavier do Rego Aranha a D^a M^a Luisa de Valleré* / ed. de Luis Alfonso Limpo Píriz. Badajoz: Excm^o Ayuntamiento, Servicio de Publicaciones, 2011. Las citas textuales remiten todas a la fecha de cada carta.



**LOS DIPUTADOS DE EXTREMADURA
EN LAS CORTES EXTRAORDINARIAS Y
CONSTITUYENTES DE CÁDIZ (1810-1813).
SU LABOR Y PROYECCIÓN**

MIGUEL ÁNGEL NARANJO SANGUINO

Doctor en Historia

Incidencias electorales. Altas y bajas de diputados.- La elección de los diputados por la provincia de Extremadura para las Cortes Extraordinarias y Constituyentes de Cádiz tuvo lugar el 23 de julio de 1810 en la ciudad de Badajoz. La elección de los 2 diputados de las ciudades y del diputado de la Junta Superior de Extremadura se celebró en otras fechas¹.

Se eligieron 15 diputados en total. De ellos 12 eran los titulares, desglosados así: uno por la Junta Superior de Extremadura², uno por la ciudad de Badajoz³, uno por la ciudad de Mérida⁴ y otros 9 por el conjunto de la provincia de Extremadura⁵. Además se eligieron 3 diputados suplentes por esta provincia⁶.

Sin embargo sólo 11 diputados participaron efectivamente en la actividad parlamentaria de las primeras Cortes liberales de España, reunidas en Cádiz. Y por tanto se quedaron sin participar en las sesiones de Cortes los 4 parlamentarios restantes: dos titulares y dos suplentes.

De los dos titulares uno fue Pedro Quevedo y Quintano⁷. Su acusado absolutismo llevó a las Cortes de Cádiz a relevarle muy pronto de sus funciones. Fue sustituido por el primer diputado suplente el emeritense José María Calatrava Peinado.

El otro diputado titular que no llegó a participar en las Cortes fue Juan Capistrano Chaves y Vargas⁸. Aquejado de una grave enfermedad, murió sin incorporarse.

Juan Capistrano Chaves y Vargas debió ser sustituido por el segundo diputado suplente, José Chaves y Liaño⁹, pero este renunció al cargo por sus dificultades económica derivadas de los quebrantos que causó en su hacienda la guerra en curso.

Por último, la muerte del diputado titular por la provincia de Extremadura Alonso María de la Vera y Pantoja planteó la posibilidad de llamar al tercer diputado suplente Gabriel Pulido¹⁰, pero no se hizo porque Alonso María de la Vera y Pantoja murió el 12 de septiembre de 1813 y el día 20 de aquel mismo mes se disolvieron las Cortes Extraordinarias y Constituyentes de Cádiz.

Así pues centraremos nuestra atención en los 11 diputados por Extremadura que participaron efectivamente en las sesiones de las Cortes Extraordinarias y Constituyentes de Cádiz. Formaron un conjunto heterogéneo con afinidades y diferencias entre ellos¹¹.

NACIMIENTO Y FORMACIÓN DE LOS 11 DIPUTADOS.

Se analizará su lugar y fecha de nacimiento, sus instituciones de formación y los títulos académicos que obtuvieron.

Todos los 11 diputados **nacieron** en Extremadura, la provincia por la que resultaron elegidos; lo que fue habitual en las Cortes de Cádiz, en las que aún no estaban consolidados los partidos políticos con su posterior práctica del *cunero*¹². Según la **provincia** de la que procedían esta claro el predominio de diputados pertenecientes a la actual provincia de Badajoz en relación a la de Cáceres: 8 pacenses y 2 cacereños y uno sin lugar de nacimiento conocido, pero con toda su vida conocida vinculada a la

Cuadro I

Diputados	Nacimiento Población (Provincia)	Fecha nacimiento	Institución estudios	Titulación
Casquete de Prado y Bootello, José	Fuente Cantos (Badajoz)	11-06-1756	San Atón (Badajoz) U. Salamanca	Licenciado Cánones
Laguna Calderón de la Barca, Gregorio	Badajoz	9-05-1763	-----	Carrera militar
Riesco, Francisco María	-----	-----	-----	-----
Vera y Pantoja, Alonso María de la	Mérida (Badajoz)	21-10-1764	-----	-----
Herrera Polo, Juan María	Cáceres	29-01-1769	U. Salamanca U. Burgo Osma	Bachiller Cánones
Martínez de Tejada y Prieto, Manuel	Zafra (Badajoz)	11-11-1771	U. Salamanca	Bachiller Artes (Filosofía)
Muñoz Torrero, Diego	Cabeza d. Buey (Badajoz)	21-01-1761	U. Salamanca	Bachiller Teología Filosofía
Oliveros y Sánchez, Antonio	Villanueva de la Sierra(Cáceres)	23-01-1764	U. Salamanca	Bachiller Teología
Calatrava Peinado, José María	Mérida (Badajoz)	26-02-1781	San Atón (Badajoz) U. Sevilla	Bachiller Derecho
Fernández Golfín, Francisco	Almendralejo (Badajoz)	7-11-1767	-----	Carrera militar
Luján y Ruiz, Manuel Mateo	Castuera (Badajoz)	3-05-1763	U. Salamanca	Bachiller Derecho

provincia de Badajoz y en especial a la ciudad de Llerena. Estas circunstancias son indicativas del mayor peso político que tenía en aquella época la baja Extremadura sobre la alta.

También predominaron los diputados procedentes de los grandes núcleos urbanos de la región, como Badajoz, Cáceres, Mérida, Zafra, Castuera, Almendralejo y Fuente de Cantos, que sumaban 7 individuos, sobre los nacidos en poblaciones de ámbito más rural como Cabeza del Buey y Villanueva de la Sierra, que sólo eran dos. Pero destaca la dispersión de los diputados por poblaciones importantes de la región, en especial de la baja Extremadura, sin que se acumulen en las dos ciudades de Cáceres y Badajoz, en las que nacieron sólo 2 diputados. Esto indica que la clase política estaba aún dispersa en Extremadura y había bastantes núcleos comarcales de notable poder político repartidos por la región, como se vio después en las tensiones dentro del liberalismo isabelino, especialmente en la Diputación de Badajoz.

La **fecha de nacimiento** de los 11 diputados presenta una notable uniformidad. Un total de 7 diputados (el 63,6%) nacieron en la década de 1760, otros dos más nacieron en fechas muy próximas (1756 y 1771) y hubo un tercero del que desconocemos su fecha de nacimiento. Solo José María Calatrava Peinado nació bastante después, en la década de 1780. En consecuencia se puede decir que estos diputados pertenecieron casi todos a una misma generación, con edades bastante aproximadas, lo que excluye posibles incompatibilidades de carácter generacional.

La **formación académica** de casi todos estos 11 parlamentarios fue universitaria. Hay dos de ellos de los que carecemos de datos sobre su formación, sin embargo ambos desempeñaron cargos de elevada responsabilidad que exigían una sólida preparación¹³. Otros dos fueron militares de alta graduación, lo que implicó también una sólida formación¹⁴.

Los demás, es decir los 7 restantes, recibieron una formación universitaria. Está claro pues que los diputados extremeños que asistieron a las Cortes Extraordinarias Constituyentes de Cádiz pertenecían a la élite intelectual de España, en sus variantes universitaria y militar al menos.

Profundizando en su formación, cabe destacar que por lo menos dos de ellos antes de ir a la universidad estudiaron en el Colegio Conciliar de San Atón de la ciudad de Badajoz, que fue el centro educativo de más rango que hubo en Extremadura en aquella época. Y salvo José María Calatrava Peinado que estudió en la universidad de Sevilla, todos los demás cursaron sus estudios universitarios en la universidad de Salamanca¹⁵.

Así pues 6 diputados (el 54,5%) de los 11 se formaron en la universidad de Salamanca. Esto tiene una significación especial. La escuela de renovación jurídica y política que prosperó en el seno de la universidad de Salamanca en el último tercio del siglo XVIII y que Juan Beneyto denominó «escuela iluminista», contó entre sus adeptos con muchos insignes extremeños de la época entre los que se contaron, según José María Lama, los diputados en Cádiz Diego Muñoz Torrero, Juan María Herrera Polo, Manuel Mateo Luján y Ruiz y Antonio Oliveros y Sánchez. La filosofía política y jurídica profundamente renovadora que subyacía en su labor como diputados en las Cortes gaditanas procedía en buena parte de esta corriente nacida en la universidad de Salamanca.

Además José María Lama indica que algunos de estos diputados «iluministas» trabaron amistad en Salamanca y coordinaron estrechamente su actividad parlamentaria en Cádiz¹⁶; aunque añade también que independientemente de este grupo Manuel Martínez de Tejada y Prieto era amigo personal de Francisco Fernández Golfín. Todo lo dicho apunta a que la representación parlamentaria extremeña en Cádiz contó entre sus filas con una mayoría bastante cohesionada por lazos ideológicos y de amistad.

La **titulación** alcanzada por estos diputados estuvo en consonancia con sus estudios. Dos diputados siguieron la carrera militar, de otros dos desconocemos su titulación, aunque suponemos que la tuvieron y los 7 diputados restantes se titularon de la siguiente forma: uno se licenció en cánones y los demás alcanzaron el grado de

bachiller en diversas opciones como cánones, artes, teología, filosofía y derecho. Los contenidos de estas titulaciones les permitieron conocer en profundidad muchos de los temas sobre los que giró su actividad parlamentaria en las Cortes de Cádiz.

GRUPOS SOCIALES DE ORIGEN Y PROFESIONES DESEMPEÑADAS POR LOS 11 DIPUTADOS.

Sus características socioprofesionales están recogidas básicamente en el cuadro que sigue.

Cuadro II

Diputados	Profesión	Grupo social
Casquete de Prado y Bootello, José	Eclesiástico	Burguesía agraria
Laguna Calderón de la Barca, Gregorio	Mariscal de campo	Nobleza no titulada, caballero de Alcántara, regidor perpetuo
Riesco, Francisco María	Eclesiástico	-----
Vera y Pantoja, Alonso María de la	Gestión de su propio patrimonio	Nobleza de tipo medio no titulada
Herrera Polo, Juan María	Abogado	¿Pequeña burguesía?
Martínez de Tejada y Prieto, Manuel	Gestión de su propio patrimonio	Nobleza hidalga
Muñoz Torrero, Diego	Eclesiástico	Burguesía agraria
Oliveros y Sánchez, Antonio	Eclesiástico	Nobleza hidalga
Calatrava Peinado, José María	Abogado	Burguesía
Fernández Golfín, Francisco	Coronel	Nobleza titulada (Marquesado Encomienda)
Luján y Ruiz, Manuel Mateo	Abogado	¿Burguesía agraria?

Por lo que se refiere a la **profesión**, en las Cortes de Cádiz dominaron por este orden los eclesiásticos, los abogados y los militares, seguidos de otros grupos menores como funcionarios, catedráticos y propietarios. La distribución profesional de los diputados extremeños era la siguiente: eclesiásticos (4), abogados (3), militares (2) y propietarios (2). Así pues la representación extremeña se ajustó básicamente a la tendencia profesional general de los diputados en las Cortes, aunque estuvo menos diversificada lógicamente, dado el tamaño de la representación parlamentaria

extremeña mucho más reducido que el total de los diputados del conjunto de las Cortes de Cádiz.

En lo que se refiere a su distribución por **grupos sociales** desconocemos el origen de uno de los diputados extremeños, Francisco María Riesco, pero los otros 10 se distribuyeron en dos bloques equilibrados: 5 diputados de origen nobiliario y otros 5 de origen burgués.

Los de origen nobiliario pertenecían básicamente a la nobleza no titulada (4 individuos) y sólo una perteneció a una casa nobiliaria, el marquesado de la Encomienda en Almendralejo (Francisco Fernández Golfín). Este predominio de la nobleza no titulada es lógico por los pocos títulos que había en Extremadura, que era una región periférica, pobre y con escasa proyección política hasta aquella época, y en la que los nobles eran más bien hidalgos que ocupaban los regimientos perpetuos municipales.

Dentro de los diputados burgueses, tuvieron notable peso los de procedencia agraria, en una economía como la extremeña en la que la propiedad agraria era la fuente de riqueza fundamental y en la que la industria casi no existía y el comercio era muy escaso.

Aunque la burguesía emergente hizo una aportación importante con 5 burgueses y 3 abogados, el análisis de todo este apartado pone de relieve el gran peso que los estamentos privilegiados del Antiguo Régimen, al borde de su desaparición, tuvieron en la representación parlamentaria extremeña: 5 nobles de origen y 4 eclesiásticos de profesión. Sin embargo no se trataba de alta nobleza y además los miembros del clero presentaban un perfil muy cultivado pero con poco abolengo en general. Por esto se podría decir que los diputados extremeños de las Cortes de Cádiz pertenecían a las clases medias y medias altas, que eran la que tenían auténtico dinamismo en la sociedad de principios del siglo XIX en la que el Antiguo Régimen estaba agonizando.

TENDENCIAS POLÍTICAS, VIDA PARLAMENTARIA Y CARGOS POLÍTICOS DE LOS 11 DIPUTADOS.

Los diputados extremeños presentaron en estos tres aspectos una notable diversidad.

En cuanto a su **orientación política** los diputados se dividieron en dos bloques muy definidos. Por una parte estuvieron los que hemos denominado de tendencia absolutista, que fueron una clara minoría de 4 individuos en la representación parlamentaria extremeña¹⁷. Fueron aquellos que aún jurando la Constitución de 1812, se alinearon en su práctica parlamentaria y en el desempeño de cargos públicos con los defensores de las prerrogativas reales y con valores propios del Antiguo Régimen incompatibles con la doctrina liberal.

Por otra parte estuvieron los liberales que fueron una amplia mayoría, con 7 individuos, que suponían el 63,6% del total de los parlamentarios extremeños en las

Cuadro III

Diputados	Orientación política	Vida parlamentaria	Principales cargos desempeñados
Casquete de Prado y Bootello, José	Tendencia absolutista	Diputado en 1810	Obispo y prior de San Marcos de León
Laguna Calderón de la Barca, Gregorio	Tendencia absolutista	Diputado en 1810	Capitán Gnral Extremadura Comandante Gnral Extremad. General 2º cabo de Extremad.
Riesco, Francisco Maria	Tendencia absolutista	Diputado en 1810	Inquisidor Tribunal Llerena Consejo de Castilla V. Junta Superior Extremadura
Vera y Pantoja, Alonso María de la	Tendencia absolutista	Diputado en 1810	Regidor perpetuo de Mérida Presidente Junta Salvación de Mérida
Herrera Polo, Juan Maria	Liberal Moderado (Progresista)	Diputado en 1810 y suplente en 1820	Administrador Correos Cáceres Regidor en Cáceres Diputado provincial de Cáceres
Martínez de Tejada y Prieto, Manuel	Liberal moderado	Diputado en 1810	Capitán de las Milicias Urbanas de Zafra
Muñoz Torrero, Diego	Liberal moderado	Diputado en 1810 y 1820	Canónigo de la colegiata de Villafranca del Bierzo Rector Universidad Salamanca
Oliveros y Sánchez, Antonio	Liberal moderado	Diputado en 1810	Canónigo de la iglesia de San Isidro en Madrid Catedrático en Salamanca
Calatrava Peinado, José Maria	Liberal Radical (Progresista)	Diputado en 1810, 1820 y 1839-40, Senador en 1837 y 1841	V. Junta Superior Extremadura Ministro de Gobernación Ministro de Gracia y Justicia Jefe de Gobierno Masón
Fernández Golfín, Francisco	Liberal radical	Diputado en 1810 y 1820	Real Academia de la Historia Jefe Político Masón
Luján y Ruiz, Manuel Mateo	Liberal radical	Diputado en 1810	Relator del Consejo Castilla Relator del Consejo y Cámara de Castilla

Cortes de Cádiz. Pero dentro de esta mayoría hubo dos sectores. Un primer sector estuvo formado por 4 diputados que hemos denominado liberales moderados¹⁸. Estos defendieron los principios básicos del liberalismo pero ajustándolos a la realidad de la época: soberanía nacional pero reparto de poder entre las Cortes y el Rey, libertad de expresión pero confesionalidad católica, derechos civiles para todos los ciudadanos

pero con restricciones en los derechos políticos, etc. Los tres diputados que hemos denominado liberales radicales¹⁹ fueron intransigentes en la afirmación de la soberanía nacional, en la supresión de los señoríos si indemnización, en la abolición de todos los privilegios, etc. Quizás la juventud de José María Calatrava Peinado con respecto a los demás influyó en su posicionamiento radical, pero la verdad es que este posicionamiento exaltado lo mantuvo a lo largo de toda su vida.

La **vida parlamentaria** de la gran mayoría de ellos, 8 diputados (el 72,7% del total), se resumió a su única participación en las Cortes Extraordinarias y Constituyentes de Cádiz (1810)²⁰. Solo dos fueron además diputados durante el Trienio Liberal (1820)²¹. El único que gozó de una larga trayectoria parlamentaria fue José María Calatrava Peinado que además de ser diputado en Cádiz y en el Trienio Liberal (1820) también fue varias veces diputado y senador durante los primeros años del reinado de Isabel II (1833-1868).

En relación con los **cargos desempeñados**, dentro del grupo de los 4 diputados de tendencia absolutista, se puede observar que José Casquete de Prado y Bootello careció de una vida política en sentido estricto. Llegó a ser nombrado en 1798 obispo y prior de San Marcos de León, siendo el único entre los que ostentaron estos cargos que aunó ambos en la misma persona.

Gregorio Laguna Calderón de la Barca desarrolló una intensa carrera militar que a veces se mezcló con las responsabilidades políticas. Fue un personaje siempre adicto a la persona de Fernando VII. Se inició en las guerras contra la Francia de la Revolución Francesa y participó en la Guerra de la Naranja contra Portugal (1801) y siguió combatiendo, ahora contra los franceses en la Guerra de la Independencia, hasta que se fue a Cádiz como representante de la ciudad de Badajoz en su condición de regidor perpetuo de su ayuntamiento. Pero después de esta guerra ocupó cargos militares de importancia ayudado quizás por su ideología fernandina: Capitán General interino de Extremadura (1815), Comandante General de Extremadura (1816), General Segundo Cabo en Extremadura (1818-1819) y Comandante General de Valencia (1819). Después del Trienio Liberal y ya en la Década Ominosa (1823-1833) de represión absolutista ostentó nuevamente el cargo de Capitán General de Extremadura (1823).

Francisco María Riesco tuvo una andadura clerical que le llevó a inquisidor del tribunal de la Inquisición de Llerena, pero como político fue miembro del Consejo de Castilla y cuando dio comienzo la Guerra de la Independencia ocupó el cargo de vocal en la Junta Superior de Extremadura (1808) que organizó la guerra contra el francés.

Alonso María de la Vera y Pantoja tuvo una intensa vida pública municipal llegando a ostentar en el año 1808 el cargo de regidor perpetuo decano de Mérida y presidente de la Junta de Salvación de Mérida que se constituyó para luchar contra los franceses en la Guerra de la Independencia, para pasar después a su actividad parlamentaria en Cádiz.

Entre los 4 diputados de tendencia liberal moderada dominó en algunos de ellos más su faceta intelectual que su proyección política. Juan María Herrera Polo ocupó sus cargos políticos más destacados tardíamente, desde el Trienio Liberal (1820-1823)

en que fue administrador de Correo en la ciudad de Cáceres. Con la llegada de los liberales al poder en el reinado de Isabel II (1833-1868) fue regidor del ayuntamiento de Cáceres (1834) y diputado provincial en la Diputación de Cáceres (1836). En el año 1841, durante el Gobierno Progresista (1840-1843) aparecía ocupando un cargo en el Gobierno Político de esta provincia, de ahí que intuyamos que por esa época limitaba en el liberalismo progresista.

Manuel Martínez de Tejada y Prieto apenas desempeñó en 1808 el cargo de capitán de Milicias Urbanas en Zafra cuando se inició la Guerra de la Independencia (1808), para pasar después a diputado en Cádiz.

Los dos diputados restantes fueron dos clérigos del perfil intelectual. Diego Muñoz Torrero y Antonio Oliveros y Sánchez llegaron ambos a canónigos, uno de la iglesia de San Isidro en Madrid y el otro en la colegiata de Villafranca del Bierzo (León), pero lo realmente importante es que estuvieron muy vinculados a la universidad de Salamanca, donde estudiaron y de la que luego fueron profesores, llegando incluso a rector Diego Muñoz Torrero. Este último también fue diputado en el Trienio Liberal por Extremadura, aunque en esta legislatura brilló y participó muy poco.

Los 3 diputados de perfil liberal radical tuvieron una andadura política muy distinta en el tiempo y en los cargos. José María Calatrava Peinado era el más joven de todos los diputados extremeños en Cádiz. Por eso su actividad política empezó con la Guerra de la Independencia, pero fue larga y se prolongó en la primeras dos décadas del reinado de Isabel II (1833-1868). En todo momento fue un político radical que militó en el Trienio Liberal (1820-1823) en el bando exaltado y en el liberalismo progresista durante la era isabelina. En el año 1808 formó parte de la Junta Superior de Extremadura que organizó la lucha contra los franceses en la Guerra de la Independencia. Durante el Trienio Liberal fue diputado por Extremadura, desarrolló una intensa y radical actividad parlamentaria, participó decisivamente en el primer Código penal español (1822), fue ministro de Gobernación y Gracia y Justicia e incluso fue masón. En el reinado de Isabel II desempeñó numerosos cargos de relevancia: presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Jefe de Gobierno en uno de los gobiernos más radicales del reinado (1836) y obtuvo varias actas de diputado y de senador. La caída de Espartero y del progresismo (1843) le llevó al ostracismo político.

Francisco Fernández Golfín fue miembro de la Real Academia de la Historia (1797), participó en las guerras contra la Francia de la Revolución Francesa y después en la Guerra de la Independencia. Durante el Trienio Liberal fue Jefe Político de Alicante (1820) y diputado por Extremadura con una labor interesante. Incluso ejerció de masón. Durante la Década Ominosa se exilió y participó en la intentona liberal de Torrijos en Málaga, que falló y fue fusilado por los absolutistas (1831).

Manuel Mateo Luján y Ruiz ocupó cargos relevantes antes de ir a Cádiz de diputado. En el año 1793 era relator del Consejo de Castilla y en 1798 era relator de Consejo y la Cámara de Castilla. Su carrera política terminó en Cádiz donde murió en 1813.

Cuadro IV

Diputados	Población y provincia de la muerte	Fecha y edad de la muerte	Represión política y exilio
Casquete de Prado y Bootello, José	Llerena (Badajoz)	2-02-1838 81 años	Muerte natural
Laguna Calderón de la Barca, Gregorio	Madrid	16-04-1826 62 años	Detenido (1821) Presidio en Málaga (1822) Exilio en Francia (1822) Muerte natural
Riesco, Francisco Maria	-----	-----	-----
Vera y Pantoja, Alonso Maria de la	Mérida (Badajoz)	12-09-1813 48 años	Muerte natural
Herrera Polo, Juan Maria	Cáceres	14-08-1852 83 años	Realmente no sufrió represión Muerte natural
Martínez de Tejada y Prieto, Manuel	-----	-----	-----
Muñoz Torrero, Diego	Lisboa (Portugal)	16-03-1829 68 años	Detenido (1814) Reclusión (1815-1820) Exilio (1823-1829) Asesinado
Oliveros y Sánchez, Antonio	La Cabrera (Madrid)	1820 56 años	Detenido (1814) ¿Exilio, 1815-1820? Muerte natural
Calatrava Peinado, José Maria	Madrid	16-01-1846 64 años	Detenido (1814) Presidio (1815-1820) Exilio (1823-1833) Muerte natural
Fernández Golfín, Francisco	Málaga	11-12-1831 64 años	Detenido (1814) Presidio (1815-1820) Exilio (1823-1831) Fusilamiento
Luján y Ruiz, Manuel Mateo	Cádiz	30-10-1813 50 años	Prisión en Bayona (1808) (Francia) Fuga a Castuera (1808) Muerte por epidemia

FECHA Y LUGAR DE LA MUERTE DE LOS 11 DIPUTADOS. REPRESIÓN POLÍTICA Y EXILIO.

No todos tuvieron igual final y en las mismas circunstancias. En bastantes casos sufrieron represión política.

Apenas hay coincidencia en la **población** en que murieron cada uno de los 9 parlamentarios de los que conocemos su final²². Las condiciones de la muerte de estos

diputados determinaron en parte el lugar de su fallecimiento. Sólo hubo dos que murieron en la capital de España y lo hicieron de forma natural tras una larga carrera política o militar que apuntó a Madrid²³. Otro murió en un pueblo de la provincia de Madrid, pero iba camino de la capital procedente del exilio probablemente y también murió de forma natural²⁴.

Otros 3 murieron de forma natural en su provincia de origen (Badajoz y Cáceres)²⁵, lo que nos indica que no proyectaron su carrera política especialmente sobre Madrid. Los 3 restantes tuvieron una muerte forzada que determinó su fallecimiento en lugares tan diversos como Lisboa (asesinato)²⁶, Málaga (fusilamiento)²⁷ y Cádiz (epidemia)²⁸.

Conocemos la **fecha** de la muerte de 9 de ellos, y un total de 6 murieron durante el reinado de Fernando VII (1808-1833)²⁹, mientras que sólo 3 lo hicieron durante el reinado de Isabel II (1833-1868)³⁰ y de éstos únicamente Juan María Herrera Polo falleció muy avanzado este reinado gracias a su gran longevidad. Se puede decir que sus muertes no distaron mucho entre sí a nivel general porque estos diputados fueron casi todos de una misma generación, la del reinado de Fernando VII.

La **edad** que alcanzaron estos 9 diputados fue en general elevada, a pesar de que algunos murieron violentamente. Seis de ellos sobrepasaron los 60 años³¹, que era una edad muy avanzada para la esperanza de vida de aquella época y dos de este grupo sobrepasaron incluso los 80 años³². Otros dos llegaron a los 50 años³³ y sólo uno murió con 48 años, que realmente era una edad respetable³⁴. Así pues, en conjunto, los diputados extremeños de las Cortes de Cádiz gozaron de una notable longevidad, que posiblemente se debió, entre otras causas, a su pertenencia a los sectores más favorecidos de la sociedad (nobleza, clero y burguesía).

La **represión política y el exilio** fueron una constante del torturado reinado de Fernando VII con la Guerra de la Independencia y la ulterior lucha feroz entre los absolutistas o fernandinos y los liberales. Las fuerzas de Napoleón reprimieron durante la Guerra de la Independencia a los patriotas españoles, los absolutistas reprimieron a los liberales durante el Sexenio Absolutista (1814-1820) y la Década Ominosa (1823-1833) y los liberales hicieron lo propio con los absolutistas durante el Trienio Liberal (1820-1823).

La represión desencadenada afectó de una u otra forma al menos a 6 de los diputados extremeños en las Cortes de Cádiz³⁵. Sólo uno fue objeto de la represión liberal, Gregorio Laguna Calderón de la Barca, que pasó un tiempo en un presidio militar durante el Trienio Liberal y otro, Manuel Mateo Luján y Ruiz, sufrió la represión napoleónica con su encarcelamiento en Bayona al principio de la Guerra de la Independencia. Los otros cuatro fueron objeto de la represión fernandina durante el Sexenio Absolutista de forma muy dura con prisión militar y civil, según la condición del detenido y reclusión para los clérigos. Después, durante la Década Ominosa la represión se acentuó y dos de ellos terminaron asesinados, Diego Muñoz Torrero por los miguelistas (absolutistas portugueses) y Francisco Fernández Golfín por los fernandinos.

Esta represión feroz de que hizo gala el absolutismo fernandino y en mucha menor medida los liberales, desencadenó de forma generalizada el fenómeno del exilio

político. Al menos 5 de aquellos diputados tuvieron que exiliarse: el absolutista durante el Trienio Liberal (1820-1823) y los otros cuatro, que eran liberales, durante la Década Ominosa (1823-1833), huyendo de la cárcel que sufrieron ya durante el Sexenio Absolutista o quizás de la muerte como en el caso de Diego Muñoz Torrero y Francisco Fernández Golfín. Los destinos finales de los exiliados fueron Francia y Gran Bretaña, salvo en el caso de Diego Muñoz Torrero que no pudo pasar de Portugal y en el de Francisco Fernández Golfín que estuvo en Marruecos y en Gibraltar.

LABOR PARLAMENTARIA DE LOS 11 DIPUTADOS DE EXTREMADURA EN LAS CORTES EXTRAORDINARIAS Y CONSTITUYENTES DE CÁDIZ.

Estas Cortes³⁶ se abrieron solemnemente el 24 de septiembre de 1810 con un discurso inaugural de gran calado ideológico y político del diputado extremeño de

Cuadro IV

Diputados	Edad en 24-09-1810	Comisiones en Cortes	Intervenciones parlamentarias
Casquete de Prado y Botello, José	54 años	5	12
Laguna Calderón de la Barca, Gregorio	47 años	3	37
Riesco, Francisco María	-----	5	34
Vera y Pantoja, Alonso María de la	45 años	1	15
Total PARCIAL Tendencia absolutista		14 (20,3%)	98 (8,2%)
Herrera Polo, Juan María	41 años	5	25
Martínez de Tejada y Prieto, Manuel	38 años	5	46
Muñoz Torrero, Diego	49 años	10	227
Oliveros y Sánchez, Antonio	46 años	5	172
Total PARCIAL Liberales moderados		25 (36,2%)	470 (39,4%)
Calatrava Peinado, José María	29 años	13	268
Fernández Golfín, Francisco	42 años	5	206
Luján y Ruiz, Manuel Mateo	47 años	12	149
Total PARCIAL Liberales radicales		30 (43,5%)	623 (52,3%)
TOTAL GENERAL		69 (100%)	1.191 (100%)

mayor relevancia en las mismas, Diego Muñoz Torrero. Este discurso puede considerarse como el pistoletazo de salida del liberalismo español.

En aquel mismo 24 de septiembre 10 de los 11 parlamentarios extremeños estaban, en su gran mayoría, en la plenitud de su madurez intelectual en función de su **edad**. De Francisco María Riesco no sabemos su edad, pero hubo otros 7 diputados cuya edad entonces estaba entre los 30 y los 40 años³⁷; es decir, tenían una edad que les permitía disfrutar de una formación, madurez, experiencia y vitalidad suficientes para desempeñar su labor parlamentaria a pleno rendimiento. Otros dos se aproximaban a la década de los cuarenta, uno por arriba, y otro por debajo³⁸. Así pues 9 de los 11 diputados eran casi de la misma generación, pues entre el más viejo con 54 años³⁹ y el más joven con 38 años solo⁴⁰ mediaban 16 años de diferencia. Únicamente José María Calatrava y Peinado pertenecían a la generación posterior con sus 29 juveniles años, e hizo honor con su fogosidad parlamentaria a esa juventud.

La labor parlamentaria de los 11 diputados extremeños en las Cortes de Cádiz fue extraordinariamente importante en su conjunto, a pesar de su reducido número.

Tres de ellos ocuparon cargos representativos de las Cortes. José Casquete de Prado y Bootello fue presidente de las Cortes durante un mes (24-11-1811/23-12-1811), José María Calatrava Peinado fue secretario de las Cortes cuatro meses (24-09-1811/24-01-1812) y Manuel Mateo Luján y Ruiz desempeñó durante unos tres meses este mismo cargo (septiembre 1810/diciembre 1810).

La representación parlamentaria extremeña estuvo presente al menos en 69 comisiones de Cortes, que fueron las de más relevancia, y entre las que se pueden destacara las siguientes: Constitución, Libertad de imprenta, Inquisición, Justicia, Mayorazgos, Estudio sobre venta de baldíos y Propios, Guerra, Reglamento de Cortes, Hacienda, Arreglo y organización de Provincias, Agricultura y Poderes.

La suma de las intervenciones parlamentarias de los 11 diputados ascendió a un total mínimo de 1.191 intervenciones, que es una cifra muy elevada e indicativa del interés que sintieron los diputados extremeños por todos los debates que se suscitaron en las Cortes.

No obstante las aportaciones individuales de los diputados extremeños en las Cortes de Cádiz fueron muy desiguales y de muy distinta índole en unos casos y en otros por lo que se refiere a su participación en **comisiones de Cortes** y en lo referido a sus **intervenciones parlamentarias**. La causa que determinó en buena medida esta diferenciación fue el posicionamiento político individual de cada uno de ellos; por lo que a continuación se les estudiará en los tres grupos ideológicos en los que hemos venido encuadrándolos: de tendencia absolutista, liberales moderados y liberales radicales.

El grupo de cuatro diputados que hemos tipificado como de tendencia absolutista⁴¹acaparó solo el 20,3% del total de las comisiones de Cortes de la representación parlamentaria extremeña y el 8,2% de sus intervenciones parlamentarias.

Así pues, su participación fue pequeña y además poco representativa, como se verá más adelante.

El grupo de los liberales moderados⁴² tuvo una participación importante en conjunto interviniendo en el 36,2% de las comisiones de Cortes en las que trabajó la representación parlamentaria extremeña y el 39,5% en lo que se refiere a sus intervenciones parlamentarias. Dentro de los liberales moderados destacó el diputado Diego Muñoz Torrero con su labor en 10 comisiones de Cortes y con 227 intervenciones parlamentarias. Además su participación fue extraordinaria en lo cualitativo siendo uno de los grandes padres de la Constitución de 1812 y de otras muchas leyes de hondo calado liberal.

El grupo de los liberales radicales⁴³ fue activísimo, pues a pesar de contar con solo tres miembros participaron en el 43,5% de todas las comisiones del Cortes en las que trabajó la representación parlamentaria extremeña y acapararon más de la mitad de sus intervenciones parlamentarias (el 52,3%). Destacó el fogoso abogado emeritense José María Calatrava Peinado con su labor en 13 comisiones de Cortes y con 268 intervenciones parlamentarias. Su participación fue también cualitativamente muy importante porque intervino en los temas más destacados, en especial los referidos al mundo de la justicia, con una posición de exaltado liberalismo.

En su conjunto los liberales (moderados más radicales) extremeños fueron los que aportaron la gran mayoría de la labor de la representación parlamentaria extremeña: acapararon el 79,7% de las comisiones de Cortes en que participó la representación parlamentaria extremeña y aportaron el 91,8 de las intervenciones parlamentarias de la misma. Su aportación cualitativa fue esencial para la representación parlamentaria extremeña, pues los diputados de tendencia absolutista mantuvieron un perfil ideológico bajo con aportaciones mediocres. Y además su contribución fue también importante para la labor de las Cortes de Cádiz porque aportaron ideas de gran calado y trascendencia en los temas fundamentales.

Los diputados liberales extremeños apoyaron entre otros temas los siguientes y en algunos su aportación fue esencial: afirmación de la soberanía nacional, división de poderes dentro del Estado, libertad de imprenta, supresión de la Inquisición, supresión de los señoríos jurisdiccionales sin indemnización, desamortización de los baldíos y bienes de propios⁴⁴, modernización de la justicia y aprobación de la Constitución de 1812.

Los diputados de tendencia absolutista participaron en pocos temas y lo hicieron más en negativo que en positivo. Apoyaron básicamente a las órdenes militares y las prerrogativas de la corona y del ejército. Pero rechazaron la libertad de imprenta, la abolición de la Inquisición, la supresión de los señoríos jurisdiccionales sin indemnización y la desamortización de los baldíos y bienes de propios.

CONCLUSIONES.

La representación parlamentaria extremeña la formaron 12 diputados titulares y 3 suplentes, pero finalmente, entre sustituciones y bajas, sólo 11 diputados participaron

en las actividades parlamentarias de las Cortes Extraordinarias y Constituyentes de Cádiz. Y es en estos 11 parlamentarios en los que hemos centrado nuestro análisis.

No constituyeron los 11 diputados una representación parlamentaria grande. La gran mayoría de éstos procedían del ámbito de la futura provincia de Badajoz y sólo dos lo fueron de la de Cáceres, lo que es indicativo del desequilibrado peso político que tenían por entonces la alta y baja Extremadura.

Los 11 diputados tuvieron un elevado nivel cultural. Más de la mitad estudiaron en la universidad, en la de Salamanca sobre todo, y algún otro fue militar de carrera. Sus profesiones estuvieron en consonancia con su formación intelectual y dominaron los clérigos relevantes, abogados de prestigio y militares con alta graduación.

Así pues los diputados extremeños en las Cortes de Cádiz pertenecieron a la élite social de la época. Su origen social fue por mitad burgués y nobiliario, aunque solo uno perteneció a la nobleza titulada; con lo que se les podrían incluir básicamente en las dinámicas clases medias y medias altas de aquella sociedad agonizante del Antiguo Régimen.

La representación parlamentaria extremeña presentó una notable diversificación política con una clara mayoría de las posiciones liberales: 4 diputados de tendencia absolutista, 4 liberales moderados y 3 liberales radicales. La adscripción política específica de cada uno de los diputados influyó mucho en sus vidas posteriores, pues bastantes diputados liberales fueron objeto de represión política por parte del absolutismo fernandino, y alguno terminó asesinado. En cambio solo un diputado de tendencia absolutista sufrió la represión política liberal. En contrapartida uno de los dos liberales que sobrevivieron a Fernando VII desarrolló una brillante carrera política en la era isabelina (José María Calatrava Peinado).

La mayoría de los 11 diputados extremeños tuvieron una edad aproximada. Casi todos ellos llegaron en el año 1810 a las Cortes de Cádiz con una edad entre los 30 y los 40 años; es decir, llegaron en la plenitud de su vigor físico e intelectual y con su formación ya consolidada.

La labor de los diputados extremeños fue ingente, participaron al menos en 69 comisiones de Cortes e hicieron un mínimo de 1.191 intervenciones parlamentarias. La actividad de los diputados de tendencia absolutista fue escasa y mediocre, pero la de los diputados liberales fue extraordinariamente productiva, con abundantes e importantes aportaciones en la elaboración de las leyes liberales y en la confección de la Constitución de 1812. Destacaron especialmente los diputados Diego Muñoz Torrero y José María Calatrava Peinado.

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA PÉREZ, Juan (2009) «Sociología política y actividad parlamentaria de los diputados extremeños en las Cortes de Cádiz», en LAMA, José María (coord.) Extremadura y la modernidad (La construcción de la España constitucional, 1808-1833), Diputación de Badajoz, pp. 121-158.

GARCÍA PÉREZ, Juan, SÁNCHEZ MARROYO, Fernando y MERINERO MARTÍN, María Jesús (1985) «Los Tiempos Actuales», en Historia de Extremadura, Universitas-Junta de Extremadura, Badajoz, tomo 4º.

GIL NOVALES, Alberto (1998) Diccionario Biográfico Español 1808-1833 (Personajes Extremeños), Editorial Regional Extremeña, Mérida.

GONZÁLEZ CABALLERO, Juan Antonio (2009) «El exilio liberal extremeño» en LAMA, José María (coord.) Extremadura y la modernidad (La construcción de la España constitucional, 1808-1833), Diputación de Badajoz, pp. 205-264.

LAMA, José María (2010) Orígenes, amistades y otras circunstancias del primer liberalismo extremeño, conferencia del ciclo «Apuntes para la Historia de la ciudad de Badajoz», edición 2010, R.S.E.E.A.P.B., soporte informático.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel (2009) «Extremeños del Trienio Liberal», en LAMA, José María (coord.) Extremadura y la modernidad (La construcción de la España constitucional, 1808-1833), Diputación de Badajoz, pp. 205-264.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel (2010) Los parlamentarios extremeños de las Cortes de Cádiz (1810-1813) y del Trienio Liberal (1820-1823), conferencia del ciclo «Apuntes para la Historia de la ciudad de Badajoz», edición 2010, R.S.E.E.A.P.B., soporte informático.

SARMIENTO PÉREZ, José (2009) «La Junta Suprema de Extremadura y la Diputación de la provincia de Extremadura» en LAMA, José María (coord.) Extremadura y la modernidad (La construcción de la España constitucional, 1808-1833), Diputación de Badajoz, pp. 83-120.

TERRÓN ALBARRÁN, Manuel (dir.) (1986) Historia de la Baja Extremadura, Real Academia Extremeña de las Letras y las Artes, Badajoz, 2 tomos.

URQUIJO GOITIA, Mikel (dir.) (2006-2010) Diccionario Biográfico de los Parlamentarios Españoles (1810-1854), Congreso de los Diputados, en prensa. Accesible en soporte informático.

VV. AA. Gran Enciclopedia Extremeña (1989), EDEX, Madrid, 10 tomos.

VV. AA. Extremadura. La historia (1997), HOY, Badajoz, 2 tomos.

NOTAS

- 1 Francisco María Riesco fue elegido diputado por la Junta Superior de Observación y Defensa de la provincia de Extremadura el 9 de julio de 1810 en Badajoz. Gregorio Laguna Calderón de la Barca fue elegido diputado por la ciudad de Badajoz el 20 de julio de 1810 en Badajoz. Alonso María de la Vera y Pantoja fue elegido diputado por la ciudad de Mérida el 3 de agosto de 1810 en Mérida.
- 2 Francisco María Riesco.
- 3 Gregorio Laguna Calderón de la Barca.
- 4 Alonso María de la Vera y Pantoja.
- 5 José Casquete de Prado y Bootello, Juan María Herrera Polo, Manuel Martínez de Tejada y Prieto, Diego Muñoz Torrero, Antonio Oliveros y Sánchez, Francisco Fernández Golfín, Manuel Mateo Luján y Ruiz, Pedro Quevedo y Quintano y Juan Capistrano Chaves y Vargas.
- 6 José María Calatrava Peinado, José Chaves y Liaño y Gabriel Pulido.
- 7 Pedro Quevedo y Quintano nació el 12 de enero de 1736 en Villanueva del Fresno (actual provincia de Badajoz) y murió el 28 de marzo de 1818 en Orense. De familia noble, fue obispo de Orense y Presidente del Consejo de Regencia. Salió elegido diputado por la provincia de Extremadura. Sus convicciones absolutistas le llevaron a renunciar a su escaño a los dos días de abrirse la Cortes de Cádiz, el 26 de septiembre de 1810.
- 8 Juan Capistrano Chaves y Vargas. Quizás nació en Fuente de Cantos, pero en 1802 era un noble y rico hacendado en Trujillo. Murió de enfermedad entre el 30 de diciembre de 1811 y el 28 de enero de 1812 en Ayamonte (Huelva).
- 9 José Chaves y Liaño. Nació en Burguillos, provincia de Toledo, hacia el año 1775. Estuvo vinculado a Bienvenida (actual provincia de Badajoz) por línea paterna, de donde era un gran hacendado en el año 1836. Formó parte tanto por los Chaves como por los Liaño de un entorno familiar plagado de parlamentarios liberales en el siglo XIX.
- 10 Gabriel Pulido fue un presbítero que en 1810 tenía a su cargo la Abadía de Cabañas (actual Cabañas del Castillo) localizada en La Sierra de las Villuercas (Cáceres).
- 11 Juan García Pérez, sin embargo, centró su análisis en el conjunto de los 15 diputados. No obstante mi trabajo sigue en buena medida el procedimiento metodológico que aplicó García Pérez para su análisis.
- 12 Individuo que los responsables máximos del partido en Madrid incluyen en una lista de candidatos de una provincia sin que tenga nada que ver con ella; porque interesa que el cunero obtenga el escaño de diputado sea por donde sea, por ser alguien influyente en el partido a nivel nacional.
- 13 Francisco María Riesco fue miembro del Consejo de Castilla e inquisidor decano del Tribunal de la Inquisición de Llerena y vocal de la Junta Superior de Extremadura en la Guerra de la Independencia.

- Alonso María de la Vera y Pantoja fue regidor perpetuo de Mérida, capitán retirado y presidente de la Junta de Salvación y Defensa de Mérida en la Guerra de la Independencia (1808).
- 14 Gregorio Laguna Calderón de la Barca llegó a mariscal de campo y desempeño cargos de capitán general, comandante general y general segundo cabo.
Francisco Fernández Golfín llegó a coronel, era de una familia noble, fue miembro de la Real Academia de la Historia y ejerció el cargo de jefe político provincial.
 - 15 Juan María Herrera Polo amplió también su formación en la universidad de Burgo de Osma.
 - 16 Al menos Diego Muñoz Torrero, Manuel Mateo Luján y Ruiz y Antonio Oliveros y Sánchez.
 - 17 José Casquete de Prado y Bootello, Gregorio Laguna Calderón de la Barca, Francisco María Riesco y Alonso María de la Vera y Pantoja.
 - 18 Juan María Herrera Polo, Manuel Martínez de Tejada y Prieto, Diego Muñoz Torrero y Antonio Oliveros y Sánchez.
 - 19 José María Calatrava Peinado, Francisco Fernández Golfín y Manuel Mateo Luján y Ruiz.
 - 20 Juan María Herrera Polo fue diputado suplente en el Trienio Liberal (1820), pero no llegó a ejercer de titular.
 - 21 Diego Muñoz Torrero y Francisco Fernández Golfín, pero sus aportaciones parlamentarias en el Trienio Liberal fueron mediocres.
 - 22 Desconocemos el lugar de la muerte de Francisco María Riesco y de Manuel Martínez de Tejada y Prieto, aunque bien pudieron ser las localidades pacenses de Llerena y Zafra, donde vivieron respectivamente gran parte de su vida.
 - 23 Gregorio Laguna Calderón de la Barca y José María Calatrava Peinado.
 - 24 Antonio Oliveros y Sánchez.
 - 25 José Casquete de Prado y Bootello, Alonso María de la Vera y Pantoja y Juan María Herrera Polo.
 - 26 Diego Muñoz Torrero.
 - 27 Francisco Fernández Golfín.
 - 28 Manuel Mateo Luján y Ruiz.
 - 29 Gregorio Laguna Calderón de la Barca, Alonso María de la Vera y Pantoja, Diego Muñoz Torrero, Antonio Oliveros y Sánchez, Francisco Fernández Golfín y Manuel Mateo Luján y Ruiz.
 - 30 José Casquete de Prado y Bootello, Juan María Herrera Polo y José María Calatrava Peinado.
 - 31 José Casquete de Prado y Bootello, Gregorio Laguna Calderón de la Barca, Juan María Herrera Polo, Diego Muñoz Torrero, José María Calatrava Peinado y Francisco Fernández Golfín.

- 32 José Casquete de Prado y Bootello y Juan María Herrera Polo.
- 33 Antonio Oliveros y Sánchez y Manuel Mateo Luján y Ruiz.
- 34 Alonso María de la Vera y Pantoja.
- 35 Gregorio Laguna Calderón de la Barca, Antonio Oliveros y Sánchez, Diego Muñoz Torrero, José María Calatrava Peinado, Francisco Fernández Golfín y Manuel Mateo Luján y Ruiz.
- 36 Ha sido fundamental para la elaboración de este epígrafe el estudio de Juan García Pérez que aparece en la bibliografía.
- 37 Gregorio Laguna Calderón de la Barca (47 años), Alonso María de la Vera y Pantoja (45 años), Juan María Herrera Polo (41 años), Diego Muñoz Torrero (49 años), Antonio Oliveros y Sánchez (46 años), Francisco Fernández Golfín (42 años) y Manuel Mateo Luján y Ruiz (47 años).
- 38 José Casquete de Prado y Bootello (54 años) y Manuel Martínez de Tejada y Prieto (38 años).
- 39 José Casquete de Prado y Bootello.
- 40 Manuel Martínez de Tejada y Prieto.
- 41 José Casquete de Prado y Bootello, Gregorio Laguna Calderón de la Barca, Francisco María Riesco y Alonso María de la Vera y Pantoja.
- 42 Juan María Herrera Polo, Manuel Martínez de Tejada y Prieto, Diego Muñoz Torrero y Antonio Oliveros y Sánchez.
- 43 José María Calatrava Peinado, Francisco Fernández Golfín y Manuel Mateo Luján y Ruiz.
- 44 Los más moderados se pronunciaron por su venta (solución capitalista) y los más radicales por su entrega a censo a los campesinos (solución más social en la línea ilustrada).

LAS FORTIFICACIONES DE BADAJOZ DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

JULIÁN GARCÍA BLANCO

Licenciado en Geografía e Historia

Desde que en el año 875 Ibn Marwan fundara Badajoz, la ciudad va a contar con dos recintos amurallados bien diferenciados:

-La Alcazaba que ciñe la cima del Cerro de la Muela

-La muralla urbana que cerca al caserío de la ciudad y a la propia Alcazaba

Las murallas levantadas por Ibn Marwan fueron reformadas y reforzadas en múltiples ocasiones. La primera reforma documentada la realizó su nieto en el año 913 tras el saqueo Évora por el rey Ordoño II. La segunda gran reforma es obra del primer rey aftasí que en el año 1030 reconstruyó la muralla con mampostería. Por último, los almohades, en el año 1169, ejecutaron multitud de obras en la Alcazaba hasta configurarla prácticamente como la conocemos en la actualidad (torres albarrañas, barbacana, coracha, puertas en recodo, etc).

Los cristianos, tras la conquista de la ciudad en el año 1230, también realizaron distintas obras entre las que destacamos la Torre Abarlongada o Torre de los Caballeros, la ampliación de la muralla ordenada por el rey Sancho en el año 1290 y el muro de atajo o muro interior que ordenó construir la reina Isabel la Católica en 1477 y que corresponde con el actual muro del alpéndiz.

Con la unión de Portugal y Castilla bajo una misma corona (1580) el trabajo en las murallas pasó a un segundo plano. En esa etapa, las obras se limitaron a reconstruir los muros que periódicamente arruinaban las riadas o reparar la muralla con ocasión de las epidemias de peste para impedir la entrada en la ciudad de los apestados de modo que en diciembre de 1640, cuando Portugal se levantó en armas para defender su independencia, Badajoz sólo contaba para su defensa con una muralla en pésimas condiciones que, además, resultaba obsoleta frente a los modernos cañones. Fue en este momento cuando se construyeron las primeras fortificaciones modernas o abaluartadas. En primer lugar se construyó el Fuerte de San Cristóbal cuyas obras comenzaron en mayo de 1641. Poco después se construyeron delante de las puertas de Santa María y la Trinidad sendas medias lunas. Las medias lunas eran fortificaciones de planta triangular y muros en talud. A medida que avanzaba la guerra se fueron construyendo nuevas medias lunas. Es decir, se mantuvo la cerca medieval pero fue reforzada con medias lunas adosadas a la cara exterior de la muralla. Además de las medias lunas se construyeron baterías, puestos de guardia, se fortificó la cabeza del puente, se construyeron rastrillos en las puertas, una estacada entre la Torre del Canto y el Guadiana, etc.

Durante la guerra (1640-1668), las etapas de mayor actividad constructiva coincidieron con el sitio de 1658 y la presencia de don Juan José de Austria (1661-1664). Así, durante el sitio se reforzó tanto San Cristóbal como la Cabeza del Puente y se construyó el camino cubierto que unía ambos puestos. Por otro lado, y para dificultar los trabajos de aproximación de los portugueses, se levantaron varias obras avanzadas o destacadas (caminos cubiertos y los fuertes de Pardaleras, las Mayas, San Miguel y el Vado del Mayordomo).

Después del sitio, el periodo de mayor actividad se dio durante el mandato de Don Juan José de Austria (1661-1664). En esta etapa se reforzaron los fuertes de Pardaleras y Cabeza de Puente, se construyó un nuevo camino cubierto que iba desde los molinos de la aceña hasta las canteras del calamón, donde se situaba la media luna de los hornos caleros, y se proyectó excavar un foso que comunicase el Rivillas con el Guadiana.

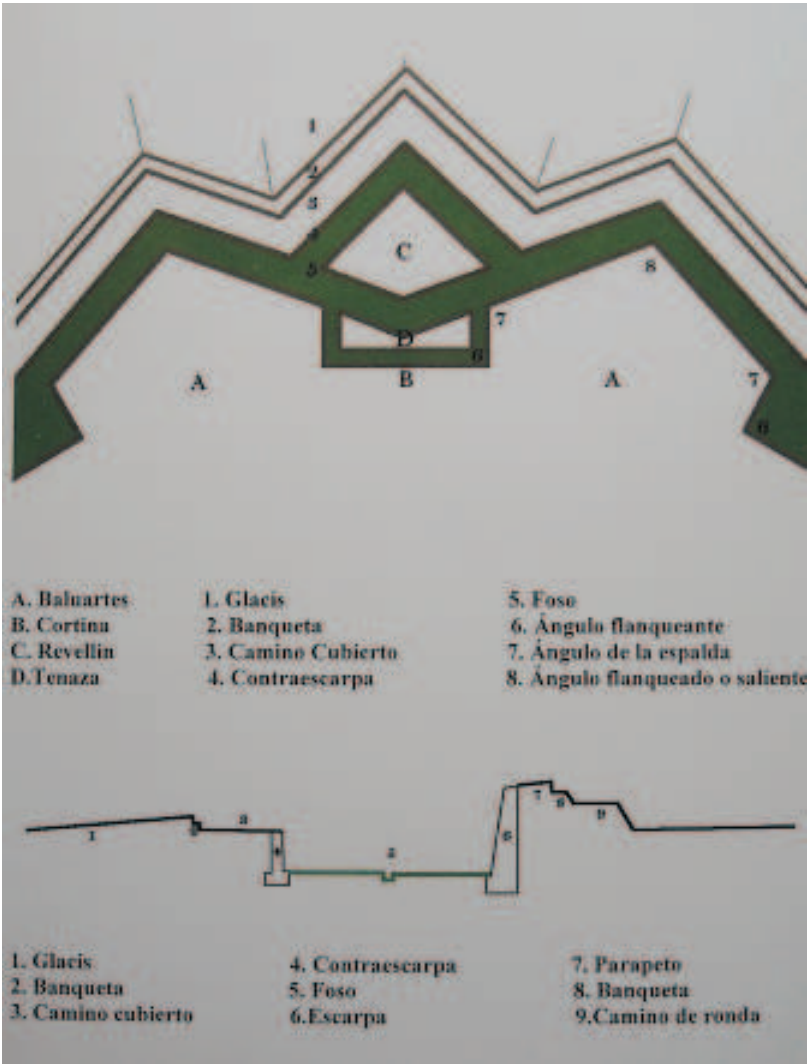


Fig. 1. Elementos de la fortificación abaluartada

Después de la guerra, las obras se paralizaron y no se retomaron hasta 1679. Ese año se inició el nuevo recinto abaluartado de la ciudad. Antes de abordar este asunto es muy importante presentar los elementos que componen y definen la fortificación moderna o abaluartada. Este tipo de fortificación se compone de baluartes o elementos de planta pentagonal unidos mediante murallas o cortinas. Baluartes y cortinas se componían de una camisa exterior de mampostería en talud y un amplio terraplén sobre el que se desarrollaba el camino de ronda, las baterías, etc. Delante de los baluartes y cortinas se excavaba el foso. Para cubrir cortinas y baluartes se levantaban toda una serie de elementos (revellines, tenazas, contraguardias, etc). Por último, delante del foso se desarrollaba el camino cubierto que remataba en una suave pendiente de tierra conocida como explanada o glacis.

Las obras del nuevo recinto abaluartado de Badajoz, que venía a sustituir a la cerca medieval, comenzaron en 1679. El proceso constructivo se desarrolla a lo largo de varias fases. En la primera fase sólo se construyó el Baluarte de la Trinidad, sus dos cortinas o murallas colaterales y una parte del flanco izquierdo del futuro Baluarte de Santa María. Estas obras se levantaron entre 1679 y 1680.

La segunda fase comienza en 1689 con la construcción del Baluarte de San Pedro. Siguió con la cortina de la Puerta de Mérida y el semibaluarte de San Antonio. Una vez que se enlazó con la Alcazaba, los trabajos continuaron con los baluartes de Santa María, San Roque, San Juan, Santiago, San José y San Vicente con sus respectivas cortinas aunque dada la magnitud tanto del foso como de los terraplenes, el trabajo en ambos elementos se prolongó durante los siglos XVIII y XIX.

Durante la Guerra de Sucesión, los trabajos en las fortificaciones fueron intensos aunque las obras más importantes se realizaron después de la guerra y en ellas intervinieron los mejores ingenieros del país. Fue en esta etapa, que arranca hacia 1723, cuando se proyectaron el Fuerte de la Picuriña, el Revellín de San Roque y la comunicación entre ambos. No obstante hemos de precisar que los trabajos en el Fuerte de la Picuriña se paralizaron al poco de iniciarse y no se retomaron hasta 1811. También son obras de esta etapa la tenaza y la contraguardia de la Trinidad. Mientras tanto continuaban los trabajos para formar los terraplenes y al tiempo se excavaba el foso se fueron configurando los revellines, el nuevo camino cubierto, etc.

Por último, y para no alargarnos más en la presentación, hemos de señalar que a lo largo del siglo XVIII se construyeron nuevos elementos para completar el recinto abaluartado o mejorar su diseño. Entre estas obras destacamos:

- En 1740 se reformó la mitad derecha del Baluarte de Santiago
- En 1754 se construyó la cortina derecha del Baluarte de San Vicente y posiblemente también el semibaluarte de Palmas
- En 1763 se levantó la llamada brecha de las aguas de la Alcazaba
- En 1767, y tras una catastrófica riada, se reparó el Baluarte de la Trinidad y su cortina izquierda.



Fig. 2. Baluarte de San Vicente. Podemos apreciar que el recrecido del baluarte está terminado mientras que el nuevo revestimiento de la cara no llegó a concluirse.

La reforma más ambiciosa de la segunda mitad del siglo XVIII se realizó por recomendación del ingeniero militar Pedro Ruiz de Olano (1772). Este ingeniero estimaba que era imprescindible reforzar las escarpas de cortinas y baluartes para después elevarlas. El ingeniero proponía también aprovechar el refuerzo para construir galerías abovedadas y aspilleras en los flancos de los baluartes. El proyecto no se completó pues el refuerzo de las caras de los baluartes de San Vicente y San José no llegó a rematarse.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1808-1814)

Durante la Guerra de la Independencia (1808-1814) van a multiplicarse las obras en las fortificaciones. En los primeros años se presentaron varios proyectos de fortificación. Algunos eran demasiado simples y fueron rechazados (Josef de Ampudia y Valadés, José Badarán o Bernardino del Cañizo y Lossa, años 1808 y 1809)⁽¹⁾. Por el contrario el que ofreció el ingeniero Fernando de Gabriel el 10 de diciembre de 1809 es muy interesante⁽²⁾. Fernando de Gabriel estaba convencido que la defensa de Badajoz no podía basarse en los baluartes y cortinas de su recinto principal pues estaban dominados por varios padrastrós de modo que si el enemigo se adueñaba de ellos la resistencia del recinto principal no podría prolongarse mucho tiempo. En función de este análisis plantea ocupar y fortificar dichos padrastrós con las siguientes obras:

-Completar las defensas de la orilla derecha del Rivillas y especialmente concluir el reducto de la Picuriña cuya construcción seguía sin avanzar desde que se iniciaron las obras en el siglo XVIII (hacia 1735).

-Construir una obra de campaña en el Cerro del Viento para proteger los fuertes de Pardaleras y la Picuriña.

-Mejorar las fortificaciones del Fuerte de Pardaleras y su camino cubierto con una estacada y añadir delante un reatrincheramiento para descubrir y batir el cauce del Calamón y enlazar con las defensas de la Picuriña y el Cerro del Viento para formar un magnífico campo atrincherado que mientras se mantuviese protegería al recinto principal de la plaza.

-Asegurar los fuertes de San Cristóbal y la Cabeza de Puente junto con la comunicación entre ambos para mantener abierta la comunicación con Portugal de cara a la llegada de refuerzos en caso de sitio.

-Construir en el Cerro de San Juan (la Luneta) una torre circular con artillería con bóvedas a prueba de bombas en el interior y rodeada de un foso.

Una vez asegurados los padrastrós se debía actuar en los baluartes y cortinas del recinto principal. En este apartado, Fernando de Gabriel señala las siguientes actuaciones:

-La defensa del recinto principal debía basarse en los baluartes, si bien, para que estos fuesen eficaces era necesario reparar sus parapetos, banquetas, explanadas, construir nuevos blindajes para los defensores y espaldones en aquellos baluartes descubiertos o enfilados desde la campaña, habilitar las galerías de tiradores para defender el foso y en aquellos baluartes cuyo revestimiento exterior no estuviera concluido propone achaflanarlo contra la escarpa para evitar que el enemigo se valiese de este auténtico escalón para la escalada.

-Las puertas del recinto que no fuesen estrictamente necesarias debían tapiarse y terraplenarse utilizándose sus bóvedas como refugio a prueba.

-Las obras exteriores (revellines, contraguardias y tenazones), que por entonces eran masas informes de tierra, debían habilitarse para cubrir y proteger las cortinas y construir en cada una de ellas emplazamientos para la artillería.

-Plantar la estacada en los traveses y plazas de armas del camino cubierto.

Por último, Fernando de Gabriel estimaba que en la Alcazaba debían montarse baterías para proteger los frentes de San Cristóbal y la Trinidad y convertir la Alcazaba en el último reducto defensivo.

El plan de Fernando de Gabriel era muy ajustado y la Junta Suprema, que había desechado los proyectos anteriores, propuso prácticamente el mismo conjunto de medidas que había ideado Fernando de Gabriel (sesión del 18 de diciembre de 1809). En la misma sesión del 18 de diciembre, la Junta ordenó que el Ingeniero Director de la Provincia con asistencia del Comandante de la Artillería y del Gobernador de la Plaza elaborasen un informe manifestando el estado general de la plaza. En ese informe

se estimó que eran necesarios 2.310.000 rs. para afrontar los gastos de fortificación. Las partidas eran las siguientes:

-610.000 rs. para las obras en el recinto de la plaza

-850.000 rs. para el Fuerte de la Picuriña

-850.000 rs. para el fuerte del Cerro del Viento.

En febrero de 1810, Manuel Pueyo (Director Subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros de la Plaza de Badajoz) presentó un nuevo proyecto en el que hacía un completo inventario de las obras que eran necesarias para dejar la plaza en condiciones de defensa. Como antes habían hecho Fernando de Gabriel (10 de diciembre de 1809) y Bernardino del Cañizo y Lossa (enero de 1810), Manuel Pueyo también consideró muy importante fortificar los cerros del Viento y San Juan. En un segundo informe, Manuel Pueyo planteó derribar varios edificios que dada su proximidad a las fortificaciones podían ser perjudiciales para la defensa de la plaza (9 de febrero de 1810). Entre estos edificios se encontraba la ermita de San Roque, Casa del Tinoco, varios molinos, etc.

Como hemos visto, se habían presentado múltiples proyectos para reforzar las defensas de Badajoz pero se habían ejecutado pocas obras, de hecho, la mayor parte de ellas se realizaron poco antes que los franceses llegasen a Badajoz. Antes de exponer las obras levantadas con motivo del sitio francés es fundamental trazar una panorámica del estado de las fortificaciones en 1811 y para ello nos basaremos en los informes de Julián Albo (Comandante del Batallón del Real Cuerpo de ingenieros) y del Brigadier de Infantería Nazario Eguía. Para valorar en su justo término dichos informes debemos señalar que el informe de Julián Albo es prácticamente un pliego de descargo ante las acusaciones que se le hicieron sobre su responsabilidad en la capitulación de Badajoz. Por su parte, Nazario Eguía fue el defensor del General Imaz en la causa que se le formó con motivo de la rendición de la ciudad. Por tanto, la fiabilidad de ambos informes es cuestionable.

Nazario Eguía sostiene que Badajoz estaba prácticamente desmantelada pues, dadas las buenas relaciones entre las cortes de Madrid y Lisboa en el último tercio del siglo XVIII, no se esperaba una invasión por esta frontera y por ello no se hicieron trabajos de fortificación en la ciudad. No le faltaba razón a Nazario Eguía. En efecto, tras las obras propuestas por ingeniero Pedro Ruiz de Olano (17 de febrero de 1772) y cuyo progreso recoge el informe de Manuel Navacerrada (11 de diciembre de 1779), los siguientes informes de los ingenieros militares prácticamente no muestran progresos en las fortificaciones (Manuel Pueyo, 21 de noviembre de 1787; Blas Zappino, 13 de septiembre de 1791; Fernando Gaver, 3 de diciembre de 1796; Antonio Samper, 1800; José de Ampudia y Valades, 15 de diciembre de 1801). Asimismo, Nazario Eguía señala que tampoco se desarrollaron obras de envergadura durante los primeros años de la Guerra de la Independencia y sólo después de la batalla de Fuente de Cantos (14-15 de septiembre de 1810), el marqués de la Romana hizo algunos esfuerzos. Según Nazario Eguía, fue en el curso de estas obras cuando se concluyó el Fuerte de

la Picuriña. Parece que Nazario Eguía tampoco estaba falto de razón en este caso pues la sucesión de informes y contrainformes que hemos visto parecer indicar que fue poco lo que realmente se hizo en los primeros años de la guerra y las obras debieron reducirse a reparar las ruinas más inexcusables, completar los terraplenes más menguados, etc. Es muy probable que las obras se ejecutasen con carácter de urgencia y cuando señala Nazario Eguía, es decir, tras la batalla de Fuente de Cantos, pues el Fuerte de la Picuriña aparece como una obra sin concluir en el informe de que realizó el ingeniero Manuel Pueyo en febrero de 1810. Esto quiere decir que la construcción del fuerte es posterior a esa fecha. Asimismo, del informe de Julián Albo podemos deducir que tanto la construcción del Fuerte de la Picuriña como la fortificación de la casa de Tinoco son obras suyas

Por su parte, Julián Albo señalaba:

«...las fortificaciones de Badajoz son malas: 1º por mal trazadas, 2º por mal construidas, 3º por no acabadas y 4º por los padrastrós de que abundan...» ⁽³⁾

Los puntos 1, 2 y 4 habían sido denunciados por casi todos los ingenieros, españoles y extranjeros, que de una forma u otra se ocuparon de las fortificaciones de Badajoz. Así, Sir Jhon Thomas Jones (el jefe de ingenieros ingleses que tomó Badajoz a los franceses en 1812) resalta que las escarpas estaban levantadas con mala mampostería de modo que sería posible abrir brecha en ellas tras un día de fuego⁽⁴⁾ y Julián Albo asegura que *Ninguna de las Cortinas, Castillo y obras exteriores tiene muro capaz resistir dos horas á una Bateria de solo seis piezas de grueso calibre medianamente servida* ⁽⁵⁾.

Por su parte, Fernando de Gabriel (informe del 10 de diciembre de 1809) entendía que las fortificaciones tenían un diseño defectuoso, estaban mal construidas, eran dominadas por los padrastrós exteriores y demasiado extensas lo que implicaba una fuerte guarnición para su defensa, aunque, añadía que eran suficientes para ofrecer una dura resistencia sobre todo si se mantenían libres las comunicaciones con el exterior de modo que la ciudad pudiera ser auxiliada en caso de aprieto.

Parece claro, y esto lo venimos repitiendo, que el recinto fortificado de Badajoz distaba mucho de ser ejemplar tanto en lo que se refiere a su traza como a su construcción, si bien, estimamos que Julián Albo exageró los defectos y deficiencias como defensa ante los que le acusaban de ser uno de los responsables de la rendición de Badajoz.

Pasemos ahora a la descripción del conjunto fortificado de Badajoz en 1811, es decir, las fortificaciones con las que Badajoz hizo frente al sitio francés. Para ello utilizaremos distintas descripciones realizadas por cualificados ingenieros (Jean-Baptiste-Hippolyte Lamare, Jacques Vital Belmas, Sir John Thomas Jones, Juan Bautista Azpiroz, Julián Albo, Manuel Pueyo, etc).

A. La Alcazaba estaba formada por un conjunto de murallas antiguas, mal flanqueadas y descubiertas hasta sus cimientos. Albergaba en su interior varios edificios militares (hospital, polvorín, etc) y algunas plataformas para cañones.

B. El recinto principal.

B.1. Cortinas y baluartes. Varios ingenieros llaman la atención sobre la diferencia de altura entre baluartes y cortinas. Según Sir John Thomas Jones, la escarpa de los baluartes tenía 30 pies de altura y las cortinas eran excesivamente bajas pues su altura oscilaba entre los 23 y 26 pies.

Lamare y Belmas nos dan una información más pormenorizada sobre este asunto. Ambos ingenieros señalan que las escarpas de los baluartes (salvo los baluartes de San Vicente y San José) tenían 10 m. de altura mientras que las cortinas y el semibaluarte de San Antonio no tenían más de 7 m⁽⁶⁾. En el caso de los baluartes de San Vicente y San José debemos añadir que los revestimientos que se habían comenzado para reforzar sus escarpas no se habían concluido de modo que formaban un verdadero escalón que



Fig. 3. Diferencia de altura entre cortinas y baluartes

facilitaba la escalada. Por si esto fuese poco, Julián Albo añade que debido a la deficiente planificación y seguimiento de las obras había:

«...malecones de escombros en el foso principal arrimados en todas las cortinas y caras, y aun en los flancos del recinto, que disminuyen las altura del muro principal, en términos que la que debía ser de trece varas queda reducida á seis, á quatro, á tres, á dos y media, y hay parages de dos...»⁽⁷⁾

Los terraplenes del recinto principal se habían concluido salvo en el tramo comprendido entre el baluarte de la Trinidad y la Alcazaba. No obstante, debemos advertir que los baluartes eran vacíos, es decir, sólo contaban con un terraplén perimetral adosado a la escarpa mientras que el centro del baluarte no tenía terraplén lo que dificultaba la formación de cortaduras y obras de reatrincheramiento si el enemigo abría brecha en ellos.

Varios baluartes contaban con galerías para fusileros para flanquear el foso y otros abrigaban construcciones en el interior.

-El Baluarte de la Trinidad estaba ocupado por el convento homónimo

-En el Baluarte de San Juan se levantaba un cuartel construido en 1788 (Cuartel de la Bomba).

-En el interior del Baluarte de Santiago existía una construcción que Martín de Gabriel identifica (entre los años 1764 y 1765) como cuerpo de guardia y posteriormente Antonio Gaver (informe del año 1800) identifica como Parque de la fortificación. Durante la guerra aparece como Parque o almacén de la Artillería y *laboratorio de mistos*. Fue alcanzado por la artillería francesa el día 26 de febrero de 1811 y se incendió.

-El Baluarte de San Vicente contaba con una construcción que se utilizaba como cuerpo de guardia y un repuesto de pólvora.

Nazarío Eguía resalta que los baluartes estaban dominados y si embargo no existían ni espaldones (para desenfilarse tanto a las piezas como a los artilleros) ni blindajes donde la tropa pudiese encontrar refugio seguro y descanso.

B.2. Delante del recinto principal se levantaban varias obras de tierra sin concluir (contraguardia de la Trinidad, tenazas de la Trinidad y Pilar y varios revellines). El estado de los revellines, que debían cubrir las cortinas, era muy preocupante pues ni se había completado su alzado ni tenían las escarpas revestidas a excepción de los dos revellines comprendidos entre los baluarte de Santiago y San Vicente que tenían iniciado el revestimiento (camisa).

Julián Albo considera que los revellines, dado su estado, no solo fueron inútiles para la defensa si no que llegaron a ser perjudiciales pues los franceses los utilizaron en su propio beneficio. Josef de Ampudia, en el informe del 15 de diciembre de 1801, ya advertía de este peligro. El sitio francés vino a confirmar el análisis de Josef de Ampudia y Julián Albo. Así, cuando los franceses batieron en la brecha la cortina que se extiende entre los baluartes de Santiago y San Juan, el revellín que debía cubrirla

no estaba terminado y, además, dejaba un hueco por el que los franceses pudieron batir directamente dicha cortina. Al mismo tiempo, las tierras del revellín cubrieron la batería de brecha francesa de la artillería de la plaza (baterías del flanco y la cara derecha del Baluarte de San Juan). Por último, las tierras del «revellín» se desparramaron por el foso hasta cerca de la base de la rampa de la brecha de modo que también cubrirían el avance francés hasta la rampa.

B.3. Sobre el foso, Julián Albo señala que más de la mitad del foso principal no tenía profundidad suficiente y estaba lleno de *concauidades indefensas*, es decir, de zonas muertas que los fuegos de la plaza no podían batir

El *Plan of Badajoz and Environs* (plano de Badajoz y sus alrededores) sitúa las *concauidades indefensas* que cita Julián Albo y que debían corresponderse con hoyos de las canteras⁽⁸⁾. El plano citado muestra irregularidades en el foso de la cortina comprendida entre los baluartes de la Trinidad y Santa María, en el ángulo flanqueante izquierdo del Baluarte de San Roque y el ángulo flanqueante derecho del Baluarte de San José.

Con respecto a la contraescarpa, Lamare y Belmas apuntan que estaba revestida hasta una altura de 6 a 7 pies salvo en el tramo comprendido entre el Baluarte de San Pedro y la Alcazaba. En esa zona sólo se extendía el glacis.

B.4. Camino cubierto y glacis. Lamare y Belmas aseguran que el camino cubierto era muy bueno y la estacada estaba en buen estado. Por el contrario, Nazario Eguía afirma que el camino cubierto era muy defectuoso, no tenía buena estacada y las plazas de armas no estaban atrincheradas.

Según Julián Albo la explanada o glacis estaba en mal estado, sin terminar y

«...llena de hondonadas, y en terminos que de una á tres varas de la cresta del parapeto del camino cubierto se hallan los Sitiadores perfectamente á cubierto de los fuegos de la Plaza...»⁽⁹⁾

Para valorar las opiniones de Lamare, Belmas, Nazario Eguía y Julián Albo nos remitimos otra vez al informe de Fernando de Gabriel (10 de diciembre de 1809). Este ingeniero señalaba que el camino cubierto estaba en *regular estado* y añadía que convendría ponerle la estacada al menos en las plazas de armas. Por lo que respecta al glacis debemos recordar que Josef de Ampudia advertía que estaba sin concluir (informe del 15 de diciembre de 1801). Según este mismo ingeniero, el glacis tenía multitud de hoyos que en algunos parajes llegaban hasta la misma cresta generando zonas muertas.

C. Los fuertes

La información de Lamare y Belmas sobre los fuertes es muy desigual. Así, del Fuerte de Pardaleras sólo señalan que tenía los fosos estrechos. Del Revellín de San Roque, el Fuerte de la Picuriña y la comunicación entre ambos apuntan que estaban en buen estado. Es decir, confirman las obras realizadas en la Picuriña. Como ya ha hemos adelantado, las obras en la Picuriña se iniciaron a partir del combate de Fuente

de Cantos y debieron estar dirigidas por Julián Albo. Según Nazario Eguía, los trabajos continuaban cuando los franceses se presentaron ante Badajoz

«...se trabajaba tanto como se puede, en los fuertes destacados de Pardaleras y Picuriña, para ponerlos en el mejor estado de defensa que permite el poco tiempo, que según todas las apariencias debe haver hasta su ataque...» ⁽¹⁰⁾

Lamare y Belmas nos aportan más información sobre el Fuerte de San Cristóbal. En este caso indican que su escarpa tenía 6,50 m de altura y la contraescarpa cerca de 2 m. La comunicación entre el Fuerte San Cristóbal y la Cabeza del Puente se realizaba por un camino cubierto de tierra.

D. Otras obras. Incluimos en este apartado la línea de Berwick y la casa fuerte del Tinoco.

D.1. La línea de Berwick se extendía desde los actuales depósitos de agua de la Luneta hasta el parque de San Fernando. Contaba con sendos reductos en sus dos extremos y varios redientes para flanquear su trayecto.

D.2. La casa del Tinoco (actual casa de la Rotonda) fue fortificada por Julián Albo. Los trabajos de fortificación se realizaron en una fecha indeterminada pero que



Fig. 4. Plano de Lamare que representa el sitio francés contra Badajoz. LAMARE, J. B. H.: *Relación de los sitios y defensas de Olivenza, de Badajoz y de Campo-mayor en 1811 y 1812*, Trad. de E. Segura, Institución Cultural Pedro de Valencia, Diputación Provincial, Badajoz, 1981.

obligatoriamente se encuentra entre el 9 de febrero de 1810 (informe de Manuel Pueyo en el que proponía derribar la casa) y el 7 febrero de 1811 (Menacho se refiere a la casa de Tinoco como casa fuerte). Asimismo pensamos que es una de las obras ejecutadas por Julián Albo tras la batalla de Fuente de Cantos. Durante el sitio fue una fortificación avanzada que contó con guarnición propia.

Con motivo del sitio francés a la ciudad (26 de enero-10 de marzo de 1811) tanto sitiados como sitiadores levantaron varias obras. En el caso de lo sitiados destacamos la cortadura que se levantó entre los baluartes de San Roque y San Juan pues este parecía ser el frente elegido por los franceses para abrir brecha en la muralla. Las obras en esta zona incluyeron la construcción de baterías y el cierre de la Puerta del Pilar. La puerta se tapió y se terraplenó su bóveda de modo que solo quedó abierto un pequeño paso para poder salir por su postigo. No obstante, el frente que finalmente eligieron los franceses para abrir brecha fue la cortina de San Francisco que es la cortina que une los baluartes de Santiago y San Juan. La elección de este punto hacía inútiles las fortificaciones levantadas frente a la Puerta del Pilar y obligaba a levantar nuevas cortaduras que cerrasen la cortina atacada.

Además de las dos cortaduras citadas (cortinas del Pilar y San Francisco), Menacho ordenó levantar cortaduras reales en las puertas de la Trinidad, Palmas y Nueva y se habían cortado las calles que desembocaban en la plaza de San Juan para formar una nueva línea de resistencia.

Las nuevas baterías y cortaduras fueron las obras que consumieron más tiempo, recursos y trabajo pero no las únicas pues no debemos olvidar otros trabajos como los espaldones del recinto de la plaza, la limpieza de las ruinas provocadas por el bombardeo francés, la excavación de galerías de mina para volar la brecha, etc.

Todas las obras que hemos señalado se encontraban intramuros pero también se hicieron trabajos en fortificaciones extramuros. Estas obras se localizan en las alturas que se extienden entre San Cristóbal y las Cuestas y fueron realizadas por los hombres de Mendizábal mientras permanecieron acampados en aquel paraje. Los trabajos más importantes se centraron en el reducto de la Atalaya que se levantaba en los actuales depósitos de Agua de los Colorines. Esta fortificación formaba parte de la línea de Berwick, es decir, no fue levantada por Mendizábal que se limitó a mejorarla para ponerla en estado de defensa.

Tras la derrota de las tropas de Mendizábal en la batalla del Gévora (19 de febrero de 1811), los franceses decidieron proseguir con las obras en el reducto de la Atalaya al que bautizaron como reducto U. Los primeros trabajos en el reducto U se centraron en reforzar los parapetos de las dos caras más expuestas a la artillería del Fuerte de San Cristóbal y excavar el foso.

El 10 de marzo capitulaba Badajoz y al día siguiente los franceses tomaron posesión de la ciudad. Tras tomar Badajoz, los franceses se aplicaron en la reconstrucción y mejora de las fortificaciones pues con motivo del sitio algunas partes del recinto habían sufrido un duro castigo. Especialmente graves fueron los daños en la cortina colateral

izquierda del Baluarte de Santiago en la que los franceses abrieron la brecha y en el Fuerte de Pardaleras. Este último había quedado reducido a un montón de escombros pues al castigo que sufrió por parte de los franceses debemos unir el que sufrió desde la plaza una vez que el fuerte cayó en poder de los franceses. Los franceses reconstruyeron el fuerte y cerraron la gola del mismo con una estacada

Una de las obras más importantes fue la construcción de una presa en el puente del Revellín de San Roque. Esta obra tenía como objetivo inundar el frente del Rivillas. Como complemento, se construyó otra pequeña represa aguas debajo de la anterior. Es decir, se retomaba la idea que ya había propuesto Verboom en 1709 y después Bordick en 1723. No será esta la única coincidencia.

Parece ser que Lamare (Coronel de Ingenieros franceses y Director de las Fortificaciones) proyectó una luneta delante del Baluarte de San José, seguramente en el mismo paraje que había propuesto ocupar Diego de Bordick con un fuerte, y fortificar una de las islas del Guadiana situada aguas abajo del Puente de Palmas (obra que también propuso Diego de Bordick). Ninguna de estas dos obras llegó a realizarse pues los franceses determinaron centrar su atención en otros puntos de la ciudad.

Los franceses no descuidaron la guerra de minas y dispusieron varias galerías de contramina delante del glacis de los tres primeros ángulos salientes del camino cubierto más cercano al Guadiana. También minaron los baluartes de San Vicente, San José y



Fig. 5. Plano de Lamare con el primer sitio aliado contra Badajoz. LAMARE, J. B.: *Relación de los sitios y defensas de Olivenza, de Badajoz y de Campo-mayor en 1811 y 1812*, Trad. E. Segura, Institución Cultural Pedro de Valencia, Diputación Provincial, Badajoz, 1981.

Santiago para volarlos si era preciso. En este mismo sector, los franceses rellenaron los dos revellines situados entre los baluartes de San Vicente y Santiago, etc.

El 4 de mayo las primeras tropas aliadas se presentaron ante Badajoz. Era el comienzo del primer sitio aliado contra Badajoz.

Durante el sitio, los franceses continuaron los trabajos en Pardaleras, las presas, baterías, minas y el revellín situado entre los baluartes de San José y Santiago. Lamare tenía intención de poner artillería en este último pero como las obras de sitio aliadas indicaban que este frente no sería atacado decidió suspender dichas obras y destinar los trabajadores a levantar un gran través en el Baluarte de San José que lo desenfilara de una batería que los aliados habían montado frente a la Cabeza del Puente.

En la Alcazaba, los franceses levantaron una batería junto a la ermita de las Lágrimas que fue terminada el día 10 de mayo (batería K) y otra para tres piezas de 24 en el Redondo (batería N) que el día 11 ya estaba operativa.

Entre los días 14 y 15 los aliados levantaron el sitio pero el 20 de mayo, tras la batalla de la Albuera (16 de mayo de 1811), reaparecieron ante Badajoz para ponerla sitio otra vez. Comenzaba el segundo sitio aliado.



Fig. 6. Plano de Lamare con el segundo sitio aliado. LAMARE, J. B.: *Relación de los sitios y defensas de Olivenza, de Badajoz y de Campo-mayor en 1811 y 1812*, Trad. E. Segura, Institución Cultural Pedro de Valencia, Diputación Provincial, Badajoz, 1981.

Los días 22, 23 y 24 de mayo los franceses excavaron una larga y profunda cuneta al pie del revestimiento del Baluarte de San José. Según Lamare, esta obra tenía por objeto dificultar la escalada. El 25 hicieron lo propio en el Baluarte de San Vicente. Para entender esta obra debemos recordar que los baluartes de San Vicente y San José, junto con el semibaluarte de San Antonio, tenían las escarpas más bajas que el resto de los baluartes.

En Pardaleras sustituyeron la estacada que cerraba la gola por un muro almenado de 6 m de altura y recolocaron las estacas en el camino cubierto del fuerte.

En esta ocasión, los aliados batieron en brecha la Alcazaba y el Fuerte de San Cristóbal. Para contrarrestar los ataques contra la Alcazaba, Lamare ordenó formar plataformas y cañoneras en el Revellín de San Roque y una batería en cremallera en la cara derecha del Baluarte de San Pedro para destruir las baterías aliadas de la Vega de Mérida que batían la Alcazaba. En cualquier caso, los franceses construyeron un reatrincheramiento detrás de la muralla amenazada de la Alcazaba (zona del Metido) para el supuesto que los aliados abriesen brecha en ella y proyectaron dos caballeros para hacer frente a las baterías aliadas situadas frente a San Cristóbal. De ellos, solo se terminó el situado al norte de la ermita de la Consolación. El segundo, situado al norte de la ermita del Rosario, no llegó a concluirse.

Las baterías aliadas consiguieron arruinar buena parte de la muralla del Metido y abrieron brechas en San Cristóbal aunque los asaltos al fuerte se saldaron con un duro revés para las tropas aliadas.

El 12 y el 13 de mayo los aliados cesaron el fuego y poco después levantaron el sitio. Pese a todo, el día 16 los franceses demolieron uno de los arcos del puente para engañar a los aliados y hacerles pensar que la guarnición tenía la determinación de resistir hasta el fin. En realidad, al tiempo que se demolía el arco los carpinteros preparaban un paso de madera para usarlo en caso de necesidad.

Los franceses eran conscientes que más pronto que tarde deberían soportar un nuevo sitio y se aplicaron en las obras de fortificación. Tras la experiencia de los dos sitios anteriores supusieron que en el siguiente ataque los aliados intentarían apoderarse del Fuerte de San Cristóbal de modo que centraron su atención en este fuerte y sus alrededores.

En primer lugar construyeron una luneta frente al Fuerte de San Cristóbal que se emplazó en el mismo paraje en el que los ingleses habían establecido la batería de brecha contra San Cristóbal. La luneta contaba con un almacén de pólvora, un alojamiento blindado para la guarnición y un través que partía el interior de la luneta por la mitad. Un foso de 4,5 m de profundidad rodeaba la luneta y la gola estaba cerrada con un muro almenado.

Los trabajos en esta fortificación fueron tan aplicados que a finales del mes de septiembre ya se había concluido. La luneta fue bautizada con el nombre de Verlè en memoria del general muerto en la batalla de la Albuera aunque después pasó a ser conocida como Luneta Moncoeur, Luneta de San Juan o la Pedrera.

Al mismo tiempo cerraban las brechas que los aliados habían abierto en San Cristóbal, profundizaban el foso (excavándolo en roca viva), revistieron con mampostería la contraescarpa y elevaron el glacis para ocultar las escarpas. Lamare había previsto construir un almacén de pólvora, una cisterna y una pequeña caserna abovedada aunque desconocemos si tales obras llegaron a realizarse.

En el plano levantado por el ayudante de ingeniero Hennberg observamos que además de la luneta Verlè y los trabajos en San Cristóbal los franceses proyectaron una luneta en la altura situada frente al semibaluarte izquierdo de la Cabeza de Puente.

En Pardaleras reconstruyeron las zonas arruinadas, ahondaron el foso, recompusieron el camino cubierto y la estacada y recrecieron las escarpas tanto del baluarte como de su cortina colateral derecha y el semibaluarte de la derecha. Estas últimas obras tenían por objeto batir desde el Fuerte de Pardaleras la retaguardia de las obras enemigas cuando se aproximasen a los baluartes de San Vicente, San José y Santiago. Dentro del fuerte construyeron un almacén de pólvora y un alojamiento a prueba de bombas. La comunicación del fuerte con la plaza se aseguró mediante una caponera doble que contaba con un reducto o través en el centro de su trazado. La caponera permanecerá en uso varios años después de la guerra.

Por lo que se refiere a los revellines hemos de destacar que se concluyó el revestimiento de mampostería y el terraplén del revellín situado entre los baluartes de San José y Santiago. Los franceses también trabajaron en los dos revellines colaterales, es decir, los situados entre los baluartes de San Vicente y San José y entre los baluartes de Santiago y San Juan. En el primero se levantó un revestimiento de mampostería (camisa) aunque no llegó a concluirse. El segundo revellín no pudo concluirse por falta de materiales y por ello se levantó enteramente de tierra, si bien, consiguieron elevarlo hasta que destacase por encima del glacis.

En el recinto principal de la plaza se profundizó la cuneta entre los baluartes de San Vicente y Santiago y además se mejoró y amplió el sistema de minas que defendía este sector de la fortificación.

Los franceses tenían intención de reparar completamente la estacada pues había quedado muy destruida durante el segundo sitio aliado. Esta obra no pudo realizarse pues faltaban maderas y aunque las solicitaron estas no llegaron a tiempo de modo que la plaza no pudo ser empalizada.

Lamare no habla de los trabajos en las galerías de contramina pero el plano que representa el tercer sitio muestra una nueva galería frente al ángulo flanqueado del Baluarte de Santiago y Manuel Pueyo señala que comenzaron otra más frente al ángulo flanqueado del revellín comprendido entre los baluartes de Santiago y San Juan.

En la Alcazaba cerraron la brecha abierta por los aliados en la zona del Metido con un muro de 6 a 14 m de altura (muro de mampostería del Metido) y los minadores escarparon la pendiente del Cerro de la Muela en este sector para dificultar el acceso.

En el interior de la Alcazaba restablecieron las baterías, situaron almacenes de pólvora, municiones y víveres, etc.



Fig. 7. Vista general del muro del Metido construido por los franceses para cerrar la brecha abierta por los aliados.



Fig. 8. Una de las balas de cañón empotrada en el muro del Metido.

instalaciones militares) y en cinco cuerpos de guardia que habían sido destruidos por los bombardeos.

El 16 de marzo de 1812 comenzaron a aparecer las primeras fuerzas aliadas. Era el comienzo del tercer sitio. En esta ocasión los ingleses eligieron como punto de ataque el frente comprendido entre el ángulo flanqueado del Baluarte de la Trinidad y el ángulo de la espalda izquierdo del Baluarte de Santa María de modo que las principales obras de sitio se desarrollaron al Este de la ciudad.

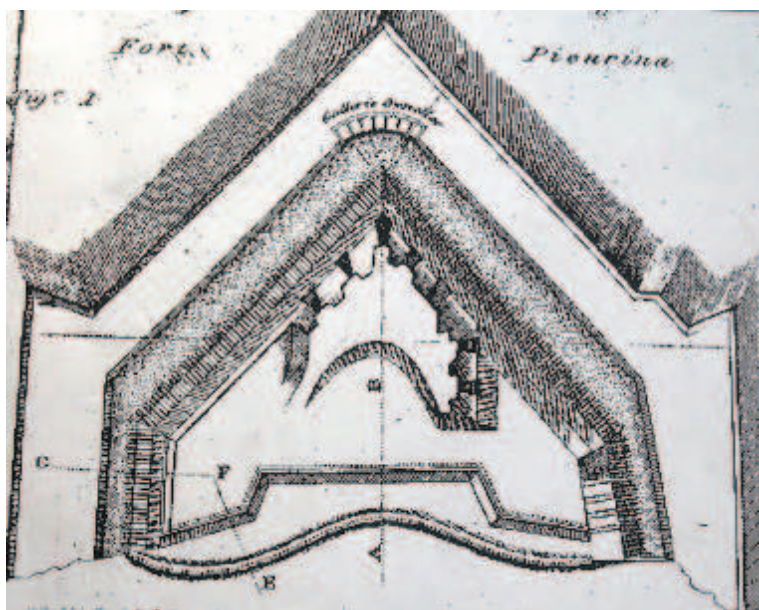


Fig. 11. Plano del Fuerte de la Picuriña. JONES, J.T.: *Journal of the sieges carried on by the army under the duke of Wellington in Spain between the years 1811 and 1812*, Printed for T. Egerton, Military Library, London, 1827.

Algunos planos que representan el tercer sitio aliado muestran que el Fuerte de la Picuriña había sido muy reforzado aunque no sabemos si las obras de refuerzo se ejecutaron antes de iniciarse el sitio o una vez que quedó claro que este era el punto de ataque aliado. Según Ian Fletcher las escarpas del Fuerte de la Picuriña tenían entre 3 y 4 metros de altura, estacada volante en sus caras y dos líneas de estacas cerrando la gola. Estas dos últimas contaban con un rastrillo. En el ángulo flanqueado o saliente del fuerte se había levantado un emplazamiento más elevado que el resto de la obra con capacidad para seis piezas.

Según Ian Fletcher, el foso no tenía la contraescarpa revestida, si bien, en el ángulo flanqueado de la misma los franceses habían construido unas pequeñas galerías perpendiculares a las caras de la luneta que permitían batir el foso con fuegos de revés. En el interior del fuerte existían alojamientos a prueba para la guarnición, repuesto de pólvora y espaldones para desenfilarse al fuerte.

El avance de las obras inglesas en la esquina de la Trinidad hizo que los ingenieros franceses centrasen toda su atención en este punto construyendo atrincheramientos interiores y retirando los escombros de la brecha para impedir la formación de una rampa practicable.

El día 5, las brechas abiertas por los aliados eran practicable (cara izquierda del Baluarte de la Trinidad, primer tramo de su cortina colateral derecha y flanco izquierdo del Baluarte de Santa María). Los asaltos a las brechas fueron muy violentos pero finalmente los ingleses lograron entrar en Badajoz por la Alcazaba, el Baluarte de San Vicente y las brechas. El día 7 de abril, a las seis de la mañana, los franceses capitularon.

Tras la toma de la ciudad por las tropas aliadas se procedió a la reconstrucción de las fortificaciones. El 9 de abril se entrevistaron el marqués de Monsalud y Wellington para tratar sobre esta materia. En la reunión acordaron comenzar inmediatamente y el reparto de tareas. Wellington se haría cargo del pago de los jornales y el Marqués aportaría los materiales, transporte, maestros y trabajadores para despejar las ruinas. El 10 de abril comenzaron las obras ⁽¹¹⁾.

Las autoridades municipales también contribuyeron a la recuperación de la ciudad tras el quebranto que habían supuesto los sitios (limpieza, rehabilitación y/o reconstrucción de los edificios destruidos, alojamiento de los soldados, etc.)⁽¹²⁾. La reconstrucción de las fortificaciones debió considerarse prioritaria pues la producción cal quedó reservada para las obras de fortificación (Acuerdo Municipal del 19 de mayo de 1812).

Gracias a las cartas del marqués de Monsalud podemos seguir el progreso de las obras. La carta del 11 de junio incluye una relación en la que se detallaba el estado de las fortificaciones ⁽¹³⁾. En esta relación se apunta que:

- Se habían reparado los parapetos de la zona del Metido y se había escarpado y rellenado su falsabrega o barbacana.

- El revellín de San Roque estaba casi reparado

- Se estaba trabajando en la reconstrucción de la Picuriña y en varias bóvedas de las cuales dos estaban concluidas y se trabajaba en la tercera

- Se había comenzado una la flecha para asegurar la comunicación entre el fuerte de la Picuriña la plaza

- Las brechas ya se habían levantado hasta la altura del cordón y se estaba regularizando tanto el revellín como la contraguardia de la Trinidad. En la reconstrucción de las brechas se dejó constancia del año de construcción mediante

balas de cañón con las que se compuso, en dos ocasiones, el año 1812. En otro lugar el año está inscrito en una de las piezas reaprovechadas del convento de la Trinidad. En el flanco izquierdo del Baluarte de Santa María encontramos multitud de grafitis en los que se repite, en varias ocasiones, el año 1812 e incluso algún nombre que pudiera corresponderse con alguno de los albañiles que intervino en la obra.

El 30 de agosto de 1812 don Gregorio Rodríguez (mariscal de campo y gobernador de Badajoz) informaba al marqués de Monsalud que la falta de fondos y materiales hacía que las obras no avanzasen a buen ritmo. La carta de don Gregorio Rodríguez se acompañaba de un informe del ingeniero Manuel Pueyo en el que describe las fortificaciones y las obras realizadas durante y después del sitio ⁽¹⁴⁾. La descripción nos parece magnífica y por ello nos referiremos a ella de forma pormenorizada.

A. Alcazaba. Manuel Pueyo considera que la Alcazaba tenía graves problemas de flanqueo además de ser una obra muy antigua. En su interior destacaba la cortadura construida por los franceses y varias baterías levantadas por españoles y franceses.

Tras los sitios, los ingleses habían reparado el muro de la Alcazaba que se extiende entre el Metido y el semibaluarte de San Antonio. Por el contrario, no habían realizado reparos en la zona inmediata al Metido. En este paraje Manuel Pueyo proponía levantar una obra que flanquease el costado de la Alcazaba hasta el semibaluarte de San Antonio. Asimismo estaba previsto escarpar la ladera Este del Cerro de la Muela para dificultar el acceso por aquella parte y se había excavado algo de foso en la zona donde se produjo la escalada del General Picton (situada junto a la poterna del Alpéndiz y conocida como la Garita del Diablo). En algunas fotografías aéreas apreciamos un terraplén situado delante de las murallas de la Alcazaba comprendidas entre la Puerta del Alpéndiz y el Metido. Dicho terraplén pudiera corresponderse con la obra realizada por los ingleses.

Manuel Pueyo también planteó construir un almacén de pólvora en la Alcazaba.

B. Recinto principal. Manuel Pueyo insiste, otra vez, en las deficiencias denunciadas por el resto de los ingenieros, es decir, el recinto de Badajoz estaba mal diseñado, mal construido, dominado y era muy extenso lo que implicaba mantener una guarnición muy numerosa.

Para evitar la enfilada se habían alzado espaldones en baluartes y cortinas. Todos estaban contruidos con tierra, cestones y fajina aunque unos fueron levantados por los franceses y otros por los españoles. Según Manuel Pueyo la cortina de la Puerta de Mérida era la única que carecía de ellos.

Las cinco puertas de la Plaza carecían de puente levadizo (Nueva, Palmas, Pilar, Trinidad y Mérida). Además de las puertas principales, el recinto contaba con tres poternas (flanco izquierdo del Baluarte de la Trinidad, cortina comprendida entre este

baluarte y el de San Pedro y la poterna del flanco derecho del Baluarte de San Vicente) aunque las tres estaban inhabilitadas para salir al foso.

Domingo Luis del Valle, cuyo plano acompañaba al informe de Manuel Pueyo, añade que se habían proyectado dos nuevas poternas ⁽¹⁵⁾. Una en la cortina comprendida entre los baluartes de San Vicente y San José y otra en la cortina que se extiende entre los baluartes de San José y Santiago.

C. Las obras exteriores (revellines, tenazones y contraguardia) eran de tierra salvo un revellín que habían revestido los franceses hasta la altura del cordón (revellín situado entre los baluartes de San José y Santiago). El parapeto del revellín era de tierra y cestones

Los franceses también habían trabajado en la camisa de mampostería del revellín comprendido entre los baluartes de San José y San Vicente. Según Luis Domingo del Valle, dicho revestimiento tenía una vara de altura y estaba previsto elevarlo y cerrar su gola con un muro de mampostería aunque las obras no habían comenzado (24 de agosto). Por esas fechas los ingleses trabajaban en el revellín situado entre los baluartes de la Trinidad y Santa María y habían cerrado su gola con un muro de mampostería.

Domingo Luis del Valle señala que los ingleses habían terraplenado, imperfectamente, el ala derecha de la contraguardia de la Trinidad y estaba previsto



Fig. 12. Grafiti con el año 1813 en la gola del Auditorio Ricardo Parapeto.

terraplenar y elevar su ala izquierda para cubrir las caras del Baluarte de la Trinidad. También estaba previsto elevar el Tenazón de la Trinidad para cubrir la correspondiente cortina.

D. Con respecto al foso señala que los franceses habían destruido sus rampas y habían abierto cinco bocaminas de 42 varas de largo (35,9477 m).

E. Fuertes.

E. 1. Revellín de San Roque. Según Pueyo es el mejor construido. En ese momento tenía foso húmedo gracias a la inundación del Rivillas y la gola la tenía cerrada con muro aspillerado.

E.2. Fuerte de la Picuriña. En agosto de 1812 se estaba completando el glacis y ensanchado los terraplenes del recinto superior. Manuel Pueyo proponía reforzar este elemento para convertirlo en una segunda línea de defensa que, además, y dado que era más reducido, podía defenderse con menor guarnición. Se trabajaba también en la comunicación entre el fuerte y el Revellín de San Roque y se construía una flecha o reducto para defender la comunicación del fuerte con la plaza.

E.3. Fuerte de Pardaleras conservaba la comunicación con la plaza construida por los franceses que consistía en una caponera reatrincherada. Pueyo propuso varias obras en él pero no se ejecutaron

E.5. Fuerte de San Cristóbal. Lo más destacado es la desaparición de la corona que precedía al frente norte el fuerte. No podemos establecer cuando fue anulado pues en uno de los planos de Lamare que representa el tercer sitio aliado no aparece mientras que en otro del mismo autor si. Como quiera que sea, los planos que representan las fortificaciones de la ciudad tras ser tomada por los aliados la corona no aparece.

E.6. Fuerte de la Luneta. Conocido también como Luneta de San Juan o la Pedrera. Contaba con foso y parapeto de tierra. La gola, trazada en forma de ángulo entrante, estaba cerrada con un muro aspillerado levantado con mampostería y rematado con estacada volante. La puerta, situada en la mitad izquierda de la gola, estaba defendida por un pequeño tambor

E.7. La Atalaya de Santa Engracia se reducía a un reducto cuadrado rodeado de foso y parapetos de tierra. Manuel Pueyo considera que esta obra era perjudicial para la defensa de la plaza y recomienda que en caso de sitio sea demolida salvo que se cuente con un ejército suficiente. En este supuesto, recomienda rehabilitar tanto esta obra como la línea de Berwick.

Además de las propuestas que hemos ido desgranando en cada unos de los elementos de la fortificación, Manuel Pueyo recomendaba reedificar o reparar prácticamente todos los cuarteles y edificios militares y blindar los que fuese posible.

A las obras propuestas por Manuel Pueyo debemos sumar las que los ingleses debían ejecutar en los diques, glacis (tanto de la plaza como de San Cristóbal y la comunicación entre el Revellín de San Roque y la Picuriña), el tenazón de la Trinidad, completar el revellín situado entre los baluartes de San Vicente y San José, sendas poternas en las cortinas colaterales del Baluarte de San José y escarpar la muralla de la Alcazaba. Todo ello por un importe de 1.774 duros ó 395.480 rs.

La Junta de Guerra encontró el trabajo de Manuel Pueyo muy ajustado pero sus propuestas no cuajaron en obras concretas. Así, la Junta estimó que evitar la enfilada de la cortina de Mérida y Baluarte de San Pedro lo más aconsejable era construir un caballero en este baluarte. Aunque no tenemos constancia documental, pensamos que el caballero elegido era el que diseñó Manuel Navacerrada en 1779.

La Junta de Guerra también consideró muy acertada la construcción de blindajes en los edificios. El Consejo de Regencia aprobó tanto la construcción del caballero/batería como el blindaje de los edificios militares. La resolución fue comunicada a Manuel Pueyo que el 13 de enero de 1813 argumentó que el caballero no evitaría las enfiladas y argumentaba que era preferible situar el caballero en el Baluarte de la Trinidad construyéndole con bóvedas en el espacio que ocupaba la iglesia de los Trinitarios. Por desgracia el caballero tampoco llegó a construirse.

El final de la guerra supuso el final de los trabajos de modo que hasta varios años más tarde, y seguramente asociados a la Primera Guerra Carlista, no tenemos documentadas nuevas obras (tenaza de la Trinidad, Casa de Tinoco, etc). Pero eso es otra historia.

NOTAS

1. GÓMEZ VILLAFRANCA, R.: *Extremadura en la Guerra de la Independencia*, Talleres de Tip., Lit. y Encuad. de Uceda Hermanos, Badajoz, 1908, pág. 177 y ss.
2. GÓMEZ VILLAFRANCA, R.: *Extremadura en la Guerra de la Independencia*, op. cit. 179 (Primera parte) y 277 (Segunda Parte).
3. *Memoria sobre la defensa de Badajoz redactada por el Comandante del batallón del Real Cuerpo de Ingenieros D. Julián Albo*, A.H.N., Madrid, DIVERSOS-COLECCIONES, 99, N.9, fol. 10.
4. JONES, J.T.: *Journal of the sieges carried on by the army under the duke of Wellington in Spain between the years 1811 and 1812*, Printed for T. Egerton, Military Library, London, 1827, vol. I, fol. 11.
5. *Memoria sobre la defensa de Badajoz redactada por el Comandante del batallón del Real Cuerpo de Ingenieros D. Julián Albo*, op. cit.
6. LAMARE, J. B.: *Relación de los sitios y defensas de Olivenza, de Badajoz y de Campo-mayor en 1811 y 1812*, Trad. E. Segura, Institución Cultural Pedro de Valencia, Diputación Provincial, Badajoz, 1981, pág. 90.
7. *Memoria sobre la defensa de Badajoz redactada por el Comandante del batallón del Real Cuerpo de Ingenieros D. Julián Albo*, op. cit., fol. 9-9v.
8. TESTÓN NÚÑEZ, I.; SÁNCHEZ RUBIO, R.; SÁNCHEZ RUBIO, C.: *Cartografía de un espacio en guerra. Extremadura (1808-1812)*, Caja de Extremadura, Tecnigraf, Badajoz, 2008, pág. 110-111.
9. *Memoria sobre la defensa de Badajoz redactada por el Comandante del batallón del Real Cuerpo de Ingenieros D. Julián Albo*, op. cit., fol. 9v.
10. Partes de Confidentes (...) A.H.N., Madrid, DIVERSOS-COLECCIONES, 99, N.15, fot. 210.
11. A.H.N., Madrid, DIVERSOS-COLECCIONES, 127, N. 79.
12. CRUZ VILLALÓN, M.: «Las murallas de Badajoz en la Guerra e la Independencia», *Badajoz en la Guerra de la Independencia*, Excmo. Ayuntamiento, Tecnigraf, Badajoz, 2009, pp. 96-97.
13. A.H.N., Madrid, DIVERSOS-COLECCIONES, 114, N.70.
14. A.H.N., Madrid, DIVERSOS-COLECCIONES, 120, N.3.
15. TESTÓN NÚÑEZ, I.; SÁNCHEZ RUBIO, R.; SÁNCHEZ RUBIO, C.: *Cartografía de un espacio en guerra. Extremadura (1808-1812)*, op. cit., pp. 114-115.

O ALENTEJO NA GUERRA PENINSULAR

TERESA FONSECA

CIDEHUS / Universidade de Évora

A Guerra Peninsular, um dos episódios mais marcantes da História de Portugal, inscreve-se num fenómeno de maior amplitude que António José Telo designou por «guerras globais de 1792-1815». E estas, por seu turno, representam uma consequência directa dos efeitos da Revolução Francesa junto dos outros Estados europeus (Telo, 2005).

Depois de uma atitude inicial de neutralidade expectante perante o desenrolar dos acontecimentos políticos despoletados em França em 1789, a condenação à morte e a execução pública de Luís XVI desencadearam fortes reacções diplomáticas, que culminaram, em 1792, na primeira coligação contra a França.

Neste contexto, o envolvimento de Portugal no conflito europeu tornou-se inevitável. Em consequência do tratado assinado com a Espanha em Julho de 1793, que determinava o auxílio mútuo das duas nações ibéricas contra a República Francesa, o nosso país travou o primeiro combate directo com os gauleses nas Campanhas do Rossilhão e Catalunha, entre 1793 e 1795.

O comando da força expedicionária portuguesa, composta por 5400 homens, foi entregue, de acordo com uma tradição proveniente da Guerra da Restauração e que se intensificara a partir da segunda metade de setecentos, a um oficial estrangeiro (Vicente, 2000: 57-73), o escocês John Forbes Skellater. A divisão lusa logrou algumas vitórias nos Pirinéus Orientais. E demonstrou, durante a retirada para a Catalunha, uma coragem e uma combatividade superiores às de algumas unidades espanholas.

Ainda em 1795, a Espanha assinou em Basileia, sem dar conhecimento ao governo português, uma paz separada com a França. A este acordo sucedeu-se o de Santo Ildefonso, pelo qual aqueles dois países se tornaram aliados. Excluído das negociações, Portugal continuava teoricamente em guerra com a República Francesa mas numa situação ainda mais vulnerável.

Por conseguinte, após alguns anos de negociações diplomáticas complexas, pautadas pelas pressões crescentes da França através da mediação espanhola para que Portugal rompesse a aliança com a Inglaterra, o pequeno reino ibérico sofreu, em 1801, a primeira investida em território nacional (Fugier, 2007). Decretada por Bonaparte, embora concretizada pelas tropas do país vizinho lideradas por Godoy, a Guerra das Laranjas é considerada por António Pedro Vicente como a primeira das invasões sofridas por Portugal, no contexto da Guerra Peninsular (Vicente, 2008).

Embora a deflagração de um conflito com a Espanha e a França se afigurasse há muito uma realidade inevitável, o Príncipe Regente, talvez confiante no bom êxito das iniciativas diplomáticas e no auxílio britânico, descurara a defesa do país, incluindo a preparação militar. Porém, ao falhanço da diplomacia juntou-se o repatriamento, a partir de Novembro de 1800, das forças britânicas estacionadas em Lisboa (Parra, 2002: 296). Tais factos, acrescidos da inferioridade das tropas portuguesas em homens, armas e equipamentos e dos cuidadosos planos de invasão previamente elaborados pelo adversário (Ventura, 2006), facilitou a sua acção em território luso.

O duque de Alcudia distribuiu o seu exército ao longo de toda a raia, mas concentrou a ofensiva no Alentejo. O octogenário duque de Lafões, na qualidade de comandante em chefe do Exército, juntou por isso a maior parte dos seus homens nesta fronteira e entregou a direcção das operações mais uma vez ao general Forbes.

Dada a dificuldade em conquistar Elvas, Alcudia neutralizou esta importante praça militar através da ocupação, numa operação militar fulminante, das localidades vizinhas de S. Vicente e Barbacena, seguidas de Monforte, Santa Eulália, Arronches, Olivença, Juromenha, Ouguela, Portalegre, Castelo de Vide, Alpalhão, Nisa, Crato, Flor da Rosa e Campo Maior, esta última após duas semanas de cerco.

A guerra terminou com o acordo de paz, assinado a 6 de Junho em Badajoz, pelos representantes das duas coroas ibéricas. No Artigo II, impunha-se a Portugal o encerramento de todos os seus portos aos navios da Grã-Bretanha. E no Artigo III estabelecia-se a restituição das praças tomadas pelos espanhóis, excepto Olivença, com o seu território e habitantes.

Seguiu-se-lhe o tratado entre Portugal e a República Francesa, assinado em Madrid a 29 de Setembro do mesmo ano. No Artigo II, reiterava-se a obrigação do encerramento dos portos portugueses aos navios britânicos, impondo-se ainda a sua abertura às embarcações mercantes e de guerra da França e dos seus aliados. E no Artigo VI, aplicava-se a Portugal o pagamento de uma pesada indemnização àquele país, a liquidar dentro de doze meses.

Apesar da curta duração e dos baixos índices de mortes e destruição, o conflito representou uma pesada derrota política e moral para o reino português. A perda de Olivença alteraria, a favor da Espanha, a fronteira entre os dois países, que permanecera imutável durante vários séculos (Ventura, 2008).

Todavia, o seu desfecho poderia ter sido bem mais gravoso e de consequências imprevisíveis. A 7 de Junho, quando as negociações entre o embaixador português Pinto de Sousa, Godoy e Luciano Bonaparte estavam praticamente concluídas, chegava uma ordem de Napoleão de invasão das províncias portuguesas da Beira, Entre Douro e Minho e Trás-os-Montes. Tal determinação teria provocado certo embaraço entre os negociadores francês e espanhol, que segundo alguns historiadores, contornaram o problema recorrendo à antecipação oficial para dois dias mais cedo, da data do acordo de Badajoz, na realidade firmado a 8 de Junho. O artil, atribuído a Godoy, não impediu a cólera do Primeiro Cônsul, que qualificaria o tratado como «um dos reveses mais espectaculares» da sua magistratura (Parra, 2002: 309).

Sucederam-se seis anos de paz precária e onerosa, marcada pelas pressões e ameaças insistentes da França face ao incumprimento português dos Tratados de Badajoz e de Madrid, no respeitante ao encerramento dos seus portos aos navios da Grã-Bretanha. E perante as hesitações do Príncipe Regente em cumprir o ultimato recebido em Lisboa a 14 de Agosto de 1807, Napoleão ordenou às tropas acantonadas em Bayonne a invasão do território português, após ter assegurado a colaboração espanhola, estabelecida em Fontainebleau, a 27 de Outubro do mesmo ano.

Em cumprimento das ordens imperiais, Junot cruzou a fronteira hispano-lusa nos finais de Novembro. Cortou caminho em direcção a Lisboa, onde chegou no dia 29. Aqui teria avistado, à saída da barra do Tejo, as últimas embarcações da frota luso-britânica que transportava para o Brasil a família real (Soriano, 1870: 20-23), acompanhada de 15000 cortesãos, funcionários, artistas, magistrados e militares (Pereira, 2008: 112).

Quase ao mesmo tempo, entraram também em Portugal três divisões do exército espanhol. Uma comandada pelo general Carrafa, distribuiu os seus homens por Lisboa e Porto. Outra, dirigida pelo general Taranco, fixou-se nesta última cidade. E a terceira, conduzida por D. Francisco Maria Solano e constituída por 6000 homens (Bessa, 1996: 235), iniciava a ocupação do Alentejo e do Algarve em nome do Príncipe da Paz, a quem tinha sido atribuído o sul de Portugal, no clausulado secreto sobre a partilha deste reino, inserido no Tratado de Fontainebleau atrás referido.

O marquês del Socorro fez a sua entrada pela fronteira do Caia a 1 de Dezembro (Soriano, 1870: 178), com o objectivo de proceder à ocupação, prioritária do ponto de vista estratégico, da praça de Elvas. Esta foi-lhe entregue sem resistência pelo marquês de Alorna (Neves, 2008: 64), de acordo com as Instruções do Príncipe Regente ao Conselho de Regência (Artigo VI), inseridas no Decreto de 26 de Novembro desse ano, e com a Proclamação ao país, do mesmo Príncipe, publicada nesta data.

Solano deixou três batalhões a guarnecer a fortaleza e ocupou ainda Campo Maior e Estremoz, antes de seguir para Setúbal, onde estabeleceu o seu quartel-general (Chagas, 1867: 342-343).

O ambiente de subserviência ou pelo menos de aceitação ou indiferença perante o invasor, na generalidade dos casos mais aparente que real, explica-se por diversos factores: as referidas ordens nesse sentido, proferidas pelo príncipe D. João; a sensação nacional de abandono, se não mesmo de ressentimento, motivada pela deslocação da corte para uma colónia distante; a incapacidade da Junta Governativa para enfrentar uma situação tão complexa; a impossibilidade de resistência ao inimigo, devido à falta dos mais elementares recursos defensivos; o receio das represálias do poderoso ocupante; e pelo menos da parte de algumas elites esclarecidas, uma certa expectativa perante as novidades revolucionárias, designadamente o modelo político constitucional, que conheciam através dos exemplo bem sucedidos da Inglaterra e dos Estados Unidos da América.

Todavia, como advertira Napoleão repetidas vezes ao general seu enviado, tal situação de acalmia duraria pouco. O dismantelamento do exército nacional, o lançamento da contribuição de cem milhões de francos, a ordem de recolha do ouro e prata das igrejas, a arrogância dos ocupantes para com as populações e as autoridades locais, as requisições militares, os aquartelamentos nas habitações particulares, os roubos e pilhagens, a violação e danificação dos locais de culto, a devastação das terras, a desorganização das actividades económicas e as cruéis represálias sobre as comunidades onde emergiam ensaios de resistência organizada ou simples actos

isolados de vingança, desencadearam uma vaga de contestação cada vez mais difícil de conter.

Neste clima de crescente hostilidade, a rebelião desencadeada em Espanha a partir de Março de 1808 contra a ocupação francesa, mas também contra Carlos IV e Godoy acusados de conluio com Napoleão (Tone, 1999: 43-64), contagiou quase de imediato o país vizinho. As juntas insurreccionais que rapidamente se constituíam nos principais centros urbanos, dirigiam proclamações aos portugueses para que lhes seguissem o exemplo. E simultaneamente apelavam às suas tropas que regressassem à pátria, a fim de aí combaterem o antigo aliado, entretanto convertido em inimigo.

Antes da retirada, o exército espanhol estacionado no Porto sob o comando de D. Domingos Belesta, promoveu, a 6 de Junho, a primeira tentativa de revolta, que apesar de rapidamente sufocada contagiou várias localidades do Minho e de Trás-os-Montes (Capela *et alt.*, 2008). Tais amotinacões incutiram novo alento aos portuenses, que a 18 do mesmo mês aclamavam novamente o Príncipe Regente e constituíram uma Junta Provisional, rapidamente convertida na Junta do Supremo Governo do Reino (Soriano, 1870: 247-257).

A insurreição alastrou como um incêndio por quase todo o país, incluindo o Algarve. Aqui, a notícia da primeira revolta do Porto chegara por via marítima, poucos dias após a sua eclosão. Os algarvios, encorajados pelos exemplos das rebeliões nortenhas e andaluzas e também confiantes no apoio da esquadra inglesa que então se movimentava ao largo da sua costa, soltaram, a 16 de Junho, em Olhão, os primeiros gritos da revolta, que em três dias atingiria quase todo o Algarve (Iria, 2004).

O Alentejo, devido à forte presença das forças inimigas em Elvas (Fonseca, T., 2008), Estremoz e Vila Viçosa (Neves, 2008: 319), foi a última província a aderir à insurreição. Mas quando, a 19 de Junho, a revolta há tanto tempo contida eclodiu nesta última vila, os motins rapidamente se multiplicaram, do norte alentejano à orla algarvia e da fronteira às localidades marítimas (Neves, 2008: 319-337; 370-382).

A revolta de Vila Viçosa foi pronta e violentamente reprimida pelas tropas do general Avril, deslocadas para o efeito de Estremoz. A de Beja, a 24, foi dominada com idêntica selvajaria. A 26, Marvão prendia o governador da praça e um grupo de soldados, enquanto aclamava a Junta sediada no Porto (Lacerda, 19814: 18-20). A 2 de Julho, sublevou-se Campo Maior, com o apoio da Junta de Badajoz e sem se deixar intimidar pela proximidade de Elvas. Seguiram-lhe o exemplo Ouguela, Castelo de Vide, Arronches, Portalegre, Alter do Chão, Chança, Crato, Juromenha, Borba, mais uma vez Vila Viçosa, Alandroal, Arraiolos, Evoramonte, Avis, Fronteira e Estremoz.

Nesta última vila, os habitantes elegeram uma «grande junta» (Neves, 2008: 374), à qual se submeteram as de Borba, Vila Viçosa, Alandroal, Terena, Arraiolos, Veiros, Evoramonte, Vimieiro, Sousel, Avis e Fronteira e que chegou a disputar com as de Beja e de Campo Maior a supremacia sobre o Alentejo, enquanto se aguardava a sublevação de Évora (Neves, 2008: 374-377).

Uma vez instalada a Junta, os estremocenses trataram da reorganização do seu Regimento de Milícias. E formaram o Batalhão de Voluntários da mesma vila, a partir dos diversos corpos militares extintos, principalmente os Regimentos Nº 3 e Nº 15. Uma parte deste Batalhão tentaria, a 28 de Julho, prestar socorro a Montemor-o-Novo, quando aí passou Loison a caminho de Évora; e nesta cidade chegou a opor alguma resistência aos franceses, como referiremos adiante. Armaram-se também algumas tropas montadas. E das armas armazenadas na vila que o general Kellerman mandara anteriormente destruir, foi ainda possível recuperar umas 600, que viriam a ser utilizadas nos combates de Évora (Neves, 2008, 377).

Beja, entretanto liberta da guarnição gaulesa, voltou a sublevar-se, seguida de Alcácer do Sal, Grândola e Santiago do Cacém. Finalmente, a 20 de Julho, Évora associava-se ao movimento insurreccional, por influência das povoações vizinhas, mas também pelas diligências nesse sentido, formuladas pelas juntas de Badajoz e de Sevilha (Botelho, 1915: 112-114).

A resistência no Alentejo teve três destacados impulsionadores e organizadores: o general espanhol D. Frederico Moretti, chefe da insurreição de Badajoz; o general Francisco de Paula Leite, que governava as Armas da Província do Alentejo na altura da invasão franco-espanhola; e António Lobo Infante de Lacerda, oficial de um dos regimentos de linha desmobilizados por ordem de Junot que entretanto se tornara sargento-mor de milícias (Neves, 2008: 320).

A 25 de Julho, Junot enviou uma expedição ao Alentejo para aplacar as revoltas na região, comandada por Loison e composta, de acordo com os vários testemunhos coevos, por 5000 a 10000 homens, 500 cavalos e forte artilharia (Fonseca, J. 2008: 242). A Junta eborense, presidida pelo arcebispo D. Frei Manuel do Cenáculo e composta, entre outras personalidades, pelo general Paula Leite, tentou deter, ou pelo menos retardar o avanço dos franceses. Para o efeito, enviou ao seu encontro o coronel Simão Aniceto Borges, com uma pequena força de 800 soldados, incluindo os Voluntários de Estremoz acima referidos. No entanto, este destacamento foi obrigado a retirar, a 28 de Julho, em Montemor-o-Novo, em virtude da sua considerável inferioridade numérica.

O violento assalto à capital da província ocorrido no dia seguinte e os horrores praticados durante o saque que lhe sucedeu, estão bem documentados por testemunhas oculares e outros autores da época, pelo que nos dispensamos de os descrever. E embora estudos recentes, baseados em novas fontes, defendam a ocorrência de uma mortandade inferior à descrita sob a emotividade dos acontecimentos (Fonseca, J. 2008), não retiram o dramatismo das ocorrências nem desvalorizam a coragem de quem tentou, em condições de manifesta desigualdade e com recurso a armas improvisadas, resistir ao invasor, ou minimizar os efeitos do assalto através de hábeis e ardilosas negociações, frequentemente confundidas, pela população assustada, com atitudes de convivência com o inimigo.

A crueldade do ataque chocou e aterrorizou toda a Província, principalmente as localidades mais próximas da rota traçada pelos expedicionários. O estado de espírito

destas comunidades ajuda a explicar as atitudes adoptadas pelos estremocenses e os redondenses, para se salvaguardarem de uma investida semelhante. Os primeiros, enviaram uma deputação a Loison, para o cumprimentar e pedir-lhe perdão pelo anterior acto de desobediência. E os segundos fugiram das suas casas «para os campos», deixando a vila «quase desamparada e deserta» (Fonseca, T. 2008: 233).

Depois de entrar pacificamente em Estremoz, a tropa gaulesa passou junto a Borba e Vila Viçosa sem as atacar, devido à pressa de atingir Elvas antes da tropa espanhola, concentrada em grande número do outro lado da fronteira. Chegaram a esta cidade a 3 de Agosto e no dia seguinte fizeram aqui uma feira, na qual puseram à venda parte do valioso produto do saque de Évora (Neves, 2008: 259). Na noite de 4 para 5 Loison partiu para Portalegre, de onde apressou o regresso a Lisboa, surpreendido com a notícia do desembarque dos ingleses (Neves, 2008: 259-260) junto à Figueira da Foz, iniciado no dia 1.

Elvas não sofreu os assaltos violentos e devastadores de Évora, Beja ou Vila Viçosa. Mas devido à sua importância estratégica viveu sob a ocupação inimiga por muito mais tempo que qualquer outra localidade alentejana e apenas talvez superada, no plano nacional, pela praça de Almeida. Instalados na cidade a 1 ou 2 de Dezembro de 1807, os ocupantes apenas abandonariam, a 1 de Outubro do ano seguinte, os fortes de Lippe e de Santa Luzia, últimos redutos em que se refugiaram após a Convenção de Sintra, pois a ira popular, prestes a explodir a cada momento, tornava cada vez mais perigosa a sua permanência na praça.

Os franceses tinham de facto razões para recluir a vingança. Durante dez meses, prenderam e mataram numerosos elvenses; extorquiram-lhes tributos incomportáveis em dinheiro, gado e alimentos; roubaram bens particulares, armas e munições; e danificaram peças de artilharia pesada, além das ofensas e ameaças constantes com que intimidavam os moradores, não poupando as autoridades locais, os magistrados régios e o próprio bispo, entretanto desalojado do seu palácio (Fonseca, T. 2008).

As invasões de 1809 e de 1810 tiveram apenas consequências indirectas no Alentejo, uma vez que Soult se deteve na margem direita do Vouga e Massena não chegou a atravessar o Tejo. Os soldados de Napoleão estacionados nas localidades espanholas próximas da fronteira, ainda promoveram, posteriormente, algumas surtidas esporádicas em território alentejano, sem todavia se voltarem a fixar (Vicente, 2007: 72).

A título de exemplo, entre Outubro de 1811 e Março de 1812, os combatentes gauleses, em grupos que oscilaram entre a centena e os quase dois milhares, transpuseram várias vezes a fronteira, a partir de Vila Nueva del Fresno. Atacaram Mourão, Moura, Pias, Serpa, Amareleja, Barrancos e aldeias do termo de Monsaraz. Furtaram gado e bens alimentares; incendiaram casas; fizeram reféns para extorquir dinheiro às populações; e praticaram todo o tipo de vandalismos e atrocidades. Os moradores, incluindo as autoridades locais, quando pressentiam a sua aproximação, procuravam fugir para terras mais afastadas da fronteira, transportando consigo aquilo que podiam¹.

Não obstante, a partir de 1811 a situação inverteu-se. Dezenas de milhar de portugueses, enquadrados no poderoso e bem organizado exército anglo-luso-hispânico, passaram de perseguidos a perseguidores. Com a ajuda dos activos guerrilheiros espanhóis, os militares das três nações aliadas obrigaram os invasores a recuar, fazendo-os transpor os Pirinéus nos finais de 1813 (Tone, 1999). Continuaram a atacá-los no seu próprio território até Bordéus, numa batida sem tréguas, apenas terminada quando foi conhecida a abdicação de Bonaparte (Vicente, 2007: 70-85).

Terminada a Guerra Peninsular, sucederam-se alguns anos de aparente acalmia. Porém, o germe liberal que entretanto tocara o espírito dos portugueses mais abertos ia alastrando, favorecido pela desilusão crescente face à incapacidade do velho regime absolutista para acompanhar as rápidas transformações socioeconómicas que se operavam no país.

O novo ideário começara a penetrar ainda em finais de setecentos, por diversas vias: a formação jusnaturalista e empirista transmitida pela Universidade de Coimbra reformada por Pombal; as leituras e debates dos círculos intelectuais dos principais centros urbanos do reino e de algumas das praças militares importantes; a actividade dinâmica, aberta e inovadora da Academia das Ciências de Lisboa; o convívio dos nacionais com os estrangeiros radicados em Portugal, com destaque para as importantes colónias de homens de negócios franceses e ingleses, os militares, e os agentes diplomáticos acreditados em Portugal; e a maçonaria, com o seu espírito racionalista e tolerante.

E embora as malhas da censura e o controle policial se apertassem com o eclodir da Revolução Francesa e particularmente a partir da Convenção, muitas obras de teor iluminista e filsofista continuaram a entrar clandestinamente no país ou foram mesmo nele publicadas, com títulos falsos. Havia, de facto, bastante literatura proibida nas bibliotecas de membros do clero, da nobreza, de burgueses e militares cultos e de estrangeiros que disponibilizavam os seus volumes a leitores nacionais. Numerosos intelectuais serviam-se da lista oficial de livros proibidos para efectuar as suas encomendas. E alguns lentes da Universidade ousavam recomendar aos alunos bibliografia incluída nesse mesmo rol (Ramos. 1988:5-13).

O então coronel Gomes Freire de Andrade, maçom e liberal, bem como muitos dos seus colaboradores nas Campanhas do Rossilhão e Catalunha, regressaram imbuídos de concepções revolucionárias e desejosos de desempenhar um papel político activo. E a maçonaria adquiriu a partir de então um novo fôlego, devido à adesão ao seu ideal, durante esta campanha, de numerosos militares portugueses (Dias, G., Dias, J. 1980. 421-473).

A ocupação do país por Junot e a ausência do Príncipe Regente lançaram Portugal numa crise inédita de autoridade e de poder, para a qual foram apontadas algumas soluções. Uma delas, formulada por um grupo de «afrancesados», consistiu no envio de uma representação a Napoleão. Os autores do texto propunham ao imperador a designação de um seu familiar para rei de Portugal. E solicitavam-lhe ainda a outorga

de uma constituição, idêntica à que atribuíra ao Grão-ducado de Varsóvia, adiantando mesmo um conjunto de princípios a incluir no futuro texto constitucional (Canotilho, 1993: 149-150). Em Junho de 1808, na altura da eclosão do levantamento nacional contra a ocupação estrangeira, foi posto a circular um manifesto no qual se requeria ao Príncipe D. João a outorga de uma constituição para o reino, invocando-se o exemplo inglês (Santos, 1988: 451-453). Estas duas ocorrências confirmam que a ideia de constituição era então recorrente em Portugal e defendida tanto por liberais francófilos como por liberais nacionalistas.

A retirada de Junot desencadeou por todo o reino uma perseguição intensa aos «afrancesados», embora com maior violência no Norte. Promovida no começo de forma arbitrária e espontânea, em ambiente de plena oclocracia (Moliner Prada, 2008: 218-223) passou a ser, a pouco e pouco, controlada pelos Governadores do Reino. Por edital de 5 de Dezembro de 1808, foi estabelecida a prática da delação oculta, que resultou em numerosas prisões, desterros e fugas.

Os Governadores procuravam assim retomar as rédeas do poder, por duas vias simultâneas: a repressão dos críticos e adversários do absolutismo e o afastamento do povo da cena política. Intensificaram as perseguições após a segunda e a terceira invasões francesas, elegendo como alvo e de forma indiscriminada pedreiros livres, liberais moderados e jacobinos. Justificavam o movimento persecutório com imperativos de segurança militar. Mas o seu real motivo consistia na crescente agitação pró-liberal (Dias, G., Dias, J., 1980:536-566), desencadeada não só por influência francesa, mas de forma mais imediata pelos eventos políticos em Espanha, que culminaram na convocação das Cortes de Cádiz, em Setembro de 1810 e na promulgação da constituição com o mesmo nome, em Março de 1812 (Artola, 1979: 159-174).

Durante a Guerra Peninsular surgiu uma vasta literatura, inserida no movimento panfletário europeu contra a Revolução Francesa, a dominação napoleónica e os «afrancesados». Esta onda propagandística foi apoiada se não mesmo em boa parte promovida pelo governo e os seus agentes policiais, como se comprova pelo facto de a maior parte dos 2000 panfletos, folhas volantes, caricaturas e proclamações deste teor ter sido editada pela imprensa régia (Lisboa, 1991: 163-176).

Ao mesmo tempo, a imprensa periódica sofria uma assinalável melhoria, qualitativa e quantitativa. As autoridades governamentais, que viam neste surto editorial uma arma de combate às ideias revolucionárias do invasor, abrandaram a censura. E os perseguidos políticos portugueses exilados em Paris e Londres, aproveitaram esta abertura para editar jornais de feição liberalizante, que vinham ao encontro das aspirações da crescente onda de descontentes (Lisboa, 1991:177-196).

A perda do mercado brasileiro decorrente dos tratados comerciais com a Inglaterra assinados pelo Príncipe Regente a partir do Brasil representou um duro golpe para a já tão debilitada economia nacional, despoletando a hostilidade da burguesia mercantil para com a monarquia absoluta. E a prolongada ausência da família real naquela colónia

entretanto promovida a reino, contribuía também para agravar o mal-estar da sociedade portuguesa.

Os militares representavam um sector socioprofissional particularmente aberto e esclarecido. De modo algo paradoxal, enquanto combateram os franceses, familiarizaram-se com os seus modelos administrativos e legislativos e os seus conceitos de direitos humanos e de liberdade, que passaram a encarar como alternativas ao decrépito e desacreditado regime político português. Além disso, sentiam-se injustiçados pelas autoridades do seu país e encontravam-se profundamente magoados pela subalternização a que haviam sido remetidos por Beresford, que na prática dominava política e militarmente Portugal (Newitt, Robson, 2004).

Dando corpo ao descontentamento civil e militar, o prestigiado general Gomes Freire de Andrade, regressado ao país em 1815 com o que restara da Legião Portuguesa e eleito grão-mestre da maçonaria lusitana no ano seguinte, protagonizou, em 1817, a primeira tentativa séria de mudança política. A conspiração, apesar de cruelmente reprimida, não logrou desmobilizar os liberais. Pelo contrário, aprofundou a tomada de consciência da urgência de uma mudança radical.

Assim surgiria no Porto, em Janeiro de 1818, uma organização secreta, o Sinédrio, enquadrada essencialmente por civis e militares liberais que em 1807 tinham abraçado a causa nacional (Dias, G., Dias, J., 1980: 645-677). Sem intenção de organizar, no imediato, um movimento político revolucionário, os seus membros trataram apenas de elaborar as bases ideológicas e programáticas a aplicar quando surgisse outra oportunidade de alteração do regime.

Os acontecimentos precipitar-se-iam em Março de 1820, com a nova viragem liberal em Espanha. Animados pelo seu exemplo, um punhado de civis e militares cuja consciência liberal se forjara na Guerra Peninsular, promoveria, no Porto, a 24 de Agosto do mesmo ano, a revolução que viria a constituir o primeiro passo do caminho, ainda longo e difícil, que conduziria à implementação do constitucionalismo português.

BIBLIOGRAFIA CITADA

- ARTOLA, Miguel. 1979. *Antiguo Regimen y revolución liberal*. Barcelona: Ariel.
- BESSA, Carlos. 1996. «Portugal desarmado por Junot e o levantamento de «a nação em armas» em 1808. *VII Colóquio de História Militar: «O recrutamento militar em Portugal»*. Lisboa: Comissão Portuguesa de História Militar, 207-237.
- BOTELHO, J. J. Teixeira. 1915. *História Popular da Guerra da Península*, Porto: Livraria Chardron.
- CANOTILHO, Joaquim Gomes. 1993. «As constituições». *História de Portugal*. Org. de José Mattoso. Vol.5, «O liberalismo». Lisboa: Estampa, 149-165.
- CAPELA, José Viriato, MATOS, Henrique, BORRALHEIRO, Rogério. 2008. *O heróico patriotismo das províncias do Norte. Os concelhos na Restauração de Portugal de 1808*. Braga: Casa Museu de Monção / Universidade do Minho.
- CHAGAS, Manuel Pinheiro. 1867. *História de Portugal*. Vol.11. Lisboa: Escriptorio da Empreza.
- DIAS, Graça, DIAS, José Sebastião da SILVA, *Os primórdios da maçonaria em Portugal*. Vol. I, Tomo II. Lisboa: Instituto Nacional de Investigação Científica.
- FONSECA, Jorge. 2008. «O saque de Montemor-o-Novo e Évora por Loison nos relatos da época», *A Guerra Peninsular. Perspectivas multidisciplinares. Congresso internacional e interdisciplinar evocativo da Guerra Peninsular. XVII Colóquio de História Militar. Nos 200 anos das invasões napoleónicas em Portugal*, vol. I. Lisboa: Comissão Portuguesa de História Militar / Centro de Estudos Anglo-Portugueses, 241-249.
- FONSECA, Teresa. 2008. «Elvas na primeira invasão francesa», *A Guerra Peninsular. Perspectivas multidisciplinares. Congresso internacional e interdisciplinar evocativo da Guerra Peninsular. XVII Colóquio de História Militar. Nos 200 anos das invasões napoleónicas em Portugal*, vol. I. Lisboa: Comissão Portuguesa de História Militar / Centro de Estudos Anglo-Portugueses, 227-239.
- FURIER, André. 2007. *La Guerra de las Naranjas (Luciano Bonaparte en Badajoz)*. (Trad., ed. y apêndice de Luís Alfonso Limpo Píriz). Badajoz: Diputación.
- LACERDA, João Limpo Pimentel Pereira de. 1814. *Mappa Historico-Militar-Politico, e Moral da Cidade de Évora, ou Exacta Narração do Terrível Assalto, que á mesma Cidade deo o General Loison com hum exercito de nove mil homens em o fatal dia 29 de Julho de 1808*, vol. I. Lisboa: Na Off. De Antonio Rodrigues Galhardo.
- LISBOA, João Luís. 1991. *Ciência e política*. Lisboa: Instituto Nacional de Investigação Científica.
- MOLINER DE PRADA, Antonio. 2008. «La revolucion de 1808 en España y Portugal en la obra del dr. Vicente José Pereira Cardoso da Costa». *A Guerra Peninsular. Perspectivas multidisciplinares. Congresso internacional e interdisciplinar evocativo da Guerra Peninsular. XVII Colóquio de História Militar. Nos 200 anos das invasões*

napoleónicas em Portugal, vol. I. Lisboa: Comissão Portuguesa de História Militar / Centro de Estudos Anglo-Portugueses, 203-226.

NEVES, José Acúrcio das. 2008 [1810-1811]. *História geral da invasão dos franceses em Portugal e da restauração deste reino*. Porto: Afrontamento.

NEWITT, Malyn, ROBSON, Martin. 2004. *Lord Beresford e a intervenção britânica em Portugal. 1807-1820*. (Trad. De Mariana Pardal Monteiro). Lisboa: Instituto de Ciências Sociais.

PARRA, Emilio La. 2002. *Manuel Godoy. La aventura del poder*. Barcelona: Tusquets Editores.

PEREIRA, José António Rodrigues, «A marinha de guerra portuguesa nos finais do século XVIII», *A Guerra Peninsular. Perspectivas multidisciplinares. Congresso internacional e interdisciplinar evocativo da Guerra Peninsular. XVII Colóquio de História Militar. Nos 200 anos das invasões napoleónicas em Portugal*, vol. I. Lisboa:: Comissão Portuguesa de História Militar / Centro de Estudos Anglo-Portugueses, 103-119.

RAMOS, A. Luís de Oliveira. 1988. «Os agentes de introdução e divulgação do ideário da Revolução Francesa em Portugal», separata de *Portugal da Revolução Francesa ao Liberalismo*. Braga: Universidade do Minho.

SANTOS, Maria Helena Carvalho dos. 1988. «A evolução da ideia de constituição em Portugal». *Revista de História das Ideias*. Nº 10. Coimbra: Instituto de História e Teoria das Ideias / Faculdade de Letras, 435-456.

SORIANO, Simão José da Luz. 1870. *História da Guerra Civil e do Estabelecimento do Governo Parlamentar em Portugal. Segunda Epocha. Guerra Peninsular*. Tomo 1. Lisboa: Imprensa Nacional.

TELO, António José. 2005. «A Península nas guerras globais de 1792-1815», *Guerra Peninsular. Novas interpretações*. Lisboa: Tribuna da História, 297-328.

TONE, John L., 1999. *La guerrilla española y la derrota de Napoléon*. Madrid: Alianza Editorial.

VENTURA, António. 2006. *Planos espanhóis para a invasão de Portugal (1797-1801)*. Lisboa: Horizonte.

_____. 2008. *Guerra das Laranjas*. Lisboa: Academia Portuguesa da História.

VICENTE, António Pedro. 2000. *O tempo de Napoleão em Portugal. Estudos históricos*. Lisboa: Comissão Portuguesa de História Militar.

_____. 2007. *Guerra Peninsular. 1801-1814*. Lisboa: Academia Portuguesa da História.

NOTAS

- 1 Torre do Tombo / Intendência Geral da Polícia, Contas para as Secretarias de Estado. Livro 13. Contas de 24-10-1811, fls. 78v.-79; 28-11-1811, fl. 103; 28-12-1811, fls. 111v.-112; 6-1-1812, fl. 126; 10-3-1812, fl. 152.

A RAIA DO DISTRITO DE PORTALEGRE NAS GUERRAS PENINSULARES

ARLINDO SENA

Doutor em História Contemporânea

1.- PORTUGAL NAS VÉSPERAS DAS INVASÕES FRANCESAS: O CONTEXTO GEOPOLÍTICO.

Com o aproximar do fim de Oitocentos a Coroa Portuguesa vivia com alguma expectativa face aos ventos revolucionários que sopravam da Revolução de 1789, mas era sobretudo a sua independência nacional que preocupava a classe dirigente e a vigilância permanente sobre a Espanha tal como a preservação do seu Império e das suas rotas marítimas, contando para o efeito com a manutenção da velha aliança britânica e com o seu poder naval hegemónico.

Vivia-se uma conjuntura de mudança, em Portugal as novas ideias de liberdade, igualdades e fraternidade proliferavam e eram motivo de esperança para uma burguesia emergente que ansiava a mudança de regime e uma maior abertura do sistema económico. Por outro lado, a colónia francesa constituída por artistas, livreiros, militares, homens de negócios, intelectuais e e exilados por razões políticas, teve um forte impacto neste ambiente de projecção de ideais de matriz revolucionária que mereceu a maior preocupação do Intendente Geral, Pina Manique que tomou medidas adequadas com vista ao controlo e expansão de tal ideário revolucionário. Do ponto vista económico, apesar da histórica e secular ligação com a Inglaterra que remontava ao tratado de Windsor (1386), merecia alguma reflexão em certos sectores da sociedade portuguesa face à forte dependência económica com sérios prejuízos nomeadamente no sector fabril estagnado ou quase existente.

E face aos interesses nacionais e as suas dificuldades de se posicionar na diplomacia internacional, Portugal optava por uma neutralidade no quadro das relações com as potências europeias dominantes (Inglaterra e França). Porém, ao participar ao lado da Espanha, na Campanha do Rossilhão (1793/94) entrava em conflito directo com a França. Por outro lado, esta expedição seria desastrosa para Portugal em termos militares e diplomáticos, na medida em que enfraquecera as capacidades defensivas da nação e por outro lado, passava a estar sob a ameaça da coligação franco-espanhola, na medida que o País vizinho abandonara a coligação e chegara à paz com a França.

Entretanto a posição da diplomacia portuguesa, ponha em risco a soberania nacional, na medida que insistindo na manutenção da sua neutralidade, não era compreendida pela França que desconfiava da sua inoperacionalidade diplomática face ao arrastamento das negociações com vista à celebração da paz. E Foi nestas circunstâncias, que o desejo de Godoy com o apoio ou mando de Napoleão invadissem Portugal na chamada «Guerra das Laranjas», marcada por perdas de recursos, materiais, humanas e territoriais, com a perda de Olivença.

2. A CONJUNTURA POLÍTICA E MILITAR PENINSULAR NO PERÍODO DE OCUPAÇÃO DAS FORÇAS NAPOLEÓNICAS.

A conjuntura política - militar, no início do século XIX, anunciava a guerra a qualquer momento e um pouco por todo o território nas regiões-chaves da raia nacional o estacionamento militar das forças lusas tornava-se evidente com concentração da

infantaria, artilharia e cavalaria, nas principais fortificações de defesa da fronteira nacional.

As razões políticas eram várias e a situação na Península Ibérica estava sob ameaça das ambições napoleónicas, a Espanha começa por ser uma aliada da França, cujos exércitos ali estão quase em permanência desde 1801; o Estado espanhol e o francês têm acordos diplomáticos entre si para a partilha de Portugal, que de resto estão na base do avanço das tropas espanholas em cooperação com as ambições de Napoleão (Guerra das Laranjas -1801). A viragem, ocorre por volta de 1808, quando a Casa Real espanhola é coagida a abdicar do trono a favor de Napoleão, que nomeia seu irmão José como rei de Espanha, de jure e de facto, neste contexto, não podemos ignorar que o exército espanhol é o do rei José Bonaparte (irmão de Napoleão). De resto, a população espanhola só toma posição após sete anos de ocupação em 2 de Maio de 1808, quando depois da prisão do último dos Bourbon se revolta contra os franceses.

Em Portugal a ameaça das invasões francesas é evidente, pelo menos desde 1801, o território nacional era observado por Napoleão como uma província britânica e os dois estados são considerados e tratados como inimigos¹. A invasão de Junot, em Novembro de 1807, violava o direito internacional e a resistência da população civil face às forças ocupantes foi evidente apesar da «directiva» da regência que aconselhava moderação, como forma de evitar o derramamento de sangue, situação não cumprida em determinados momentos, como o içar da bandeira francesa no Castelo de S. Jorge, onde a repressão francesa foi exprimida com fuzilamentos indiscriminados como também ocorreu no país vizinho, neste contexto de oposição a presença francesa.

Do ponto vista, militar as forças armadas espanholas e francesas até ao Levantamento de 2 de Maio de 1808, eram aliadas. Foi neste contexto, que Godoy invadiu Portugal (1801). Todavia é fundamental sublinhar que a unidade do exército espanhol, tinha desaparecido com a entronização de José Bonaparte que não conta com várias unidades militares, assim era possível distinguir - se no âmbito do exército espanhol duas realidades, o legítimo e os revoltosos ou revolucionários. Em Portugal, o exército estava simplesmente desarmado pelas forças de Junot e com a maioria dos oficiais no Brasil para onde se tinha deslocado a família Real e outros estavam ao serviço da Legião Francesa. Em Julho de 1808 com o desembarque em Lavos do exército inglês a pedido do governo legítimo iniciou-se o processo de reconstituição do exército português sob comando de Wellington, que irá enfrentar os franceses em Vimieiro e Roliça, obrigando os franceses a abandonar o território nacional.

3. O TEATRO DAS OPERAÇÕES NO CONTEXTO DAS GUERRAS PENINSULARES

A perspectiva de uma invasão do território português, pelo menos desde a Idade Moderna implicava desde logo a defesa da sua raia nacional como forma de defender qualquer ofensiva terrestre que tinha como objectivo prioritário o avanço sobre a capital, fundamental para a existência do estado português². E nesse contexto o teatro

de Operações do Alentejo, era prioritária na organização da defesa nacional na medida em que pela sua configuração geográfica, plana sem obstáculos relevantes, capaz de sustentar os avanços dos exércitos inimigos, sobre a capital do Reino. Por outro lado, no plano geo - estratégico e militar, a planície alentejana não era mais que um prolongamento da Estremadura Espanhola, assumindo-se, simultaneamente, como teatro fronteiriço e central, que permitia atingir de forma rápida, eficaz e directa, Lisboa - Península de Setúbal.

Ou seja os corredores de entrada no território nacional por via da região Alentejo, eram verdadeiros eixos de aproximação relativamente à capital, nomeadamente os seguintes itinerários: Moura - Évora - Montemor - o - Novo e Lisboa; Elvas - Estremoz e Lisboa e Serpa - Beja e Ferreira do Alentejo.

E no último decénio de Setecentos uma vez Portugal preparava-se para a confrontação bélica, a ameaça da guerra determinava o fecho e o controlo de todo o espaço fronteiriço e especialmente dos principais eixos de entrada em território nacional. A ameaça agora vinha da França, em primeiro lugar, devido à participação de Portugal na Campanha do Rossilhão (1793-1795), ao lado de outros estados inimigos da coroa francesa, a Espanha e a Inglaterra e em segundo, devido à aliança firmada pela França e a Espanha em 8 de Agosto de 1796 no Tratado de Santo Ildefonso.

Relativamente à Campanha do Rossilhão, a evolução das alianças seriam alteradas a partir do momento em que a Espanha por via diplomática chega à paz com os franceses em 7 de Junho de 1795, o que alterou significativamente o quadro político-militar, peninsular. Uma vez que Portugal se manteve no campo de batalha e só assinou a paz dois anos mais tarde em 10 de Agosto de 1797, mas acabaria por não cumprir as obrigações estabelecidas pelo tratado, relativamente às indemnizações de guerra por um valor de 10 milhões de libras, na concessão de facilidades comerciais com a França, na interrupção da ajuda militar à Inglaterra e na revisão das fronteiras na zona das Guayanas.

Neste contexto político e diplomático, um avanço dos exércitos franceses tornava-se evidente há medida que Luciano Bonaparte desenvolvia uma intensa actividade diplomática junto da corte espanhola, que culminou com o segundo Tratado de Santo Ildefonso assinado em 26 de Janeiro de 1801, que permitia o livre-trânsito dos exércitos franceses por Espanha com a finalidade de realizar uma invasão sobre o território português, considerando que Portugal mantivera os portos abertos aos navios ingleses, entre outras condições.

Nestas circunstâncias a Espanha declarava guerra a Portugal a 27 de Fevereiro de 1801, tendo como resultado imediato uma concentração muito significativa das forças militares nas cidades e vilas mais próximas da região do Caia. Assim, em Badajoz e nos seus arredores estacionaram cinco divisões espanholas que integravam um número de 40.000 a 50.000 homens e que em 20 de Maio sob o comando do Marquês Solana atravessavam a fronteira do Caia para realizar uma série de campanhas vitoriosas em terras do Alto Alentejo. Os primeiros combates, sem consequência para ambas as

partes ocorreram junto da praça militar de Elvas, dirigindo-se mais tarde as tropas espanholas para os núcleos populacionais a norte da praça, onde as forças lusas foram facilmente derrotadas junto das localidades de São Vicente, Barbacena e Monforte.

Mas a primeira derrota assinalável das forças portuguesas ocorreu na praça militar de Arronches, cuja capacidade militar era muito frágil, a própria fortaleza estava em ruínas desde o tempo das guerras da Restauração e a sua função prática, justificava-se no âmbito de ajuda a qualquer assédio o cerco que ocorresse na vizinha praça da vila de Campo Maior. Mas este acontecimento demonstrou desde logo que o exército português não estava preparado para a guerra, segundo a opinião de António Ventura: «A derrota foi rápida e só não assumiu a forma de catástrofe total pela pronta intervenção de Bernardin Freire, que enviou algumas tropas de Mosteiros para proteger a retirada dos que estavam em Arronches. A confusão não podia ser mais completa: a cavalaria portuguesa debandou no meio do maior caos, atropelando a infantaria. Os soldados fugiam cada um para o seu lado, encurralado entre o rio e os muros da vila, abandonando, bagagens e armas»³

O cenário do combate de Arronches acabaria por repetir-se nos vários cenários de guerra no Alto Alentejo, como é exemplo o combate em Flor da Rosa, a norte da cidade de Portalegre: «O desastre de Arronches não serviria de lição ao comando português. Num vale tão exíguo, a coordenação entre a infantaria e a cavalaria, num vale seria impraticável em caso de ataque inimigo. Por outro lado, o terreno situado entre a vila e o rio Tejo não estava ocupado militarmente, nem sequer nele foram colocados vigias, confiando os chefes militares portugueses na inacessibilidade do terreno»⁴.

Neste contexto, as vitórias obtidas pelas diferentes divisões do exército espanhol em todo o Distrito de Portalegre, foram facilitadas pela circunstância de que as tropas portuguesas perante a possibilidade da derrota eminente, optaram por tomar uma posição estritamente defensiva, que seria completada com uma retirada estratégica.

Com o tratado de paz que marcou o fim da «Guerra das Laranjas» assinado em 6 de Junho de 1801 e que acabaria por ficar conhecido com o nome de «Tratado de Badajoz», Portugal se comprometia a fechar todos os seus portos à navegação inglesa, a cancelar todas as suas relações comerciais com a Grã-Bretanha, a impedir a prática de contrabando nas suas fronteiras que afectava negativamente os interesses de Espanha e a indemnizar os súbditos espanhóis pelos danos sofridos, enquanto a Espanha comprometia-se a restituir todas as praças conquistadas (Juromenha, Arronches, Barbacena, Portalegre, Castelo Vide, Campo Maior e Ouguela) com excepção da Vila de Olivença.

Este tratado que restabelecia a paz entre os dois estados Ibéricos permitia à Espanha concretizar uma velha aspiração de fazer coincidir, a sua fronteira política com a fronteira natural definida pelo rio Guadiana. Mas a paz acabaria por ser efémera, cinco anos mais tarde, Portugal estava novamente sob ameaça de um novo conflito militar tendo como protagonista a França, pelo facto de ter ignorado o Bloqueio

Continental decretado por Napoleão em 21 de Novembro de 1806 e nesse contexto, não tinha fechado os seus portos à sua velha aliada. Em pouco tempo a eminência de uma guerra passou a ser uma realidade concreta a partir do momento em que o Tratado de Fontainebleau firmado pela França e a Espanha em 27 de Outubro de 1807 determinava não só a ocupação mas a divisão do território português, estabelecendo-se que as terras entre o Douro e o Minho passavam a pertencer ao rei da Etúria, com o nome de Lusitânia Setentrional, as regiões do Alentejo e do Algarve recebiam a denominação de Principado dos Algarves, ficando nas mãos de D. Manuel Godoy e as províncias de Trás-os-Montes, as Beiras e a Estremadura, permaneciam sob o domínio do Imperador, ainda que poderiam manter-se na Casa de Bragança mas sob protectorado do Rei de Espanha. Só dois anos mais tarde, tendo em conta os desastres sofridos pelo exército português nas campanhas mais recentes, os políticos e militares promulgaram em 27 de Setembro de 1805 a primeira grande reforma militar na época contemporânea, associando-se à mesma a intenção de diminuir os gastos e aumentar a capacidade operacional das praças e fortalezas, terrestres e marítimas.

Alguns meses depois era promulgado um Real Decreto em 19 de Maio de 1806 que determinava que o exército português se formaria exclusivamente com tropas de linha, integrando-se estas em diversos regimentos de infantaria, cavalaria e artilharia nos quais se integravam tanto as milícias e ordenanças como alguns corpos militares e civis. Em vésperas da primeira invasão francesa estas unidades estavam já estacionadas ao longo da raia, sobretudo na região do Caya na qual se destacava a praça militar de Elvas, uma das mais importantes. Porém, durante a guerra peninsular apenas uma das três invasões acabou por ter consequências directas no território norte alentejano, a terceira.

Exactamente a última, quando desde princípios de Março de 1811 o General Massena estava já em retirada. Porque foi então, a partir das suas bases em território luso, que o exército francês sob o comando de Soult cercou e ocupou com êxito das terras raianas da Extremadura espanhola, a praça de Badajoz no dia de 10 de Março e as de Albuquerque e Valência de Alcântara cinco jornadas mais tarde. Mas, se o cenário da ameaça e da guerra, em solo português estava definitivamente ultrapassado, os reforços militares anglo - lusos sob comando do general Beresford seriam decisivos para a perda de uma parte significativa das suas forças junto à ponte de Albuera. De facto, a batalha de Albuera foi o primeiro combate em terras peninsulares onde a coordenação de esforços entre os efectivos ingleses, portugueses e espanhol foi evidente e muito superior ao que ocorreu em outras ocasiões, nomeadamente durante a Batalha de Talavera.

Um a vez mais a praça militar de Elvas desempenhou um papel de primeira ordem, ao exército em campanha uma vez que este complexo militar se tornou num hospital de retaguarda, para onde eram transportados em sucessivos comboios os feridos vítimas da batalha de Albuera. Um pouco antes, em Janeiro havia sido ocupada por franceses a praça de Olivença. E, alguns dias depois da conquista de Badajoz a vila de Campo Maior, depois de um assédio era submetida pelo General Portier.

NOTAS

- 1 Cartas de Napoleão a Talleyrand ea Luciano Bonaparte, de 15.7.1801 - «O governo britânico deverá ver, na franqueza desta diligência, o desejo de cuidar de uma potência fraca, mas que jogou nesta guerra o papel de província inglesa (...).
- 2 Sobre a queda da capital do reino, Loureiro dos Santos, Elementos para a Defesa da Zona de Operações Terrestres de Portugal, Lisboa, Instituto de Altos Estudos Militares, 1982, defende que: «... é susceptível de criar imediatamente uma situação de desequilíbrio psicológico que conduzia à rendição do resto do País, desde que não haja um rigoroso sentimento nacional».
- 3 VENTURA, António, Portugal e a Revolução Francesa: Da Guerra do Rossilhão à Guerra das Laranjas», em vários, Nova História Militar, p.22.
- 4 António Ventura, op.cit, p.24.

A PRAÇA MILITAR DE CAMPO MAIOR NA GUERRA PENINSULAR

FRANCISCO PEREIRA GALEGO

Historiador

A Guerra Peninsular foi um dos mais prolongados conflitos que aconteceram Portugal e talvez o de mais graves consequências. O país esteve em situação de guerra cerca de 12 anos. A população civil foi usada como arma pelos lados em confronto. Portugal teve em armas 10% da sua população. O número de vítimas foi tão elevado que se verificou uma estagnação demográfica.

Comprometido na celebração do II Centenário do Cerco de Campo Maior pelos franceses em 1811, tive de actualizar os meus conhecimentos sobre a Guerra Peninsular (ou da Independência, na perspectiva de Espanha), a fim de contextualizar os acontecimentos que, devido a essa guerra, se foram desencadeando na vila de Campo Maior. A primeira dificuldade foi a adaptação da periodização que tradicionalmente se usava e que é hoje motivo de controvérsia. Torna-se difícil utilizar a antiga periodização com base nas três invasões: a comandada por Junot (1807-1808); a comandada por Soult (1809); a comandada por Massena (1810-1811). Alguns procuram remediar a questão acrescentando mais duas invasões, considerando que foram efectivamente cinco as invasões que Portugal sofreu no seu território. Acrescentam às tradicionalmente consideradas, uma primeira em 1801, ou seja, a Guerra das Laranjas (de 20 de Maio a 7 de Junho de 1801), pois que o exército espanhol sob o comando de Godoy tinha o apoio de tropas francesas que estavam junto à fronteira, prontas para participar nesta acção militar. Só a sede de glória militar de Godoy e a desorganização do exército português que quase não ofereceu resistência, tornaram desnecessária a colaboração das tropas de Napoleão. Por outro lado, também a incursão de Marmont (de 3 a 24 de Abril de 1812), foi uma acção militar desenvolvida pelos franceses em território português, com a intenção de aliviar a pressão do exército dos aliados que ameaçava Badajoz. Na verdade, a periodização tradicional feita pelas três invasões, parece insuficiente para incluir todos as acções militares que, entre 1801 e 1812, foram desenvolvidas em Portugal no contexto da Guerra Peninsular. Mas, a consideração de que terá havido cinco e não apenas três invasões, torna-se difícil de aceitar porque se trata de acções de âmbito muito diferente.

Para contextualizar os acontecimentos desenvolvidos em Campo Maior, no período de 1801 a 1812, elaborei uma periodização que me pareceu mais adequada ao meu propósito. Parti de uma precisão de dois conceitos que aparecem usualmente confundidos, mas que alguns historiadores, principalmente os de formação militar, costumam distinguir e que são os conceitos de *incursão* e de *invasão*. Essa distinção, em meu entendimento, faz-se com base em três critérios: os objectivos, a duração e os efectivos implicados nas acções militares. Enquanto a invasão tem como objectivo a conquista total ou parcial de um território, a incursão consiste numa manobra de pressão, de persuasão ou de diversão para alcançar determinada vantagem política ou militar. Enquanto a invasão é uma acção militar de duração longa, média ou indefinida consoante se trate de conquista definitiva ou de ocupação temporária do território, a incursão limita a sua duração à consecução dos objectivos que a motivaram. Enquanto a invasão implica geralmente efectivos muito numerosos, a incursão recorre a efectivos mais reduzidos.

Foi com base nestes conceitos que elaborei a periodização que me pareceu mais adequada à contextualização dos factos mais significativos que ocorreram em Campo Maior durante a Guerra Peninsular. Esta teve como marcos as seguintes acções militares conduzidas por tropas francesas e espanholas contra o território português: Uma incursão pelo exército de Espanha, a «Guerra das Laranjas» por GODOY (20 de Maio a 7 de Junho de 1801); a 1ª invasão por tropas comandadas por JUNOT (17 de Novembro de 1807 a 15 de Setembro de 1808); a 2ª invasão comandada por SOUL (10 de Março a 18 de Maio de 1809); a invasão comandada por MASSENA (24 de Julho de 1810 a 5 de Abril de 1811); a incursão na Beira Baixa, comandada por MARMONT (3 a 24 de Abril a 1812).

Com base nesta periodização podemos considerar que Campo Maior, ainda que não tendo sofrido os efeitos catastróficos infligidos a muitas outras terras do país, foi, contudo, uma das que sentiu os efeitos da guerra durante mais tempo, pois foi das primeiras povoações a ser ocupada e uma das últimas a ser libertada pelos invasores.

A invasão de Portugal estava determinada de há muito e tornou-se inevitável depois de Napoleão ter constituído o Bloqueio Continental como ponto fulcral do seu conflito com os ingleses. As tentativas de protelamento de uma decisão que agradasse ao Imperador estavam condenadas ao fracasso. O 2º Tratado de Santo Ildefonso, celebrado em 1 de Outubro de 1800, reforçou a aliança entre a França e a Espanha. Nos primeiros dias de Setembro de 1800, a invasão de Portugal esteve eminente, com tropas prontas a passar à acção junto das fronteiras da Galiza sob o comando do general francês Bérthier e, mais a Sul, na fronteira da Extremadura. Em Portugal procedeu-se à intensificação do recrutamento e ao pedido de auxílio militar à Inglaterra que enviou tropas para Portugal. Problemas internos da Espanha levaram a adiar o começo da guerra, mas não por muito tempo. Em 27 de Fevereiro de 1801 a Espanha declarou guerra a Portugal. Em 15 de Maio, um exército espanhol sob o comando supremo de Godoy, estimado em efectivos de 40 a 50 mil homens, invadiu Portugal pela fronteira do Caia-Guadiana, junto de Elvas e Campo Maior. Era o início da incursão que ficou conhecida como a Guerra das Laranjas. Portugal podia contrapor um exército de cerca de 12 mil homens. Além disso, o exército português estava muito mal organizado, pouco treinado, equipado de maneira muito deficiente e com graves problemas nos quadros superiores de comando.

O Alto Alentejo foi rapidamente ocupado pois a resistência do exército português foi quase inexistente, limitando-se a um recuo estratégico até se pôr em resguardo para lá da linha do Tejo. Apenas as praças militares de Elvas e Campo Maior, resistiram. Elvas opôs-se com pleno sucesso a todas as tentativas de cerco. Campo Maior foi cercado por tropas comandadas pelo tenente-general D. Francisco Xavier Negrete. O governador da praça era o engenheiro militar Matias José Dias Azedo, que ofereceu resistência até que as negociações que se desenvolviam em Badajoz ditaram a rendição em 6 de Junho, ou seja, na véspera da assinatura da Paz de Badajoz, em 7 de Junho, depois confirmada pelo Tratado de Madrid de 29 de Setembro. Mas as tropas espanholas

só saíram de Campo Maior em 22 de Novembro, quase 6 meses depois de assinado o Tratado de Paz, em Badajoz.

A 1ª invasão, comandada por Junot, começou com a entrada dos franceses a 17 de Novembro de 1807. Na pressa de chegar a Lisboa para evitar a fuga da família real para o Brasil, atalhou caminho, entrou pela Beira Baixa e chegou com as tropas completamente desgastadas. Nesta invasão deu-se o 1º grande confronto entre franceses e ingleses que desembarcaram forças consideráveis em Portugal, conseguindo vencer as tropas de Junot que se viu compelido a assinar a Convenção de Sintra que ditou a saída do seu exército do território português em 15 de Setembro de 1808.

Campo Maior terá sido das povoações que, nesta invasão, menos sofreram com a presença dos franceses. A ocupação da vila foi entregue ao exército dos espanhóis seus aliados. A 1 de Dezembro de 1807, entrou nesta praça de guerra o regimento de Guardas Walonas e um batalhão do Regimento de Córdova que saíram no dia seguinte. No dia 11 do mesmo mês, entrou na vila o Regimento de Múrcia que no dia 13 continuou a sua marcha. No dia 8 de Janeiro de 1808, entrou um batalhão dos Granadeiros Provinciais de Castela e, no dia seguinte, mais um batalhão do mesmo corpo, que ficaram a fazer a guarnição da Praça.

A 16 de Março, o comando francês decidiu abandonar a Praça de Campo Maior: os seus armazéns foram esvaziados da pólvora, munições e apetrechos de guerra; os arquivos, as espingardas e mais utensílios militares foram mandados para Elvas. Chegaram mesmo ao ponto de esvaziarem o Hospital Militar, levando consigo todos os equipamentos próprios da sua função, bem como todos os produtos guardados no «Assento Militar das provisões de boca» tendo destruído parte dos seus equipamentos. A 14 de Maio, foi extinto o Regimento Nº 20 de Campo Maior que constituía a sua guarnição, sendo, parte dos seus efectivos, enviados para França. A praça de armas de Campo Maior ficou completamente desactivada. No dia 12 de Março entrou um Regimento de Suiços que saiu no dia 13. Não mais se voltaram a ver soldados franceses em Campo Maior. A praça foi evacuada pelos espanhóis a 16 de Março de 1808.

Foi durante esta 1ª invasão que se deu a localmente designada «Revolta de 1808», um dos factos mais significativos que ocorreram nesta praça de guerra durante a Guerra Peninsular e que se insere no contexto de revolta generalizada contra os franceses.

A 2 de Maio de 1808, a população de Madrid revoltou-se contra o exército francês. Apesar da violenta e sangrenta repressão com fuzilamentos em massa, esta insurreição foi o ponto de partida para a luta do povo e de parte do exército espanhol, contra um aliado que se comportava em Espanha como um autêntico conquistador pois, pelo controlo absoluto das estruturas do poder político e militar, anulou a autonomia do Estado espanhol. Esta insurreição de Madrid foi também o início da revolta contra os franceses em Portugal. A luta dos povos peninsulares, apoiados pelos ingleses, não mais parou até à expulsão total das tropas de Napoleão da Península Ibérica, em 1813.

Devido a esta revolta, as tropas espanholas que estavam em Portugal desde a sua entrada com a invasão de Junot, começaram a regressar ao seu país para combater os

franceses. Várias povoações a norte do Douro iniciaram movimentos de revolta que acabaram por se expandir por todo o país, com destaque para a criação de uma Junta Provisional do Supremo Governo do Reino na cidade do Porto, que serviu de estímulo para as várias juntas governativas que se foram constituindo em várias povoações.

Badajoz aderiu à revolta contra os franceses a 30 de Maio de 1808. Os campomaiorenses pediram ajuda à Junta Suprema de Extremadura, presidida pelo capitão general e seu primeiro presidente José Galluzo e Páez. Foi por decisão deste que, com grande contentamento da população, no dia 2 de Julho de 1808, um esquadrão, vindo de Albuquerque, entrou na vila para guarnecer a praça militar de Campo Maior. Foi constituída uma Junta do Governo Provisional de Campo Maior, tendo o comandante do destacamento espanhol, Nicolau Moreno de Monroy, sido constituído seu presidente.

A 4 de Julho procedeu-se à aclamação solene de Sua Alteza Real, o príncipe regente D. João. Foi rezada missa, tendo-se procedido à bênção das bandeiras de Espanha e de Portugal seguida do juramento de bandeiras, feito pelos militares portugueses e espanhóis, pelo senado da Câmara, pelo clero secular e regular e por todo o povo. Depois, as bandeiras foram levadas em procissão até ao castelo onde, entre fogos de canhão e de mosquete, onde foram arvoradas em sinal de união. Nos dias seguintes, a Junta de Campo Maior encarregou-se de organizar a defesa e a segurança pública, de enviar uma delegação à Junta de Badajoz e decidiu enviar um corpo de gente armada aos habitantes das outras povoações para que aderissem à revolta contra os franceses. Foram também enviados dois representantes à cidade do Porto para estabelecerem contacto com a Junta Provisional do Supremo Governo do Reino que reconheceu a Junta de Campo Maior em 2 de Agosto de 1808, um dia depois do desembarque de forças britânicas comandadas por Wellington em Lavos, perto da Figueira da Foz. Em 3 de Agosto, entraram em Campo Maior o Regimento nº 8 de Castelo de Vide, um regimento de voluntários e um de milícias de Portalegre. Em 20 de Julho, fora formada a Junta de Governo de Évora mas, em 29 de Julho, Loison num fortíssimo contra-ataque retomou Évora e retaliou com saque e fuzilamentos. Logo depois forçou Estremoz a render-se.

Os franceses estavam fortemente armados e bem posicionados na forte praça de guerra que era a cidade de Elvas. Por outro lado, os franceses tinham desarmado completamente a praça de Campo Maior e a própria fortaleza necessitava de reparo pois as muralhas apresentavam algumas brechas, os armazéns estavam vazios de armas, sem munições e a praça tinha sido destituída de guarnição militar. A tudo procurou acudir o comandante Moreno, com o apoio do povo e do exército espanhol.

A Junta do Governo Provisional de Campo Maior, desempenhou um papel importante na revolta contra os franceses, incitando e apoiando as outras povoações na revolta contra os invasores chegando estes a estar confinados, nesta região, à ocupação da praça militar de Elvas. Chegou mesmo a assumir alguma liderança na luta contra os franceses no Alto Alentejo, sobretudo depois da tomada de Évora por

Loison. A situação era muito perigosa devido à proximidade dos franceses na cidade de Elvas. Por esta altura, gente de Campo Maior, levou a efeito um atentado em Elvas, junto ao Forte da Graça, de que resultou a morte do coronel Michel, comandante militar da cidade.

Para vingar a derrota de Junot e recuperar o domínio territorial perdido, Napoleão preparou uma 2ª Invasão de Portugal. Entregou o comando do exército a Soult que entrou pela fronteira norte, pela veiga de Chaves, a 10 de Março de 1909. Tomou Braga e dirigiu-se para a cidade do Porto que ocupou a 29 de Março. As dificuldades para avançar para Sul foram tantas que teve de abandonar a cidade a 13 de Maio, iniciando a retirada até à fronteira, saindo de Portugal por Montalegre a 18 de Maio. Esta acção militar desenvolveu-se apenas nas terras a norte do Douro. Por isso não teve influência directa sobre as terras do Sul.

Este ano e o seguinte foram aproveitados para restaurar o poder militar da praça de guerra de Campo Maior que tantos danos sofrera devido à presença dos franceses. Os moradores encarregaram-se de fazer as reparações necessárias na fortificação, assumindo as despesas. Houve, contudo, um incidente originado não pelos franceses, nem pelos militares espanhóis que guarneciam a praça: nos princípios de Abril de 1809, o General Leite que assumia o comando do exército português no Sul, ordenou que as peças de artilharia de Campo Maior fossem conduzidas para Elvas. O povo revoltou-se e impediu o seu transporte para fora dos muros da fortaleza.

No ano de 1810 foi encargado de orientar as obras fortificação o major engenheiro José Joaquim Talaya que, no desempenho da sua comissão, assumiu a direcção das obras de restauro. Era a segunda vez que um engenheiro militar chegava a Campo Maior para prover às obras necessárias na fortaleza e acabava a defender, como governador, a praça cercada por um exército. Já antes isso acontecera, com o engenheiro militar Matias José Dias Azedo, no cerco de 1801, no contexto da Guerra das Laranjas. Como veremos a situação repetiu-se com o Major Talaya em 1811.

Mas a vila e a sua população continuavam a sofrer os efeitos da guerra pois que, nos anos de 1809 e 1810, passaram por Campo Maior várias divisões de tropas espanholas que foram deixando na vila um rasto de destruição. Muitas casas foram arruinadas pelos soldados que lhe iam tirando os madeiramentos e as portas que queimavam como lenha e devastavam os campos por onde passavam.

Neste ano de 1810, a 3ª Invasão de Portugal pelos franceses, comandados por Massena, começou em 24 de Julho com a Batalha do Rio Côa em que as forças anglo-lusas do general Crawford foram derrotadas. Mas esta nova acção desencadeada contra Portugal pelos exércitos de Napoleão teve como teatro principal as terras entre o Douro e o Tejo. Massena foi travado pelas Linhas de Torres Vedras, sistema defensivo mandado erguer por Arthur Wellesley, tendo acabado por ser forçado a retirar para atravessar a fronteira em 5 de Abril de 1811. Contudo, numa tentativa de auxiliar Massena, o Exército do Sul, estacionado na Andaluzia sob o comando de Soult, ocupou Mérida, Olivença, Badajoz e Campo Maior. Foi neste contexto que se deu o Cerco de 1811, a

acção militar mais importante das que se desenvolveram nesta praça de guerra durante a Guerra Peninsular.

Campo Maior, como praça de guerra, integrava com Ouguela, Elvas, Juromenha e Olivença o arco defensivo de um dos mais importantes eixos de penetração no território português. O Alto Alentejo era, pelas características do seu território, a continuidade da Extremadura espanhola, sem obstáculos de monta. Pela sua localização em relação a Lisboa, era opção preferencial de qualquer projecto de conquista de Portugal. A via de comunicação Badajoz, Elvas, Estremoz, Montemor-o-Novo permitia a um exército numeroso atingir, com bastante facilidade, dois pontos fulcrais: Lisboa e a Península de Setúbal.

Este fora o teatro de guerra privilegiado na Guerra das Laranjas, a 1ª incursão no contexto da Guerra Peninsular. Mas, nas invasões francesas, o eixo de penetração alentejano teve sempre um papel secundário. Na 1ª invasão, o exército comandado por Junot entrou pela Beira Baixa. Na 2ª invasão Soult privilegiou a fronteira norte, entrando por Chaves. Na 3ª invasão, com Massena e na 2ª incursão com Marmont, o corredor de invasão escolhido foram as terras de fronteira da Beira.

Na parte final da invasão comandada por Massena as acções militares, até aí muito centradas a norte do Tejo, vão começar a incidir mais sobre os territórios a sul. Então, o eixo Elvas-Badajoz tornou-se muito importante. O exército francês que, até aí, desenvolvia acções de guerra de carácter ofensivo, passou a ter uma atitude defensiva perante as forças inglesas que, uma vez libertado o território português da presença dos franceses, passaram à ofensiva, formando com os portugueses e com os espanhóis um exército de aliados que expulsou os franceses da Península Ibérica e que foi mesmo além Pirenéus para combater Napoleão, até à sua derrota final.

Ao contrário dos franceses que tinham como princípio básico das suas campanhas militares que os exércitos se deviam sustentar à custa dos recursos das terras onde desenvolviam as suas acções militares, as forças inglesas procuravam garantir o seu abastecimento com os recursos que lhes chegavam pelo litoral. Daí a sua preocupação em manterem abertas as vias de comunicação com os portos de mar. Nesta conjuntura, o teatro de operações do Alentejo passou a ser primordial. Duas fortalezas de primeira grandeza – Badajoz e Elvas – vão ser disputadas pelas forças em confronto. Elvas permaneceu invicta, em poder de Portugal. Badajoz sofreu sucessivos cercos. Numa primeira fase, em poder dos espanhóis, procurou resistir. Mas, cercada pelos franceses, foi tomada em 10 de Março de 1811 que só em 6 de Abril de 1812 saíram da cidade, vencidos pelas tropas aliadas sob o comando de Arthur Wellesley, duque de Wellington.

Foi durante o cerco a Badajoz, em que os franceses tomaram a praça, que estes puseram cerco à praça de Campo Maior. Antes, Soult que viera da Andaluzia para apoiar Massena, ocupara Mérida. Em 17 de Janeiro, tinha-se rendido Olivença e as guarnições de Albuquerque e Valência de Alcântara, sabendo da queda de Badajoz, abandonaram as povoações. Restavam Elvas e Campo Maior para que o acesso ao corredor de invasão pelo Alto Alentejo ficasse totalmente dominado pelos franceses.

A necessidade de reforçar as linhas de defesa de Lisboa para deter o avanço do exército francês comandado por Massena, levou a uma concentração de tropas em volta da capital que enfraqueceu a defesa das praças de fronteira. Daí o sucesso das tropas comandadas por Soult, na fronteira do Alto Alentejo. Mas, em 5 de Março, o exército de Massena começou a retirar das suas posições frente às linhas defensivas de Lisboa. Dirigiu-se para a fronteira da Beira, tendo por aí permanecido durante um mês, até atravessar a fronteira luso-espanhola em 5 de Abril.

Arthur Wellesley, temendo que Massena pudesse ser socorrido por Soult, organizou um corpo de 20 mil homens que, sob o comando de William Carr Beresford, atravessou o Tejo para se dirigir à fronteira leste em direcção a Badajoz.

Em 8 de Março de 1811, dois dias antes da queda de Badajoz, o marechal Mortier que assumira o comando das tropas francesas que cercavam a cidade, enviou um corpo de 4 a 5 mil homens, sob o comando do general Girard, para cercar Campo Maior. A vila estava muito mal guarnecida de tropas e mal provida de armas, pólvora e munições. A tropa espanhola que a guarnecia, devido à pressão que os espanhóis estavam a exercer sobre Badajoz, tinha retirado de Campo Maior em 4 de Março. O comando da praça estava entregue ao engenheiro militar Major Talaya que dispunha de muito fracos recursos para resistir ao cerco: um batalhão de cerca de 200 milicianos de Portalegre que tinham entrado na praça em 3 de Março; 300 ordenanças, dos quais apenas para 100 havia armas; de tropas de linha, apenas 45 artilheiros. A 9 de Março estava posto o cerco numa situação de grande desequilíbrio de forças entre sitiantes e sitiados.

A situação da praça de Campo Maior era pouco menos que insustentável. Mas a notícia de que Beresford vinha socorrê-la, deve ter sido a razão da decisão tomada pelo seu governador, o Major Talaya, de resistir até ao limite. Optou por uma estratégia para atingir o seu objectivo que assentou em duas tácticas fundamentais: Em primeiro lugar, devido à carência de efectivos militares, procurou ganhar a confiança e o apoio da população, o que se veio a tornar fundamental porque, a certa altura, os milicianos que constituíam a parte maior da guarnição da praça, se recusaram a continuar a lutar; por outro lado, devido aos recursos insuficientes de que dispunha, recorreu à simulação de que possuía uma capacidade maior do que aquela de que efectivamente dispunha. Conseguiu assim o que, à partida, parecia impossível de alcançar: Resistiu durante duas semanas; aceitou render-se em condições muito honrosas quando só já dispunha de pólvora para combater mais um dia; conseguiu, mesmo assim, protelar a entrada dos franceses até dois dias depois da rendição e só se entretanto não fosse socorrido.

Com estas inteligentes artimanhas, os franceses só entram na praça de guerra de Campo Maior em 24 de Março. O marechal Mortier deu ordens para que a praça fosse desarmada, destruídas as suas fortificações, levado todo o material de artilharia e todos os víveres do Assento Militar para Badajoz. Mas, talvez por terem pensado que Beresford, ao saber da tomada de Badajoz iria retardar a sua marcha, estas ordens tardaram a ser cumpridas. Por isso, apanhados de surpresa pela chegada de Beresford logo no dia seguinte, tiveram de sair precipitadamente, levando apenas alguns canhões,

viveres e gado. Como o exército inglês foi em sua perseguição, travou-se um recontro que foi designado por Batalha de Campo Maior com vantagem para as forças anglo-lusas.

Salvara-se a praça de guerra que, a partir daí, desempenhou a função importante de servir como ponto de apoio às forças aliadas que combateram pela tomada de Badajoz, até à capitulação dos franceses em 5 de Abril de 1812.

BIBLIOGRAFIA BREVE REFERIDA A CAMPO MAIOR

Comissão do Centenário da Guerra Peninsular – *O cerco de Campo Maior em 1811*. Lisboa: Imprensa Nacional, 1911

Dubraz, João – *Recordações dos últimos quarenta anos*. Lisboa: Imprensa de Joaquim Germano de Sousa Neves, 1ª ed. 1868, 2ª ed. 1869.

Fonseca, Frei João Mariano de Nossa Senhora do Carmo – *Relação abreviada dos actos mais recomendáveis da Revolução de Campo Maior*. Lisboa: Impressão Régia, 1813.

Fonseca, Frei João Mariano de Nossa Senhora do Carmo – *Memória da Junta Militar de Campo Maior ou História da Revolução desta Leal e Valorosa Vila*. Elvas: António José Torres de Carvalho, 1912.

Lamarre, Coronel – *Relación de los sitios y defensas de Olivença, de Badajoz y de Campo Maior en 1811 y 1812 por las tropas francesas del Ejército de Médio-dia*. Badajoz: Institución Cultural Pedro de Valencia, 1981.

Villar, Major Francisco de Paula da Silva – *O Sargento-mór Talaya – Defensor da Praça de Campo Maior em 1811*. Lisboa: Tipografia da Cooperativa Militar, 1914.

A PROPAGANDA FRANCESA EM PORTUGAL DURANTE A GUERRA PENINSULAR

ANTÓNIO VENTURA

Catedrático de Historia. Faculdade de Letras. Lisboa.

Os dois últimos anos têm sido férteis em realizações científicas e comemorativas, tanto em Portugal como em Espanha e até noutros países, a propósito do Bicentenário da Guerra Peninsular. Embora consideremos que o conflito deva ser considerado e estudado como um todo coerente e não como um somatório de realidades autónomas, a verdade é que a situação vivida em ambos os países peninsulares foi substancialmente diferente, e uma dessas diferenças mais flagrantes reside na descontinuidade da ocupação francesa efectiva do território e nos consequentes mecanismos de governação.

Se é verdade que os franceses entraram em Portugal em Novembro de 1807, a guerra só começará em Junho do ano seguinte, com os levantamentos contra o invasor ocorridos em várias regiões do país, tendo o conflito decorrido até 1814, com a entrada das nossas forças em França integradas no exército aliado. No entanto, a permanência dos franceses em território nacional foi escassa e muito espaçada. Junot esteve entre nós de Novembro de 1807 a Setembro de 1808, uns escassos nove meses em que o seu domínio territorial foi modesto, limitando-se à região de Lisboa, a algumas praças mais importantes como Almeida e Elvas, com pequenos contingentes dispersos noutros pontos, como no Algarve, recorrendo aos aliados espanhóis para guarnecer cidades como o Porto e Setúbal. A imensa maioria do território português esteve livre de franceses. Na Segunda Invasão, Soult atravessou a fronteira do Minho em Março de 1809, avançou sobre o Porto, onde entrou a 29 e ali permaneceu até 12 de Maio, retirando e cruzando a fronteira para Espanha no dia 17. A invasão de Massena começou em Julho de 1810 e durou até Maio do ano seguinte. A incursão de Marmont em 1812, na Beira, durou apenas quatro ou cinco dias. Isto significa que, na Segunda e na Terceira Invasões, os franceses apenas controlaram o terreno que pisavam. Mesmo deixando pequenas guarnições na retaguarda, como Soult e Massena fizeram nas suas marchas, essas localidades, incapazes de se defenderem e atacadas por forças superiores, foram rapidamente reocupadas pelos portugueses. A única excepção foi a estada de Soult no Porto, onde durante um mês ele governou de facto. Tal como ocorreu durante a Primeira Invasão, em que os franceses dispuseram de vários meses de tranquilidade antes do início da insurreição generalizada de Junho de 1808. Aqui reside, justamente, uma diferença abissal em relação ao que ocorreu em Espanha: no país vizinho, os franceses ocuparam vastas regiões ininterruptamente, durante muitos anos, algumas desde 1808 a 1814, como sucedeu na Catalunha¹ ou Aragão², o que permitiu montar estruturas administrativas de todo o tipo, relacionadas com o governo do rei José Bonaparte ou dependentes directamente dos chefes militares franceses. São abundantes os estudos em Espanha sobre essa realidade paralela à chamada «Espanha Patriótica», que envolveu tanto franceses como espanhóis que apoiaram o rei José³. Nessa Espanha Josefina ou afrancesada, com estruturas governativas centrais, regionais e locais, desenvolveu-se uma imprensa oficial ou oficiosa bem como uma actividade de propaganda que pretendia combater a prolífera actividade propagandística antifrancesa materializada numa miríade de publicações periódicas e de folhetos de que a célebre Colección del Fraile⁴ é testemunho maior. Merece destaque a *Gaceta de Madrid*, o jornal oficial, que serviu de porta-voz do rei José e veiculou a posição francesa durante

muito tempo. Por toda a Espanha, proliferaram os periódicos afrancesados, quase sempre em sintonia com o modelo seguido pela imprensa napoleónica em toda a Europa: *Le Moniteur Universel*.⁵ Vejamos o caso da Catalunha⁶. Nessa região publicou-se o *Diari de Barcelona y del Govern de Catalunya* (Barcelona) com sucessivas transformações linguísticas durante a ocupação francesa. Publicando-se em francês e castelhano, só em castelhano e depois em castelhano, francês e catalão, *La Abeja Política y Literária*, *El Eco de los Pirinéus* (Figueras) escrito em francês e espanhol durante o comando do general Augereau; *Gaseta del Corregiment de Girona*, em catalão, reproduzindo notícias de jornais franceses; *Gazette de Gironne*, cujo primeiro número está escrito em catalão e os seguintes em francês, impresso por ordem da Prefeitura do Exército francês em Aragão e Catalunha; e o *Diário del Império Francês*. São igualmente numerosos os estudos em Espanha sobre essa imprensa afrancesada⁷, numa época em que a imprensa periódica desempenhou um papel importantíssimo tanto no campo da difusão de notícias, verdadeiras ou falsas, como na veiculação ideológica⁸.

Num encontro científico realizado em Aix en Provence⁹, tivemos oportunidade de abordar pela primeira vez, a questão da propaganda francesa em Portugal, que foi substancialmente diferente do que ocorreu em Espanha. Vamos desenvolver um pouco mais as ideias que então expusemos.

A PROPAGANDA ANTES DA INVASÃO

As publicações portuguesas anteriores a Novembro de 1807 são na sua quase totalidade críticas em relação aos franceses, o que não é surpreendente dado Lisboa ter alinhado desde 1793 na coligação contra a França revolucionária. Algumas brochuras elogiavam elogiando até alguns dos maiores adversários de Bonaparte, como o almirante Nelson¹⁰. Mas encontramos algumas excepções. É bem conhecido o soneto que Bocage escreveu elogiando Napoleão durante a campanha de Itália, chamando-lhe «excelso Corso» e «redentor da Natureza»¹¹. Claro que nessa época ele ainda estava longe de se converter em Imperador e no arquitecto maior do expansionismo francês. Mas encontramos algumas publicações de carácter biográfico que tendiam a transmitir uma imagem positiva de Bonaparte, a primeira da qual data de 1800, isto é, poucos meses depois do golpe de Estado de 18 de Brumário que o levou ao poder. Trata-se de um pequeno volume intitulado *Vida do General Buonaparte*, impresso na Oficina de Simão Tadeu Ferreira, em Lisboa¹², sem indicação do autor e do tradutor, pois cremos que se trata da tradução de uma obra estrangeira. Nele se narra a biografia do general até ao momento em que partiu para a expedição ao Egipto e o tom é francamente positivo: «Buonaparte pode contar-se no número dos guerreiros que mostraram logo na infância certos sinais característicos, primeiros prelúdios de glória com que depois se distinguiram»¹³. Em 1804, a Tipografia Rollandiana, do francês Francisco Rolland, estabelecido em Lisboa desde 1770, publicou *História de Napoleão I*, em quatro volumes. Mas o texto mais interessante data de 1807 e intitula-se *Resumo*

*Histórico da Vida de Bonaparte desde o seu nascimento até à sua elevação à dignidade Imperial*¹⁴, aparecendo o tradutor identificado com as iniciais J. P. S. A, isto é, José Pedro de Sousa Azevedo, bacharel formado em matemática e filosofia pela Universidade de Coimbra¹⁵, oficial da marinha e maçom, presumivelmente iniciado em 1801 na casa de Francisco de Assis Brun. Foi preso em 1810 no âmbito da Setembrizada e deportado para os Açores. Era primeiro-tenente em 1818, foi reformado em 1836 e morreu em 1839¹⁶.

Vale a pena comparar estas biografias de Napoleão, publicadas em Portugal entre 1800 e 1807, globalmente positivas e até elogiosas, com a primeira biografia escrita ainda em 1808, mas já depois da expulsão dos franceses, toda ela orientada em denegrir e atacar o Imperador: a *Verdadeira Vida de Bonaparte até à feliz Restauração de Portugal*, da autoria de Luís de Sequeira Oliva e Sousa Cabral¹⁷...

A ADMINISTRAÇÃO FRANCESA EM PORTUGAL DURANTE A I INVASÃO

Nas instruções que antecederam a invasão de Portugal, Napoleão recomendava dois funcionários civis para colaborarem com ele em Portugal. Numa carta a Junot datadas de Fontainebleau, a 12 de Novembro de 1807, determinava: «(...) Le sieur Herman doit être administrateur général des finances du pays; je donne ordre au ministre du trésor public de vous envoyer un receveur général, qui sera sous ses ordres»¹⁸. De facto, a 1 de **Dezembro de 1807**, François Antoine Herman, cônsul em Lisboa, encarregado de negócios da França em Portugal desde o abandono da embaixada por Junot, em 1805, era nomeado comissário do Governo Francês junto do Conselho do Reino de Portugal, e, dois dias depois, presidente do Real Erário, com o título de administrador-geral das Finanças¹⁹. O segundo funcionário era recomendado numa carta de 7 de Janeiro de 1808 para Fouché, Ministro da Polícia: «Expédiez le sieur Lagarde en Portugal au général Junot. Il lui sera utile pour la police»²⁰. António Ferrão chama-lhe general²¹, certamente por lapso, uma vez que Lagarde não era militar, embora tenha existido um general com o mesmo apelido, o barão Henri Lacques Martin Lagarde, (1770 – 1822)²². Para além de Herman e de Lagarde, estiveram em Portugal durante a I Invasão outros funcionários com um estacado papel na máquina administrativa e política francesa: Vienez-Vaublanc, secretário-geral do Conselho do Governo; Félix Berthelot, recebedor-geral das Contribuições e Rendas de Portugal; Loyé, inspector-geral dos Domínios da Coroa e Infantado e inspector-geral das Matas; Guichard, inspector-geral das Alfândegas; Millié, inspector-geral das Contribuições; Pepin de Bellisle, auditor do Conselho de Estado e corregedor-mor da Província da Estremadura; Amedée Taboureau, auditor do Conselho de Estado, corregedor-mor da província de Entre-Douro e Minho, detido no Porto pelo general Ballesta e que Soult reinstalará no antigo cargo durante a Segunda Invasão; Lafond, auditor do Conselho de Estado, corregedor-mor da Província do Alentejo; Mr. Goguet, corregedor-mor do Algarve; Le Goy, comissário do Sequestro das propriedades inglesas.

Um papel determinante coube a Pierre Lagarde, como responsável pela polícia, a espionagem e a propaganda. Pierre François Marie Lagarde nasceu em Paimpol em 1768, filho de um membro do Parlamento local, Florentin Jacques Denis. Estudou nos colégios de Lisieux e de Louis le Grand, em Paris, do qual foi professor em 1790. Depois do encerramento daquela última escola foi funcionário do ministério da Marinha, passando após o golpe de Estado de 9 do Termidor, que derrubou Robespierre, para o ministério dos Negócios Estrangeiros. Recusou um lugar na legação de Florença e teve uma vida agitada durante o Directório, mergulhando num certo anonimato. Após o 18 de Brumário, que levou Bonaparte ao poder, foi jornalista e estudou direito marítimo e comercial. Napoleão encarregou-o então de organizar a *Gedarmérie*, que dirigiu durante três anos, ao mesmo tempo que foi chefe da divisão do Livro e da Imprensa, subordinada desde 1804 ao ministério da Polícia. Em 1805 foi enviado para Milão, junto do príncipe Eugénio de Beauharnais, para organizar a polícia na Lombardia; no ano seguinte era director-geral da polícia. Cumpru estas missões com total agrado do príncipe Eugénio, apesar da antipatia de Fouché, que não o esconde nas suas memórias, acusando-o de ter conspirado contra ele²³. Quando Veneza foi integrada no reino de Itália, Lagarde dirigiu a polícia de Veneza e do Adriático²⁴ – Chateaubriand recorda, nas suas memórias²⁵, o encontro que teve com ele em Veneza em 1806 – mas foi demitido no verão de 1807, regressando a França em virtude das intrigas urdidas pela mulher com quem coabitava, Madame Dervieux,

Em Portugal, Lagarde foi nomeado intendente-geral da Polícia, por decreto de 25 de Março de 1808, com «funções independentes das diferentes secretarias de Estado; e ele trabalhará directamente com o general em Chefe»²⁶. Instalou-se no palácio da Inquisição, ao Rossio Até essa data tinha permanecido no cargo Lucas de Seabra da Silva, que desempenhava tais funções quando os franceses entraram em Lisboa, em Novembro de 1807 e que, curiosamente, retomarão o seu posto após a saída dos invasores meses mais tarde. Por decreto de 16 de Abril, Junot nomeou Lagarde conselheiro do governo, com direito a assistir às sessões do mesmo Conselho²⁷. A 26 de Março surge o primeiro dos 24 relatórios publicados em 1823 por António Ferrão e que Lagarde dirigiu ao duque de Abrantes, sendo o último datado de 12 de Julho. Tudo indica que se trata de um conjunto incompleto uma vez que os franceses só foram expulsos de Lisboa a 15 de Setembro de 1808.

A GAZETA DE LISBOA, INSTRUMENTO DA PROPAGANDA NAPOLEÓNICA EM PORTUGAL

Lagarde foi também responsável pela edição da *Gazeta de Lisboa*. Desde que os franceses entraram na capital de Portugal, em Novembro de 1807, a *Gazeta* não sofreu alterações sensíveis, continuando a publicar notícias nacionais e internacionais às quais se juntavam agora os editais tanto de Junot como do governo e na Intendência Geral da Polícia. As armas portuguesas permaneciam no cabeçalho, situação que se manteve

até 1 de Fevereiro de 1808, quando foi publicado o decreto de Junot que anunciava que a Casa de Bragança tinha deixado de reinar em Portugal e que este passava a ser governado por Napoleão, através do comandante do seu exército, isto é, pelo mesmo Junot. Ao mesmo tempo, o governo nomeado pelo Príncipe Regente era dissolvido e nomeado outro, integrando dois franceses e três portugueses. A *Gazeta* sofreu então uma metamorfose exterior e interior. As armas portuguesas desapareceram do cabeçalho, mantendo-se assim até 22 de Abril, surgindo no Suplemento do n.º 16 as armas francesas; o seu conteúdo também mudou, passando a enfileirar com as publicações que, em toda a Europa, integravam o coro dirigido por *le Moniteur*, entoando louvores a Napoleão e apregoando as mais fantásticas e positivas notícias sobre a sorte das suas armas. A *Gazeta* continuou a publicar regularmente os decretos de Junot e outros documentos oficiais emitidos pelas autoridades franceses bem como notícias sobre o andamento da guerra em território nacional, incluindo os Boletins do Exército de Portugal. O n.º 30, 1.º Suplemento, de 17 de Agosto de 1808 insere o manifesto de Junot, informando os habitantes de Lisboa de que ia ausentar-se momentaneamente para enfrentar os ingleses, e termina ali a publicação da *Gazeta* sob a égide do ocupante. Reaparece em 16 de Setembro, com o n.º 31, de novo ostentando as armas portuguesas.

José Acúrcio as Neves apreciou, na época, a acção de Lagarde na sua dupla função repressiva e propagandística: «Não direi que Lagarde fazia entaipar homens vivos, assassinar outros debaixo de grandes pesos de chumbo e cometia outras atrocidades semelhantes»²⁸. A 7 de Abril de 1808, o Intendente oficiou os corregedores e juizes do crime de Lisboa, mandando elaborar mapas das pessoas domiciliada na cidade que se ausentaram, para efeito de sequestro dos seus bens, convidando a população a entregar os papéis subversivos e a denunciar quem os distribuisse e propalasse boatos destabilizadores, bem como os que mantivessem contactos com a esquadra inglesa que manobrava ao largo. José Acúrcio das Neves sublinha que ele «era o braço direito de Junot estabelecendo por base das suas operações a mais terrível espionagem, de mãos dadas com os corregedores-mores, para ser um dos mais valentes corifeus do governo intruso, como na verdade foi até ao momento da sua expulsão»²⁹. A 27 de Abril de 1808 Junot nomeava Mr. Devilliers como secretário-geral da Intendência Geral da Polícia³⁰. Para o Porto foi despachado o subintendente Perron, como seu delegado. Outro colaborador próximo foi o militar e escritor Henri Carrion-Nisas³¹, membro do estado-maior de Junot, que redigiu numerosos artigos para a *Gazeta* e assistiu a sessões da Academia das Ciências, tal como sucedeu com o naturalista Geoffroy-Saint-Hilaire, quando da sua estada em Lisboa para inventariar peças dos museus, arquivos e bibliotecas portuguesas, tendo levado para França diversos caixotes repletos, perante a permissividade dos ingleses³². Um terceiro elemento, de menor projecção foi Timothé Lecussant Verdier, comerciante e industrial, natural de Lisboa e residente em Tomar, membro da Academia das Ciências, correspondente do Instituto de França, tradutor de *O Hissope*, de Cruz e Silva, amigo de Filinto Elisio e do Morgado de Mateus³³. Foi encarregado de acções de propaganda pelo governo francês e em

Portugal divulgou a necessidade de uma constituição semelhante à de Varsóvia, acabando por ser detido em Julho de 1808 por ordem de Junot³⁴.

Algumas medidas de Lagarde foram recebidas com algum desdém e humor. Por edital de 9 de Abril, proibia a existência de cães vadios na cidade, verdadeiro flagelo, ordenando o seu abate bem como dos gatos sem dono, interditando igualmente o vagueamento pelas ruas de bois, vacas e cabras sem campainha e o transporte daqueles animais, para o fornecimento de leite depois das 11 horas, sendo apreendidos em caso de transgressão. A 11 de Abril foi proibida a venda de chaves sem fechaduras fora das lojas dos serralheiros³⁵. José Acúrcio das Neves até via alguma utilidade em tais medidas se bem que com uma dimensão exagerada. O barão Thiébault, na sua *Relation de l'Expedition du Portugal*, elogiou a acção de Lagarde em Lisboa, e destacou três medidas por ele tomadas com grande impacto na cidade: o combate aos cães vadios que pululavam em Lisboa, cidade que ele compara ao Cairo no que respeita ao elevadíssimo número desses animais, a limpeza das vias públicas, trabalho que o barão considerava mais hercúleo que a limpeza dos estábulos de Augias, uma vez que a capital portuguesa era conhecida tristemente pela sujidade que imperava nas ruas, e também a sua repavimentação que decorreu rapidamente³⁶.

A 22 de Junho, Lagarde proibiu que se acendessem fogueiras e se utilizasse fogo-de-artifício nas festividades nas Ruas de S. Pedro, S. João, S. Marçal e outras, e o encerramento nas vésperas dos dias festivos de tabernas, lojas de bebidas, baiucas etc.

Por tudo isto, Pierre Lagarde – o «Intendente Lagarto» como o povo se referia a ele – tal como chamava *Esguichar* a Guichard e *Pepino* a Pepin de Belliste - foi alvo de críticas e de ataques na imprensa panfletária portuguesa. José Daniel Rodrigues da Costa clamava:

«Esse que teve em Lisboa
De Intendente a graduação,
Tinha toda a negação
Para fazer coisa boa:
Era muito má pessoa,
E bem se viu no que fez:
Só de sinais tinha três,
Com que a gente se zangou,
Sempre o maldito mostrou
Ser ímpio, calvo e Francês³⁷».

Luís de Sequeira Oliva Sousa Cabral, no folheto *Diálogo entre as principais Personagens francesas no Banquete a bordo da «Amável»* (1808), não esquecia Lagarde: «Que fúnebres ideias nos recorda este nome! Voltemos a medalha e esqueçamo-nos dos horrores. Este miserável calvo eterno redactor de gazetas, era tão

fraco compositor, que mentia calvamente e sem reboço. Tinha um secretário coxo»³⁸. Xavier Ferreira Taborda apoda-o de «vil Lagarde, diabólico Intendente»³⁹. Os exemplos são numerosos. Até surgiu uma publicação periódica em Lisboa, a 21 e Novembro de 1808, com o título de *Lagarde Português*. A perseguição aos canídeos suscitou o folheto *O Cão do Cego que fugiu para a Esquadra Inglesa com medo de Lagarde* (1808) a *Representação dirigida ao ex-Intendente Lagarde feita pelo Podengo, letrado, que os cães nomearam para obterem contramando à pena geral de morte que tiveram* (1808), para além da *Carta escrita ao grande Mr. Lagarde ex-Intendente geral da Polícia do Reino de Portugal* (1808) e do tardio *Espírito de Lagarde ou colecção de pedaços escolhidos* (1811).

Nesta primeira fase, a mais duradoura quanto à presença continuada dos franceses em território nacional, a sua propaganda foi feita também através dos numerosos editais, em francês e português, afixados nos locais públicos, assinados por Junot, Lagarde, Loison e outros altos responsáveis, com promessas, ameaça ou simplesmente com informações: mas também podemos incluir nesse rol os que foram produzidos pelas autoridades portuguesa colaborantes e pelos generais espanhóis que participaram na invasão ao lado dos franceses.

Mas também surgiram publicações de cariz anti-britânico. É o caso de *Profecia política verificada no que está sucedendo aos Portugueses pela sua cega afeição aos Ingleses. Escrita depois do Terramoto do ano de 1755, e publicada por ordem superior no ano de 1762, em Madrid*, apresentado como sendo uma tradução do espanhol⁴⁰. Outras brochuras do mesmo tipo são *Noticia histórica do estado actual da Inglaterra neste ano de 1808*⁴¹ e *Contas dos Ministros das Relações Exteriores e da Guerra*⁴². A mais interessando destas publicações de propaganda pró-francesa foi o *Semanário Político*, publicado «com licença do Governo», pela Imprensa de Alcobia em 1808, com seis números, sendo a paginação seguida num total de 192 páginas. Trata-se de um periódico extremamente raro, não citado por Silva Pereira⁴³ nem por Cristóvão Aires⁴⁴ e ausente da maior parte dos catálogos do I Centenário da Guerra Peninsular, excepção feia para Brito Aranha, que o refere⁴⁵.

Dos prelos de Francisco Rolland – este editor foi preso em 1810 na cidadela de Cascais, no âmbito da Setembrizada, sob suspeita de francesismo e de ser maçom⁴⁶ – saíram outros livros de utilidade prática: um guia de conversação francês e português: *Dialogues français et portugais contenet les expressions les plus utilisées en voyage et dans les differents circonstances de la vie*⁴⁷; uma gramática de francês⁴⁸; e também o *Calendrier de Lisbonne pour l'Ann 1808. Avec un grand nombre de curiosités utiles et nécessaires tant aux nationaux qu'aux étrangers*⁴⁹. Também foi publicada uma obra em louvor de Junot, *Memória das Primeiras Acções militares do Ilustríssimo e Excelentíssimo Senhor General em Chefe Junot, Duque de Abrantes e Governador Geral de Portugal, traduzidas do Tomo 4.º da Galeria Militar Francesa*⁵⁰, que se vendia por 100 réis na Casa da Gazeta⁵¹.

A SEGUNDA INVASÃO

Outro momento em que encontramos uma efémera administração e propaganda francesa em Portugal foi durante a Segunda Invasão. O marechal Soult entrou pelo norte em direcção ao Porto; depois de uma defesa facilmente derrotada, os franceses entraram na cidade a 29 de Março de 1809, onde ficaram até ao dia 8 de Maio, quando as forças anglo-lusas a retomaram.

Enquanto governava o Porto, Soult organizou a sua administração, reinstalando o general François-Jean-Baptiste de Quesnel como governador militar e o auditor Taboureaux como corregedor-Mor. Ambos tinham sido presos pelo general Ballesta em Junho de 1808, levados para a Corunha e libertados por Soult em Janeiro de 1809, quando aquela cidade capitulou. Para intendente-geral foi nomeado o comissário do Exército Le Noble⁵². Pierre-Madeleine Lenoble (Autun, 1772 – Paris, 1824), economista e físico, fez carreira como comissário e intendente militar. Durante a Revolução dirigiu *Le Cosmopolite* e *L'Ami du Peuple*. Membro da Academia das Ciências, Belas Letras Agricultura e Artes Mecânicas de Brescia, foi autor de uma vasta bibliografia científica e sobre intendência e administração militar. Escreveu uma obra fundamental sobre a Segunda Invasão: *Mémoires sur les Opérations militaires des Français en Galice, en Portugal et dans la vallée du Tage en 1809, sous le commandement du Duc de Dalmatie*⁵³. Originalmente publicado sem o nome do autor, o que gerou algumas especulações, o livro chegando a ser atribuído ao próprio Soult. Este desmentiu tal eventualidade em carta enviada a *Le Moniteur*, tendo sido feita uma nova reimpressão da obra desta vez com o nome do verdadeiro autor – Lenoble⁵⁴.

Os contactos dos franceses com as autoridades municipais e judiciais portuguesas do Porto e localidades próximas foram constantes, como frequentes foram as acções de aliciamento e de sedução. Mas a iniciativa mais marcante de Soult foi a criação de um jornal, o *Diário do Porto*, que pretendia ser o seu porta-voz junto das populações nortenhas. O jornal publicou-se a partir de 5 de Abril de 1809, num total de cinco números até 6 de Maio, mais um suplemento em todos os números até ao quarto, um boletim extraordinário e um Aviso. Era impresso na Tipografia de António Alvarez Ribeiro, onde se faziam as assinaturas, na esquina da Travessa do Ferraz com a Rua das Flores e saía aos sábados. O periódico ostentava no cabeçalho a armas portuguesas, em contraste com o que sucedeu com a *Gazeta de Lisboa* em 1808, e insere abundantes notícias sobre as operações militares, a relação pormenorizada das nomeações de autoridades portuguesas feitas por Soult, as delegações que com ele se avistavam e até uma visita do marechal ao santuário do Senhor de Matosinhos, onde foi recebido pelo respectivo reitor, comentando o articulista anónimo: «não se pode dar espectáculo mais enternecedor e interessante do que ver um homem grande abater-se perante o Rei dos Reis, e o absoluto Senhor dos Impérios. Todos os moradores de Matosinhos que assistiam àquele religioso acto ficaram absortos e comovidos»⁵⁵. Estabeleceu ainda que fosse dada à Igreja do Senhor de Matosinhos, em nome de «Sua Majestade o Imperador, uma alâmpada de prata para» e que «será além desta estipulada para sempre

a quantia de 12\$000 réis por ano, que será aplicada para a manutenção da mesma alâmpada, que deverá estar constantemente acesa, e arder sempre em honra da Sagrada Imagem de Nosso Senhor»...⁵⁶

A TERCEIRA INVASÃO

Durante a Terceira Invasão, os franceses apenas controlavam, na sua marcha, o território que momentaneamente ocupavam. Não era possível, por isso, criar uma administração, o que só seria exequível após a tomada de Lisboa. Nesta nova tentativa de conquista de Portugal participou um dos funcionários franceses que melhor conhecia a situação peninsular: Pierre Lagarde. Em Cidade Rodrigo, depois da tomada da cidade, Massena avistou-se com Lagarde, que, depois da sua saída de Portugal com Junot, estivera em França e regressara à península Ibérica. A 22 de Fevereiro de 1809, Lagarde foi novamente nomeado intendente-geral da Polícia de Portugal, recebendo ordens para seguir para Lisboa, onde se esperava que Soult chegasse dentro do tempo determinado, o que não sucedeu, acabando por ficar em Espanha até haver condições para uma nova invasão de Portugal que lhe permitisse reassumir o antigo cargo. Os seus relatórios enviados para França são pormenorizados e incisivos, não poupando críticas aos chefes militares franceses. Uma das críticas residia na falta de capacidade de comunicação dos franceses com as populações portuguesas. Outro aspecto que o Intendente sublinha era o facto de o exército francês não poder imprimir proclamações porque o intendente-geral Lambert não levou qualquer imprensa. Todas as tipografias de Coimbra foram destruídas e os tipos dispersos, pelo que não puderam ser utilizadas. Em contrapartida, a propaganda anti-francesa é extremamente activa: «as igrejas e os púlpitos retumbam contra nós. Os libelos de todos os géneros correm nas províncias. As mais infames blasfémias são repetidas, sem cessar, contra o nome sagrado do Imperador, contra a sua glória e contra os projectos sobre a Península Ibérica, que se supõe, passar pela redução dos seus habitantes à servidão, a sua deportação para o Norte e até o seu completo extermínio»⁵⁷. Essa propaganda era tão eficaz que «a animosidade secular entre espanhóis e portugueses foi suspensão, ao ponto de os vermos socorrer uns aos outros, à voz de comando dos ingleses, como se se tratasse de repelir pelos seus esforços comuns um jogo insuportável ou um decreto de morte»⁵⁸. Qualquer um que fosse suspeito de ter ajudado os franceses era de imediato justificado. Daí a enorme dificuldade em recolher informações: «Nem um guia, nem um espião! Todo o tipo e comunicação está interrompido com os pontos que estão em nosso poder. Os portugueses não deixam chegar junto de si quaisquer indivíduos sob que pretexto seja. A partir do momento em que alguém se aproximou de nós, é como se fosse um pestífero aos seus olhos»⁵⁹. A França perdera, irremediavelmente, a guerra da propaganda.

Podemos pois concluir que, contrariamente ao que ocorreu em Espanha, os franceses não conseguiram criar em Portugal uma administração minimamente eficaz e uma propaganda coerente, devido à sua presença efêmera, com excepção da Primeira

Invasão, mesmo assim com uma ocupação de pequenas parcelas do território nacional. Esse facto inviabilizou qualquer intuito de influenciarem a população local no sentido da formação de uma opinião pública eventualmente favorável aos franceses, com sucedeu em Espanha naqueles regiões onde permaneceram durante alguns anos⁶⁰. No entanto, apesar desse carácter fluido e pouco duradouro, foram produzidos alguns materiais de propaganda merecedores de uma atenção e estudo particulares, com destaque para a *Gazeta de Lisboa*, o *Semanário Político* e o *Diário do Porto*.

NOTAS

- 1 Federico Camp, *Contribución al estudio de la administración de Barcelona por los franceses: (1808-1814): narración crítica basada en documentos inéditos del archivo del ayuntamiento*, Sarria, Barcelona, Escuela Profesional Salesiana de Arte Gráfico, 1920, 214 p.; Joan Mercader, *Barcelona durante la Ocupación francesa (1808 – 1814)*, Madrid, Instituto Jerónimo Zurita, 1949, 527 p. Lluís María de Puig i Oliver, *Girona francesa (1812-1814): L'anexió de Catalunya a França i el domini napoleònic a Girona*, Girona, Gothia editorial, 1976, 223 p.; Josp M. Recasens i Comes, *L'Administració Suchet a les comarques Tarragonines*, Barcelona, Rafael Dalmau, 1973, 62 p. ; Enrique Riera i Fortiana, *Els afrancesats a Catalunya*, Barcelona, Curial, 1994, 18 p.; Ramisa Maties, *Els catalans i el domini napoleònic*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1995, 526 p.
- 2 Roberto G. Boyod Pallarés, *El reino de Aragón durante el «Gobierno intruso» de los Napoleón*, Zaragoza, Librería General, 1979, 175 p.
- 3 São abundantes os estudos sobre as regiões espanholas controladas pelo rei José ou pelos franceses directamente: Joan Mercader *José Bonaparte Rey de España. 1808-1813. Historia externa del reinado*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas C.S.I.C. Instituto de Historia Jerónimo Zurita. Escuela de Historia Moderna, 1971, 376 p.; José Bonaparte Rey de España. 1808-1813 *Estructura del Estado español bonapartista*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas C.S.I.C. Instituto de Historia Jerónimo Zurita, 1983, 634 p.; Natalio Cruz Román, *Valencia napoleónica*, Valencia, 1968, 259 p.; Manuel Moreno Alonso, *Sevilla Napoleónica*, Sevilla, Alfar, 1995, 307 p.; do mesmo autor, *Los españoles durante la ocupación napoleónica: la vida cotidiana en la vorágine*, Málaga, Algazara, 1997, 236 p.; Carmen Muñoz Bustillo Romero, *Bayona en Andalucía: el Estado bonapartista en la prefectura de Xérez*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1991, 440 p.; Francisco Luis Díaz Torrejon, *José Napoleón I en el Sur de España. Un Viaje Regio por Andalucía (enero – mayo 1810)*, Córdoba, Casajur, 2008, 399 p.; Jaime Aragón Gómez, *Chiclana bajo el Gobierno de José Napoleón (1810 – 1812)*, Chiclana de la Frontera, Fundación Vipren, 2007, 269 p.
- 4 Colecção reunida por Frei Joaquim de Sevilha composta de mais de mil volumes e existente no antigo Serviço Histórico Militar de Madrid, hoje Instituto de História

- e Cultura Militar. Veja-se o útil catálogo *Colección Documental del Fraile*, Madrid, 1947 a 1950, 4 volumes, com 253, 267, 215 e 211 p. e o índice elaborado por Ana Freire López, *Índice bibliográfico de la Colección Documental del Fraile*, Madrid, Instituto de História y Cultura Militar, 2008, 504 p. (há edição em CD-rom).
- 5 Solano Rodríguez, Remedios, «La Guerra de la Independencia española a través de *Le Moniteur Universel* (1808-1814)», en *Mélanges de la Casa de Velásquez* 1995 (3), pp. 55-75.
 - 6 Joan Torrent, «La Prensa de Cataluña durante la Guerra de la Independencia», *Destino* nº 1745, Novembro 1965, págs. 52-55.
 - 7 José Javier Sánchez Aranda, «Napoleón y la prensa afrancesada en España», en VV. AA., *Les espagnols et Napoléon*, Aix-en-Provence, Université de Provence, 1984, pp. 85-100, y «La Gaceta oficial de la Navarra, ejemplo de periódico afrancesado», *Príncipe de Viana*, nº 176, 1985, pp. 817-836. L. Puig i Oliver, «Notes sobre la prensa napoleónica a Girona», *Anales del Instituto de Estudios Gerundenses*, nº 22, 1974-1975, pp. 337-350.
 - 8 Alberto Gil Novales (ed.), *La prensa en la revolución liberal: España, Portugal y América Latina: actas del Coloquio Internacional que sobre dicho tema tuvo lugar en la Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense, los días 1, 2 y 3 de abril de 1982*. Madrid, Universidad Complutense, 1983, 632 p.
 - 9 António Ventura, «La Propagande française au Portugal pendant la Guerre de la Péninsule», in *L'Espagne en 1808 : Régénération ou Révolution ?*, Aux en Provence, Publications de l'Université de Provence, 2009 pp. 149 a 156.
 - 10 *Vida do Lord Nelson, Memória das brilhantes Acções deste célebre Almirante inglês*, traduzidas no idioma português por..., Lisboa, Na Impressão Régia, 1805, 34 p.; *Vida do Vice-Almirante Visconde de Nelson Duque de Bronte*, extraída e publicada por A. E. L., Lisboa, Impressão Régia, 1805, 16 p.
 - 11 Soneto nº LV, *Poesias de Manuel Maria de Barbosa du Bocage*, coligidas em nova e completa edição dispostas e anotadas por I. F. da Silva, Lisboa, Casa do Editor J. F. Lopes, 1853, Tomo I, p. 275.
 - 12 Este volume, com 170 páginas, anuncia no final uma segunda parte que, segundo cremos, nunca foi publicada.
 - 13 Idem, pp. 6 e 7.
 - 14 Folheto com 14 páginas, impresso em Lisboa na Impressão Régia.
 - 15 Inocêncio Francisco da Silva, *Dicionário Bibliográfico Português*., continuado por Brito Aranha, Tomo XIII (6º do suplemento), Lisboa, Imprensa Nacional, 1885, p. 161.
 - 16 A. H. de Oliveira Marques, *História da Maçonaria em Portugal, Volume I, Das Origens ao Triunfo*, Lisboa, Editorial Presença, 1990, p. 339.
 - 17 *Verdadeira Vida de Bonaparte até à feliz Restauração de Portugal*, por L. S. O., Lisboa, na Impressão Régia, 1808, 151 p. Ver mais à frente a nota 39.
 - 18 *Correspondance Militaire de Napoléon Ier*, Paris, Librairie Plon, tomo 5º, 1893, p. 121.

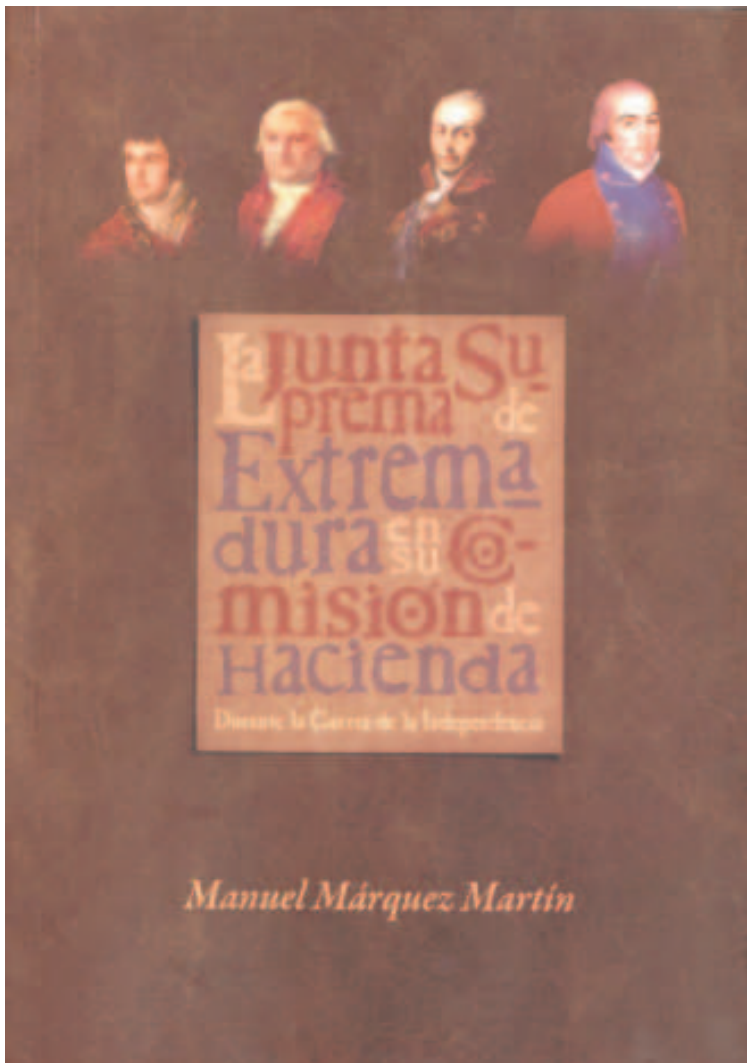
- 19 *Colecção dos Decretos, Avisos, Ordens, Editais etc. etc. que foram impressos e expedidos a diversas repartições do Reino de Portugal desde 20 de Outubro de 1807 até 16 de Agosto de 1808 em que existiu o Governo intruso dos Franceses*, Lisboa, na Impressão Régia, 1808, s/ n.l. Existe outra edição: *Colecção dos decretos, editais, &c. &c. &c.* Lisboa, Tipografia Rolandiana, 1808, sem numeração.
- 20 *Lettres inédites de Napoléon Ier*, publiés par Léonce de Brotonne (Paris, 1898)
- 21 António Ferrão, *A I Invasão francesa: A Invasão de Junot vista através dos Documentos da Intendência Geral da Polícia 1807 – 1808. Estudo político – social*, Coimbra, Imprensa da Universidade, 1923, p. 301 nota 1.
- 22 Georges Six, *Dictionnaire Biographique des Généraux & Amiraux Français de la Révolution et de L'Empire*, Paris, Librairie Historique et Nobiliaire Georges Saffroy, Editeur, 1934, Tomo II, p. 33.
- 23 *Mémoires de Joseph Fouché Duc d'Otrante Ministre de la Police Générale*, Paris, Le Rouge, Libraire, I Parte, 1824, pp. 131 e 139; II Parte, 1824, pp. 360 e 361.
- 24 Ferdinand Boyer, «Pierre Lagarde, Policier de Napoléon à Venise en 1806», in *Ressegna storica del Risorgimento*, fascículo 1, Janeiro – Março de 1957, pp. 88 a 95.
- 25 Chateaubriand, *Mémoires D'Autre-Tombe*, Paris, Jean Bonnet, Volume VI, 1968, p. 171.
- 26 *Colecção dos Decretos, Avisos, Ordens, Editais etc. etc.*, citado.
- 27 Idem.
- 28 José Acúrcio das Neves, *História Geral da Invasão dos Franceses em Portugal e da Restauração deste Reino*, Lisboa, Edições Afrontamento, Volume I, s.d. p. 407.
- 29 Idem, p. 406.
- 30 *Gazeta de Lisboa*, nº 17, 1º Suplemento, 29 de Abril de 1808, p. 4.
- 31 Henri Carrion-Nisas (1777 – 1841), salvou Junot, na batalha do Vimeiro, de ser capturado por um destacamento de cavalaria inglesa.
- 32 Veja-se J. Bettencourt Ferreira, «O Museu da Ajuda e a Invasão Francesa», *Boletim da Classe de Letras da Academia das Ciências de Lisboa*, Volume V, pp. 376 a 380; Pedro de Azevedo, Geoffroy Saint-Hillaire em Lisboa, *Boletim da Classe de Letras da Academia das Ciências de Lisboa*, Volume XIV, pp. 93 a 121. Saint-Hillaire, que tinha acompanhado Napoleão na expedição ao Egipto, esteve em Portugal até à saída dos franceses, acompanhando Junot a bordo da fragata inglesa *Ninfa* até La Rochelle. Instado a deixar em Portugal caixotes que levava, argumentou que tudo tinha sido obtido legalmente e não pelo uso da força, o que foi testemunhado pela Academia das Ciências, acabando por levar tudo como bagagem pessoal, deixando apenas quatro das menos importantes, um dos quais com objectos de uso corrente... Isidore Geoffroy Saint-Hillaire, *Vie, Travaux et Doctrine Scientifique d'Étienne Geoffroy Saint-Hillaire*, Paris, P. Bertrand, 1847, pp. 169 a 188.
- 33 Daniel-Henri Pageaux, *Imagens de Portugal na Cultura Francesa*, Lisboa, Biblioteca Breve, IALP, 1983, 43 e 44

- 34 O seu interrogatório pela polícia foi publicado por António Ferrão na op. cit. pp. 415 a 417.
- 35 Idem, pp. 303 e 304 nota 1.
- 36 Barão Thiébault, *Relation de l'Expédition du Portugal faite en 1807 et 1808 par le 1e Corps d'Observation de la Gironde devenue Armée de Portugal*, Paris, Magimel, Anselini et Pochard, 1817, pp. 266 a 270.
- 37 José Daniel Rodrigues da Costa, *Protecção à Francesa*, Lisboa, Na Oficina de Simão Tadeu Ferreira, 1808, pp. 12 e 13.
- 38 *Diálogo entre as principais Personagens francesas no Banquete a bordo da Amável por Junot, no dia 27 de Setembro de 1808 (...)* escrito por L. S. O. Português [Luís de Sequeira Oliva Sousa Cabral], Lisboa, Tipografia Lacerdiana, 1808, p. 7 nota 2. O autor, bacharel formado em Direito pela Universidade de Coimbra foi o editor do *Lagarde Português* (Novembro a Dezembro de 1808) e depois do *Telégrafo Português*, continuação daquele primeiro, que se publicou de Dezembro de 1808 a Junho de 1809, e depois de Janeiro de 1812 a Dezembro de 1814. Publicou ainda outros folhetos anti-franceses. Inocêncio Francisco da Silva, *Dicionário Bibliográfico Português*, cit, Tomo V, 1840, pp. 320 e 321.
- 39 Xavier Ferreira Taborda, *Epístola às senhoras Portuguesas na Ocasião de irem para a Guerra os Regimentos de Portugal no princípio do ano de 1809*, Lisboa, Na Impressão Régia, 1809, p. 5.
- 40 Lisboa, na Tipografia Rollandiana, 1808, 188 p. Trata-se, de facto, de um texto originalmente publicado em Madrid em 1762, na Imprensa de la Gaceta, com 126 p. Mas o teor anti-inglês justificava a sua reedição nesta época. A notícia da publicação deste livro surge na *Gazeta de Lisboa*, nº 18, 1º Suplemento, de 6 de Maio de 1808, p. 4. Vendia-se na Loja de Rolland e na Casa da Gazeta,
- 41 Lisboa, Imprensa de Bernardo José Alcobia, 1808, 13 p. A notícia da sua publicação vem na *Gazeta de Lisboa* nº 22 1º Suplemento, de 3 de Junho de 1808, p. 4.V
- 42 *Contas dos Ministros das Relações Exteriores e da Guerra apresentadas a Sua Majestade o Imperador dos Franceses, Rei de Itália, e Protector da Confederação do Reno etc. a Respeito de Portugal*, Lisboa, na Impressão de Alcobia, 1808, 24 p.
- 43 A. X da Silva Pereira, *O Jornalismo Português*, Lisboa, Tipografia Soares, 1895.
- 44 Cristóvão Aires de Magalhães Sepúlveda, *Dicionário Bibliográfico da Guerra Peninsular*, Coimbra, Imprensa da Universidade, Vol. I (1924 – 421 p.), II (1926 – 427 p.), III (1929 – 462 p.) e IV (1930 – 214 p.).
- 45 Brito Aranha, *Nota sobre as Invasões Francesas em Portugal*, Lisboa, Academia Real das Ciências, 1909, p. 230.
- 46 A. H. de Oliveira Marques, *História da Maçonaria em Portugal, Volume I, Das Origens ao Triunfo*, Lisboa, Editorial Presença, 1990, p. 366.
- 47 Publicado em francês e em português, com 229 p.

- 48 *Gramática Francesa*, de Mr. Lhamond, à venda por 240 réis nas lojas de Rolland, Bertrand, Paulo José de Oliveira, ao Chiado, Reycend, ao Calhariz, na de Carvalho, nos Paulistas e em Alcântara. A notícia da sua publicação vem na *Gazeta de Lisboa* nº 22, 1º Suplemento, de 3 de Junho de 1808, p. 4.
- 49 Lisboa, Imprimerie de Rolland, 1808, IV + 147 p. Ver descrição em *Catálogo da Livraria Duarte de Sousa Séculos XIX e XX*, Lisboa, Secretaria de Estado da Informação e Turismo, 1972, p. 36.
- 50 Lisboa, Tipografia Lacerdiana, 1808, 24 p.
- 51 *Gazeta de Lisboa*, nº 19, 1º Suplemento, de 13 de Maio de 1808, p. 4.
- 52 Artur de Magalhães Basto, 1809. *O Porto sob a Segunda Invasão Francesa*, Lisboa, Empresa Literária Fluminense, 1926, pp. 91 e 92.
- 53 Paris, Barrois, 1821, 360 p, com um atlas.
- 54 J. M. Quérard, *La France Littéraire ou Dictionnaire Bibliographique*, Paris, Firmin Didot Frères, 1833, Tomo 5º, p. 164.
- 55 *Diário do Porto*, Suplemento ao nº 3, 28 de Abril de 1809, p. 22.
- 56 Francisco Augusto Martins de Carvalho, *Algumas Horas na Minha Livraria*, Coimbra, Imprensa Académica, 1910, p. 209.
- 57 Nicole Gotteri, *La Mission de Lagarde Policier de L'Empereur pendant la Guerre D'Espagne (1809 – 1811)*, Paris, Éditions Publusud, 1991, p. 317.
- 58 Idem, Ibidem.
- 59 Idem, p. 318.
- 60 Demetrio Ramos, «La técnica francesa de formación de opinión desplegada en Barcelona (1808-1809)», in *II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época. Estudios de la Guerra de la Independencia. 3 vol.*, Zaragoza, Institución Fernando El Católico C S I C de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, 1966., pp. 193-240,

LIBRO DESTACADO

LA JUNTA SUPREMA DE EXTREMADURA EN SU COMISIÓN DE HACIENDA



MANUEL MÁRQUEZ MARTÍN

Licenciado en Derecho

Tras la muerte violenta de Don Toribio Grajera, Conde de Torrefresno, Gobernador y Comandante General de Badajoz, el día 30 de mayo de 1808, víctima del impulso irrefrenable de la plebe, como sucediera con otros Gobernadores en Galicia, Andalucía y otros lugares solo porque las circunstancias hicieron que ocupasen puestos públicos, que el caso de Badajoz fue otorgado por Godoy, se crea, al día siguiente, 1 de junio, la Junta Suprema Provincial de Extremadura.

A la vez que la imperiosa necesidad de hacer frente a la invasión francesa, ante el vacío de poder, encontrándose la Familia Real confinada en Francia, se constituye la Junta de Badajoz, al igual que en las restantes provincias españolas, como órganos supremos, como sinónimo de soberanos, en el sentido de que no reconocen, en un primer momento, ninguna autoridad superior, y todo ello en cumplimiento de la voluntad popular que las ha creado. Y así lo ponen de manifiesto sus propios actos: declaración de guerra al invasor, disposición de caudales públicos, imposición de tributos, etc.

Significativa fue la controversia que se produce entre las Juntas y el Consejo de Castilla. Las disposiciones de aquellas fueron interpretadas por este como ofensivas y como un «delito de lesa nación».

La política del Consejo de Castilla, anclada en el pasado, era considerada por los contemporáneos como una traición. En Sevilla se publica el día 9 de julio un escrito, reproducido en el Diario de Badajoz, los días 16 y 17 del mismo mes, bajo el título «Reclamación del pueblo español al Consejo de Castilla», en el que entre otras cosas se dice: «vuestra voz no debe ser oída de la nación» (sic).

El Consejo pretendía volver a la normalidad jurídica anterior y las Juntas crear una nueva legalidad.

El Reglamento de la Junta de Extremadura fue redactado en Badajoz el 23 de junio de 1808 y firmado por Martín de Garay, a la sazón Intendente General del Ejército, Gabriel Rafael Blázquez Prieto, Provisor y Vicario General y Félix de Ovalle, Tesorero del Ejército; y aprobado el 13 de agosto del mismo año.

En él aparecen ya la composición y competencias que se le atribuyen a la Comisión de Hacienda:

«La de Hacienda deve, nos parece, formarse del Sr. Intendente como vocal Director, y de otros Sres. que nombrará la Junta: en ella deven tratarse todos los asuntos pertenecientes a contribuciones, donativos, empréstitos, represalias y cuantos medios y recursos puedan arbitrarse para sostener el estado de defensa en que se pone la Provincia, procurando sean los menos gravosos, y manejados con la mejor dirección, economía y mas activo, pronto y terminante despacho. Deve ser de su cargo todo lo que corresponde a Propios, Arbitrios, Positos, Montes, sementeras, cría de ganados, Comercio, Industria, rompimiento de tierras, apertura de Canales, Correos, censos de población, y quanto pueda ser útil a la riqueza y prosperidad de la Provincia, a fin de que se pueda conbinar su poder con los gastos, cotejo indispensable para que no decaiga la felicidad, pues la prosperidad de los ramos puestos a su cuidado

son el origen de la riqueza que produce el poder, sin la que los demás ramos del Gobierno son nulos.» (sic)

Fueron miembros de la Comisión de Hacienda:

- Don José Tamayo y Vélez.
- Don José Gallego Villanueva.
- Don Fructuoso Retamar Oliva.
- Don Vicente Vargas Laguna.
- Don Mateo Fernández de la Jara.

Como órgano ejecutivo de dicha Comisión se crea inmediatamente la Contaduría General de Reales Maestrazgos, Encomiendas, Secuestros y Confiscaciones, a cargo de Don Fermín Coronado.

La Comisión de Hacienda se ocupó muy pronto en adoptar medidas en orden a la obtención de fondos con los que atender las apremiantes necesidades a las que se enfrentaba, y, en este sentido, una de ellas fue la de establecer una contribución pagadera por los grandes propietarios forasteros, los dueños de Encomiendas y los Señores jurisdiccionales y otra consistente en la décima parte de todas las rentas producidas por la riqueza territorial.

La primera se materializó por una Orden de 9 de agosto de 1808, que gravaba con la cuarta parte todas las rentas que obtuviesen los propietarios avecindados fuera de Extremadura; la quinta parte del producto de las Encomiendas y 1.100 reales a todo señor jurisdiccional por cada pueblo en que tuviese derecho a nombrar jueces de cualquier clase.

El tenor literal de dicha Orden es como sigue:

«La necesidad de haberse de haber de proporcionar los fondos bastantes para atender a la subsisten.^a y Vestuario de los 20.000 hombres que se ha propuesto armar la Provin.^a La causa de este armamento la más justa porque en ella se interesa la Relig.n. La Patria y el Rey, por consiguiente todo Español está en la oblig.on. de contribuir con su persona y bienes a este importantísimo objeto, y siendo los que mas pueden exforzarse los grandes propietarios de la Provin.^a pero que residen fuera de ella, los que tienen señoríos y los agraciados con Encomiendas que todos son los que mas tendrían que perder si por desgracia fuésemos invadidos por los pérfidos franceses, ha acordado esta Suprema Junta se exija por vía de contribución la parte de sus rentas en la forma siguiente:

1º. A todo Propietario que resida fuera de la Prov.^a se le formará la cuenta de lo que producen las rentas de sus propiedades por vn año común de cinco, y se le exigirá en el tiem.^o preciso de ocho días la cuarta parte de todas ellas íntegramente, y sin descuento alguno por gastos de adm.on ni otros.

2º. Si al mismo tiempo fuese perceptor de diezmos contribuirá con la cuarta parte de ellos en especie siendo granos y semillas que se recojerán para la

subsistencia del Exto. Y si fuesen de ganados, u otros efectos, se guardarán sus valores y le entregará la misma cuarta parte en efectivo, metálico y en el mismo término de los ocho días ya señalado.

3º. Todas las Encomiendas de la Prov.^a excepto las de los Señores Infantes, cuyas rentas están destinadas a aquel objeto, contribuirán con la quinta parte del valor que hayan tenido en el último quinquenio, haciendo una graduación prudencial de todos los frutos que la pertenezcan, sin descuento, rebaja ni minoración alguna por admin.on ni otras cargas, pues todas se han tenido presentes para señalar solamente la quinta parte.

4º. A los Sres. Jurisdiccionales de la Prov.^a se les exijirán 1.100 r.s de v.n por cada Pueblo de los en que exerzan jurisdicción, o tengan dro. de nombrar Jueces de la clase que sean.

5º. A las Juntas de los Partidos se encarga la ejecución de todo, la mayor brevedad y la mayor exactitud en la operación como que siendo el resultado tan feliz como se espera de su celo por bien de la Patria se tendría por vn particular serv.º.

6º. Luego que se formen la distribución acordarán las mas eficaces providen.s para que se realiz.n las entregas del dinero en las respectivas Depositarias de Rentas y los granos y semillas a los respectivos proveedores del Exto. sin ampliar el término q.e se ha señalado pasado el cual se apremiará con el mayor rigor hasta usar de la prisión a los Admin.es, Arrendadores ó personas que corran con el percibo de los frutos y rentas a que cumplan con la respectiva quarta y quinta parte; y para que puedan tener presente las cantidades de granos y din.ro que debe producir este arbitrio formarán las mismas Juntas estados claros y sencillos que remitirán inmediatamente que esté hecha la distrbuz.n.....» (sic).

La exacción de tales tributos, sin embargo, originó ciertas dificultades, unas veces porque no resultó fácil conocer el capital sobre el que había de hacerse la liquidación, lo que hoy llamaríamos la base imponible.

Aun cuando los Comisionados por la Junta podían exigir la presentación de libros de cuentas y estos les fueron mostrados, se dieron casos en que no pudo obtenerse toda la información porque los colonos pagaban a los señores, en sus domicilios, las sumas de mayor consideración.

Otros se excusaban por haber asumido voluntaria o involuntariamente, otras obligaciones a su costa, tales como la creación de cuerpos militares.

A veces el celo desmedido de los administradores hacía entorpecer el resultado de la información y liquidación cuya guarda les estaba confiada, pero que sus principales no les mandaban oponer a la acción de la Junta. Otras, la astucia para sacar provecho de la situación.

Con anterioridad a las aludidas medidas fiscales adoptadas por la Orden de 9 de agosto de 1808 para obtener recursos con los que atender a las necesidades apremiantes del Ejército, la Junta Suprema de Extremadura había dispuesto en su sesión del día 7

de junio anterior – pocos días después de su constitución – la intervención de todos los productos obtenidos en las Encomiendas, cualquiera que fuese su titular, ordenando a sus administradores la puesta a disposición de la Junta de los mismos.

Esta orden se materializaba, entregando los productos en los Almacenes de las Reales Provisiones existentes en Badajoz o en Factorías distribuidas por el ámbito territorial de la Provincia.

Por el Depositario de Rentas y Director de los Almacenes, Don Juan José Lanza, se libraba el correspondiente abonaré a favor del Administrador de la Encomienda correspondiente señalando las cantidades que se iban entregando.

Los gastos de su traslado eran abonados al contado, cuando no anticipados, a los portadores.

Una de las fuentes de ingresos más importante es la que tenía su origen en las suculentas rentas de los Maestrazgos de las Ordenes Militares de Santiago y de Alcántara, que pertenecían a la Hacienda Real. La primera de ellas tenía Contadurías en Mérida, Llerena, y Jerez de los Caballeros y la segunda, no tan importante como la primera, en Alcántara.

Para que nos hagamos una idea de la importancia en cuanto a la extensión territorial de las Ordenes Militares en Extremadura, hemos de decir que ocupaban 1/3 de la Provincia, y esta, más o menos, se correspondía con el territorio de la actual Comunidad Autónoma.

Los Maestrazgos era la parte mas jugosa de las rentas en nuestro territorio, pero las encomiendas pertenecientes también a la Corona: en Almendralejo, Mayorga, Fuente de Cantos y Montemolín; y las que disfrutaban los Infantes de España eran también cuantiosas.

Todas ellas fueron secuestradas. La Junta Suprema toma esta decisión basándose en que el mejor destino de estas rentas era emplearlas en la lucha contra el invasor francés y propiciar de esta forma el regreso de la Familia Real a España.

El Serenísimo Infante Don Antonio Pascual, hermano menor de Carlos IV, absolutista radical, que compartió encierro en el Palacio de Valençay, con Fernando VII, poseía las encomiendas de Los Santos de Maimona; Ceclavín; Castelnovo, en Villanueva de la Serena; Valdealcaldes, en la Zarza (hoy Zarza la Mayor, en Cáceres); Piedrabuena en San Vicente de Alcantara; Mayor de Alcántara, en Brozas; y Zalamea de la Serena.

La Infanta María Luisa, Reina de Etruria, hermana de Fernando VII, poseía la Encomienda de Usagre

El Infante Don Carlos María de Isidro, que también acompañó a su hermano Fernando VII en Valençay, y posteriormente fuera fundador del Carlismo, poseía las encomiendas de Herrera de Alcántara; Mayor de Segura de León y la Portuguesa en Cabeza del Buey.

CONFISCACIONES

Aparte de las rentas, secuestradas, de la Corona y de la Familia Real y de las contribuciones impuestas por la Orden de 9 de agosto de 1808 a los grandes propietarios forasteros y a los dueños de Encomiendas pertenecientes a la nobleza, la Junta aprobó el día 28 de agosto, a propuesta de Don Martín de Garay y según el texto redactado por el Contador Don Fermín Coronado, el Reglamento en virtud del cual se agregaron a dicha a la Contaduría General, de la que éste era titular, los inmensos bienes confiscados a Don Manuel Godoy, al Duque de Frias, y Conde de Campo Alange y los estados señoriales de Deleytosa y Cavañas; el Concursado de la Conquista, de Trujillo; y las rentas del Voto de Santiago.

Transcribimos el escrito que Don Manuel Pico Santisteban, en nombre de la Junta Central Suprema Gubernativa de España e Indias, remite a la Junta de Extremadura en relación con los bienes de Godoy:

«Por R.l Orn. Del S.or D.n Fernando VII, su fha. 20 de Marzo de este año se mandó al Consejo confiscar inmediatam.te todos los bienes, efectos, acciones y dros. De D.n Manuel Godoy, despachando al intento los Comisionados q.e tubiese por convenientes, y tomando las demas providencias q.e estimase oportunas; y p.^a su ejecución se sirvió dho. Supremo Ral crear una Junta de Ministros de él que realizo la dha. confiscación, y formación de inventarios existentes en mi poder.

Asimismo, por R.l orn. de 5 de Abril se sirvió el mismo S.or Rey resolver, que los s.res Ministros del Consejo, Conde del Pinar y D.n Juan Antonio Inguanzo entendiesen en la substanciación de la causa de D.n Manuel Godoy, su hermano D.n Diego, D.n Luis de Viguris, y demás que resulten culpados.

Creía el Consejo que estando autorizado tan legitimam.te ninguna potestad le impediría en tpo.alguno el entero desempeño de unos encargos tan interesantes, y mucho menos que aquellos Magistrados, ó cuerpos, que se hacen el debido honor de jurarle, proclamarle y sostener sus armas sus R.s dros. estorbasen el cumplim.to de sus mandatos, y de los que á consecuencia de ellos expidiesen sus Ministros comisionados:

Pero estos han visto con sumo dolor que las Juntas de las Provincias suponiendo con notoria equivocación que los embargos hechos á Godoy se han trasladado á disposición de Murat, á quien constantem.te resistió el consejo, y negó su alzamiento, á pesar dé las repetidas instancias y amenazas, que hizo, disponen arbitrariam.te de los bienes embargados, y continuan haciendo uso de ellos, aun después que todas las Provincias, excepto una pequeña p.te, se hallan en tranquilidad, y libres de las tropas francesas, con notorio perjuicio y aun disipación de las utilidades, q.e pudieran producir al erario, y p.a el socorro de las urgencias del Estado.

La Cabaña que era una de las fincas mas apreciabiles del mismo Godoy y se halla en el día de hoy con notables deterioros, porque esa Junta, la de León y Asturias, en cuyos territorios reside alternativam.te, cada una por su pte se han aprovechado, o intentado hacerlo de las lanas, y de los ganados, sin tomar

ninguna providencia para su custodia y administr.on y aun inutilizando las de los S.res Ministros comisionados han dispuesto por medio de la Oficina destinada a este efecto, y á los demás pertenecientes al mismo Godoy.

No se puede ocultar a las Juntas las consecuencias funestas de esta conducta, y de los graves males. Que la diversidad de manos y la división de operaciones con la contrariedad de intereses deven producir á la conservacion de la Cabaña.

Y en consecuencia que los Sres Comisionados me mandan lo manifieste á V. S. para que haciendo presente á esa Suprema Junta disponga se levante qualq.a embargo, que p.r ella se hubiese ejecutado de los bienes muebles, é inmuebles de D.n Manuel Godoy, suspendiendo y aun revocando las orns. q.e hubiese dado sobre esta materia, y remitiendo á esta Comisión todos los asuntos relativos a ella, procurando al mismo tpo. se reintegren á la cabaña y á las respectivas administraciones los ganados, ó efectos, que se hubiesen tomado por la gente armada de ese Pais, ó por cualquier otra persona, protextando la responsabilidad, para cuya repetición harán todos los recursos, q.e sean oportunos, y se valdrán de los medios, q.e dicta la prudencia, y la justicia de sobstener se observe fielm.te la voluntad spre inviolable de nro. augusto Soberano.-

Dios gue. á V.S . m.s a.s Madrid 18 de Oct.re de 1808.= Manuel Pico Santisteban.= S.or Secretario de la Junta Suprema de E.xtremadura.

El Secretario de la Junta Suprema de Extremadura contestó lo siguiente:

He dado quenta á esta Suprema Junta del oficio de V. S. en q.e manifiesta q.e los SS. comisionados del consejo le mandan me diga lo q.e resulta del mismo oficio.

Aunque pudiera contextarse sobre la R.s Ord.s que V. S. cita de N. S. D .Fernando 7º (cuyo augusto nombre será siempre respetable en esta Junta) de 20 de Marzo y 5 de Abril, tienen la fecha muy larga, y podremos utilizar el tiempo en cosas posteriores.

Mientras haya exercitos q.e mantener esta Provincia debe cuydar de los efectos embargados como uno de los arbitrios p.a tan interesante objeto.

Porq.e la diversidad de manos y la división de operacio.es pueden producir consecuencias funestas, convendría q.e los Comisionados del Consejo se abstuviesen de conocer de un asunto de q.e ya no conocerían si las circulares mandadas despachar en los primeros días de Mayo p.r el mismo Consejo las hubieran obedecido las Provincias.

Es cuanto esta suprema junta me manda contestar. Dios gue .á V. S. m.s a.s.= Badajoz 26 de Oct.e de 1808.= Sr. D. Manuel Pico Santisteban.-»

Los bienes confiscados al Duque de Frías, 7 veces Grande de España y al Conde de Campo Alange, lo fueron por formar parte, el primero de la corte de José Bonaparte y el segundo por ser miembro de su gabinete y por consiguiente fueron declarados traidores.

Los restos del Duque de Frías reposan en el cementerio de Père Lachaise, de París, en el que también se hallan los de Manuel Godoy.

Otra de las rentas confiscadas fueron, como hemos señalado, las correspondientes al Voto de Santiago.

La fundamentación histórico-jurídica de este tributo la encontramos en Enciclopedia Jurídica Española, que señala que el Voto de Santiago tiene su origen en cierta prestación o tributo que se daba en algunas provincias a la Iglesia de Santiago por los labradores, de una o dos yuntas, fundándolo en una advocación del Rey Don Ramiro en la batalla de Clavijo.

Como reconocimiento por el milagroso éxito de la batalla decretó en Calahorra el 25 de mayo de 872, tributar en todo el Reino a la Iglesia del Apóstol, por cada yugada de tierra, cierta medida de trigo, y de las viñas otra respectiva de vino; voto aprobado luego por la Santa Sede, añadiéndose después que, siempre que hubieran de repartirse entre los soldados cristianos los despojos del enemigo, se contase a Santiago por uno de a caballo.

Este tributo se mantuvo y se extendió, en el transcurso de los siglos, a ciertos lugares hasta que por el Decreto Ley de 6 de noviembre de 1834, quedó definitivamente abolido,

Mas información encontramos en la Enciclopedia Espasa Calpe, que señala que el verdadero autor de la leyenda fue el Arzobispo Don Rodrigo, el cual cuenta que indignado el Rey Don Ramiro I de que Abderrahmán II de Córdoba le hubiera reclamado el tributo de las 100 doncellas, al que se supone hallarse obligado Mauregato, Rey de Asturias, convocó en León a los prelados y abades, a los párrocos y varones ilustres del Reino, acordando con ellos declarar la guerra a Abderrahmán.

Partieron hacia Albelda, junto a Logroño, en donde se enfrentaron a un numerosísimo ejército musulmán, compuesto de efectivos no solo de la Península, sino de Marruecos y otros lugares del Continente africano.

El resultado fue adverso para el ejército cristiano, que se retiró al Cerro de Clavijo.

El Rey derrotado y sumido en la tristeza se durmió, apareciéndosele en sueños el Apóstol Santiago, quien le animó para que continuara la batalla al día siguiente, prometiéndole ponerse él mismo en cabeza de su ejército.

Sorprendido el Rey comunicó el sueño a todos los que le acompañaban, consiguiendo que no desearan otra cosa que entrar en combate bajo la dirección del Apóstol.

Recibieron los sacramentos y al entrar en la lid con el grito de ¡Santiago! ¡Cierra España! (que posteriormente se mantuvo como el grito de guerra de la caballería española), con el socorro visible desde los aires del Apóstol, sobre un corcel blanco con espada en mano, consiguieron causar un estrago en las huestes musulmanas, quedando en el campo de batalla 60.000 moros.

Todo esto fue el fundamento de una fábula sobre el celebre privilegio o diploma de Don Ramiro I, llamado «voto de Santiago», por el que se supone haber hecho voto general y perpetuo, la nación española, de contribuir anualmente a la Iglesia de Santiago con cierta cantidad de los primeros y mejores frutos de la tierra y de aplicar al Apóstol una parte de todo botín que se obtuviese en las expediciones contra los moros, por considerar que era el primer soldado de caballería del ejército cristiano.

La verdad de dicho documento o «diploma» ha sido muy cuestionada y discutida.

Las Actas de las Cortes de Cádiz, según Enrique Tierno Galván, señalan que la cuestión del llamado Voto de Santiago, fue una de las que más apasionaron a los diputados de Cádiz, al público que asistía a las sesiones y a los españoles en general.

La discusión no giraba esencialmente en lo que concierne al fundamento del voto o tributo, sino en separar de la Iglesia funciones que, según la mentalidad moderna, corresponden exclusivamente al Estado, como es la de gravar tributos.

Y por otra parte se trataba también de conseguir la unidad tributaria en el aspecto administrativo encomendándole estas competencias al Ministerio de Hacienda.

Ardua fue ser la discusión que ocupó tres sesiones de las Cortes, concretamente los días 12, 13 y 14 de octubre de 1812, que concluyeron en la abolición del tributo, según puede constatarse en las actas, aunque su desaparición definitiva no llegó hasta la promulgación del Real Decreto Ley ya mencionado, durante la Regencia de María Cristina de Borbón, madre de Isabel II, casi un milenio posterior al Decreto de Calahorra.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS PRESENTADOS POR DON FERMÍN CORONADO, CONTADOR GENERAL DE REALES MAESTRAZGOS, ENCOMIENDAS, CONFISCACIONES E IMPUESTOS.

El día 31 de enero de 1809, D. Fermín Coronado, Contador General de Maestrazgos, Encomiendas, Confiscaciones e Impuestos, presenta dos estados generales de ingresos en los Reales Almacenes y en la Tesorería de la Junta Provincial, correspondientes al año 1808.

El primero «...manifiesta la líquida existencia de granos que resulta de los recaudados en esta Provincia en la cosecha del año anterior (1808) procedentes de Maestrazgos, Encomiendas y confiscaciones».

La recaudación de cereales era de capital importancia para las necesidades de Ejército y más si tenemos en cuenta que las rentas se percibían, casi siempre, en especie.

La gestión era complicada, unas veces por las distancias en una provincia como la de Extremadura en la que, en ocasiones, el transporte suponía un gasto mayor que el valor de la propia mercancía, pero las necesidades estratégicas hacía que hubiese que ponerlos allí donde fuese necesario para atender a las distintas unidades del Ejército, y otras veces porque los contadores de los maestrazgos y los administradores de las encomiendas, se mostraban renuentes a la hora de cumplir con sus obligaciones sobre

todo ante la presión ejercida por la Junta Central Suprema, que reclamaba insistentemente el control de las rentas de la Real Hacienda y de la Familia Real en contra del criterio de la Junta Provincial.

Transcribimos los valores contenidos en el estado general de cuentas:

Maestrazgos	Fanegas	
	Trigo	Cebada
Contaduría de Alcántara	4.464	4.853
« « Jerez de los Caballeros	885	125
« « Llerena	9.311	5.301
« « Mérida	3.964	119
« « La Serena	10.302	1.784
Encomiendas	Fanegas	
	Trigo	Cebada
Partido de Mérida		
Bastimentos de Leon	2.817	1.630
Partido de Llerena		
Azuaga	1.372	1.847
Callzadilla	207	11
Mayor de León	2.752	1.045
Los Santos	2.193	
Usagre	180	85
Partido de Alcántara		
Mayor de Alcántara	703	301
Ceclavín	555	
Clavería	492	
Partido de Alcántara		
Herrera	961	110
Partido de la Serena		
Cabeza del Buey	515	792
Castelnovo	103	93
Santi-Spiritus	511	388
Zalamea	93	76

Confiscaciones	Fanegas	
	Trigo	Cebada
Rentas de Don Manuel Godoy		
Badajoz	883	521
Dehesas de Membrío	196	
Tiendas de Mérida	36	
Estado de la Serena	1.343	170
Valencia del Ventoso	1.067	214
Rentas del Duque de Frías		
Estado de Garrovillas	2.786	1.216

El segundo de los estados presentados por Don Fermín Coronado, era comprensivo ...»de los caudales que han entrado en la Tesorería del Ejercito de esta Capital y demás Depositarias de los Partidos de esta Provincia, procedentes de dichos ramos desde 1º de junio último hasta el presente, con expresión de los débitos pendientes»(sic)

El documento está estructurado también por mesas maestras, encomiendas y estados señoriales confiscados a Manuel Godoy y los de Deleitosa y Cabañas. No se incluyen los confiscados al Duque de Frías ni al Conde de Campo Alange.

Recogemos los principales valores contenidos en el estado general de cuentas:

Maestrazgos	Reales de vellón
Contaduría de Alcántara	5.012
« « Jerez de los Caballeros	35.754
« « Llerena	-
« « Mérida	15.000
« « La Serena	-
Encomiendas	
Partido de Mérida	
Bastimentos de León	-
Partido de Llerena	
Azuaga	-
Los Santos de Maimona	-
Encomienda Mayor de León	17.113
Usagre	-
Partido de Alcántara	
Encomienda Mayor de Alcántara	82.400

Ceclavín	20.000
Clavería	33.312
Herrera	-
Piedrabuena	30.000
Partido de la Serena	
Cabeza del buey	15.814
Castelnovo	-
Santi Spiritus	-
Zalamea	-

Confiscaciones

Rentas de Don Manuel Godoy

Badajoz	56.380
Dehesa de Membrío	5.000
Mérida-Tiendas	-
Estado de la Serena	93.428
Encomienda de Valencia del Ventoso	37.150
Estados de Deleitosa y Cabañas	3.000

Arbitrios percibidos:

Lanzas y medias lanzas	25.616
Voto de Santiago	1.090
Títulos de Cámara	82.000
Préstamos	68.691
4ª y 5ª partes de encomiendas y propietarios ausentes	27.613

Donativos 2.163.301

En cuanto a los donativos llama poderosamente la atención la cifra recaudada en el periodo comprendido entre la fecha en que se constituye la Junta Suprema de Extremadura, el 1º de junio de 1808 y el 31 de enero de 1809.

En este sentido es preciso resaltar la respuesta satisfactoria con que todos acudieron al llamamiento de la Junta Suprema Provincial.

Individuos de mejor o peor fortuna, religiosos, aristócratas, corporaciones, todos colaboraron con generosidad al llamamiento de la Junta.

Sirva como mero testimonio algunas de las muchas respuestas que se recibieron.

«Sres. De la Junta.

La Abadesa, y Comunidad del Convento de Religiosas Descalzas de esta Ciudad, hace presente: Como deseando unir sus votos a los de toda la Nación, en honor de su Religión, su Rey y su Patria y no dándole lugar sus cortas

facultades a que ofrezca un donativo proporcionado a la extensión de su voluntad, y actuales urgencias:

A V. S. pide, y suplica se sirvan admitir el pequeño obsequio de tres pares de vinageras de plata, las que están prontas al punto que VV. SS. las pidan.

Dios guarde la vida de VV. SS. m. a. Badajoz y junio 7 de 1808. Sor María de Sto. Toribio, Ab^a. «(sic)

«EXCMO. SR.

Don Joaquín Vas de Matos, Guarda Mayor de los Reales Bosques de las Inmediaciones de esta Plaza; a V. E. con todo respeto expone: Que hallándose oy como se halla él y su partida sin destino, por haberse concedido la gracia de que se pueda cazar en ellos por el tiempo de tres años, y en virtud de ello hace presente a V. E. que animados todos del buen celo, y amor a su Soberano están prontos a servir al Rey y en defensa de la Religión y su Patria en donde V. E. guste destinarlos, ofreciendo además por su parte para los gastos que puedan ocurrir 4.000 reales anuos, mitad de 8.000 que disfruta y de dos raciones de zebada y paja, una, cuyo corto obsequio:

Suplico a V. E. tenga bien admitirlo con sus personas cuya gracia siempre serán agradecidos; Badajoz 2 de junio de 1808. Joaquín Vas de Matos.» (sic)

Obsérvese el muy estimable ofrecimiento de los Herederos de Don Toribio Grajera de Vargas, Conde de la Torre del Fresno, Mariscal de Campo y Gobernador Militar de Badajoz, pese a la gravedad de los hechos ocurridos el día 30 de mayo de 1808, festividad de San Fernando, en que fue asesinado por la multitud en la Puerta de Palmas, en castigo de imaginarios delitos.

«Sres. De la Junta Suprema

Don Manuel García Rubio, como apoderado de la testamentaria del Sr. Conde de la Torre del Fresno, a V. E. hace presente, en nombre de los herederos que deseando en las actuales circunstancias concurrir por su parte a la defensa de nuestro Augusto Soberano Don Fernando 7^o y de la Patria, ofrece trescientas fanegas de cebada, doscientas de trigo. Veinte de garbanzos y tres caballos, cuyos efectos están prontos para cuando se pidan. Badajoz 8 de junio de 1808. Excmo. Sr. Manuel García Rubio.» (sic)

El Cabildo de la Catedral contribuyó con la suma de 800.000 reales de vellón.

Pese a los buenos deseos de la Junta Suprema Provincial y especialmente de su Comisión de Hacienda, responsable de la obtención de recursos, así como la generosa aportación por parte de todas las clases sociales, pronto se puso de manifiesto las dificultades económicas para atender las cuantiosas obligaciones impuestas.

Así se pone de manifiesto cuando la Junta Central Suprema Gubernativa de España e Indias llama a D. José Galluzo y Páez, Presidente de la Junta Suprema Provincial y Capitan General del Ejército de Extremadura para comparecer con su Ejército en Burgos, para hacer frente al avance francés, alcanzando Madrid, a marchas dobles, el día 18 de octubre de 1808.

En Aranjuez informa a la Junta Central de los servicios que la Junta Suprema de Extremadura había prestado a la causa, hasta ese momento y expone también la falta de medios que padecía su Ejército que no podían ser atendidos por la Junta Provincial por la escasez de recursos, siendo cesado por ello en el mando de manera sorprendente y sustituido por el inexperto Conde de Velveder, que al frente de las tropas se dirige a Burgos donde, concretamente en los llanos de Gamonal, sufrió el primero de una serie de sucesivos descalabros que padeció nuestro Ejército.

Otro testimonio acerca del deterioro de la situación económica en la Provincia lo hallamos en el amplio informe que D. Fermín Coronado, Contador General de Reales Maestrazgos, Encomiendas, Secuestros y Confiscaciones, emite con ocasión de la controversia suscitada entre la Junta Central Suprema Gubernativa de España e Indias y la Junta Provincial por el control de las rentas de las encomiendas de los Infantes de España del que extractamos:

«...No se añada al dolor de ver toda la Provincia destruida y en manos del enemigo el de quitarla los recursos que tiene para reponerse cuando pueda salir del yugo.

Los extremeños no quedarán en disposición de poder contribuir en lo mas mínimo, y será mas justo que se saquen de estas rentas los auxilios necesarios para soportar los dispendios de la causa pública y no el que se grave con ellos a los tristes habitantes de la Provincia reducidos ya a la mayor miseria.»

.....

«Por lo tanto y porque la Junta no podrá subvenir a tantas atenciones como la rodean privándola de los arbitrios de que está disponiendo legítimamente, es preciso que insista en que no se le aparte del conocimiento de las administraciones de las encomiendas por ser estas rentas las principales de que puede disponer..» (sic).

Este informe es asumido en su totalidad por la Junta Provincial en su sesión del día 28 de abril de 1809 en la que acuerda remitirlo íntegramente a la Junta Central.

Como quiera que ésta mantiene sus órdenes con firmeza, se ve obligado el Contador General, a requerimiento de la Junta Provincial, de fecha 17 de septiembre de 1809, a emitir un nuevo informe del que destacamos las siguientes frases:

«...es bien notorio que las tropas carecen de todo socorro y que no hay ya arbitrios que basten a proporcionar ni aun la parte mas pequeña de lo que diariamente necesitan estos Ejércitos numerosos que ocupan la Provincia:

Los pueblos nada pueden ya suministrar por que nada les ha quedado; por otra parte, unos han vuelto a ser víctimas del furor del enemigo, otros han experimentado exacciones y gravámenes durísimos; y otros han tenido que desprenderse de lo que la casualidad les había conservado, para socorrer a las tropas inglesas cuya caballería se ha visto precisada, a falta de otros auxilios, a consumir las mieses que aun no se habían podido recoger, por la ruina y miseria de los labradores.

V. S. mismo está palpando las funestas consecuencias de esta calamidad general.

Todas las clases de empleados públicos están sin pagar, las Justicias claman por socorros para auxiliar a los Ejércitos, pues ya se han agotado todos los arbitrios humanos.....» (sic)

Continúa señalando la angustiosa situación de los hospitales militares que carecen de lo mas elemental, y termina recomendando que la Junta Central reconsidere sus Reales Órdenes y permita que la Junta Provincial siga percibiendo las rentas de las encomiendas de los Infantes de España porque está seguro de que éstos viendo el ingente esfuerzo que se realiza para la defensa de nuestro territorio entenderán que su mejor destino será atender tan angustiosas necesidades, cuyo ultimo objetivo es el de expulsar al ejercito invasor de España y restaurar en el Trono a nuestro Rey Fernando VII.

La Junta Provincial hace suyo también este informe y añade:

Que la austeridad con las que se administran los fondos esta fuera de toda duda.

Todos los sueldos de los empleados de esta Junta, cuando los cobran, no suman el de uno solo de los Secretarios de SS. AA. y los naturales de esta Provincia ven con dolor que los diezmos que pagan con el fruto de su trabajo a los Sres. Infantes vayan dirigidos a mantener a unos empleados que ni siquiera pueden ocuparse de atender sus obligaciones en el Servicio de SS. AA.

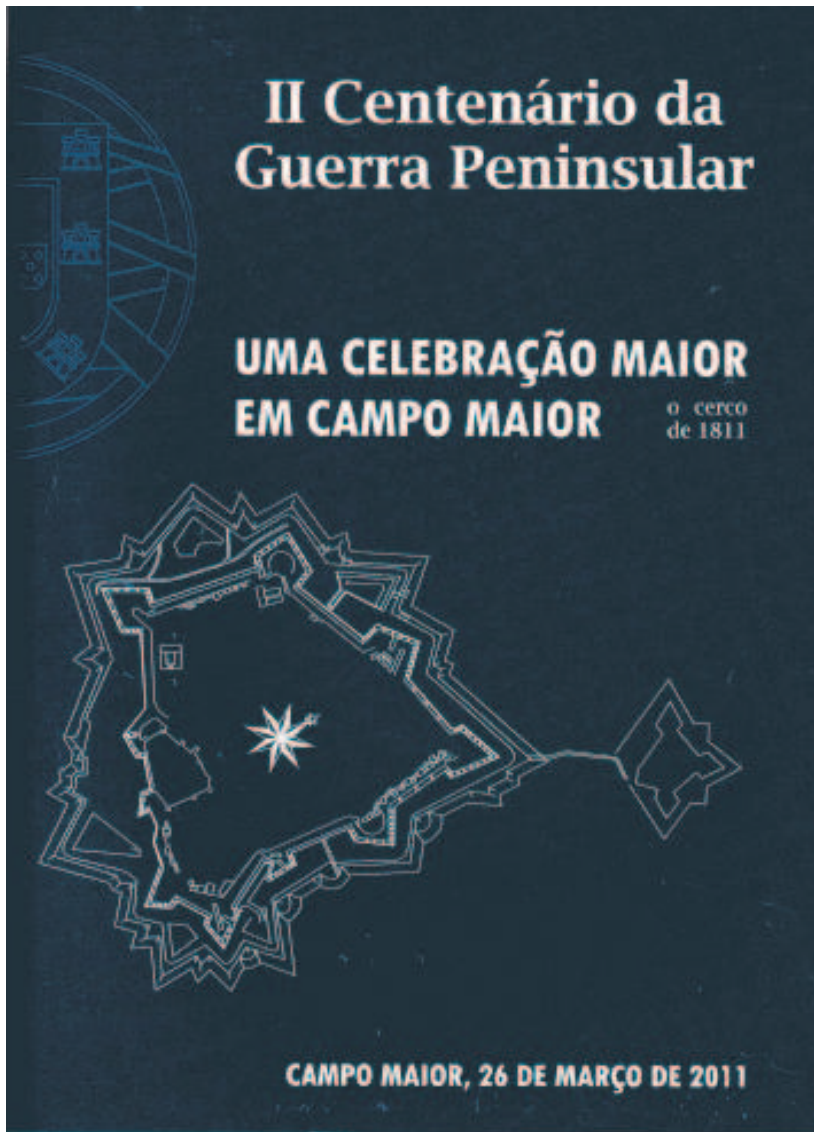
Termina señalando que las necesidades de recursos, en este momento, son mayores que los de cualquier época anterior y en este sentido hay que tener en cuenta no solo los esfuerzos hechos hasta ahora, sino los que ha de hacer para liberarse de la esclavitud que le amenaza, por lo que solicita de la Junta Central se digne resolver de una vez por todas con sus paternales cuidados.

El escrito está firmado por los vocales de la Junta Provincial: Francisco María Riesco, el Conde de Casa-Chaves, Juan Ponce y José Felipe Calderón y Gómez, Secretario Interino.

(*) El presente trabajo es un resumen de la obra publicada por D. Manuel Márquez Martín, con el titulo «La Junta Suprema de Extremadura en su Comisión de Hacienda», editada por el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz en el presente año de 2011, con motivo del Día del Libro.

FOLHETO EM DESTAQUE

**II CENTENÁRIO DA GUERRA PENINSULAR
UMA CELEBRAÇÃO MAIOR EM CAMPO MAIOR**



Notas de leitura elaboradas por Francisco Pereira Galego. Não se fazem transcrições *ipsis verbis* dos textos. Trata-se de ordenar as informações neles contidas, da forma que pareceu mais esclarecedora para facilitar a sua leitura.

ANTOLOGIA:

- **Apêndice à memoria histórica da Junta de Campo Maior ou história da revolução desta leal e valorosa vila.** Por Frei João Mariano de N^a Senhora do Carmo Fonseca. (Obra editada em Elvas, em 1912, por António José Torres de Carvalho, segundo manuscrito elaborado em 1813)
- **O Cêrco de Campo Maior em 1811.** Comissão do 1º Centenário da Guerra Peninsular 1811-1911, Lisboa, Imprensa Nacional, 1911.
- **Memórias militares de Campo Maior.** Por Luís Couceiro da Costa. Editor António Torres de Carvalho, Elvas, 1912.
- **Badajoz y Elvas. Crónicas de Guerra.** Por Luis Alfonso Limpo Píriz. Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Badajoz, 2011.



- **Campo Maior na obra de João Dubraz.** Por Francisco Pereira Galego. (Obra em preparação)
- **Excerptos históricos e collecção de documentos relativos à guerra denominada da Península e às anteriores de 1801 e do Roissillon e Catalunha.** (Resultado da Comissão de Investigações Históricas). Imprensa Nacional, Lisboa, 1863. Parte III-Guerra da Península.
- **Documentos honoríficos da leal e valerosa praça de Campo Maior. Capitação da praça de Campo Maior em 21 de março de 1811.**
- **Portaria.** Determinações de Sua Alteza Real querendo mostrar o apreço que faz do nobre e leal procedimento de Camopo Maior na Guerra Peninsular. Palácio do Governo, em 18 de abril de 1811.
- **Guerra Peninsular. Cronologia. 1801-1812.**





De cada uno de los apartados de la Antología, se hace un certero resumen o citas textuales que hacen del folleto un valioso instrumento para la comprensión del papel de Campo Maior, su zona distrital e incluso la Península, en las guerras contra la invasión napoleónica.

Esta publicación fue confeccionada en los
talleres de Artes Gráficas de la
Diputación de Badajoz,
finalizando su
impresión en
octubre
de 2011

